



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

REVISTA de TRABAJO SOCIAL **perspectivas**

Año XVII / N° 24 / 2013

ISSN 0717-1714

Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

Presidente y Gran Canciller: P. Alberto Lorenzelli sdb.

Rector: Jorge Baeza Correa

Vicerrector Académico: Manuel Pérez Pastén

Jefa de Ediciones UCSH-DIPOS: Sandra Iturrieta Olivares

PERSPECTIVAS

AÑO XVII / N° 24 / 2013

Directora: Ruth Lizana Ibaceta

Representante Legal: Jorge Baeza Correa

Consejo editorial nacional:

M. Daniela Sánchez Stürmer

Trabajadora Social. Licenciada en Trabajo Social y Educación Familiar. Ex directora de Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez. Ex Directora Revista Perspectivas. Universidad Católica Silva Henríquez. Chile.

Adela Bork Vega

Trabajadora Social. Socióloga. Magíster en Sociología. Doctora en Sociología.

Académica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

Leandro Sepúlveda Valenzuela

Antropólogo Social. Doctor en Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Académico Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). Universidad Alberto Hurtado. Chile.

Teresa Marshall Infante

Trabajadora Social. Secretaria Ejecutiva Consejo de Rectores.

Consejo editorial internacional:

Alfredo Juan Manuel Carballeda.

Trabajador Social. Magíster en Trabajo Social. Doctor en Servicio Social.

Académico Universidad Nacional de la Plata y Universidad de Buenos Aires. Argentina.

María Lorena Molina

Trabajadora Social. Magíster en Ciencias de la Administración Pública.

Académica Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Nora Cristina Aquín

Trabajadora Social. Docente e investigadora Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Ricardo Zúñiga Burmester.

Psicólogo Social. Doctor en Psicología Social. Profesor asociado Universidad de Montreal. Canadá.

Rosa María Cifuentes

Trabajadora Social. Licenciada en Ciencias Sociales y en Educación Familiar y Social.

Magíster en Educación Comunitaria. Académica Universidad de La Salle. Colombia.

Editora:

María Angélica Rodríguez Llona

Corrección de prueba:

Juan Álvarez de Araya

Diseño y Diagramación:

Fabiola Hurtado Céspedes

Impreso en RIL editores

Perspectivas

Es editada por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez

General Jofré 462 - Santiago - Chile - Teléfono 56-2-2460 1222 - ISSN: 0717-1714

Las colaboraciones aparecidas en esta publicación son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista y/o de la Universidad Católica Silva Henríquez. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aparecidos haciendo la debida mención de la fuente.

Identidad y Propósitos

La Revista Perspectivas es una publicación de carácter anual editada por el departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, con sede en la ciudad de Santiago de Chile.

Dentro de sus propósitos están: Difundir reflexiones y experiencias sobre intervenciones sociales realizadas en el país y en el extranjero; dar a conocer resultados de investigaciones en torno a temas y problemáticas sociales; ofrecer un espacio de intercambio de puntos de vista relativos al Trabajo Social, su evolución, transformaciones y desafíos actuales que enfrenta la disciplina ante la creciente complejización de lo social, y finalmente, contribuir al fortalecimiento y desarrollo del Trabajo Social y al mejoramiento de la intervención y acción social en un sentido amplio. En esta línea, la Revista abre sus páginas a trabajos elaborados desde otras disciplinas vinculadas al mismo objeto de preocupación, buscando establecer un espacio fecundo de encuentro, diálogo y creación académica.

Estos textos pueden tener el carácter de: artículos académicos; informes de investigación; reseñas críticas; conferencias o entrevistas. En el caso de estos dos últimos géneros, ellos deberán contar con la autorización explícita del (la) conferencista o entrevistado(a). Asimismo, se contempla la publicación de debates sobre temas generales de las Ciencias Sociales, que contribuyan a profundizar la comprensión e intervención de y en lo social, y problemáticas de Trabajo Social cuya divulgación sea considerada de interés. Salvo expresa mención en contrario, los trabajos que se publiquen representan siempre los puntos de vista de sus propios autores(as), sin involucrar las posiciones de la Revista, su Consejo Editorial o la Universidad Católica Silva Henríquez.

Identidade e Propósitos

A Revista Perspectivas é uma publicação de caráter anual editada pelo departamento de Trabalho Social da Universidad Católica Silva Henríquez, com sede na cidade de Santiago do Chile.

Dentro dos seus propósitos estão: Difundir reflexões e experiências sobre intervenções sociais realizadas no país e no estrangeiro; dar a conhecer resultados de investigações em torno a temas e problemáticas sociais; oferecer um espaço de intercâmbio de pontos de vista relativos ao Trabalho Social, sua evolução, transformações e desafios atuais que enfrenta a disciplina perante ao complexo crescimento do social, e finalmente, contribuir para o fortalecimento e desenvolvimento do Trabalho Social e ao melhoramento da intervenção e ação social num sentido amplo. Nesta linha, a Revista abre suas páginas a trabalhos elaborados a partir de outras disciplinas vinculadas ao mesmo objeto de preocupação, buscando estabelecer um espaço fecundo de encontro, diálogo e criação acadêmica.

Estes textos podem ter o caráter de: artigos acadêmicos; informes de investigação; resenhas críticas; conferências ou entrevistas. No caso destes dois últimos gêneros, eles deverão contar com a autorização explícita do (a) conferencista ou entrevistado (a). Assim mesmo, contempla-se a publicação de debates sobre temas gerais das Ciências Sociais, que contribuam para aprofundar a compreensão e intervenção de e no social, e problemáticas de Trabalho Social, cuja divulgação seja considerada de interesse. Exeto menção expressa do contrário, os trabalhos que se publiquem representam sempre os pontos de vista de seus próprios (as) autores (as), sem envolver as posições da Revista, seu Conselho Editorial ou a Universidad Católica Silva Henríquez.

Identity and Purposes

Perspectives Magazine is an annual issue published by the Department of Social Work at Universidad Católica Silva Henríquez, with the main headquarters in Santiago, Chile.

The magazine's main aims are: to extend reflections and experiences on social interventions carried out throughout the country and abroad, to present research results about social problems and to offer tolerance for sharing viewpoints regarding Social Work, its present evolution, changes and challenges that the discipline faces before the increasing complexity of the social factor. Finally, also to contribute to the strengthening and development of Social Work and the improvement of the intervention and social action in the broad sense. In this guideline, the current Magazine opens its pages to articles and papers elaborated from other disciplines linked to the same concern, aiming at establishing a productive meeting point, dialogue and academic creation.

These texts can have the category of: academic articles, research information, review criticism, and conferences or interviews. In the case of the two latter types, they will have to consider having the explicit authorization of the lecturer or the interviewee. In addition, the publication of debates is considered only when referred to general subjects of Social Sciences that contribute to deepening the understanding and intervention of and in social affairs, and the situation of Social Work whose increase is considered to be of interest. Except for other specific statements, the works to be published will always represent the points of view of their own authors, without involving the positions of the Magazine, its Publishing Directory or Universidad Católica Silva Henríquez.

Índice

Presentación	13
--------------	----

ARTÍCULOS

Territorio y ciudadanía en la gestión ambiental urbana <i>Marta Vigo; Patricia Breppe</i>	27
--	----

Autopista costanera norte: un análisis crítico desde la ética cívica <i>Ana María Álvarez Rojas</i>	45
--	----

La cuestión eco-social: notas para un debate contemporáneo en ciencias sociales <i>Rossana Ciorino Navarro</i>	69
---	----

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Una experiencia centenaria de artesanía en piedra: Familia Vergara, canteros de Colina <i>Elisa Castillo Ávalos; Ángel Roco Videla</i>	93
--	----

Interacciones dialógicas en el consultorio: migrantes haitianos y funcionarios de salud primaria <i>Xenia Fuster Farfán; Francisca Rebolledo Olave</i>	111
--	-----

Trayectorias de jóvenes desvinculados de la escuela y el trabajo formal <i>Ángela Venegas Meza</i>	123
---	-----

Trabajo social en la gestión del talento humano: de lo operativo a lo estratégico <i>Melba Yesmit Chaparro Maldonado; Miguel Urra Canales</i>	145
---	-----

Significados y vivencias de los adultos responsables en el proceso de evaluación psicosociojudicial, en el Tribunal de Familia de Valparaíso <i>Alexis Bustos Villarroel</i>	159
---	-----

Implementación del modelo de gestión del sistema Chile Crece Contigo: estudio de caso de la red local del sistema en la comuna de Graneros <i>María Paz Palacios Ortiz</i>	175
---	-----

MATERIALES PARA LA DISCUSIÓN

Políticas públicas basadas en evidencia: aperturas y clausuras para el trabajo social chileno <i>Antonia Díaz-Valdés Iriarte</i>	193
---	-----

RESEÑA

Familias fragilizadas en Chile: propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales. <i>Jorge Baeza Correa, María de la Paz Donoso Díaz, Paola Rojas.</i>	213
---	-----

Transformacion(es) del trabajo: tiempo(s) de precariedad(es) y resistencia(s). Algunas aproximaciones desde Latinoamérica. <i>M. Angélica Rodríguez LLona; Paula Vidal Molina</i>	217
--	-----

Mediación familiar: Conflictos severos posdivorcio. Relato de casos. <i>M. de la Paz Donoso Díaz; Sara Llona Rodríguez</i>	219
---	-----

Imágenes de alteridad. Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión. <i>Gabriela Rubilar Donoso</i>	221
--	-----

Índice

Apresentação	17
--------------	----

ARTIGOS

Território e cidadania na gestão ambiental urbana <i>Marta Vigo; Patricia Breppe</i>	27
---	----

Autopista Costanera norte: uma análise crítico desde a ética cívica <i>Ana María Álvarez Rojas</i>	45
---	----

A questão eco-social: notas para um debate contemporâneo em Ciências Sociais <i>Rossana Ciorino Navarro</i>	69
--	----

RESULTADOS DE PESQUISA

Uma experiência centenária de artesanato em pedra: Família Vergara, canteiros de Colina <i>Elisa Castillo Ávalos; Ángel Roco Videla</i>	93
---	----

Interações dialógicas no consultório: migrantes haitianos e funcionários da saúde primária <i>Xenia Fuster Farfán; Francisca Rebolledo Olave</i>	111
--	-----

Trajетórias de jovens desvinculados da escola e do trabalho formal <i>Ángela Venegas Meza</i>	123
--	-----

Trabalho social na gestão do talento humano: do operativo ao estratégico <i>Melba Yesmit Chaparro Maldonado; Miguel Urra Canales</i>	145
--	-----

Significados e vivências dos adultos responsáveis no processo de avaliação psicossociojudicial, no Tribunal de Família de Valparaíso <i>Alexis Bustos Villarroel</i>	159
---	-----

Implementação do modelo de gestão do sistema chile cresce contigo: estudo de caso da rede local do sistema no município de Graneros <i>María Paz Palacios Ortiz</i>	175
---	-----

MATERIAIS PARA A DISCUSSÃO

Políticas públicas baseadas em evidência: aberturas e clausuras para o trabalho social chileno <i>Antonia Díaz-Valdés Iriarte</i>	193
---	-----

RESENHA

Famílias fragilizadas no Chile: propostas para as políticas públicas e a formação de profissionais <i>Jorge Baeza Correa, María de la Paz Donoso Díaz, Paola Rojas Marín</i>	213
--	-----

Transformação (es) do trabalho: tempo(s) de precariedade(es) e resistência(s). Algumas aproximações desde Latino América. <i>M. Angélica Rodríguez LLona; Paula Vidal Molina</i>	217
--	-----

Mediação familiar: Conflitos severos pós divorcio. Relato de casos <i>M. de la Paz Donoso Díaz; Sara Llona Rodríguez</i>	219
---	-----

Imagens de alteridade. Reflexiones y aportes para o trabalho social em contextos de pobreza e exclusão. <i>Gabriela Rubilar Donoso</i>	221
--	-----

Index

Presentation	21
--------------	----

ARTICLES

Territory and citizenship in urban environmental management <i>Marta Vigo; Patricia Breppe</i>	27
---	----

"Costanera norte" motorway: A critical analysis from civic ethics <i>Ana María Álvarez Rojas</i>	45
--	----

The eco-social question: notes for a contemporary debate in social sciences <i>Rossana Ciorino Navarro</i>	69
--	----

RESEARCH RESULTS

A hundred-year old experience of stone craftsmanship: The Vergara family, stone-carvers from Colina town <i>Elisa Castillo Ávalos; Ángel Roco Videla</i>	93
--	----

Dialogic interactions in public health centres: immigrants from Haiti and primary health care employees <i>Xenia Fuster Farfán; Francisca Rebolledo Olave</i>	111
---	-----

Trajectories of young people not attending school or having a formal job <i>Ángela Venegas Meza</i>	123
---	-----

Social work in human talent management: from the operation to the strategic <i>Melba Yesmit Chaparro Maldonado; Miguel Urra Canales</i>	145
---	-----

Meanings and experiences of responsible adults in the psychological, social and judicial evaluation processes at the Valparaiso family court <i>Alexis Bustos Villarroel</i>	159
---	-----

Implementation of the management model of the "Chile crece contigo" programme: A case study of the local network system in Graneros town <i>María Paz Palacios Ortiz</i>	175
---	-----

MATERIAL FOR THE DISCUSSION

Evidence-based public policies: opening and closing opportunities for social work in Chile <i>Antonia Díaz-Valdés Iriarte</i>	193
--	-----

REVIEW

Fragilised Families in Chile: Proposals for Public Policies and Professional Formation <i>Jorge Baeza Correa, María de la Paz Donoso Díaz, Paola Rojas Marín</i>	213
---	-----

Change(s) in Employment: Times of Precariousness and Resistance. Approaches from Latin America <i>M. Angélica Rodríguez LLona; Paula Vidal Molina</i>	217
--	-----

<i>Family Mediation: Serious Post-Divorce Conflicts. Case Accounts</i> <i>M. de la Paz Donoso Díaz; Sara Llona Rodríguez</i>	219
---	-----

Images of Alterity. Thoughts and Contributions to Social Work in the Context of Poverty and Exclusion <i>Gabriela Rubilar Donoso</i>	221
---	-----

Presentación

En nuestro año N°21 como Escuela de Trabajo Social, queremos presentarles un nuevo número de la Revista Perspectivas, número que tiene como elemento de novedad, el cambio de nuestra Editora, asumiendo esta función María Angélica Rodríguez Llona, académica de jornada completa de nuestra Escuela. Agradecemos el trabajo realizado por Sandra Iturrieta Olivares, quien fuera la editora hasta el número anterior.

En esta oportunidad, quisiera referirme a dos aspectos que han estado en la discusión de las Escuelas de Trabajo Social de Chile: uno de ellos es el status de la investigación en trabajo social, en el contexto de las ciencias sociales, su utilidad y la relación inevitablemente necesaria entre investigación e intervención social y, otro, el componente ético político del trabajo social, que trasunta la investigación y que cruza esta relación investigación – intervención. Ambos elementos fueron abordados en el Congreso Nacional de Investigación, realizado en noviembre de 2012, en la Universidad Católica Silva Henríquez.

Tal como señalara en la presentación de un artículo de una Revista hermana, la investigación se constituye, para los trabajadores sociales, en la posibilidad de dar cuenta responsablemente, desde una dimensión teórica, de un conocimiento situado, específico y fundado. Ello nos permite comprender las nuevas configuraciones de lo social y re significar los diversos procesos socio-históricos, advirtiendo las rupturas y continuidades en el presente, así como también hacer conscientes el grado de fragmentación de las prácticas, los saberes y conocimientos en pos de una articulación creativa e interdisciplinaria en la intervención. Este propósito disciplinar nos permite “acumular” conocimiento fundamentado sobre cómo actuar frente a la complejidad y especificidad que adquiere la manifestación de lo social (Álvarez, 2013).

Frente a la necesaria reflexión acerca del componente ético político del Trabajo Social, me permito sucintamente proponer a lo menos dos elementos que, desde aquello (lo ético político),

nos obliga como profesionales, y lo hago desde un lenguaje más teológico: Uno, es la **denuncia** de los efectos del modelo neoliberal, representados en las diversas manifestaciones de la cuestión social y los efectos de la desigualdad social que éste genera y de los cuales no se hace cargo. El segundo, dice relación con el **anuncio** de los derechos humanos como un marco regulador de las relaciones entre las personas, las comunidades y los países.

Nos señalan las Naciones Unidas (2004) que las principales características de un enfoque de derechos humanos aplicado a las estrategias de reducción de la pobreza, serían: el otorgamiento/reconocimiento de poder a los pobres, el reconocimiento explícito del marco normativo de los Derechos Humanos nacionales e internacionales, la responsabilidad, la No discriminación e igualdad y la participación. Esta voluntad de poner los derechos humanos como mínimos desde donde situarnos en nuestro quehacer disciplinar/profesional, aparece como un horizonte ético fundamental que inspira los principios, valores y normas del Trabajo Social, así como también su accionar cotidiano.

En ese marco, nos complace presentar este nuevo número de la Revista, que recoge la colaboración de autores de diversos países, los que generosamente comparten sus reflexiones y hallazgos para pensar el campo de la intervención social desde una perspectiva ético-política cuyo norte son los derechos y la dignidad del ser humano.

La primera sección contiene tres artículos cuya temática central puede ubicarse en lo que se han denominado los derechos de tercera generación, particularmente aquellos relacionados con el derecho a una vida de calidad y a un medio ambiente sano. El primer artículo, proveniente desde Argentina, reflexiona sobre los conflictos socio-territoriales relacionados con la gestión ambiental urbana, destacando la importancia de consolidar una ciudadanía ecológica. El segundo artículo, en concordancia temática con el anterior, reflexiona en torno al conflicto sociedad civil, Estado y empresa privada en la definición del ordenamiento territorial de la ciudad, tomando como referencia el caso de la organización ciudadana “Coordinadora No a la Costanera Norte”. Para terminar esta sección, el tercer artículo nos invita a debatir sobre la “cuestión eco-social”, manifestada en un conjunto de conflictos socio-ambientales en diversas comunidades a lo largo de Chile, haciendo hincapié en la necesidad de formar a

los estudiantes en una nueva racionalidad social que los ayude a transitar desde el actual paradigma económico dominante hacia un desarrollo sustentable y democrático.

La segunda sección, que presenta resultados de investigaciones en distintos ámbitos, se inicia con un trabajo realizado para UNESCO Chile, en el cual se rescata la trayectoria de una de las familias emblemáticas del pueblo Las Canteras de Colina, para mostrar los elementos inmateriales de la cultura en territorios pequeños, donde la construcción social gira en torno a un oficio artesanal que define el modo de ser de los habitantes y sus cultores. El quinto artículo, por su parte, constituye una investigación que muestra la complicada interacción entre funcionarios de la salud y migrantes haitianos en el consultorio Irene Frei de la comuna de Quilicura, lugar donde se ha concentrado preferentemente este grupo de inmigrantes, develando los aspectos que facilitan u obstaculizan la interacción dialógica de los actores, representada en el lenguaje verbal y no verbal. El artículo sexto da cuenta de los resultados de una investigación descriptiva en torno a los factores que inciden en la desvinculación de la escuela y del trabajo formal de jóvenes entre 14 y 19 años, también de la comuna de Quilicura, poniendo particular énfasis en las consecuencias que se derivan de este problema social en los planos personal, familiar, educativo y laboral. El séptimo artículo, proveniente desde Colombia, presenta los resultados de un estudio destinado a conocer la acción profesional del trabajador social en la gestión del talento humano. A partir de entrevistas a quince profesionales, las autoras del estudio construyen la definición de objetivos, el proceso metodológico y las funciones del trabajo social en la gestión de dicho talento. El octavo artículo de esta revista constituye una investigación que aborda los significados y vivencias que otorgan los adultos responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA) al proceso de evaluación psicosociojudicial que realizan los tribunales de familia para indagar vulneraciones de derechos en las que éstos NNA pudieran verse envueltos. El noveno y último artículo de esta sección, nos invita a reflexionar sobre los resultados de la implementación del modelo de gestión del sistema Chile Crece contigo en la comuna de Graneros de la Región de O'Higgins, introduciéndonos en el debate sobre una de las políticas de Protección Social de la primera infancia en Chile, a partir de la percepción de los operadores locales.

En la tercera sección, denominada materiales para la discusión, encontramos una propuesta de revisión teórica-crítica, que pretende ponderar críticamente el Enfoque basado en evidencia (EBE) –de amplio uso disciplinar en la tradición anglosajona– basándose en la idea de que los referentes normativos en Trabajo Social están inseparablemente ligados al dar cuenta de los resultados de las intervenciones y garantías de no aumento del daño.

Finalmente se presentan las reseñas de cuatro libros producidos este año 2013, tres de los cuales tienen como protagonistas centrales a docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez.

En la perspectiva de cumplir con los propósitos de difusión de investigaciones en torno a problemáticas sociales y de ofrecer un espacio de propuesta e intercambio de puntos de vista relativos a las transformaciones y complejidades que nos presenta la realidad actual, los/as invitamos a dar lectura a las diversas contribuciones recibidas en la presente revista.

Ruth Lizana Ibaceta
Directora

Apresentação

Em nosso ano Nº 21 como Escola de Trabalho Social, queremos apresentar um novo número da Revista Perspectivas, número que tem como elemento de novidade, a mudança de nossa Editora, assumindo esta função Maria Angélica Rodríguez Llona, acadêmica de jornada completa de nossa Escola. Agradecemos o trabalho realizado por Sandra Iturrieta Olivares, quem foi à editora até o número anterior.

Nesta oportunidade, gostaria de me referir a dois aspectos que tem estado na discussão das Escolas de Trabalho Social de Chile: um deles é o status da investigação em trabalho social, no contexto das ciências sociais, sua utilidade e relacionamento inevitavelmente necessário entre investigação e intervenção social e, outro, o componente ético político de trabalho social, que aponta a investigação e que cruza este relacionamento investigação – intervenção. Estes dois elementos foram abordados no Congresso Nacional de Investigação, realizado em Novembro de 2012, na Faculdade Católica Silva Henríquez.

Assim como se sinalou na apresentação de um artigo de uma Revista irmã, a investigação se constitui, para os trabalhadores sociais, a possibilidade de dar conta responsabilmente, desde uma dimensão teórica, de um conhecimento situado, específico e fundado. Isto permite compreender as novas configurações do social e re-significar os diversos processos sócio históricos, advertindo as rupturas e continuidades no presente, assim como também fazer consciente o grado de fragmentação das práticas, os saberes e conhecimentos em pós de uma articulação criativa e interdisciplinaria na intervenção. Este propósito disciplinar permite-nos “acumular” conhecimento fundamentado sobre como atuar frente à complexidade e especificidade que adquire a manifestação do social (Álvarez, 2013).

Frente à necessária reflexão sobre o componente ético político do Trabalho Social, permito-me sucintamente propor dois elementos que, desde aquilo (o ético político), obriga-nos como

profissionais e o faço desde um linguajar mais teológico: Um, é a **denúncia** dos efeitos do modelo neoliberal, representados nas diversas manifestações da questão social e os efeitos da desigualdade social que este gera e dos quais no se faz cargo. O segundo, diz relação com o **anúncio** dos direitos humanos como um marco regulador das relações entre as pessoas, às comunidades e os países.

Sinalam-nos as Nações Unidas (2004) que as principais características de um enfoque de direitos humanos aplicado as estratégias de redução da pobreza, seriam: a concessão/reconhecimento do poder aos pobres, o reconhecimento explícito do marco normativo dos Direitos Humanos nacionais e internacionais, a responsabilidade, a Não discriminação e igualdade e a participação. Esta vontade de por os direitos humanos como mínimos desde onde situar-nos em nosso fazer disciplinar/profissional, aparece como um horizonte ético fundamental que inspira os princípios, valores e normas do Trabalho Social, assim como também seu acionar cotidiano.

Neste marco, nos compraz apresentar este novo número da Revista, que recolhe a colaboração de autores de diversos países, os que generosamente compartilham suas reflexões e conclusões para pensar o campo da intervenção social desde uma perspectiva ético política onde o norte são os direitos e a dignidade do ser humano.

A primeira secção contem três artigos onde a temática central pode-se situar naquilo que tem se denominado os direitos de terceira geração, particularmente aqueles relacionados com o direito a uma vida de qualidade e um meio ambiente sadio. O primeiro artigo, procedente desde Argentina, faz a reflexão sobre os conflitos sócio-territoriais relacionados com a gestão ambiental urbana, destacando a importância de consolidar uma cidadania ecológica. O segundo artigo, em concordância temática com o anterior, reflexiona em torno ao conflito sociedade civil, Estado e empresa privada na definição do ordenamento territorial da cidade, tomando como referencia o caso da organização cidadã “Coordenadora Não a Costaneira Norte”. Para terminar esta secção, o terceiro artigo nos convida a debater sobre a “questão eco – social”, manifestada num conjunto de conflitos socioambientais em diversas comunidades ao longo do Chile, fazendo insistência na necessidade de formar aos estudantes numa nova racionalidade social que os ajude a transitar desde o

atual paradigma econômico dominante há um desenvolvimento sustentável e democrático.

A segunda secção, que apresenta resultados de investigações em diversos âmbitos, se inicia com um trabalho realizado para UNESCO Chile, no qual se resgata a trajetória de uma das famílias emblemáticas do povoado as Canteiras de Colina, para mostrar os elementos imateriais da cultura em territórios pequenos, onde a construção social gira em torno a um ofício artesanal que define o modo de ser dos habitantes e seus cultores. O quinto artigo, por sua vez, constitui uma investigação que mostra a complexa interação entre funcionários da saúde e migrantes haitianos no consultório Irene Frei da comuna de Quilicura, lugar onde se tem concentrado preferentemente este grupo de imigrantes, develando os aspectos que facilitam u obstaculizam a interação dialógica dos atores, representada na linguagem verbal e não verbal. O artigo sexto da conta dos resultados de uma investigação descritiva em torno aos fatores que incidem na desvinculação da escola e do trabalho formal de jovens entre 14 e 19 anos, também da comuna de Quilicura, colocando particular ênfase nas consequências que derivam deste problema social nos planos pessoal, familiar, educativo e laboral. O sétimo artigo, proveniente desde Colômbia, apresenta os resultados de um estudo destinado a conhecer a ação profissional do trabalhador social na gestão do talento humano. A partir de entrevistas a quinze profissionais; as autoras do estudo constroem a definição de objetivos, o processo metodológico e as funções do trabalho social na gestão de dito talento. O oitavo artigo desta revista constitui uma investigação que aborda os significados e vivencias que outorgam os adultos responsáveis do cuidado de crianças e adolescentes (NNA) ao processo de avaliação psicossociojudicial que realizam os tribunais de família para indagar vulnerações de direitos nas que estes NNA pudessem se ver envolvidos. O nono e último artigo desta secção, nos convida a refletir sobre os resultados da implementação do modelo de gestão do sistema Chile Cresce contigo na comuna de Graneros da Região de O'Higgins, introduzindo-nos no debate sobre uma das políticas de Proteção Social da primeira infância no Chile, a partir da percepção dos operadores locais.

Na terceira secção, denominada materiais para a discussão, encontramos uma proposta de revisão teórica - crítica que pretende ponderar criticamente o Enfoque Baseado em Evidencia (EBE) –de amplo uso disciplinar na tradição anglosajona- se

baseando na ideia de que os referentes normativos em Trabalho Social estão inseparavelmente ligados ao dar conta dos resultados das intervenções e garantias de não aumento do dano.

Finalmente se apresentam as resenhas de quatro livros produzidos neste ano 2013, três dos quais tem como protagonistas centrais a docentes da Escola de Trabalho Social da Faculdade Católica Silva Henríquez.

Na perspectiva de cumprir com os propósitos de difusão de investigações em torno a problemáticas sociais e de oferecer um espaço de proposta e intercambio de pontos de vista relativos às transformações e complexidades que nos apresenta a realidade atual, os/as convidamos a dar leitura às diversas contribuições recebidas na presente revista.

Ruth Lizana Ibaceta
Diretora

Presentation

In our 21st anniversary as Social Work Department, we are delighted to present the last number of our Journal "Perspectives". This number introduces María Angélica Rodríguez Llona, permanent academic of our department, as our new editor. We take this opportunity to deeply thank our former editor, Dr. Sandra Iturrieta Olivares.

In this presentation, I wish to refer to two different issues that have been under discussion within Chilean departments of Social Work. The first one is the status of research in social work in relation to research in the social sciences, its usefulness and the inevitable relationship between social research and social intervention. The second one is the ethical and political components of social work which mark the relationship between research and intervention. Both issues were discussed at the National Research Congress held in November 2012 at the Universidad Católica Silva Henríquez.

As it has been already pointed out, for social workers, research constitutes the possibility to responsibly account for theoretical, situated, specific and justified knowledge. This allows us to understand new social configurations and re-signify different socio-historical processes by evidencing ruptures and continuities. It also contributes to create awareness of the level of fragmentation in practices and knowledge in favour of the creative interdisciplinary articulation of interventions. Such disciplinary purpose allows us to gather founded knowledge on how to intervene in specific and complex social manifestations (Álvarez, 2013).

Regarding the necessary reflection on the ethical and political components of social work, I shall briefly outline two elements, from a theological language, which draw our attention as professionals. The first one is the **denouncement** of the effects of the neoliberal model on the various manifestations of the social question and the inequality this model causes and does not take responsibility for. The second one is the **announcement** of human rights as the regulatory framework for the relationship among people, communities and countries.

Following the United Nations (2004), the main characteristics of the human rights-based approach applied to poverty reduction strategies are: granting/recognition of power to the poor population, the explicit recognition of the national and international human rights normative framework, responsibility, no discrimination, equality and participation. This willingness to place human rights as the minimum requirement for our professional/disciplinary practice is a fundamental ethical horizon which inspires the social work principles, values and norms as well as our daily work.

In this context, we are delighted to introduce this new number of our Journal which incorporates collaborations by authors from different countries who wish to share with us their reflections and findings on the social intervention arena from an ethical and political perspective targeted at the respect for human rights and people's dignity.

In the first section there are three articles that tackle third generation human rights, especially those related to the right to a quality of life and the right to a healthy environment. The first article, from Argentina, explores socio-territorial conflicts related to urban environmental management emphasising the need to consolidate an ecological citizenship. The second article is a reflection on conflict among civil society, the State and private companies in the definition of city's territory arrangements. It refers to the citizens' organisation "*Coordinadora No a la Costanera Norte*". The last article in this section invites us to debate on the eco-social question and socio-environmental conflicts in different communities in Chile, highlighting the need to develop a new social rationality among students which helps them move from the current dominating economic paradigm towards a sustainable and democratic development.

The second section begins with an article which is a research conducted for UNESCO on the trajectory of a family from Las Canteras de Colina village. It shows cultural intangible elements of small territories where social constructions revolve around a particular form of craftsmanship that defines the way of being of residents and artisans. The fifth article observes the difficult interaction between primary health care employees and Haitian immigrants at the "*Irene Frei de Cid*" public health centre in Quilicura town which has an increasing Haitian immigration. The study reveals aspects which facilitate and hinder dialogic interaction in

verbal and non-verbal communication. The sixth article outlines the results of a qualitative descriptive research on the reasons why young people aged 14-19 from Quilicura town do not attend school or have a formal job, paying attention to the consequences of this social problem from personal, family, educational and labour perspectives. The seventh article comes from Colombia; it presents the outcomes of a study about the professional action of social workers in human talent management. From surveys conducted with 15 professionals, the authors define the objectives, the methodological process and the roles of social work in human talent management. The eighth article is a research on the meanings and experiences the psychological, social and judicial evaluation processes at family courts gain from adults in charge of the care of boys, girls and adolescents in order to explore potential violations of rights. The ninth and last article of this section examines the results of the implementation of the national comprehensive system for the protection of early childhood "*Chile crece contigo*" in Graneros town, O'Higgins region. It introduces us to the debate from a local perspective on one of the Chilean social protection policies.

In the third section entitled "Materials for Discussion", we find a theoretical and critical review of the evidence-based approach widely used in the Anglo-Saxon disciplinary tradition which is centred on the idea that the normative references in social work are targeted at accounting for the outcomes of interventions and for guarantying that damage does not increase.

Finally, this number also incorporates four reviews of books published in 2013; three of these books have as central protagonists academics from the Social Work Department of Universidad Católica Silva Henríquez.

In order to meet the dissemination goals of research on social problems and to offer a space for proposals and exchange of various viewpoints about the transformations and complexities of current reality, we kindly invite you to read all the contribution incorporated in this Journal.

Ruth Lizana Ibaceta
Director

N Artículos



Territorio y ciudadanía en la gestión ambiental urbana

Marta Vigo*

Patricia Breppe**

RESUMEN

Con la mayoría de la población mundial habitando en ciudades, la presión antrópica ejercida en sus territorios debida a procesos de explotación neoliberal, causa una degradación ambiental global que trasciende lo urbano. En este trabajo reflexionamos sobre los conflictos socio-territoriales relacionados con la gestión ambiental urbana, tomando como base la discusión teórica actual, en el contexto de la situación argentina. Se infiere que para construir modelos de desarrollo social y territorialmente inclusivos y sustentables, se requiere la participación ciudadana, vinculada a su territorio, con interconexiones que posibiliten ejercer derechos / obligaciones y responsabilidades personales respecto al ambiente. En la gestión ambiental urbana corresponde consolidar una ciudadanía ecológica, considerando el conflicto inherente a los conceptos de territorio y ciudadanía, así como lo multiescalar /multiterritorial vinculado a lo local.

Palabras clave: Gestión Ambiental Urbana - Ciudadanía - Territorio

Território e cidadania na gestão ambiental urbana

RESUMEM

Com a maioria da população mundial habitando em cidades, a pressão entrópica exercida nos seus territórios devido a processos de exploração neoliberal, causa uma degradação ambiental global que transcende o urbano. Neste trabalho reflexionamos sobre os conflitos sócios- territoriais relacionados com a gestão ambiental urbana, tomando como base a discussão teórica atual, no contexto da situação argentina. Infere-se que para construir modelos de desenvolvimento social e territorialmente inclusivos e sustentáveis, se requer a participação cidadã, vinculada ao seu território, com interconexões que possibilitem exercer direitos / obrigações

* Argentina. Magíster en Ciencias Sociales. Doctora en Arquitectura. Profesora Titular Seminario de Vivienda y Ambiente. Lugar de Trabajo: CONICET / LIPA –Laboratorio de Investigaciones y Proyectos Ambientales–/Dpto. Trabajo Social. Facultad de Humanidades/ Universidad Nacional de Catamarca.
Correo electrónico: lipamsvigo@yahoo.com.ar

** Argentina. Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Magíster en Gerencia Social. Profesora Adjunta de Política Social II y Seminario de Trabajo. Lugar de Trabajo: Dpto. Trabajo Social. Facultad de Humanidades/ UNCA.
Correo electrónico: patriciabreppe@gmail.com

e responsabilidades pessoais referentes ao ambiente. Na gestão ambiental urbana corresponde consolidar uma cidadania ecológica, considerando o conflito inerente aos conceitos de território e cidadania, assim como o multiescalar /multiterritorial vinculado ao local.

Palavras chave: Gestão Ambiental Urbana – Cidadania - Território

Territory and citizenship in urban environmental management

ABSTRACT

With most of the world's population living within the city, anthropic pressure due to neoliberal exploitation processes is causing global environmental degradation beyond the urban space. This work explores socio-territorial conflicts related to urban environmental management from the current theoretical debate based on the Argentinean case. It suggests that in order to build territory-inclusive sustainable models of social development, the participation of citizens who live in the target territory is required in a relationship which allows them to exercise their rights and responsibilities towards their environment. Urban environmental management needs to consolidate an ecological citizenship that takes into account the conflict of concepts such as territory and citizenship as well as multi-scale and multi-territory issues linked to locality.

Key words: urban environmental management - citizenship - territory

Introducción

Las ciudades, a principios del siglo XXI, concentran la mitad de la población mundial, esto es, unos 3.500 millones de personas que, en el 2030, se calcula que serán casi 5.000 millones y en 2050 unos 9.000 millones; actualmente, una de dos personas vive en una ciudad, pero dentro de solamente 35 años vivirán en ciudades dos de cada tres personas (UNFPA, 2007 y 2011:4).

Aunque las ciudades ocupan el 2% de la superficie del planeta, consumen alrededor del 75% de los recursos disponibles. Un indicador de esto es la “pisada de la ciudad”, o “huella ecológica”, término introducido por Mathis Wackernagel y William Rees en 1996, que calcula la superficie que un habitante (global hectárea por cápita) necesita para proporcionar los recursos para su mantenimiento (producir los alimentos, reciclar los residuos generados y absorber el dióxido de carbono emitido). The Global Footprint Network (2006) indica que el consumo medio hab. / año de los países más ricos (Emiratos Árabes 10,3 ghpc) requiere

hasta 20 veces más insumos que los de los más pobres (Haití 0,5 ghpc).

Dada la biocapacidad limitada del planeta, los niveles de consumo de los países ricos solo se pueden mantener a costa de los pobres, lo que demuestra la inequidad e inviabilidad del modelo de desarrollo neoliberal actual. La UNFPA (2007) estimó para el año 2005 que el número de hectáreas globales disponibles (hectáreas bioproductivas) es de 2,1 por persona. Sin embargo, para todo el mundo, el consumo se sitúa en 2,7. Por lo tanto, para este año (y la tendencia es creciente), se sobre-consume respecto de la capacidad del planeta: se destruyen los recursos a una velocidad superior a su ritmo de regeneración natural.

Es evidente que los países ricos que contaminan y malgastan de forma indiscriminada (principalmente EEUU y China) no pueden evitar en sus territorios las consecuencias del cambio climático, ni las migraciones masivas de los que huyen de la pobreza, ni la extrema degradación de los recursos.

En ese sentido, la sustentabilidad depende de la capacidad para abordar eficazmente la cuestión social que genera el neoliberalismo a escala global, que se manifiesta como pobreza masiva, inseguridad generalizada, exclusión e impacto ambiental crecientes (Coraggio, 1999).

En ese contexto, el sistema urbano se presenta bajo el predominio de lo que se designa como ciudad global o mundial (Ceccato, 2001), *“existe una red de ciudades principales, tanto en el norte como en el sur, que funcionan como centros para la coordinación, el control y el servicio del capital global”* (Sassen, 1998:3). Este concepto de ciudad se aplica a los procesos de reapropiación del espacio urbano, los que dan nuevos significados a los símbolos urbanos en los que se asocian sitio y poder.

En las ciudades globales se ubican los *“núcleos de gestión y monitoreo de un sistema productivo que, aunque aparenta descentralizarse y al menos se desconcentra territorialmente, provoca un contundente proceso de acumulación. Paradojalmente, se desconcentra lo productivo y se centralizan la toma de decisiones, el gerenciamiento, los servicios financieros y bancarios, etc., generando actividades que requieren pocos puestos de trabajo bien remunerados y muchos de bajo salario”* (Poggiese H. A, 2000:145).

En este contexto, *“la globalización se vuelve una cuestión de escala y complejidad agregada, en un proceso que también está teniendo lugar en*

niveles más bajos de la jerarquía urbana y con una orientación nacional o regional, más que global" (Sassen, 1998:11). Por eso, como indica Harvey (2009), el capitalismo global que evidencia que le importa más el valor de los bancos que el humano, se enfrenta a serias limitaciones medioambientales, de mercado y rentabilidad; en este marco se vuelve insustentable y evidencia que es necesario que se ejerza de hecho el derecho a la ciudad.

Los cambios constituyen un creciente desafío para la gestión ambiental que debe mantener un equilibrio entre los estándares de calidad de vida alcanzados en el último siglo y una serie de nuevas demandas emergentes del proceso de globalización. En este contexto, la cuestión urbana requiere lograr simultáneamente "governabilidad democrática, competitividad dinámica y desarrollo humano sustentable", actuando "sinérgicamente" en los tres aspectos, con estrategias alternativas a la neoliberal (Coraggio, 1999).

Para ello, el ciudadano debe comprender las reglas que enmarcan su accionar y tener al menos una "capacidad limitada para elegir entre diversos cursos de acción", considerando que cada agente tiene "un poder diferencial para afectar los procesos de decisión política que inciden en la construcción social del territorio" (Zunino y Dattwyler 2011:11).

Trayectoria histórico-política de la ciudadanía

La ciudadanía en Occidente tiene una trayectoria histórico-política que implica avances y retrocesos, inclusiones y rupturas en términos de sus contenidos y ejercicio en diferentes espacios territoriales. Por ello, el desarrollo de los derechos de la ciudadanía tuvo un amplio debate en las dos últimas décadas, entre quienes sostenían la gobernanza, como el nuevo rol del Estado en una relación de paridad con el resto de las organizaciones de la sociedad civil, y quienes reclamaban su centralidad en el ejercicio de las políticas públicas.

Las razones de la gobernanza se vinculan con las profundas transformaciones económicas, los procesos de ajuste y reforma estructural, el desmantelamiento de los sistemas de protección social, el debilitamiento de los actores sociales, el aumento sostenido del desempleo y de la precarización de las relaciones laborales, el crecimiento de la exclusión y de la fragmentación

social. En esta perspectiva neoliberal, la libertad individual se concreta en una vida social despolitizada, con escasa intervención del Estado en la asignación de recursos y en la promoción de la justicia.

Sin embargo, la ciudadanía, desde la antigüedad hasta el presente, en su desarrollo histórico, posee una serie de atributos comunes que siempre han significado una cierta reciprocidad de “derechos frente” al Estado y de “deberes hacia” la comunidad. Es decir que la ciudadanía implica la pertenencia a una comunidad que se concreta en ciertos grados de participación en las diversas dimensiones y colectivos sociales que la constituyen.

En este sentido, la ciudadanía ha implicado pertenencia a una comunidad en la que cada individuo desarrolla su vida. Dicha pertenencia genera diversos grados de participación, *“la cuestión de quién debería participar y a qué nivel es un interrogante tan viejo como el propio mundo antiguo”* (Held, 1997:55). Estos aspectos se incluyen en la teoría clásica de la ciudadanía que la define como la plena pertenencia a una comunidad, asociando el concepto con la igualdad humana fundamental.

La ciudadanía, sostiene Marshall (1950), es el status que garantiza a las personas iguales derechos y deberes, libertades, restricciones, poderes y responsabilidades. El Estado de Bienestar, que surge en la segunda postguerra (1945/70), institucionaliza un paradigma de derechos que identifica tres tipos de ciudadanía: la civil, que comprende los derechos civiles; la política, que incluye los derechos políticos, y la social, que se refiere a los llamados derechos económicos y sociales.

Giddens (1982) critica la teoría clásica de la ciudadanía, cuando sostiene que Marshall considera que las desigualdades de clase serían disueltas mediante el avance de los derechos de ciudadanía, perspectiva equivocada que afecta también aquellos análisis que afirman que la evolución de los derechos ciudadanos lleva a la disolución de los conflictos de clase, o más allá de las clases sociales. Por el contrario, Giddens entiende que el conflicto de clase ha sido y sigue siendo el medio de la ampliación de los derechos ciudadanos y la base de creación de una economía autónoma, de la poliarquía y del Estado de Bienestar.

El desarrollo esquemático que se ha realizado nos permite considerar que la ciudadanía debe ser colocada en un contexto de alta problematización; porque existe una incompatibilidad

fundamental entre los títulos de derecho de la ciudadanía democrática y los requerimientos económicos de las sociedades modernas.

En ese sentido se puede reconocer a la ciudadanía como un producto de la política moderna, pero a su vez es una consecuencia socio-política de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial, porque comprende la salida de una sociedad feudal y esclavista y el ingreso a una sociedad capitalista. Está construida al mismo tiempo por la Modernidad y como consecuencia del proceso de modernización. Es decir, que los procesos de urbanización, secularización, industrialización y modernización de la cultura le han dado a la ciudadanía existencia y consistencia.

Además, desde una perspectiva analítica, la ciudadanía es la expresión histórica de demandas normativas que se han traducido en los derechos civiles, políticos y sociales. Esto significa también, que la implementación de políticas públicas, en particular las sociales, que constituyen históricamente el eje de las luchas por las reivindicaciones para lograr espacios de inclusión, no se debe confundir con la ciudadanía en tanto categoría jurídico-constitucional. En relación a ese aspecto, existe una cuestión central que es la distinción entre el contenido del derecho de la ciudadanía y el modo de acceso a ese derecho y la efectividad del mismo.

Ese punto ha generado serias controversias y dificultades operativas, que toman una mayor dimensión cuando se considera el ejercicio de los derechos de la ciudadanía social. Esto se refiere a la constante polémica respecto de su naturaleza y las posibilidades de su realización. Como señala Pautassi (2000) por un lado, se hallan los que caracterizan estos derechos como meras declaraciones de buena voluntad y le niegan el carácter de derechos fundamentales y su categoría de normas jurídicas a los principios que proclaman, de compromiso político por parte de los Estados; y por otro, quienes reivindican su fundamentalidad, su carácter de derechos básicos innegociables, presentes en normas constitucionales vinculantes y no meramente programáticas, que generan obligaciones para los Estados y que son exigibles judicialmente.

Se trata del enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo que consideran el Derecho Internacional sobre los Derechos Humanos, como un marco conceptual aceptado por la

comunidad internacional, que puede ofrecer principios para el desarrollo. Su contribución reside en precisar las obligaciones de los Estados frente a los principales Derechos Humanos, tanto económicos, sociales y culturales, como civiles y políticos.

Como contracara de la obligatoriedad, los derechos implican la garantía de justiciabilidad o exigibilidad judicial, entendida como *“la posibilidad de dirigir un reclamo ante una autoridad independiente del obligado para que haga cumplir la obligación o imponga reparaciones o sanciones por el incumplimiento”* (Abramovich y Courtis, 2006:2).

Sobre eso se asienta la posibilidad y el deber de dar curso legal a los reclamos por incumplimiento de los derechos sociales. A pesar de ello, todavía muchos sectores argumentan falta de presupuesto, de adecuación institucional del Poder Judicial, entre otras cuestiones que no constituyen de ninguna manera una justificación para su falta de procedencia en el cumplimiento de este principio.

Ciudadanía y ambiente

Después de la teoría clásica de Marshall, surgen los llamados derechos difusos o colectivos que se refieren a la protección ecuménica de la humanidad, de colectivos específicos y de categorías sociales. Estos derechos de tercera generación se integran a la nómina de derechos de primera (civiles y políticos) y de segunda generación (sociales), pretendiendo establecer un status jurídico en las Constituciones Nacionales y en los Pactos y Tratados Internacionales que reconoce a las personas, cualquiera sea su nacionalidad, colectivo social, económico, cultural y/o sexual, derechos que son exigibles frente al gobierno del Estado al que pertenezca y a la comunidad internacional.

Los derechos colectivos o difusos fueron incorporados en la reforma constitucional argentina de 1994 en la parte dogmática, capítulo segundo, con el título de Nuevos Derechos y Garantías. Ellos se refieren a cuestiones como: reconocimiento expreso de los derechos políticos; resguardo del orden democrático; igualdad de oportunidades y de trato en el acceso a los cargos electivos para varones y mujeres; institucionalización del régimen de partidos políticos; instituciones de la democracia semidirecta (consulta popular, iniciativa popular); defensa de consumidores y usuarios (Arts. 36 al 43). Además en el Art. 75. Inc. 17 se incluye como facultades del Congreso de la Nación

la de garantizar la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

El derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano se establece en el Art. 41; sus aspectos más relevantes indican que: las actividades productivas no deben comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras; el daño ambiental generará la obligación de recomponer; la protección en la utilización racional de los recursos naturales; la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica; el derecho a la información y educación ambientales; la prohibición del ingreso al territorio nacional de residuos peligrosos, y de los radioactivos.

Estos aspectos deben incluirse en los contenidos de los proyectos, actividades y acciones que se definan para una gestión ambiental urbana, teniendo en cuenta que la gestión ambiental es el conjunto de actividades humanas encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una coordinada información multidisciplinar y en la participación ciudadana (PNUMA, 1997, citado en UNT 2012).

Los derechos de tercera generación (difusos o colectivos) incluyen a la ciudadanía medioambiental. Este concepto trae consigo el sentido de pertenencia y el derecho a ser consultado en las decisiones relevantes que afectan a la ciudadanía de una sociedad democrática, por lo tanto procura la defensa de un ambiente sano, en la perspectiva clásica enfocada en los derechos. Posteriormente surge el concepto de ciudadanía ecológica, que *“se ocupa de deberes que no tienen un carácter contractual, y se refiere tanto a la esfera pública como a la privada; se centra en el origen en lugar de la naturaleza del deber para determinar cuáles son las virtudes de la ciudadanía, opera con el lenguaje de la virtud”* (Dobson A., 2005; citado en Martínez Palacios y Bárcena Hinojal I., 2011).

Esta ciudadanía pretende intervenir en la resolución del conflicto ambiental que es un caso particular del conflicto social, y se constituye en aquellas manifestaciones públicas en las que existe al menos una oposición organizada (movimiento social, plataforma, asociaciones ecológicas, etc.) que se moviliza ante conflictos ambientales debidos a la reducción cualitativa o cuantitativa de los recursos ambientales disponibles (CDCA, 2010).

Los conflictos ambientales derivan de desastres tanto de origen natural como antrópico. Aunque el peso relativo de lo antrópico en el ambiente genera discusiones en la comunidad científica, la preocupación de los ciudadanos por el impacto antrópico sobre el ambiente alcanza un promedio mundial del 84% y, aunque más baja en los estadounidenses (79%), en ambos casos es muy alto el porcentaje de quienes consideran que sus gobiernos deben dar más prioridad al calentamiento global y apoyan vigorosamente acciones multilaterales para afrontarlo (Chomsky N., 2013). Más allá de las discusiones científicas y de la opinión pública sobre el peso relativo de las causales, las mayores posibilidades de encarar el conflicto ambiental son tratando las de origen antrópico.

Por otra parte, Latouche (2008) afirma que un desastre natural es pedagógico cuando sirve para despertar conciencias y no acaba con el planeta. Es la noción de peligro como estímulo de conciencias, por lo tanto la pedagogía de la catástrofe puede generar una conciencia ambiental duradera. Son ejemplos del poder organizativo derivado de los conflictos ambientales entre muchas otras, además de las tradicionales como Greenpeace, el Foro Italiano del Movimiento por el Agua, la Asamblea el Algarrobo de Andalgalá/Argentina, la organización de Xochicalco/México, la Multisectorial no Frackin/Argentina, No a la Mina Esquel/Argentina, el Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (FREDICON)/ Perú.

A través de sus manifestaciones, el conflicto ambiental promueve una cultura de la emergencia (de la catástrofe, del riesgo, de la crisis) que da lugar a propuestas de democratización y a la ampliación de las concepciones clásicas de ciudadanía (ecociudadanía, ciudadanía medio ambiental, florestanía, etc.). Entre esas concepciones, la noción de ciudadano ecológico o ciudadanía ecológica, es un nuevo espacio teórico de la política y un modelo en proceso de configuración; como indica Vives Rego, una cuestión básica actual (desde lo político y sociológico) es dilucidar si *"verdaderamente existe ese ciudadano, qué elementos cosmovisionales puede aportar y hasta dónde está dispuesto a actuar y sacrificarse para conseguir sus fines"* (Vives Rego J., 2012:4).

El ciudadano ecológico busca un poder político que permita desactivar la violación que el consumismo de la sociedad actual ejerce sobre la Naturaleza. Como componentes fundamentales de la ciudadanía ecológica, Martínez Palacio y Bárcena Hinojal (2011) definen: 1. Defensa de la sostenibilidad: obligaciones

que van más allá de los seres humanos y se proyectan hacia las generaciones futuras, otras especies, o el planeta mismo; 2. Participación política y democratización: ciudadanos ecológicos que no quieren centrar solamente su interés normativo sino que consideran la virtud por sí misma como motivo para actuar; 3. Conexión entre lo público y lo privado: esfera privada del hogar y no solamente cuidado de lo público como espacio crucial para la actividad de la ciudadanía ecológica; 4. Glocalización: relación entre lo local y lo global.

Por lo tanto, el ciudadano ecológico necesita asociarse a otros para diferenciarse del ciudadano moderno preocupado solo por su bienestar, que no toma en cuenta los riesgos del consumismo ni sus consecuencias en la biodiversidad, el agotamiento de los recursos, la contaminación de aguas, atmósfera y suelos, etc. (Vives Rego J., 2012). En ese sentido, el concepto de justicia ambiental, afirma el valor de todas las formas de vida, contra los intereses de la riqueza, el poder y la tecnología, que como ya indicó Castell (2003) es una concepción que adquiere mayor influencia en las representaciones sociales y en las políticas, a medida que se consolida el movimiento ambientalista.

Territorio y ambiente

Ambiente y territorio son nociones que se interrelacionan en la construcción teórica. La noción de territorio remite a distintos significados; Fernandes Manzano (2004) destaca dos: uno como espacio físico en diversas escalas; desde el espacio geográfico de una nación, de una región, de un Estado, hasta el de un barrio o propiedad. Este es su sentido absoluto, objetivo, material y localizado. El otro, puede significar también espacios sociales en sus diversas dimensiones: culturales, políticas, económicas, históricas, o sea las relaciones sociales en su complejidad, espacialidad y temporalidad. Incluso en el plano de las ideas, de la construcción de conocimientos y sus diferentes lecturas de las realidades, de las divergencias y convergencias, del diálogo y del conflicto. Este es su sentido relacional, subjetivo, representable e indeterminado.

De acuerdo a esta última concepción, existen territorios en movimiento, que chocan, son destruidos y recreados por medio de relaciones de poder. Estos territorios en movimiento producen múltiples territorialidades, generando conflictos, negociaciones, acuerdos, manifestaciones, superando y resolviendo problemas,

creándolos, por medio de la contradicción. En consecuencia, en el interior del territorio de un municipio existen múltiples territorios en escalas y dimensiones diferenciadas. Es decir que la noción de territorio solamente como espacio físico es insuficiente para pensar el desarrollo territorial y su gestión ambiental.

La idea de desarrollo territorial presenta dos cuestiones fundamentales en su construcción. La primera se refiere a la preocupación de las instituciones que tiene un sentido poco explicitado, que es el control político del territorio a través de la elaboración de teorías, métodos e ideologías que se apoyan en el llamado pensamiento consensual. Este tipo de pensamiento tiene un perfil neoliberal y se ocupa de leer la realidad sin considerar sus contradicciones productoras de conflictividad. Santos (1999) considera a la conflictividad como el proceso de enfrentamiento eterno que explicita la paradoja de las contradicciones y las desigualdades del sistema capitalista, evidenciando la necesidad de un debate permanente, en los planos teóricos y prácticos acerca del control político y de modelos de desarrollo.

Esta perspectiva ha penetrado en organizaciones populares por medio de las organizaciones no gubernamentales que intentan convencer que el desarrollo sustentable es posible sin crear oposiciones, procurando desconstruir los pensamientos oponentes y proyectar modelos y patrones de comportamientos y de visión de mundo de acuerdo a las reglas capitalistas del mercado. Esta especie de política de despolitización propia del neocapitalismo, es financiada por instituciones multilaterales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) que crean espacios para la investigación y el debate sobre el desarrollo territorial desde una perspectiva consensual.

La otra cuestión se refiere al abordaje "*fashion*" (superficial, homogeneizante, para tratar temas que están de moda) que plantea los conceptos de desarrollo territorial y de participación ciudadana, sin atender a la posibilidad de cuestionamiento, de oposición y conflicto, de diferenciación y ruptura; sin una incorporación real de los involucrados, que no reconoce en definitiva que la construcción de las decisiones colectivas de los sujetos de los territorios, puede generar distintos modelos de desarrollo (Fernandes Manzano, 2004; Vigo y Espeche, 2004).

El abordaje no incorpora, en estas dos cuestiones, el conflicto como una de las dimensiones del concepto de desarrollo territorial. El territorio representa en esas perspectivas una

microrregión, como mero espacio geográfico, con sus elementos y relaciones que promueven el desarrollo sustentable, sin conflicto. Como señala Leff (2010:145), se toma la comprensión del mundo como *“un devenir hacia la mismidad, entendida como la unificación metafísica, científica, económica y tecnológica del mundo”*.

Es una visión esencialmente integradora que no contempla los procesos de desintegración, o sea, los de desterritorialización. Esos conceptos de desarrollo territorial no consideran que este se da por medio de un proceso denominado *“TDR – territorialización, desterritorialización y reterritorialización–, caracterizando una multiterritorialidad, donde se observan los procesos integradores que también son excluidores y resocializadores en mercados y políticas públicas, construyendo historias y experiencias. Es este movimiento contradictorio y paradójico que promueve el desarrollo, en el que el mercado, el Estado y la sociedad entran en conflicto”* (Fernandes Manzano, 2004:28).

Otras visiones, incluyen la *“heterogénesis del mundo, guiada por una ontología de la otredad, de la diferencia y de la diversidad;... un futuro abierto por la racionalidad ambiental. En esta perspectiva se abre la indagatoria sobre un conjunto de interpretaciones de la complejidad ambiental”* (Leff, 2010:114).

Esta concepción de desarrollo territorial promueve una gestión ambiental que tenga en cuenta la construcción de la multiterritorialidad para el mejoramiento de la calidad ambiental (Fernandes Manzano, 2004). En ese sentido es importante destacar el concepto de unidades socio-territoriales que incluye las relaciones entre los habitantes, los usuarios (habitantes o no de un ámbito, y las instituciones con el medio físico, que refiere a la conexión del ciudadano y sus procesos sociales, culturales, históricos y económicos con el soporte territorial, en las distintas escalas espacio-temporales). Esta interpretación es especialmente importante porque el sistema de explotación neocapitalista tiende a fracturar la sociedad no solo entre sí sino con el territorio en el que está inserta.

Este planteo requiere, como indica Leff (2010:114), del *“encuentro intercultural”, de un diálogo entre distintos saberes que introduce conflictos / alianzas entre las representaciones sociales constituidas por códigos culturales diferentes, “entre la racionalidad que se establece dentro de los marcos teóricos e institucionales de la ciencia y el saber experto, el pensamiento posmoderno, la ética ambiental y las cosmovisiones de las culturas tradicionales”*. Esto lo plantea no solo como *“la hibridación de las identidades que está generando la modernidad sino*

como estrategia política para construir la sustentabilidad”, lo cual implica indagar sobre los imaginarios/representaciones sociales “como magmas de significaciones, y que como saberes subyugados por la conquista y la colonización del conocimiento en la modernidad, perviven como huellas capaces de ser reavivadas”.

En efecto, por una parte se plantea la “reflexividad comunitaria”, en el sentido de una autorreflexión de las comunidades sobre sus imaginarios y sus esquemas de prácticas originarias; por otra parte, se establece una hermenéutica como método interpretativo de los códigos y prácticas culturales que estructuran a tales imaginarios sociales a partir de un análisis sociológico (Leff, 2010:56).

Gestión ambiental urbana

Es esencial, de acuerdo a lo expuesto, que cada sociedad desarrolle su propia respuesta a los conflictos con administraciones locales participativas y organizaciones comunitarias fuertes, que posibilitan un desarrollo sostenible y un medio para conseguirlo (CNUAH, 1999).

Esto requiere de la participación ciudadana, no obstante, esta participación tan declamada en medios políticos, científicos y técnicos tiene muchas dificultades para manifestarse en las PPP –Políticas, Planes y Programas– debido a la manipulación de los grupos que manejan el poder. La mayoría de las veces se constituye en una seudo participación más relacionada con un maquillaje de las “políticas públicas” que con el ejercicio efectivo de la ciudadanía, entendido como la posibilidad real de intervenir en los asuntos públicos (no meramente estatales) directamente o a través de sus representantes.

En ese sentido, la CNUAH –Comisión de Naciones Unidas / Asentamientos Humanos– (1999) recomienda que los gobiernos nacionales y locales, conjuntamente con sus asociados de la sociedad civil y ayuda del CNUAH (Hábitat) y otras organizaciones, capaciten representantes elegidos a nivel local, líderes comunitarios, profesionales, asociados y familias, sobre cómo administrar asociaciones en favor del desarrollo urbano sostenible en el marco del Programa de Hábitat y del Programa 21 local.

Sin embargo, las conductas de buena parte de los principales responsables del deterioro ambiental han variado mucho menos

de lo que la legislación ad-hoc pretendió cuando fue formulada y la efectiva penalización de las conductas antijurídicas muestra índices muy bajos de aplicación. Las causas son complejas y confluyen factores exógenos y endógenos a los organismos ambientales (PNUMA, 1996:223).

Debe considerarse que la gestión ambiental urbana es la administración sustentable de las actividades de los asentamientos humanos. Gestionar es tomar una responsabilidad sostenida para realizar acciones a fin de conseguir determinados objetivos en relación con un objeto particular. Para aceptar esa responsabilidad es necesario comprender qué aparece y, en consecuencia, la sustancia u objeto de la gestión debe ser claramente identificado. Por lo tanto, gestión ambiental no es meramente la gerencia que efectúa el gobierno local, ni únicamente la administración de los recursos, o del desarrollo, o de los servicios públicos en forma parcial, sino que debe orientarse a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose como indicamos anteriormente, en una concepción de la participación ciudadana y del territorio que incorporan el conflicto como una dimensión fundamental.

Como un componente de la gestión ambiental, el Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (PGU-ALC) promueve desde 1997, el *“fortalecimiento de las capacidades de los actores locales de las ciudades, principalmente intermedias, para revertir el proceso de deterioro ambiental, a través del desarrollo de políticas e instrumentos específicos”*.

Reflexiones finales

Ciudadanía y territorio se definen y materializan a través de la resolución del conflicto concebido como la pugna y contradicción de intereses y necesidades de distintos actores. Estas interrelaciones están atravesadas por el modelo de explotación neocapitalista de concentración y centralización de poder y capital, que ejerce cada vez más presión sobre el territorio y sobre la sociedad, como resultado inherente del sistema. En ese marco, la degradación ambiental tiende a agravarse, especialmente en las áreas urbanas que demandan cada vez más territorio / recursos y producen más residuos, afectando territorios cada vez más alejados.

Como la cuestión ambiental urbana trasciende los límites de la ciudad e impacta globalmente, la gestión ambiental debe considerarse “glocalmente”, es decir, asumiendo la interconexión entre lo local y lo global a escala multiescalar/multiterritorial, donde se presentan procesos integradores pero también excluidores y resocializadores en mercados y políticas públicas.

En su abordaje, es necesario considerar al territorio desde una visión multiterritorial; así mismo, conceptualizar la ciudadanía superando el enfoque meramente normativo y la noción basada exclusivamente en el ámbito público, para integrarla de una manera plena a la visión de ciudadanía ecológica como noción nueva que procura la inclusión de elementos como la sostenibilidad, la participación, la extensión de lo público a lo privado, la glocalización, y el lenguaje de la virtud en el sentido de un ejercicio que no responda meramente a una cuestión contractual de beneficios/ punitivos.

A partir de los conceptos analizados de territorio y ciudadanía, se infiere que la dimensión del conflicto es inherente a la naturaleza humana y, por lo tanto, a las relaciones sociales y políticas. En consecuencia, es necesaria una lectura de la realidad que considere las contradicciones productoras de conflictualidad.

Para lograr el ejercicio efectivo de la participación ciudadana, se requiere de un posicionamiento crítico que asuma, además del conflicto subyacente en las relaciones que se establecen en el ambiente, el fortalecimiento/ empoderamiento de los actores locales, conectados en red para influir globalmente, porque los problemas urbanos, sociales-territoriales y ambientales están interrelacionados y comprometen todo el sistema.

Bibliografía

- Abramovich V., C. C. (2006). El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional. Buenos Aires: Ediciones del puerto.
- Castell, M. (2003). El reverdecimiento del yo: El movimiento ecologista. *La factoría*, 5. Disponible en <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=76>
- Ceccato, V. (2001). Understanding urban patterns. Qualitative and quantitative approaches. *Kungl Tekniska Högskolan*. Suecia: Royal Institute of Technology.

- Centro Documentazione Conflicti ambientali (2010) *Conflitti ambientali. Biodiversità e democrazia della terra. | Environmental Conflicts: Biodiversity and Democracy of the Earth* Roma: Edizione Ambiente.
- Chomsky, N. (11 de marzo de 2013). Re: *Marchando hacia el precipicio*. Ahora, Opinión. [Comentario en un foro en línea]. Disponible en <http://laradiodelsur.com/?p=62609>
- CNUAH –Comisión de Naciones Unidas/ Asentamientos Humanos– (1999). *Aplicación a Nivel Local del Programa de Hábitat, con Particular Atención a los Programas 21 Locales*. Naciones Unidas. Comisión de Asentamientos Humanos, Nairobi.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid: Editorial Miño y Dávila.
- Dobson, A. (2005). Ciudadanía ecológica, *Isegoría*, 47: 47-62. En: Martínez Palacios y Bárcena Hinojal I. (2011) Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco. *Revista Española de Ciencia Política*, 28,31-54.
- Fernandes, B. (2004). “Cuestión Agraria: Conflictualidad y desarrollo territorial”. Trabajo presentado en el Seminario en el Lincoln Center Institute of Land Policy Harvard University.
- Giddens, A. (1982). *Profiles and Critiques in Social Theory*. Berkeley: University of California Press.
- Global Footprint Network (2006) *Ecological Footprint and Biocapacity, 2006*. Disponible en http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/ [consulta 15/12/2012]
- Harvey, D. (2009). “¿Estamos realmente ante el fin del neoliberalismo?”. *Herramienta*, 41, 153-164. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-41/estamos-realmente-ante-el-fin-del-neoliberalismo>
- Held, D. (1997). Ciudadanía y Autonomía. En *Ágora*. Cuadernos de Estudios Políticos, Año 7, Nº 7, Buenos Aires.
- Latouche, S. (2008). La apuesta por el decrecimiento, ¿Cómo salir del imaginario dominante?. Barcelona: Icaria.
- Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. *Cultura y representaciones sociales*, 42(9), 42-121.

- Martínez, J., Bárcena, I. (2011). Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco. *Revista Española de Ciencia Política*, 28, 31-54.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: CUP.
- Pautassi L. (2007). *Igualdad de Derechos y desigualdad de oportunidades: Ciudadanía, Derechos Sociales y Género en América Latina*. Disponible en <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr036/elotrdr036-04.pdf>
- PNUMA, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (1997). *La Política Nacional del Ambiente y su marco Jurídico Institucional en América Latina*. Nairobi. En UNT –Universidad Nacional de Tucumán– Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo. *Reglamento Maestría Interdisciplinar en Gestión Ambiental*. Disponible en <http://www.pos.csnat.unt.edu.ar/p/gestion-ambiental.html>
- (1996) PNUMA –Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente–. *Estudio comparativo de los diseños institucionales para la gestión ambiental en los países de América Latina y el Caribe*. Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
- Poggiese, H. A. (2000). *Movimientos sociales, formulación de políticas y redes mixtas socio-gubernamentales: para un nuevo “saber-hacer” en la gestión de la ciudad*. Disponible en http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Movimientos_sociales_formulacion.de.politicas.y.redes.mixtas.pdf
- Sassen, S. (1998). Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos. *EURE*, 24(71)
- Santos, M. (1999). Modo de producao técnico-científico e diferenciacao espacial. *Revista Território*, IV(6), 5-20.
- United Nations Population Fund. (2007). *Estado de la Población Mundial. El Alba de un Milenio Urbano*. Disponible en <http://www.unfpa.org/about/index.htm>
- Universidad Nacional de Tucumán. *Reglamento Maestría Interdisciplinar en Gestión Ambiental*. Disponible en <http://www.pos.csnat.unt.edu.ar/p/gestion-ambiental.html>
- Vigo, M.; Espeche A. (2004). Participación ciudadana en la ejecución

de Políticas, Planes y Programas Ambientales. Caso Área del Gran Catamarca. En *V Congreso de Pueblos y Ciudades del Interior*. Catamarca, Argentina: UNCA.

Vives Rego, J. (2012). The ecological citizen: thinking about some social contexts and worldview. *Elements Sociology and Technoscience: Special Issue*, 83-104.

Wackernagel, M.; Rees, W. (1996). *Our Ecological Footprint*. Reducing Human Impact on Earth. Canadá: Newsociety Publishers.

Zunino, H. M.; Hidalgo Dattwyler, R. (2011). La Producción Multi-Escalar de la Periferia Urbana de las Áreas Metropolitanas de Valparaíso y Santiago, Chile. Elementos Conceptuales y Analíticos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55.

Autopista Costanera Norte: un análisis crítico desde la ética cívica

Ana María Álvarez Rojas*

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito reflexionar a la luz de la Ética Cívica propuesta por la filósofa Adela Cortina, en torno al conflicto generado el año 1997 entre la organización ciudadana “Coordinadora No a la Costanera Norte” y organismos del Estado chileno, a raíz de la construcción de la autopista Costanera Norte en la ciudad de Santiago. Seleccionamos este caso por dos razones fundamentales. Una, se trataría del primer conflicto donde la ciudadanía organizada se opone a una intervención urbana que combina intereses públicos y privados. Dos, se estima que su desarrollo y desenlace pusieron en evidencia el papel marginal de la participación ciudadana en la definición del ordenamiento territorial de la ciudad por sobre actores como el Estado y la empresa privada.

Palabras clave: Ética cívica - Mínimos éticos - Sociedad civil - Conflicto urbano

Autopista Costaneira norte: uma análise crítico desde a ética cívica

RESUMEN

Este trabalho tem como propósito refletir, a luz da Ética Cívica proposta pela filósofa Adela Cortina, em torno ao conflito gerado no ano 1997 entre a organização cidadã “Coordenadora Não a Costaneira Norte” e organismos do Estado chileno, a raiz da construção do autopista Costaneira Norte na cidade de Santiago. Seleccionamos este caso por duas razões fundamentais. Uma, tratar-se-ia do primeiro conflito onde a cidadania organizada se opõe a uma intervenção urbana que combina interesses públicos e privados. Dois, estima-se que seu desenvolvimento e desenlace colocaram em evidência o papel marginal da participação cidadã na definição do ordenamento territorial da cidade por sobre atores como o Estado e a empresa privada.

Palavras chave: Ética cívica - Mínimos éticos - Sociedade civil - Conflito urbano.

* Chilena. Trabajadora Social Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica e investigadora Universidad Católica Silva Henríquez.

“Costanera norte” motorway: a critical analysis from civic ethics

ABSTRACT

This work attempts a reflection from civic ethics on philosopher Adela Cortina's proposals about the 1997 conflict between “*Coordinadora No a la Costanera Norte*” and Chilean State bodies due to the construction of the “*Costanera Norte*” motorway in Santiago. This work chose this case study for two main reasons: it is the first urban intervention event involving public as well as private interests which is opposed by organised citizens, and because the conflict development and outcome evidenced the marginal role of civic participation in the definition of territory arrangements and the privileged position of the State and private companies in this matter.

Key words: civic ethics - minimal ethics - civil society - urban conflict

Contexto general de la discusión

Sociedad civil

Según Cortina (2002) la definición más recurrente de sociedad civil, la entiende como asociaciones e instituciones de naturaleza espontánea y voluntaria no sometidas directamente al control estatal. Se trataría de un espacio de asociación humana sin coerción, a lo que se suma el conjunto de relaciones que se dan al interior de dicho espacio. Esta autora hace una interesante distinción entre la llamada Sociedad Civil Burguesa y la Sociedad Civil a secas. El núcleo de la primera sería el individuo, sus derechos, libertades e intereses, los que deben defenderse sin interferencia a través de la competencia y la cooperación. Se trata de una “*esfera cuya subsistencia y autonomía deben venir garantizadas por una institución pública llamada Estado*” (p.363), que debe abstenerse de someterla o coaccionarla. Este tipo de sociedad civil se asocia al desarrollo del capitalismo en Europa entre los siglos XVII y XIX. En tanto, la sociedad civil “a secas” o “sociedad cívica”, aunque conservaría muchos de los valores conquistados por la burguesía, encerraría una aspiración más inclusiva y universal acorde con los desafíos de las democracias pluralistas modernas. En estos sistemas, el individuo, antes que miembro de una clase social, una nación, un partido político o el mercado, es una persona socializada al interior de una comunidad humana a la que lo ligan derechos y obligaciones (Cortina, 2002).

Frente a los desafíos que plantea la globalización económica, la cuestión de la sociedad civil ha recobrado particular fuerza, principalmente a partir de la década del noventa, reinstalándose en el escenario social como una alternativa política a la pérdida progresiva de la capacidad del Estado de conducir proyectos de base nacional que garanticen el bienestar colectivo. Entre las principales críticas que se formulan al Estado y a la política tradicional en clave “cívica”, está su tendencia a asumir la condición política del ciudadano para ponerla al servicio de los intereses del gobierno de turno.

Para Habermas (1987), la sociedad civil representa una de las dimensiones básicas de las sociedades modernas, y por lo tanto, una esfera fundamental del funcionamiento democrático contemporáneo. Ella correspondería a lo que el autor llama “el mundo de la vida”, animado por la solidaridad y sostenido sobre la racionalidad y la acción comunicativa. *“El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como medio dentro del cual tiene lugar un tipo de proceso de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo se presentan unos a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión”* (1987:143). La racionalidad comunicativa es, en consecuencia, el tipo de razonamiento que antecede a esta acción y que reconoce en las propiedades del lenguaje, la herramienta fundamental para el establecimiento de diálogos libres de coerción. Junto con esta esfera, el autor identifica el subsistema político, orientado por el poder, y el subsistema económico, orientado por el dinero. En ambos casos la racionalidad y la acción son estratégicas. Habermas (1987) excluye de la sociedad civil el poder político y el económico para vincularla con asociaciones voluntarias, no estatales y no económicas en las que se traducen las estructuras comunicativas de la opinión pública y el mundo de la vida: familia, movimientos sociales o asociaciones cívicas que expresan opiniones e intereses a través del espacio de una esfera pública autónoma.

Reilly (1999), aplicando este análisis a Latino América, sostiene que *“el nexo sociedad civil-mercado-Estado incluye tanto oportunidades como desafíos”* (...) *estos tres actores “representan potencialmente un sistema sano de controles y equilibrios que hasta ahora faltó en las sociedades latinoamericanas”* (p. 219). Un Estado pequeño, puntualiza Reilly (1999), no obstante la privatización de algunos servicios, puede mejorar su gestión pública, los líderes del mercado pueden tomar la ciudadanía corporativa con seriedad, las sociedades pueden hacerse más

civiles por medio de la solidaridad y la responsabilidad social. Sin embargo, la realidad muestra un gran desequilibrio entre ellos; siendo la sociedad civil el actor más débilmente configurado en la mayoría de las democracias pluralistas modernas. Uno de los principales factores que inciden en el bajo empoderamiento de la sociedad civil, es lo que Lechner (1996) describe como la mercantilización de las relaciones sociales y el moldeamiento de un nuevo tipo de sociabilidad. Esta se circunscribiría al cálculo racional instrumental, imprimiendo a las relaciones sociales un sello individualista-egoísta, que produce una retracción de la sociabilidad. Racionalidad estratégica y comunicativa se tienden a distanciar: el poder político al que se asocia la racionalidad estratégica ha perdido su legitimidad y no intenta recuperarla a través de una actitud dialógica, plural y abierta. Al contrario, se observa instrumentalización de los electores, politización de las estrategias de búsqueda de adherentes, casos de corrupción y un deterioro de las solidaridades (Cortina, 2002).

Otro aspecto que conviene subrayar, se relaciona con lo que García-Canclini (1995) llamó la confusión del ejercicio del rol de ciudadano con el de consumidor, definiendo esta última condición los rasgos de nuestra actual ciudadanía y no el despliegue o la exigibilidad de los derechos ciudadanos (políticos, sociales y civiles). Para Cortina (2002), las responsabilidades públicas son colectivas, lo que induce a pensar que todos los poderes pueden y deben legitimarse comunicativamente. En este marco, lo económico también pertenecería al mundo de la sociedad civil y la racionalidad comunicativa y estratégica, debieran jugar un papel esencial en los tres subsistemas.

En síntesis, la sociedad civil sería, siguiendo a Cortina (1998), aquel espacio constituido por las organizaciones e instituciones del mundo económico, por las asociaciones voluntarias (comunidades adscriptivas y voluntarias, asociaciones cívicas) y por la esfera de la opinión pública. En su interior convergerían la racionalidad estratégica y la comunicativa, la competencia de intereses y la cooperación, el individualismo egoísta y la solidaridad, todo ello en un contexto de voluntariedad y pluralismo. Si aplicamos este análisis a la realidad del país al momento en que se propone la construcción de la autopista Costanera Norte, Chile se caracteriza por una opinión pública débil, desinformada y observadora pasiva, que ejerce un escaso control sobre el contenido de la información que recibe a través de los medios, baja circulación de prensa pluralista e

ideológicamente heterogénea, crisis de participación política y desperfilamiento de los partidos como instituciones privilegiadas de canalización de la opinión ciudadana y deslegitimación de las estrategias colectivas (Lechner, 1996; Hopenhayn, 1995). Todo ello habría configurado una situación de crisis del tejido social dejando abierto el paso a la imposición de la lógica del mercado en la vida colectiva.

Ciudadanía

Por su parte, la noción de ciudadanía se relaciona estrechamente con la cuestión de la calidad y forma que adquiere la convivencia social en tanto modo de entender y experimentar lo público (Menéndez –Carrión, 1991). El declive de la dimensión pública de la vida en sociedad, señala Menéndez Carrión (1991), ha traído consigo el desdibujamiento de la ciudadanía como referente básico para la constitución de identidades, en el contexto de sociedades y de procesos de socialización que trivializan la práctica ciudadana. En América Latina, la ciudadanía se entendió hasta la década de los ochenta fundamentalmente referida a la dimensión de estatus jurídico que ella suponía, se trata de una *“abstracción fundante del ordenamiento político-territorial que el estado de derecho da por sentada, o como noción que evoca la representación de una sociedad simbólicamente homogénea en los derechos y deberes de sus miembros y las condiciones (jurídicas) para poder “conferirla” y ejercerla”* (Menéndez-Carrión, 1991:185).

La autora citada sostiene que en décadas anteriores el debate político y social se centró en contenidos vinculados a la estructura de clases, los modelos de desarrollo, los sistemas de dominación y control social y, en muy bajo grado, al tema de la ciudadanía. Para ella, la discusión en relación a la cultura política estuvo marcada por un fuerte énfasis culturalista/historicista que privilegió una explicación del subdesarrollo de América Latina como consecuencia de la subordinación a una práctica y a un discurso hegemónico en torno al patrimonio y la autoridad; excluyendo de este debate la dimensión cívica de esta relación (Menéndez-Carrión, 1991). La incorporación de la dimensión cívica al debate acerca de la profundización democrática que tendría lugar a partir de la década del '90, habría supuesto una discusión previa sobre la cuestión de la gobernabilidad, lo que no ocurrió.

Barros, De los Ríos y Torche (1999) citando a Alejandro (1993), señalan que la ciudadanía adquiere dimensiones de

universalidad y se entiende como una estructura legal que regula las relaciones entre personas que son –ante todo– individuos. Así, otorga una igualdad en términos abstractos que hace posible la universalidad a través de la ley, creando una comunidad legal con lazos que sustentan esa legalidad (ciudadanía abstracta que posibilita lo universal). Frente a esta concepción, la pregunta que surge para América Latina es si la ciudadanía constituye sólo una categoría formal ante la exclusión social de las mayorías. Esta condición no afecta solamente a aquellos que están fuera de la cultura escrita, adhieren a normas o categorías tradicionales o se encuentran en situación de pobreza, sino también a quienes acumulan desventajas sociales durante largos períodos, aun cuando hayan podido integrarse a algunos sistemas sociales (Barros, De los Ríos y Torche, 1999). Para Rawls, precisan las mismas autoras, la ciudadanía describe la categoría de miembro permanente de una “sociedad bien ordenada” y como un esfuerzo por construir consenso sobre una concepción de la justicia en tanto equidad en el contexto de una sociedad democrática. En tanto, para Marshall, la ciudadanía debiera conducir a la igualdad social y política. En esta perspectiva, esta noción posee una gran potencialidad para la inclusión de las personas, en tanto todos los individuos serían considerados iguales ante la sociedad. Bajo esta forma, la integración adquiere la calidad de derecho, y por lo tanto, es exigible y debe ser resguardada por la institucionalidad vigente en cada período (Barros, De los Ríos y Torche, 1999).

Borja (2003) propone que la ciudadanía se constituya en aquello que reemplace u ocupe el lugar que en el pasado caracterizó al Estado Benefactor en su rol de generador/articulador de identidades y de instancia de cohesión social. Ello, a condición de que los miembros de una sociedad se reconozcan referidos homogéneamente a ella en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, la ciudadanía debiera interpelar un registro afectivo/simbólico en el sentido que individuos y comunidades se sientan legítimamente convocados y consientan configurar su identidad sobre la base de los principios que sustentarían la condición de ciudadano. Para este autor, el Estado Benefactor, más allá de las críticas que legítimamente le puedan ser formuladas, intentó restablecer la unidad del lazo social perdido como efecto de la modernización y del capitalismo; así como también, buscó asegurar la supervivencia del colectivo, contribuyendo a perfilar un proyecto de base nacional con un fuerte acento redistributivo. La globalización reduce el margen de maniobra económica y

política de los Estados Nacionales a la par que se fortalecen y expanden las transnacionales. Mientras la globalización crea problemas sociales, ecológicos, económicos y de identidad, que son esencialmente políticos y cuya solución es reclamada por los ciudadanos al sistema, socava las bases de dicho sistema, incapacitándolo para resolverlos (Borja y Castells, 1998).

La ética cívica: la cuestión de los mínimos éticos

El tema de los mínimos se ha constituido en los últimos años en un eje central de los debates ético/políticos acerca del desarrollo. Estos mínimos se referirían a aspiraciones y valores que, configurados como condiciones normativas, es posible universalizar, puesto que, si bien se anclan en la dimensión autónoma del sujeto, encierran ideales de justicia colectiva en el entendido que apelarían a una voluntad autónoma de dejarse orientar por lo que “todos podrían querer” (Cortina, 1998, 2002). Los mínimos, cercanos a la idea de justicia, tendrían que ver con la existencia de una sociedad justa, en cuya generación y mantenimiento el Estado jugaría un papel clave. De hecho, el Estado debe asegurar a todos los habitantes de su país condiciones básicas en los distintos aspectos y ámbitos sociales requeridos para una convivencia pacífica, acogedora y acorde con la dignidad humana (Cortina, 1998). En tanto, los máximos serían las aspiraciones de felicidad o bienestar individual vinculados a proyectos biográficos de autorrealización, siendo las religiones, según esta misma autora, las encargadas de proponer modelos de referencia o de vida que satisfagan estas aspiraciones en los individuos. La satisfacción de una ética de máximos supone la posibilidad de establecer y concretizar una ética de mínimos (Cortina, 1998, 2002).

Así, para Cortina (2002) una sociedad pluralista, sería aquella en la que los ciudadanos comparten unos mínimos para constituir una base común. Estos mínimos refieren a ciertos derechos compartidos, a la valoración de una actitud dialógica y al aprecio de valores compatibles con una democracia liberal. Estos mínimos no serían objeto de consenso fáctico, sino la condición para que cualquier acuerdo tenga sentido legítimo (2002). En cuanto a su contenido, esta ética parte de la base que la moral cívica es un hecho. En las sociedades pluralistas se han aceptado ciertos derechos, valores y actitudes que bajo la forma de unos

mínimos compartidos, dan pie a la configuración de la ética cívica.

Cuando habla de derechos la autora está pensando en los Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación propuestos por Marshall en 1948. Suele llamarse primera generación a los derechos civiles y políticos que releva el liberalismo: derecho a la vida, libertad de opinión, creencia, culto, desplazamiento, participación. La segunda generación de derechos estaría, por su parte, conformada por los derechos económicos, sociales y culturales. Son los derechos conquistados por los movimientos sociales y dan apoyo real a las libertades. Según la autora, un Estado social de derecho está obligado como exigencia de justicia a satisfacer derechos sociales, económicos y culturales de los ciudadanos y éstos, por su parte, a ser sensibles a este sentido de justicia y a la posibilidad de exigirlo. Ambas generaciones de derechos están reconocidas en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU. Los derechos de tercera generación, aún no reconocidos por la Declaración Universal, pero presentes según Cortina en la conciencia social y en algunas legislaciones locales, refieren a la posibilidad de gozar de un medio ambiente sano no contaminado de polución y de ruido, el derecho a nacer y a vivir en una sociedad en paz, condiciones o requisitos fundamentales para alcanzar o preservar los derechos de las primeras generaciones de derechos humanos. Cortina piensa en la necesidad de introducir una cuarta generación de derechos que subraye la importancia de la privacidad y el derecho a la preservación del patrimonio genético de la humanidad (1998).

Respecto al tema de los valores como componentes de la ética cívica, Cortina sostiene que a cada generación se asocia un valor central. Es así como a la primera generación se asocia la libertad: independencia y posibilidad de participar en las leyes vigentes, legitimidad en la búsqueda de diferentes modelos de felicidad. La segunda, en tanto, se asocia al valor de la igualdad, entendida como ausencia de dominación y a la fraternidad, que luego se transformó en solidaridad con la influencia socialista; y la tercera, al valor de la solidaridad: solidaridad mundial e intergeneracional. La cuarta generación, se vincularía nuevamente con el tema de la libertad, la que, en un sentido negativo, se aplicaría a la idea de independencia del Estado y posibilidades de autodeterminación, mientras que en un sentido positivo, a la participación en las decisiones.

El último componente de la ética cívica es la denominada actitud dialógica. El referente ético conceptual que sirve de soporte a este rasgo, es la teoría de la acción comunicativa de J. Habermas y la ética comunicativa de Karl Otto Apel y Jürgen Habermas (Cortina, 2002). La ética comunicativa parte por considerar que los seres humanos realizamos acciones comunicativas que son aquellas en las que dos personas tratan de entenderse sobre algo. Si hablante y oyente realizan actos de habla, significa también que implícitamente se están reconociendo como personas, es decir, como interlocutores válidos. El hablante, señala Cortina, obedece a cuatro pretensiones de validez del habla (inteligibilidad, veracidad, verdad y corrección). El hecho de hacer actos de habla, supone el reconocimiento mutuo como personas capaces de actos comunicativos y de defender posiciones a través del diálogo. La duda sobre la inteligibilidad y veracidad se resuelven por la experiencia mediante la constatación directa. Mientras que para la verdad o corrección, la única posibilidad es exponer los argumentos en que se apoya cada hablante para tener la proposición verdadera o la norma correcta (Cortina, 1998). Se inicia el proceso de argumentación en el que sólo tiene sentido introducirse si los interlocutores están seriamente interesados en averiguar si la proposición es verdadera o la norma correcta. ¿Cómo se distingue la actitud de quien argumenta en serio de quien no lo hace? Quien argumenta en serio, sostiene Cortina, se atiene a determinadas reglas que convierten al diálogo en discurso práctico. Estas reglas son: la de una lógica mínima y reglas éticas, más la aplicación, una vez producidas las normas que orientarán el intercambio discursivo, de dos principios: el de universalización (reformulación dialógica del imperativo kantiano de la universalidad) y el principio de la ética del discurso, según el cual “sólo pueden pretender validez las normas que encuentran (o podrían encontrar) aceptación por parte de todos los afectados, como participantes en un discurso práctico” (Habermas, en Cortina, 1995:143). El acuerdo sobre la corrección de una norma no puede ser nunca un pacto, fruto de una negociación, sino un acuerdo unánime.

La autopista Costanera Norte

Según consigna el sitio oficial de la autopista: “*El proyecto Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente, conocido como Costanera Norte, constituye la primera concesión de una autopista urbana en la Región Metropolitana. Tiene una longitud de 41,75 kilómetros, su velocidad de diseño*”

es de 100 km/h (80 km/h en el túnel) y se estima que unos 150.000 vehículos circularán por esta moderna vía. En su recorrido involucra a 11 comunas: Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Recoleta, Santiago, Independencia, Quinta Normal, Renca, Cerro Navia y Pudahuel, con más de 1,5 millones de habitantes¹. Esta gran obra vial comenzó a operar el día 12 de abril del año 2005, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos y constituyó el primer contrato de concesión de autopistas urbanas para la capital, estando conformado por los ejes viales oriente-poniente de una longitud de 35,6 kilómetros que recorre la ciudad en este sentido por la ribera norte del río Mapocho, entre el puente la Dehesa hasta la intersección con la Ruta 68².

Al describir sus beneficios, se subraya la capacidad de esta autopista de interconectar once comunas del Gran Santiago, mejorando la conexión entre el oriente, el centro y el poniente de la ciudad y entre las riberas norte y sur del río Mapocho, lo que se hace posible gracias a la construcción de nueve puentes y el reemplazo de tres existentes. El sistema electrónico de cobro de peajes, junto con su velocidad de diseño, *“disminuyen la congestión, rebajando significativamente la emisión de gases como el monóxido de carbono de compuestos orgánicos volátiles y de material particulado”*³. Asimismo, ofrecería mayor seguridad y confort a los usuarios, además de incorporar 40 hás de áreas verdes. *“Las obras incluyeron la construcción de nuevas defensas fluviales en el río Mapocho, el mejoramiento de las existentes, la canalización del río y el revestimiento de su lecho”*⁴. Otra de sus ventajas, es que cuenta con una red de fibra óptica que comunica en tiempo real a su Centro de Operaciones con los puntos de pago, cámaras de video, sistemas de emergencia, ventilación, medición de la calidad del aire y extinción de incendios, incluida *“cartelería variable, citófonos SOS, ambulancias, primeros auxilios, asistencia mecánica y una serie de otros servicios, durante las 24 horas en que el Centro de Operaciones monitorea el funcionamiento de la autopista”*⁵.

No obstante los atributos y ventajas descritos, esta obra vial desató importantes controversias antes, durante y después de su instalación definitiva. Para el urbanista Pablo Allard, esta controversia es natural dado que se trata de la primera

1 http://www.concesiones.cl/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=88&Itemid=140

2 <http://www.skyscrapercity.com/archive/index.php/t-199934.html>

3 http://www.concesiones.cl/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=88&Itemid=140

4 *Ibíd.*

5 *Ibíd.*

concesión vial urbana en Santiago, ciudad que en *“los últimos 20 años, con excepción de la línea 5 del Metro, no había experimentado una intervención tan radical en términos de infraestructura en su tejido urbano; más aún, considerando que esta obra cruza la ciudad en su eje más sensible y neurálgico: el estrangulado corredor oriente - poniente, atravesando de paso 11 comunas tan diversas y opuestas como Vitacura y Cerro Navia”* (Allard, 2002:1).

Por su parte, para la organización Ciudad Viva, uno de los principales colectivos urbanos que se opuso tenazmente a este proyecto a través de la *“Coordinadora No a la Costanera Norte”*, la autopista no contribuiría a resolver los graves problemas de congestión y contaminación que afectan a la ciudad de Santiago. Esta agrupación denunció, además, el carácter elitista de la obra, pues favorecería a una minoría que ya goza de innumerables beneficios. Del mismo modo, la organización la calificó como un gesto de inconsecuencia de la autoridad pública en cuanto a su voluntad de descontaminar Santiago, pues, junto con generar más contaminación, en nada contribuye al mejoramiento de la movilidad de la mayoría de los habitantes de la capital, usuarios del transporte público (Sagaris y Araya, 1997, p.7).

En un texto de denuncia que va en la línea de las críticas formuladas por Ciudad Viva, presentado como recurso de protección a la Corte Suprema por un grupo de Ingenieros y Arquitectos urbanistas, se indica que las autopistas de alta velocidad de *“gran auge hace cincuenta años, hoy se baten en retirada, y están siendo reemplazadas en el mundo desarrollado por los enlaces tren/avión”*⁶. Asimismo, continúa el escrito, destacados especialistas nacionales y extranjeros, expresaron una opinión contraria al proyecto Costanera Norte, asumiendo lo que consideraron sus falencias técnicas y urbanísticas. A pesar de que hoy se encuentra construido, sigue siendo para estos profesionales, un proyecto controvertido, *“sancionado a ultranza y a espaldas de la ciudadanía, lo cual constituye un lunar en nuestra democracia, y una negación de los derechos de participación de los chilenos”*⁷. El texto destaca, además, el alto costo de inversión que significó la autopista: US\$ 500 millones, *“subsidiada por el Estado indebidamente en un 31%, con recursos económicos de todos los chilenos, fue diseñada para una elite que no representa a más del tres o cuatro por ciento de la población de seis millones de habitantes de Santiago”*⁸, elite

6 <http://www.defendamoslaciudad.cl/subidos/documentos/costanera%20norte.pdf>

7 <http://www.defendamoslaciudad.cl/subidos/documentos/costanera%20norte.pdf>

8 <http://www.defendamoslaciudad.cl/subidos/documentos/costanera%20norte.pdf>

que a juicio de los autores del escrito, mide la calidad de vida de la ciudad por “los minutos que se ahorran en manejar desde su casa al trabajo, ojalá por una vía que les impida ver la fealdad, pobreza y segregación que campea a su alrededor. Para el resto de sus habitantes, la calidad de vida pasó de largo”⁹.

Coincidente con esta opinión, Allard llama la atención en el hecho de que “cualquier intervención en áreas consolidadas de la ciudad, como las que atraviesa la costanera norte, va a tener inevitablemente un impacto altísimo e inmediato en la estructura y funcionamiento de ésta. Los efectos más visibles e inmediatos tienen que ver con la destrucción de barrios y áreas verdes, creación de barreras artificiales y el sinnúmero de problemas y externalidades negativas que todos asociamos a una autopista de accesos controlados, en términos de ruido, congestión, incentivo al uso del automóvil, segregación y paisaje urbano. El conflicto entre los impactos locales y las necesidades específicas del proyecto de ingeniería vial aparece como uno de los elementos más críticos de la implementación del proyecto. Los problemas de impacto en Pedro de Valdivia Norte y Bellavista son una clara demostración de esto” (2002:2).

Cronología del conflicto

En el contexto de este artículo, nos centraremos en el conflicto previo a la construcción de la autopista, en tanto es en esa fase que se hace posible pesquisar la cuestión de los mínimos como marco que debiera caracterizar el proceso de toma de decisiones que afectan a un colectivo. Cabe señalar que el proyecto Costanera Norte sufrió importantes modificaciones en su trazado original, algunas de ellas atribuibles a la presión ciudadana. Desde su licitación, en el año 1997, hasta que empieza a operar en abril de 2005, se suscitaron una serie de controversias que vuelven imposible la descripción y comprensión lineal del proceso. Por esta razón, nos centraremos en aspectos del conflicto que nos permiten una reflexión desde la Ética Cívica, sabiendo que el tema no se agota en este análisis. Tal como indica Allard, “Hablar en forma objetiva de la autopista Costanera Norte de Santiago no es nada fácil, todos hemos sido testigos de las arduas polémicas que su implementación ha desatado, el sinnúmero de emotivas notas de redacción, cartas, declaraciones públicas y lapidarios obituarios por la eventual destrucción del río Mapocho y sus barrios adyacentes. Mientras esto ocurre, la gran mayoría de los ciudadanos queda pasmada ante la envergadura y avance de las obras cada vez que cruzan el Mapocho y se detienen a ver esta intervención a ‘tajo abierto’

9 <http://www.defendamoslaciudad.cl/subidos/documentos/costanera%20norte.pdf>

de la que mucho se habla y poco se sabe. La verdad es que la discusión en torno al proyecto Costanera Norte ha sido tan esquizofrénica y desinformada como su tormentoso proceso de licitación, y ya es hora que la revisemos con objetividad y cuidado, más allá de las epidérmicas preocupaciones de algunos que se atribuyen el título de defensores de la ciudad, tecnócratas con miopía sectorial, ministros presidenciables o románticos transeúntes” (2002:1).

En un principio, nos indica Correa (2001) el proyecto se plantea como una contribución a la descontaminación de la ciudad de Santiago, imprimiendo mayor fluidez al tránsito vehicular. No obstante, un conjunto de organizaciones sociales y barriales se opondrán férreamente a la construcción de la autopista, arguyendo que esa obra vial afectaría barrios consolidados y zonas del Parque Metropolitano. Estas agrupaciones cuestionan el proyecto de ciudad que está implícito en la idea de construir la autopista, y además, ponen en duda su contribución al bien común (p.145).

Según describen los integrantes de la entonces Coordinadora “No a la Costanera Norte”¹⁰ y actual Ciudad Viva, a fines de 1995, en una reunión de vecinos del barrio Bellavista, se planteó el rumor que la autoridad pública pensaba construir una autopista de alta velocidad, que pasaría por el sector (Sagaris y Araya, 1997, p.9). No existiendo información disponible, la organización se moviliza y consigue los planos que presenta en una asamblea realizada en marzo de 1996, a la que asisten más de 300 personas entre vecinos y representantes de organizaciones vecinales del Barrio Bellavista. A esta reunión asisten también representantes del Ministerio de Obras Públicas y los responsables del diseño de la obra, quienes se refieren al proyecto en términos vagos y generales, sin muchas posibilidades de participación de los asistentes. Sin embargo, es el punto de partida de la organización ciudadana en torno al proyecto (Sagaris y Araya, 1997).

En junio de 1996, en una asamblea en la Plaza Camilo Mori, y con una amplia cobertura de medios de prensa, se comunica públicamente la decisión de oponerse a la construcción de la autopista. En abril de ese mismo año se abre el proceso de licitación, y gracias a un recurso de protección interpuesto por las Juntas de Vecinos # 12 y # 13 y el Comité de Defensa del Cerro, se

10 Esta Coordinadora llegó a agrupar a 24 organizaciones con más de 50.000 personas, entre ellas, las asociaciones gremiales Tirso de Molina y La Vega Chica, Comité de Desarrollo de Bellavista, la Asociación de Comerciantes de la Periferia de la Vega y las Asociaciones de Propietarios y Arrendatarios de Independencia.

detiene el proceso y se obliga a la autoridad pública a someter el proyecto a una evaluación de impacto ambiental (Sagaris y Araya, 1997).

La organización se inscribe como Coordinadora ante COREMA en el marco de preparación de la respuesta al informe de Evaluación de Impacto; respuesta que es presentada en un acto público mediante una conferencia de prensa. Sin embargo, el proponente evita afrontar de manera clara y directa los cuestionamientos que formula la organización. Todos los grupos que estudiaron el proyecto, salvo los proponentes y sus empleados, elaboran informes negativos al impacto ambiental de la autopista concesionada. La Coordinadora acusa limitaciones al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en cuanto a la participación, planteando que no existe igualdad de información para los distintos actores, tampoco igualdad de recursos y acceso al proceso de toma de decisiones (Correa, 2001:145)

Sin embargo, y en un hecho inédito, los concesionarios aceptan modificar el trazado de la autopista, y se disponen a dialogar con los vecinos para buscar un trazado alternativo que no alterara significativamente el entorno de los principales barrios comprometidos. Esta decisión que es aceptada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y recibida con beneplácito por los vecinos de Pedro de Valdivia Norte, Bellavista, Independencia y Recoleta, evita la ocupación de un *“sector del Parque Metropolitano en la zona de Pedro de Valdivia Norte”* (Correa, 2001).

Como principales irregularidades del proceso, podemos concluir que se llamó a licitación en forma precipitada, que no se respetaron los procedimientos para asegurar que un proyecto de esta envergadura se realizara en condiciones de información y participación ciudadanas, acorde a sus repercusiones sobre la vida urbana. Asimismo, el proyecto no parte con una evaluación inicial, porque de ser así se habría concluido que uno de los principales problemas de la ciudad de Santiago es *“cómo transportar a las personas y no cómo mover más rápido los autos”* (Sagaris y Araya, 1997:21). Respecto de este punto, Allard señala que *“los mayores usuarios de Costanera Norte son precisamente aquellos que encarnan esta visión de la ciudad en extensión: ejecutivos que viven en La Dehesa y trabajan en el centro, amas de casa que deambulan entre el colegio de sus niños, el mall y el hipermercado; el contratista que se dirige en su furgón desde Cerro Navia al barrio alto a prestar sus servicios, y el distribuidor que lleva artículos del depósito en Carrascal a la tienda en Providencia. Para todos ellos la autopista*

se presenta como una solución muy esperada y conveniente, eso sí, a costa de aquellos que abogan por una ciudad más compacta, caminable e integrada, que viven en Providencia, Santiago Centro, Bellavista o Independencia, y que lamentablemente verán pasar los autos bajo sus narices” (Allard, 2002:2).

Finalmente, cabe señalar que en el transcurso del conflicto, la Coordinadora denuncia que el MOP se negó sistemáticamente a entregar información básica que permitiera evaluar el proyecto, *“poniendo en evidencia a través del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en mayo de 1997, la pobreza y ausencia de estudios serios en relación a este proyecto” (Sagaris y Araya, 1997:29).* El informe se entregó un mes después de llamar a la licitación y *“apenas un mes antes de la fecha inicial de la apertura de las primeras propuestas” (...)* Ello *“sugiere un apuro desmedido que milita en contra de la calidad de un proyecto de esta enorme envergadura” (Sagaris y Araya, 1997:30).*

El informe citado concluye que esta repartición nunca entregó información fundamental para estimar las ventajas y desventajas del proyecto entre las que se mencionan: el estudio de costo/beneficio social, estudio sobre emisiones y concentraciones de gases tóxicos a lo largo del trazado como línea de base para la proyección de la obra, estudio de alternativas para resolver los problemas de congestión, contaminación y transporte de todos los usuarios, no sólo los automovilistas de esa vía (Sagaris y Araya, 1997).

Análisis del caso

Como veremos a continuación, el conflicto descrito constituye un buen ejemplo para poner en tensión los contenidos de la Ética Cívica a partir del análisis de su gestión y de la manera en que fue manejada la información y tomadas las decisiones, particularmente desde la Autoridad Pública en la “persona” del MOP.

Recordemos que un Máximo Ético, es lo que Cortina describe como las aspiraciones de felicidad o bienestar individual que cristalizan proyectos biográficos de autorrealización, encarnados en sistemas de creencias como las religiones, las ideologías políticas, entre otros. Sin embargo, en las sociedades pluralistas, la Ética Colectiva o Cívica, la del ciudadano, no puede ser reflejo exclusivo de estos ideales personales o máximos, sino que debe anclarse en aquello que es común a todos estos referentes y que llamamos mínimos. Estos mínimos han de ser objeto de un trabajo

dialogico, que consiste en configurar estas aspiraciones y valores como condiciones normativas que es posible universalizar, en tanto, como puntualiza Cortina, si bien se anclan en la dimensión autónoma del sujeto, encierran ideales de justicia colectiva, en el entendido que apelarían a una voluntad autónoma de dejarse orientar por lo que “todos podrían querer”.

Es interesante observar, respecto del caso en estudio, dos cuestiones fundamentales que llaman nuestra atención. Una, se relaciona con el hecho que desde la Ética Cívica, la Costanera Norte obedece, más bien, a la imposición de un máximo relacionado con un ideal de ciudad, y en ningún caso representa el resultado de un acuerdo unánime entre actores, tal como este enfoque lo sugiere. Otra, se vincula con el deficiente papel jugado por el Estado, en vistas a crear condiciones óptimas para la generación de acuerdos cooperativos entre ciudadanos.

Recordemos que según Cortina, los mínimos cercanos a la idea de justicia, tendrían que ver con la existencia de una sociedad justa, en cuya generación y mantenimiento el Estado jugaría un papel clave. El Estado, en el caso analizado, al ser juez y parte actuando como convocante, y simultáneamente, como responsable de evaluar el impacto ambiental de la obra a través de organismos que dependen de él, invalida su independencia para generar condiciones que favorezcan el acceso igualitario a la información y posibilidades de influir en la toma de decisiones de todas las posturas en disputa.

Tal como denuncia la “Coordinadora No a la Costanera Norte”, más allá de la obra puntual, “Costanera Norte” representa o encierra un proyecto de ciudad, un ideal urbano, es decir un máximo, que entiende la ciudad esencialmente al servicio de la movilidad automovilística, descongestión, velocidad y disminución del tiempo de viaje. Eso significa, tal como lo vimos en la descripción del caso, la exacerbación de ciertas funciones a las que la ciudad debe servir, con el consiguiente beneficio que esa opción supone para aquellos habitantes que harán un uso intensivo y sistemático de la autopista, por sobre otros habitantes que encarnan proyectos de ciudad distintos a éste y que abogaron, en su momento, por dar solución el problema de la congestión vehicular sugiriendo alternativas a esta propuesta, que, desde sus máximos éticos, implicaran beneficios más colectivos.

Asimismo, los hechos que rodearon el desarrollo de este proyecto desde sus inicios, nos permite sostener que la obra encarna un

ideal urbano asociado a la modernización en el sentido más instrumental que reviste este término, además de elitista en tanto favorece las necesidades y demandas de una minoría. Al encuentro de la perspectiva de ciudad recién referida, se opuso la de aquellos que argumentaron que en Santiago sólo un 20% de los viajes diarios se hacen en automóvil, más del 50% se hace en transporte público, el 5% más rico de la ciudad viaja dos veces más y utiliza un auto 40 veces más que el 20% más pobre. Los más pobres gastan 70% más de tiempo en viajes que los más ricos (Sagaris y Araya, 1997:22). Se trata de una postura a favor de una visión de ciudad más democrática y más asentada en el bien común, que aquella por la cual finalmente se optó. A ello se suma la relación entre el costo de la inversión y el beneficio público que dicha inversión trajo consigo.

Para quienes defienden la idea de ciudad como bien público, entre los cuales está Ciudad Viva, este punto acrecienta la sospecha, o más bien la evidencia, de cuál es el máximo que se está privilegiando mediante esta intervención urbana, como ya se indicó: *“subsidiada por el Estado indebidamente en un 31%, con recursos económicos de todos los chilenos, fue diseñada para una elite que no representa a más del tres o cuatro por ciento de la población de seis millones de habitantes de Santiago”*¹¹. Entonces, esta base común en la que debieran cristalizarse estos mínimos éticos, no se generó en el caso del proyecto Costanera Norte, puesto que la obra fue el resultado de un consenso fáctico, o más bien, una política de “hechos consumados” y no la definición de mínimos compartidos.

Así, una primera conclusión que surge antes de entrar en el análisis de los componentes de la Ética Cívica aplicados al caso, a saber, derechos, valores y actitud dialógica, es que esta intervención urbana no fue el resultado de un acuerdo cívico, sino la imposición de una perspectiva de ciudad coherente con las exigencias de la hipermovilidad característica de la exacerbación del espacio de los flujos, propios de la ciudad “globalizada” y una opción tácita por la ciudad en extensión o difusa (Rueda, 1998). No hubo deliberación democrática en torno a su ejecución, traducida en que estos distintos actores pudiesen poner en común sus ideales de ciudad, intentando la definición de un referente ético que sirviera de base a la discusión respecto de la autopista.

11 <http://www.defendamoslaciudad.cl/subidos/documentos/costanera%20norte.pdf>

En tal sentido, el desafío para que la Sociedad Civil se constituya como tal frente a este y otros conflictos urbanos, es que se “tome en serio” su papel de protagonista en un debate que la implica directamente, pues refiere a sus condiciones y calidad de vida como habitante. Aprovechar estas instancias para exigir la generación de un diálogo abierto e informado, por ejemplo, sobre el o los tipos de ciudad a los cuales aspira y el grado en el que estos tipos de ciudad son compatibles o excluyentes entre sí. ¿Cuáles son los fundamentos ético-políticos que subyacen a uno u otro tipo de ciudad? ¿Cuáles son las consecuencias, en distintos planos: ecológicas, medioambientales, sociales, de privilegiar determinados proyectos para resolver los problemas que nos afectan como ciudad? Sentirse parte del diálogo que supone responder a estas interrogantes, constituye un primer paso en la configuración de un ciudadano que se sienta con capacidad de ejercer derechos y exigir su respeto.

En cuanto a los derechos y valores, componentes básicos de la Ética Cívica, nos parece que esta obra pone en tensión derechos de primera, segunda y tercera generación y los respectivos valores asociados a ésta. Como derechos de primera generación, se exagera la libertad en favor de quienes harán uso de la autopista, libertad de desplazamiento, circulación y libertad económica, al incentivar el uso intensivo de un bien privado como el automóvil, responsable de la contaminación ambiental, y por lo tanto, de la salud pública del conjunto de la población, como lo argumentó sostenidamente la “Coordinadora No a la Costanera Norte”. De este modo, constatamos que *“Santiago, que posee la más alta concentración del parque vehicular del país, es con toda seguridad quien aporta la proporción más alta en las emisiones de CO₂ provenientes del área de transporte (Sagaris y Araya, 1997:64) (...) “Santiago ha sido declarada ciudad saturada por los contaminantes CO, PM₁₀ y O₃ siendo el flujo del parque automotriz que circula por las vías cercanas a las estaciones de monitoreo, la principal actividad que influye en los niveles monitoreados” (1997:93).*

Si miramos esta constatación bajo el prisma de las generaciones de derechos y sus valores asociados, aparentemente se tensionan libertad individual, como derecho y valor guía de la primera generación, con Justicia y Solidaridad como derecho y valor guía de la segunda generación de derechos, junto con el derecho a un ambiente libre de contaminación de la tercera generación, siendo los valores guías, en este caso, el respeto y la solidaridad inter generacional. En este punto cabe consignar dos cosas: una, que la

generación de derechos que estaría imponiendo su racionalidad a las otras, a saber, el derecho y el valor de la libertad se vincula más estrechamente a lo que Adela Cortina identifica con la Sociedad Civil Burguesa, cuyo núcleo sería el individuo, sus derechos, libertades e intereses, los que deben defenderse sin interferencia a través de la competencia y la cooperación. Otra, es que la hegemonía del valor de la libertad individual, resulta coincidente con el modelo de sociedad actualmente vigente y, por lo tanto, encuentra correspondencia con las normas culturales que sostienen dicho sistema, imprimiendo legitimidad a las opciones individuales, muchas veces, en desmedro del beneficio colectivo.

Respecto a la idea de Sociedad Civil Burguesa, se trata de un tipo de sociedad en la cual los intereses colectivos o ciudadanos son identificados, o más bien, homologados a los intereses de una clase social, la burguesía. Por lo tanto, la tarea del Estado es generar condiciones óptimas para el despliegue de la libertad y la satisfacción de demandas específicas a este segmento. En las democracias pluralistas modernas, esta forma de entender la sociedad civil debiese haber “quedado atrás”, así como también el representarse los Derechos Humanos sin vinculación los unos de los otros. Tanto los derechos como los valores asociados a una u otra generación, han de interpretarse desde una perspectiva relacional que suponga asumir la importancia de su satisfacción simultánea y sinérgica, dejando fuera jerarquías y exclusiones.

Abordar este conflicto privilegiando los intereses de un sector de la población, significa volver a nociones de sociedad civil que no se condicen con la democracia moderna, así como tampoco, la de asumir los derechos y valores desde una óptica jerárquica, que nada tiene que ver con el espíritu de la época en cuanto a entender el “desarrollo” desde una consideración simultánea de todas las dimensiones y procesos implicados en el mismo (políticos, económicos, culturales, sociales, ecológicos, medioambientales). Asimismo, la libertad no tiene apellido ni está asociada a un sector particular de la población. De ahí la salvedad de que, “aparentemente”, se estaría imponiendo la libertad individual por sobre la justicia y la solidaridad. En la práctica, lo que se impone no es la libertad del ciudadano en una perspectiva de universalidad de derechos, fundamento de la ética cívica, sino la libertad de un sector minoritario. Eso hace que no estemos hablando de derechos, sino más bien de prerrogativas asociadas a ventajas sociales y económicas. Porque, en este caso,

la hegemonía de la libertad de unos, significa un perjuicio para la libertad de la mayoría para tener, por ejemplo, oportunidades de “vivir más”, de “no enfermarse”, de tener una mejor calidad de vida urbana, de contar con un sistema de transporte que se transforme en primera prioridad para la inversión pública, junto con otras medidas que se hace indispensable tomar para contrarrestar y detener la contaminación. No hay libertad universal sin justicia; si no hay justicia ni solidaridad, no hay libertad ciudadana sino privilegios.

Respecto al último componente de la Ética Cívica, a saber, la actitud dialógica, sostenemos que éste resulta débil a juzgar por la forma en que se gestionó el conflicto, partiendo por lo que constituye su fundamento básico: la consideración de las partes como interlocutores válidos y la disposición a conocer, entender y legitimar las posturas en disputa. Recordemos sobre este aspecto que los hablantes obedecen a cuatro pretensiones de validez del habla (inteligibilidad, veracidad, verdad y corrección). El hecho de hacer actos de habla, supone el reconocimiento mutuo como personas capaces de actos comunicativos y de defender posiciones a través del diálogo. Si, como sostuvo la “Coordinadora No a la Costanera Norte”, el rumor fue el medio a través del cual la ciudadanía se enteró de este proyecto, el que antes de las sucesivas modificaciones del trazado de las que fue objeto, implicaba una expropiación de sus viviendas, la destrucción de sus barrios y la pérdida de áreas verdes, no podemos decir que el punto de partida de esta situación, sea la validación mutua de los hablantes entre sí, fundamentalmente a juzgar por la actitud del MOP y su desconsideración hacia la opinión de los ciudadanos.

Como señalamos, la duda sobre la inteligibilidad y la veracidad se resuelven por la experiencia mediante la constatación directa, mientras que para la verdad o corrección, la única posibilidad es exponer los argumentos en que se apoya cada hablante para sostener la que cree la proposición verdadera o la norma correcta. ¿Pero cómo es posible el ejercicio de esta práctica si la información no está disponible, es confusa, contradictoria o equívoca, como lo denunciara la Coordinadora al momento de evaluar los encuentros con la autoridad pública? Recordemos que el proceso de argumentación sólo tiene sentido en el marco de esta ética si los interlocutores están seriamente interesados en averiguar si la proposición que cada una de las partes defiende, es verdadera. ¿Cómo se puede enfrentar un diálogo en estas

condiciones cuando una de las partes asume, desde el principio, que la decisión ya está tomada?

Finalmente, cabe señalar que en el planteamiento de Habermas, en quien se inspira Cortina para fundamentar la Ética Cívica, las normas ideales y universalmente válidas serían de corresponsabilidad de quienes toman parte en el discurso, la igualdad de derechos y la susceptibilidad de consenso de todas las soluciones a los problemas que presenta la existencia social (Morales, 2003). Es por ello, que se torna fundamental generar un diálogo entre quienes serán afectados positiva o negativamente por las normas producidas y pactadas, lo que no ocurre en la situación analizada, donde los ciudadanos y organizaciones implicadas en el conflicto, se sienten meros receptores de las decisiones de otros.

Por eso se torna importante examinar dos aspectos. Uno, el grado en el cual la institucionalidad que establece los límites normativos a cada situación —en este caso, la entonces Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) bajo la tutela del Estado— posibilitó o no la generación del diálogo y los acuerdos referidos. Dos, si lo sostenido por los distintos actores involucrados, deja en evidencia distancias o proximidades entre el núcleo normativo al cual adhieren colectivamente, al menos en el discurso y las prácticas sociales concretas asociadas a su acción; lo que daría cuenta de mayores o menores niveles de correspondencia con las normas declaradas.

Finalmente, Morales (2003) nos advierte que la ética del discurso debe distinguir también los condicionamientos socioestructurales para su propia aplicación. Es decir, sólo puede valer como justa aquella sociedad que en su infraestructura normativa dispone de presupuestos para diálogos libres de dominio que garanticen a todos sus miembros la oportunidad de una participación igualitaria y sin coerción. Es esta la condición de posibilidad para el reconocimiento colectivo de mínimos que favorezcan la constitución de una ética cívica, esencial al funcionamiento de una auténtica democracia.

¿Existe en nuestro país esta infraestructura normativa? Si no es así, ¿de qué manera favoreceríamos condiciones sociales y políticas para su surgimiento?

Bibliografía

- Allard, P. (2002). Si el Río suena, ya no es piedras lo que trae. *Revista ARQ*, 52, 44-49. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962002005200018&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Barros, P.; De los Ríos, D. y Torche, F. (1999). "Exclusión Social y Políticas Públicas". OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, J.; Castells, M. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Correa, P. (2001). *Participación ciudadana en los conflictos ambientales en los proyectos viales. Un estudio de casos: Costanera Norte, By Pass Temuco y acceso Nor Oriente* (Tesis doctoral). Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Cortina, A. (1995). La Educación del Hombre y del Ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, 41-64. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019483>
- Cortina, A. (1998). *Sociedad civil, en Diez palabras claves en Filosofía Política*. Madrid: Verbo Divino.
- Cortina, A. (2002). *La Ética de la Sociedad Civil*, Madrid: Editorial Alauda ANAYA.
- García-Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa (Tomo I)*. Madrid: Taurus.
- Hopenhayn, M. (1995). "Ni apocalípticos ni integrados. Las aventuras de la Modernidad en América Latina". Santiago: Fondo Cultura Económica.
- Lechner, N. (1996) "¿Por qué la Política ya no es lo que fue?". *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, 63, 63-74.
- Menéndez, R. (1991). El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina. *Revista Debate*, 58, 181-222.
- Morales, P. (2003). La ética del discurso. *Revista Perspectivas. Notas Sobre Intervención y Acción Social*, 14, 37-46. Disponible en http://www.ucsh.cl/Uas/opensite_20080425121026.asp
- Reilly, Ch. (1999). "El equilibrio entre el Estado, el Mercado y la

sociedad civil. Las ONG para un nuevo consenso de desarrollo". En Tokman, V. y O' Donnell G. (Compiladores), *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Rueda, S. (1998). "La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa". En Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. *Biblioteca: Ciudades para un futuro más sostenible*. Madrid: Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Sagaris, L. y Araya, R. (1997). *Costanera Norte ¿Qué ciudad queremos? Coordinadora No a la Costanera Norte*. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

La cuestión eco-social: notas para un debate contemporáneo en ciencias sociales

Rossana Ciorino N.*

RESUMEN:

En el contexto del actual proceso de desarrollo chileno, se manifiestan tensiones entre Economía, Estado y Bienestar Social-ambiental, dando origen a lo que denominaremos "cuestión eco-social", término que no es más que la expresión equivalente a la desorganización eco-sistémica de los sistemas productivos que, guiados por la lógica tecnológica y del mercado, han generado un conjunto de problemas sociales con contenido ambiental, derivados de la puesta en práctica del paradigma económico depredador y excluyente, administrado por un Estado Neoliberal desde hace más de tres décadas en Chile, generando un deficiente bienestar en lo social y ambiental. El objetivo de este trabajo, es aportar al debate contemporáneo sobre la cuestión eco-social, que se manifiesta como un conjunto de conflictos socio-ambientales en comunidades a lo largo de las regiones del país, configurándose nuevas demandas ciudadanas en cuanto a derechos ambientales. De allí que se hace necesario aportar a la formación de una nueva racionalidad social en los estudiantes de las ciencias sociales (incluyendo al Trabajo Social) que les permita problematizar la lógica del paradigma económico dominante, en pos de lograr la transición hacia un desarrollo sustentable y democrático que supere la confrontación entre las dos racionalidades: económica versus ambiental.

Palabras clave: Cuestión eco-social - Conflictos socio-ambientales - Racionalidad ambiental - Saber ambiental - Ciencias sociales.

A questão eco-social: notas para um debate contemporâneo em Ciências Sociais

RESUMEM

No contexto do atual processo de desenvolvimento chileno, se manifestam tensões entre Economia, Estado e Bem-estar Social - ambiental, dando origem ao que denominaremos "questão eco - social", término que no é mais que a expressão equivalente à desorganização eco sistêmica dos sistemas produtivos que, guiados pela lógica tecnológica e do mercado, tem gerado

* Chilena. Asistente Social Universidad de Chile. Magíster (c) en Historia y Ciencias Sociales, Universidad ARCIS. Docente Universidad Católica Silva Henríquez. Coordina Proyecto Lideresas por el Desarrollo sustentable (ONG Tierra Nuestra). Correo electrónico: iciorinon@ucsh.cl

um conjunto de problemas sociais com conteúdo ambiental, derivados do início da prática do paradigma econômico depredador e excludente, administrado por um Estado Neoliberal desde há mais de três décadas no Chile, gerando um deficiente bem-estar no social e ambiental. O objetivo deste trabalho é aportar ao debate contemporâneo sobre a questão eco-social, que se manifesta como um conjunto de conflitos socioambientais em comunidades ao longo das regiões do país, se configurando novas demandas cidadãs em quanto a direitos ambientais. Desde então que se faz necessário aportar á formação de uma nova racionalidade social nos estudantes das ciências sociais (incluindo ao Trabalho Social) que permita problematizar a lógica do paradigma econômico dominante, em pós de lograr a transição a um desenvolvimento sustentável e democrático que supere a confrontação entre as duas racionalidades: econômica versus ambiental.

Palavras chave: Questão eco-social - Conflitos socioambientais - Racionalidade ambiental - Saber ambiental - Ciências sociais.

The eco-social question: notes for a contemporary debate in social sciences

ABSTRACT

In the current development process in Chile, there exist tensions among the economic system, the State, and environmental social welfare which give rise to what we call "the eco-social question". This term refers to the eco-systemic disorganisation of productive systems which following market-driven technological logics has created environmental social problems. These problems come from the implementation of an excluding and destroying economic paradigm by the neoliberal Chilean State in the last three decades which causes unsatisfactory social and environmental welfare. This work attempts to contribute to the contemporary debate on the eco-social question as those socio-environmental conflicts within communities in the different regions of the country. These conflicts organise new civic requests related to environmental rights and thus it is important to contribute towards new forms of social rationality among social sciences students (including social work students). These new forms of rationality may allow students to question the logics of the dominating economic paradigm in order to reach a democratic and sustainable development that goes beyond the traditional dichotomy between economic logics versus environmental ones.

Key words: eco-social question - socio-environmental conflicts - environmental rationality - environmental knowledge - social sciences

Introducción

El presente artículo surge de una reflexión de la práctica docente en temáticas de Ecología, y Sustentabilidad, desarrolladas en la Universidad Católica Silva Henríquez, dirigida a estudiantes de diversas disciplinas de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas (Trabajo Social, Psicología, Sociología, Economía y Derecho), entre los años 2009-2013. Además, se suma a ello, la experiencia como educadora socio-ambiental en proyectos de formación destinados a mujeres lideresas de diversas organizaciones sociales/culturales/ambientales de sectores populares en dos comunas de la zona sur de Santiago: Lo Espejo y La Pintana. Ambas experiencias tienen, como conducta de entrada del aprendizaje, la cuestión eco-social a nivel nacional y global. En dichos procesos educativos se constató con los participantes que este saber ambiental es débilmente conocido. A nivel de educación superior, no existe una reflexión transversal en las mallas curriculares respecto a los impactos sociales que tiene la crisis ecológica, así como también se aprecia una debilidad en cuanto al debate interdisciplinario en torno a la cuestión ambiental. Incluso se constata una reflexión deficitaria en torno al rol del científico social con relación a su doble función: por un lado, en tanto productor de conocimiento; por otro, respecto al rol de las profesiones sociales en el campo de la intervención social en conflictos socio-ambientales.

Se parte de la premisa de que el origen de los problemas ambientales nacionales reside, por una parte, en la puesta en práctica de una racionalidad económica basada en el manejo macroeconómico del desarrollo, cuya consolidación ha sido resultado de la externalización de los costos “sociales” y “ambientales” de los procesos productivos, privilegiando la competitividad exportadora en desmedro de las externalidades negativas que impactan la calidad de vida de las personas y comunidades, que no han detenido el deterioro ecológico ni social del país. De otra, y simultáneamente a ello, existe una tendencia de apropiación de los recursos naturales por parte del capital global que ha agravado la crisis ambiental nacional. A partir de este escenario nos preguntamos por la relación que tienen estos problemas socio-ambientales con los fundamentos del modo de producción y reproducción capitalista.

En las últimas décadas, en nuestro país, se ha venido configurando una nueva cultura ecológica y un impulso democratizador

asociado a los objetivos y demandas de múltiples movimientos sociales, cuyo horizonte es la utopía de lograr un desarrollo más sustentable en lo económico, social y ambiental. Dicha utopía, se logrará en la medida que la actual sociedad chilena, ícono de una sociedad desigual y mercado-céntrica, vaya superando las brechas de inequidad existentes, así como también modificando ciertos patrones de producción y de consumo que ponen en riesgo la sobrevivencia de las presentes y futuras generaciones, en pos de lograr un mayor bienestar social y ambiental¹ para nuestro país.

Sin embargo, es la población más vulnerable la que asume dichas externalidades negativas, tanto en lo social como en lo ambiental, produciéndose injusticias en ambos campos de ciudadanía. En la dimensión social del bienestar, la inequidad en Chile está directamente relacionada con la acumulación de capitales, donde un 1% de los chilenos percibe un promedio de ingreso per cápita mensual de 180 mil dólares (100 millones de pesos chilenos) a diferencia del porcentaje restante que percibe un ingreso per cápita promedio equivalente a US\$ 720 dólares mensuales (\$350.000 chilenos).

En la dimensión ambiental, producto de que el Estado chileno ha traspasado a la iniciativa privada (nacional y transnacional) la explotación, uso y gestión de los servicios ambientales, tales como agua, energía, carbono, cobre, conservación de bienes naturales y tierras, entre otros, podemos observar que esta tendencia nos ha llevado a una apropiación desmedida de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales, persistiendo la importancia dada a las exportaciones de materias primas, al sector privado y a la inversión extranjera. El ejemplo más escandaloso es el caso de los recursos hídricos. Debido a la vigencia del Código de Aguas heredado de la dictadura desde 1981, que permite la apropiación y la especulación con los recursos hídricos y concesiones de derechos de agua, gratuitos y a perpetuidad a las transnacionales, en el año 2011

1 Bienestar social: Estado o sensación subjetiva y objetiva de bienestar que experimenta una población, por tener acceso a satisfactores de calidad que le permiten satisfacer de forma oportuna las necesidades de subsistencia y protección (alimentación, salud, vivienda, previsión, aire, agua, entre otras) que le brindan mayor calidad de vida.
Bienestar ambiental: Estado o sensación subjetiva y objetiva de bienestar que experimenta una población por tener acceso a servicios ambientales y/o recursos naturales que le permiten satisfacer de forma oportuna las necesidades ecológicas para la vida (individual y colectiva) en igualdad de condiciones, que garantizan un desarrollo en equilibrio con el medio ambiente.

la Corporación de Fomento de la producción (CORFO) vendió cerca del 30% de su propiedad a la empresa sanitaria Aguas Andina², recaudando alrededor de US\$1.000 millones en la transacción bursátil. Hoy sólo mantiene el 5% de las acciones. De las empresas sanitarias que funcionan en el país, el 100% está en manos de transnacionales³. Es el caso de la española Endesa, que domina el campo de la generación de electricidad, siendo la mayor poseedora de derechos de aguas para uso no consuntivo, o sea, centrales hidroeléctricas (Larraín, 2010: 18).

El proceso de desarrollo actual tensiona las relaciones entre Economía Neoliberal, Estado y Bienestar socio-ambiental, entendido éste como aquel bienestar donde todas las personas o comunidades acceden de manera equitativa y justa a un conjunto de bienes/servicios sociales y/o ambientales de calidad que debieran garantizar un bienestar en lo social y ambiental. Se entiende además por *bienestar* al conjunto de satisfactores materiales o inmateriales que una persona necesita para gozar de una buena calidad de vida.

La existencia de la racionalidad capitalista global, basada en la racionalidad tecnológica y el cálculo económico, que legitima los valores de la productividad inmediata, la ganancia y la eficiencia, han impactado negativamente el potencial ambiental del desarrollo y la calidad de vida de muchas comunidades en Chile. De allí la necesidad de dar cuenta en este artículo de las contradicciones existentes entre la *racionalidad económica vigente* y la *racionalidad ambiental*, desde cuya confrontación no resuelta surge el saber ambiental, el cual se inscribe en las formaciones ideológicas del ecologismo/ambientalismo, en los discursos de la ética de la sustentabilidad ambiental y en las prácticas de lucha de diversos movimientos sociales en pro de la preservación de los recursos naturales estratégicos para el país (agua, tierras, conservación de tierras agrícolas, recursos del mar, aire limpio, defensa de patrimonios naturales, etc.), fenómenos que han ido configurando los denominados conflictos socio-ambientales a

2 Aguas Andinas es la empresa surgida tras la privatización de EMOS en los gobiernos de Eduardo Frei y Ricardo Lagos. Sus dueños hoy son la española Agbar y la francesa Suez, más pequeños accionistas. En junio de 2011, el gobierno de Sebastián Piñera terminó de vender el 30% del total acciones que el Estado de Chile poseía a través de la CORFO. Uno de los accionistas menores es Andrés Chadwick, ministro del Gobierno de Piñera.

3 Con excepción de SMAPA, Empresa Sanitaria Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en la comuna de Maipú, la cual gestiona y distribuye agua potable y alcantarillado a tres comunas: Maipú, Cerrillos y Estación Central, todos de la Región Metropolitana de Santiago.

nivel nacional. En el desarrollo de esta temática, se dará cuenta de algunas categorías de análisis tomadas del ecologismo marxista y desde la ecología política sustentada por Enrique Leff (2001) con el fin de esclarecer las diferencias entre la racionalidad económica-capitalista versus la racionalidad ambiental, para entender las tensiones entre Economía, Estado y Bienestar. Finalmente, se señalarán algunos desafíos acerca del rol que debieran jugar las ciencias sociales en la producción de nuevos conocimientos y en las prácticas de intervención en la cuestión ambiental, que posibiliten la deconstrucción del paradigma dominante, con el fin de contribuir a la emergencia de un modelo de desarrollo alternativo que brinde a las personas y comunidades mayor bienestar social-ambiental.

Una mirada a la cuestión eco-social vigente

Para describir y desentrañar los matices que hoy adquiere el debate contemporáneo sobre la “cuestión social” en Chile, debemos hacernos cargo de la historia social y ambiental nacional. La “cuestión social” de principios de siglo XX fue comprendida por diferentes sectores de la sociedad chilena, como equivalente a la “cuestión obrera” y como producto de la barbarie capitalista que sentó las bases de los procesos de industrialización en Chile a mediados del siglo XIX, cuyo modelo de desarrollo hacia afuera, viró hacia un modelo hacia adentro a partir de 1925, el cual instala una matriz Estado céntrica - industrializadora, hasta septiembre de 1973. En ese período, el Estado asumió un rol distributivo y empresarial, haciéndose cargo de “la cuestión social” mediante políticas sociales universales, solidarias, donde la protección del empleo formó parte del Estado de Bienestar Desarrollista, como eje del desarrollo social y económico.

El debate sobre la cuestión social en esa época duró entre 1860 y 1925 en Chile y tuvo como eje fundamental de discusión la primera contradicción principal: el conflicto entre capital-trabajo (Aquín, 2006), cuyas expresiones estuvieron asociadas a las malas condiciones laborales, sobreexplotación de la fuerza de trabajo, problemas de mortalidad y morbilidad del cuerpo de los pobres, viviendas insalubres, analfabetismo, entre otros. Desde el siglo XIX y principios del XX, la sociedad aún no visualizaba los costos ambientales inherentes a los procesos productivos, dejando fuera las relaciones establecidas entre el ser humano y la naturaleza en los procesos de trabajo.

Coincidimos con Mauricio Folchi (2001), respecto al hecho de que los problemas ambientales no se iniciaron en las formaciones económicas del régimen militar, sino que éstos han existido en Chile desde mucho antes de 1974. Agrega el historiador que la dimensión ambiental no era incorporada como una variable constitutiva de los problemas sociales ni de los procesos productivos de la época. Ejemplo de esto es el uso del Asbesto en la industria manufacturera de producción de materiales de construcción (Pizarreño) que operaba en Chile desde 1935. Sólo a partir del año 2001, bajo el gobierno de Ricardo Lagos, se prohibió el uso, producción, importación, distribución, venta y uso de asbesto-cemento (decreto ley N° 656), cuya legislación se hizo bajo las recomendaciones del Convenio N° 162 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y que fue ratificado en 1986 por el gobierno chileno. Dicha medida respondió a la denuncia pública de muchas personas afectadas por asbestosis y cáncer al pulmón que habían pertenecido a la empresa Pizarreño en la comuna de Maipú y San Pedro de la Paz (Concepción), siendo afectados trabajadores y pobladores que, por vivir dentro de un radio geográfico cercano a dicha empresa, contrajeron dichas enfermedades letales. Este problema, para algunos autores, constituye uno de los “ecocidios” industriales más grandes de la industria chilena, la cual venía utilizando el asbesto desde 1935.

Posteriormente, desde 1974 en adelante, se transitó hacia un modelo de crecimiento primario-exportador o “hacia afuera”, basado en la explotación de bienes primarios –minería, pesca, agroindustria y forestal– (Quiroga, 2003:6) que acompañados de medidas privatizadoras de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otros) impuestas en 1981 por el régimen cívico-militar pinochetista, posibilitaron la consolidación de una sociedad mercado-céntrica, virando hacia la constitución de un Estado de Bienestar Residual⁴ (Esping-Andersen, 1993), regido por los principios neoliberales de la competencia, el individualismo, el rol subsidiario del Estado y la focalización, como estrategia de selección de los más pobres y vulnerables mercedores de la ayuda estatal.

Sin embargo, el debate actual sobre la cuestión social, debe re-situarse en las relaciones conflictivas entre capital-trabajo-

4 Estado de Bienestar Residual: se refiere a un modo combinado e interdependiente de implementar el Bienestar Social, producido y distribuido entre el Estado, el Mercado y la familia. La obligación pública empieza sólo donde falla el mercado: la lógica de la mercantilización tiene primacía, por sobre la lógica de los derechos sociales.

naturaleza bajo la fase neoliberal globalizada del capitalismo. Dicha tríada conceptual nos ayudará a comprender la densidad compleja que conforman los conflictos socio-ambientales actuales, puesto que los procesos productivos de la economía de exportación de materias primas y/o sectores agroindustriales, no incorporan los costos ambientales ni sociales en los costos de producción y/o de mercado, cuyos agentes económicos, tanto nacionales como transnacionales, buscan la maximización de sus ganancias, sin incorporar los impactos negativos en dichos procesos. A consecuencia de ello, son los trabajadores/as y las comunidades las más afectadas por diversos proyectos de inversión, quienes deben asumir estos costos ambientales negativos (daño ambiental e impactos negativos en la salud de los trabajadores y/o en la comunidad), así como también los costos sociales, tales como: bajos salarios y/o flexibilidad contractual, cuyas consecuencias se evidencian con mayor fuerza hoy en la des-capitalización individual de las pensiones de las generaciones actuales y futuras, que contradicen el supuesto éxito de las Asociaciones de Fondos de Pensiones, AFP.

La crisis que hoy padecemos como sociedad nacional es multidimensional: es económica, social, política, ambiental y epistémica; es fruto de las lógicas de apropiación del sistema capitalista, que promueve una racionalidad productiva para la acumulación de capital, concentrada en pocas manos, y al mismo tiempo, se intensifica dicha acumulación, al persistir, *“aún en Chile el DL 600 de 1974⁵, que consagró una discriminación arbitraria a favor de los inversionistas extranjeros, en desmedro de los emprendedores nacionales. Con este decreto vigente, el Estado ha perdido soberanía nacional sobre sus recursos, minimizando su tributación, y resguardando el derecho de propiedad consagrado en la Constitución del 80”* (Quiroga, 2003:5).

Siguiendo en la misma línea de reflexión, se constata que por el carácter oligopólico de muchas empresas chilenas y la concentración del poder en pocas manos, se ha propiciado aún más la concentración de la propiedad en diversos ámbitos de la economía. Algunos datos que confirman lo anterior, es el caso del mercado de la Educación (los dueños de las corporaciones de

5 Decreto Ley 600 o Estatuto de Inversión Extranjera. Data de agosto de 1974, sustituyó al régimen restrictivo establecido por Chile en el Pacto Andino. Dicho DL 600 fue ratificado por el Congreso Nacional en mayo 1993, introduciéndole mínimas modificaciones. Este mecanismo es el más usado por los inversionistas extranjeros. En ninguna otra economía del mundo tienen un sistema parecido, las únicas excepciones son Chile y Portugal con regímenes contractuales, donde se permite la inversión extranjera a costo cero.

educación subvencionada y universidades privadas, corresponden a ex ministros de Educación que gobernaron bajo la Concertación y a muchos miembros de la casta política –UDI, RN, DC– y grupos económicos como, por ejemplo, los Matte). En el área pesquera, son nueve los grupos económicos que concentran el 90% de la pesca industrial, un negocio que les reporta más de US\$1.200 millones al año (Figueroa, 2012). La casta política dirigente, durante décadas, ha apoyado a los grandes grupos económicos pesqueros para que sus capturas pasen directamente desde las bodegas de sus embarcaciones a sus fábricas de harina y aceite de pescado, destinando casi toda esta producción a la alimentación animal.

Como se expresara anteriormente, también la cuestión eco-social implica una crisis del conocimiento (paradójicamente, en plena era del conocimiento) que, en el caso de las ciencias sociales, se observa a través de cierta resistencia a aceptar la causalidad sociológica de los problemas ambientales y a captar los procesos sociales que están en el germen de una nueva ética de la sustentabilidad, presente en los valores y acciones colectivas de los movimientos ecologistas, obstaculizando una praxis profesional orientada a la producción de conocimientos y a la generación de prácticas de intervención orientadas al apoyo de los actores ecológicos en pos de la construcción de una nueva racionalidad social y construcción de ciudadanía socio-ambiental.

Con el fin de hacer más comprensible la noción de *saber ambiental* en tanto proceso en construcción, que opera en la praxis como una nueva fuerza productiva y una nueva fuerza política que cuestiona la destrucción de la base de los recursos de la humanidad, así como también los valores y comportamientos humanos destructores/depredadores del medio ambiente, se hace necesario a continuación presentar las diferencias entre ambas racionalidades: económica y ambiental.

	RACIONALIDAD ECONÓMICA	RACIONALIDAD AMBIENTAL
Rol de la Economía	<p>Desarrollo equivale a crecimiento económico.</p> <p>Los sistemas ecológicos y recursos naturales son ilimitados.</p> <p>Importan las tendencias macroeconómicas y la subordinación de las economías locales a la economía global.</p>	<p>Desarrollo es económico, social y ambiental. No es equivalente a crecimiento.</p> <p>Los sistemas ecológicos y recursos naturales son limitados.</p> <p>Importan las tendencias a escala local, cuestiona la globalización de los mercados.</p>
Concepción de la naturaleza	<p>La naturaleza es vista como objeto a explotar. La ciencia y la tecnología pueden dominarla para extraer sus más preciados tesoros naturales.</p> <p>Concepción antro/andro/céntrica: la naturaleza sometida al dominio de la racionalidad masculina y al servicio del ser humano.</p>	<p>La naturaleza es vista como ecosistema de vida, gestión y protección del medio ambiente y la biodiversidad.</p> <p>Reapropiación sociocultural de la naturaleza.</p>
Racionalidad científica	<p>La racionalidad económica ha estado asociada a incrementar la capacidad de control sobre la naturaleza, a través de la ciencia moderna, donde la razón instrumental se vuelve irracional, puesto que las externalidades negativas han engendrado sus fuerzas destructivas.</p> <p>La racionalidad científica comprende un sistema mundo cerrado, unipolar, predeterminado, previsible, e irreductible a un patrón de producción y estilo de vida con pretensiones hegemónicas. La razón científica y tecnológica ha estado al servicio del mercado.</p>	<p>La racionalidad ambiental tiene el propósito de internalizar las externalidades negativas de los procesos productivos y sobre ésta subyace más bien el concepto de "adaptación" a la naturaleza, más que de "dominio", en que se apoya la ciencia moderna.</p> <p>Plantea una racionalidad científica basada en la comprensión de una realidad compleja, abierta a la indeterminación y a la interdependencia de los procesos.</p>
Papel de las tecnologías	<p>Soluciones técnicas para revertir la degradación ambiental.</p> <p>Estima que la tecnología va a resolver los problemas de escasez y/o problemas ambientales</p>	<p>Propone tecnologías limpias a escala local.</p> <p>Revalorización cultural de tecnologías ancestrales. Patrones tecnológicos que no deterioren el medio ambiente.</p>

<p>Metarrelato Económico</p>	<p>Promover crecimiento económico (incrementa la productividad y acumulación de capital).</p> <p>Conservacionismo ambiental como oportunidad de generar negocios sustentables.</p> <p>Generar mercados “verdes” a escala global, sometidos a tasas de ganancia. Tendencia a privatizar todo lo que incluso ha sido patrimonio cultural de los pueblos. Ej. privatización de la semilla de Quínoa en Chile.</p>	<p>Plantea redefinir los paradigmas de la economía capitalista, que permita la constitución de nuevas formaciones económico-socio-ambientales, que incorporen el potencial de recursos naturales, los ciclos y tiempos ecológicos de regeneración y conservación, en pos de equilibrar los niveles de productividad ecológica en los procesos productivos.</p> <p>La racionalidad ambiental propone incorporar nuevos valores que no necesariamente pueden ser objeto de mercado (el valor de la diversidad biológica, valoración del patrimonio cultural de los pueblos originarios, valor de las semillas, etc.)</p>
<p>Política de Desarrollo</p>	<p>La racionalidad económica es el fundamento del desarrollo, donde las tecnologías deben ser eficientes/ eficaces y deben estar al servicio del mercado.</p> <p>No importa la dimensión ética del desarrollo, se impone la ética de la ganancia.</p> <p>Releva el sometimiento de los procesos de desarrollo locales al proceso de intercambio global.</p> <p>Equidad entendida como igualdad de oportunidades en el mercado. No existe justicia distributiva.</p>	<p>La racionalidad ambiental es el fundamento de un desarrollo alternativo. Se construye en un sentido prospectivo, en un proceso de transformaciones históricas y cambios sociales, donde teoría y praxis van de la mano.</p> <p>Autogestión comunitaria. Desarrollo endógeno.</p> <p>Ética de la Sustentabilidad. Ética de la Tierra.</p> <p>Equidad transgeneracional de la distribución del bienestar socio-ambiental es condición necesaria y suficiente para un desarrollo socio-económico-ambiental sustentable.</p>

Del cuadro anterior se puede concluir que en el campo del saber ambiental coexisten los valores con los conocimientos y un conjunto de saberes prácticos y estratégicos en el campo de la acción política y el poder, así como la existencia de los recursos tecnológicos y/o técnicos aplicados a los procesos ambientales, que determinan el uso y distribución social de los bienes o servicios ambientales y las prácticas de transformación productiva y modificación de comportamientos ambientales. Se opta por este

concepto de “*saber*” más que por “el de “*conocimiento*”, tomando la distinción que hiciera Foucault (1979), el cual plantea que el *saber* es el proceso a través del cual el sujeto se encuentra modificado por lo que conoce, o mejor dicho, por el trabajo realizado para conocer, es lo que permite la modificación del sujeto y la construcción del objeto (es un concepto transformador, sujeto y objeto implicados en el proceso). Por su parte, el *conocimiento* es el proceso que permite la multiplicación de los objetos cognoscibles, la comprensión de su racionalidad; sin embargo, el sujeto que hace la investigación permanece siempre igual, no se implica (separación entre sujeto cognoscente y objeto).

Siguiendo a Enrique Left (2001) las ciencias sociales actuales no están a la altura de la contingencia actual, así como las autoridades políticas que tienen en sus manos el gobierno mundial y nacional no han dado muestras de voluntad política para revertir el proceso de muerte entrópica de la naturaleza; están más preocupados de hacer de la crisis ecológica un nuevo mercado y un nicho atractivo de negocios en vez de proponer nuevas estrategias de minimización de impactos negativos para la biosfera y la tierra. Un ejemplo chileno que ratifica lo anteriormente expuesto es la existencia de la empresa “Patagonia Sur” en Coyhaique, que tiene tres áreas de negocios: compensaciones de carbono, un servicio de eco-corretaje y un club de membresía. Los inversionistas pagan 350 mil dólares por acción (un poco más de 170 millones de pesos), poseen los activos y la totalidad de los flujos provistos por el negocio (San Cristóbal, 2012).

Si bien la apropiación de la naturaleza por parte del capital podemos identificarla como contradicción principal a resolver en el Chile de hoy, también es extensivo a escala planetaria. Tradicionalmente, *“el marxismo se enfocó en la contradicción capital-trabajo y no atendió a la relación capital-naturaleza más que de manera fragmentaria y aisladamente. Sin embargo, la acelerada expansión de la formación social capitalista a escala planetaria en las últimas décadas intensifica y renueva los procesos de apropiación privada y mercantilización de la naturaleza que Marx ubicara en una etapa originaria del capitalismo”* (Sabbatella & Tagliavini; 2012:17). Aun así, Marx intuyó el proceso por el cual el capitalismo avanzaba en la explotación de la tierra a escala mundial con el objeto de reproducirse cuantitativa y cualitativamente a escala planetaria; sus planteamientos nos hacen sentido hoy, al observar las pretensiones hegemónicas de la reproducción global del capitalismo neoliberal.

La apropiación de la fuerza de trabajo por parte del capital que impulsó el modelo Estado-céntrico industrializador sigue vigente a escala global y local; de igual manera, los procesos de apropiación de los recursos naturales que sufren los países pobres, por parte de los países desarrollados, para sostener sus procesos productivos y acumulación a escala global. Sabemos que el consumo del norte se realiza a expensas de los recursos producidos por los países del sur. Esto ha ido generando una deuda y huella ecológica, que es traspasada a los países del sur, incluso a las generaciones que están por nacer. El hiper consumo de los países desarrollados es lo que ha hecho tomar conciencia –tanto en los movimientos ambientalistas del norte como los movimientos pro justicia ambiental en el sur–, sobre los límites ecológicos de nuestro ecosistema global, llegando incluso a límites peligrosos que sobrepasan con creces lo ocurrido en siglos anteriores. Hoy es mayor la injusticia ambiental, porque se imponen riesgos ambientales desproporcionados a las poblaciones más empobrecidas del planeta y a escala nacional, existiendo una imposición desigual de daños ambientales. Esta realidad que se nos presenta multi-problemática, debemos analizarla con una mirada multi-dialéctica, puesto que existe una relación dinámica entre capital – trabajo – naturaleza, que definiremos a continuación.

Las categorías “capital” y “trabajo” involucran relaciones existentes entre la “naturaleza” y el orden social, entendiendo estos tres componentes en constante influencia recíproca y co-evolución histórica. Marx planteaba que *“la naturaleza es la primera fuente de todos los medios y los objetos de trabajo, es decir la vía de entrada a la relación con la actividad humana”* (Schmidt, 2012:8).

Por ello, Marx entendía la mercancía no como un objeto sino como una relación social, la cual puede existir en ciertas condiciones históricas. Esa forma social es una relación entre individuos; uno que vende su fuerza de trabajo (obreros) al capitalista (posee medios de producción y recursos financieros) lo que le otorga el poder de comprar dicha mercancía (fuerza de trabajo) para generar procesos de acumulación a escala ampliada y obtener mayores ganancias o plusvalía.

La noción de “capital” es una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad, que se corporiza en una cosa material y le infunde un carácter social específico. Marx (1970) definió al

Capital en 1898 como el conjunto de los medios de producción convertidos en capital y definidos hoy como el conjunto de los medios de producción monopolizados por una determinada parte de la sociedad, los productos y condiciones de su ejercicio a escala nacional y global. Hoy es el capital golondrina el que transita a través de los flujos del mercado global. Los grupos económicos nacionales no colocan “los huevos” sólo a nivel interno, sino que invierten en otros países que les den garantías de aumentar sus ganancias, optando por aquellos donde existen menores restricciones tributarias, mano de obra barata, materias primas de menor costo y mayor flexibilidad laboral.

Respecto a la categoría “trabajo”, es la actividad con la cual el ser humano se apropia de su entorno y lo transforma en valores de uso, para satisfacer sus necesidades básicas. En el proceso de trabajo intervienen no sólo el trabajo humano, sino también el objeto sobre el cual se realiza y los medios de trabajo, ambos brindados por la naturaleza.

Si bien el “trabajo” es un bien que escasea hoy, no se podría afirmar que en Chile se dio paso a una sociedad post material, lo que es negado por el surgimiento y desarrollo de numerosos movimientos ciudadanos y populares, que hoy reivindican derechos económicos, sociales y ambientales, cuya defensa ciudadana re-instala nuevamente en el imaginario colectivo nacional la idea de su exigibilidad.

En relación al concepto de Naturaleza, Marx (1844) la había esbozado en 1844 en los Manuscritos Económico –Filosóficos al dar cuenta de la naturaleza: “La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es parte de la naturaleza” (Marx, 1844:55)

Continuando con Marx, éste nos plantea que la productividad del trabajo y la producción de plusvalía dependerán de un conjunto de condiciones naturales, condiciones que se refieren a la naturaleza misma del ser humano y a la naturaleza circundante (Marx, 1970). Para el autor, “las condiciones de la naturaleza exterior se agrupan económicamente en dos grandes categorías:

riqueza natural de medios de vida, o sea, fecundidad del suelo, riqueza pesquera, etc., y riqueza natural de medios de trabajo, saltos de agua, ríos navegables, madera, metales, carbón, etc.” (Sabbatella & Tagliavini, 2012:1). Agrega Sabbatella (2012) que Marx no sólo dio cuenta de que el problema no era la unidad del hombre con la naturaleza, sino más bien lo que necesitaba explicación era la separación que se había establecido entre ser humano y naturaleza, y esta separación es de carácter histórico y es la base sobre la que se asienta la relación capital-trabajo, y por otra parte, el modo de producción capitalista es la causa fundamental de la separación campo - ciudad, dando como consecuencia concentración de la propiedad de la tierra en los campos y despoblamiento rural, y en las ciudades, polución, depredación y hacinamiento.

En este sentido, el paradigma marxista nos ofrece ventajas para analizar las condiciones materiales-productivas de la actual sociedad capitalista, que nos hace develar con mayor nitidez el rol que ocupa la relación natural ser humano - naturaleza en los procesos productivos. “*Es el hombre quien pone su fuerza de trabajo, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda*” (Marx, 1970:15), dando cuenta de la naturaleza como fuente de valor de uso y valor de cambio. Del párrafo anterior se puede extraer la idea de que Marx reconoció la existencia natural del ser humano, previa a su condición social, y por lo tanto, constata cómo el trabajo humano transforma la naturaleza, y a su vez, la naturaleza transforma al ser humano. De allí la tesis de que el capital no sólo enajena al ser humano de su trabajo como un particular, lo aliena del ser genérico, pero al mismo tiempo, lo aliena de su relación con la naturaleza. Al mismo tiempo, la naturaleza, es despojada de su ciclo natural, es cosificada y transformada en mercancía.

Siguiendo a Rosa Luxemburgo (1913), ya en 1913 planteó con mucha claridad, cómo el capital no puede desarrollarse sin los medios de producción, la fuerza de trabajo del planeta entero y los tesoros naturales de los países pobres. Vale decir, el capitalismo desde sus orígenes ha tendido a la expansión espacial del capital. Dicha expansión sólo sería posible si se eliminan los límites y fronteras. Podemos interpretar esta tendencia mencionada por Luxemburgo como la globalización actual. La globalización se ha convertido en una realidad porque es la emanación real de las potencialidades inmanentes de la acumulación capitalista, lo que se reafirma en el párrafo siguiente “*el movimiento de acumulación,*

necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la Tierra. Pero como éstas se encuentran, de hecho, en su gran mayoría, encadenadas a formas de producción pre capitalistas (este es el medio histórico de la acumulación de capital) surge de aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios y sociedades” (Luxemburgo, 1913:4).

Finalmente, se podría plantear que el conjunto de categorías aportadas por el enfoque marxista ecológico, nos permiten ampliar la noción de “Formación Económica Social (FES)”, para comprender y analizar al capitalismo actual como una “Formación Económica Social-Ambiental” (FESA), cuya dinámica de apropiación asume una doble expresión; por una parte, es intensiva, puesto que procede a privilegiar el monocultivo, la producción intensiva, que acarrea graves problemas (deforestación, pobreza, degradación de recursos, migración socio-ambiental, etc.). Un ejemplo en Chile es la Industria Salmonera en Chiloé, puesto que Chile ocupa el 2º lugar en exportación de salmones, que ha provocado severos impactos físicos, químicos, biológicos, de degradación ambiental en la Décima Región, contaminando lagos y mares.

Respecto a la segunda, la capacidad expansiva de dicho capital se refiere a la expansión de la lógica capitalista a escala global, aplicando la lógica de apropiación de los recursos naturales en los países pobres o en vías del desarrollo, en una dinámica destructiva de todas las dimensiones de la vida, socavando aceleradamente las condiciones que hacen posible la reproducción de los seres humanos y no-humanos, en los ecosistemas nacionales y globales.

¿Cómo se configura un conflicto socio-ambiental?

Siguiendo a Marcel Claude (1997) se entiende por conflicto socio-ambiental, aquel conjunto de tensiones que se producen por la existencia de posiciones o divergencias encontradas, a partir de intereses contrapuestos. La configuración del conflicto se expresa en un determinado escenario social, económico, político y ambiental, puesto que dicha problemática ambiental está indisolublemente unida a la problemática general de la cuestión eco-social. Por otra parte, el Instituto Nacional de Derechos Humanos no sólo define los conflictos socio-ambientales como disputas entre diversos actores: personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado, que

se manifiestan a nivel público, sino agrega que dichos conflictos *“también son susceptibles de demandas, por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos sociales y/o ambientales que generan a las comunidades las actividades económicas”* (INDH, 2012:2), lo cual resulta interesante desde un enfoque de derechos humanos.

Los factores categoriales que nos aporta Marcel Claude (1997) para definir un conflicto socio-ambiental son los siguientes:

- a) *La incompatibilidad de intereses contrapuestos*, es un factor relevante en el origen del conflicto. Grupos sociales o comunidades urbanas o indígenas, amenazadas por impactos indeseables (ej.: contaminaciones, pérdida de aguas subterráneas) derivados de prácticas de otros grupos, en los cuales hay disputa por la apropiación de los mismos recursos o bienes ambientales, existiendo expectativas contradictorias frente a un mismo fenómeno.
- b) *El daño*, se refiere a los impactos negativos que provoca un grupo específico hacia otro grupo o comunidad específica. Es un concepto subjetivo y relativo en cuanto a su apreciación. En la consideración del daño hay aspectos de cantidad e intensidad.
- c) Un tercer factor relevante en la definición del conflicto lo constituye el desarrollo de proyectos o actividades que generan las posiciones de incompatibilidad entre los grupos afectados y los responsables de haber generado los daños.
- d) Un cuarto factor son los agentes que participan del conflicto socio-ambiental. Estos son de tres tipos: los causantes del daño, los receptores del daño (los afectados) y los involucrados en el conflicto que asumen de agentes reguladores, quienes tienen la responsabilidad de vigilar el buen desempeño y la co-existencia de actividades diversas y contrapuestas, así como deben aplicar normas y leyes con el fin de permitir o prohibir las acciones que provocan el daño.

¿Qué actores se involucran en los conflictos socio-ambientales? Los actores ecologistas surgen a escala territorial – local y regional, como lo demuestra la prevalencia de 100 conflictos urbanos en la Región Metropolitana, entre los años 2006 y 2011 (SUR profesionales, 2011) y la concentración de conflictos ambientales en regiones desde Arica hasta la Patagonia, con una prevalencia

en zonas más vulnerables y pobres, como lo ratifican varios estudios en Chile. La demanda ambiental se ha ido construyendo sobre la amenaza a la sobrevivencia. Los movimientos sociales de los pobres *“son luchas por la supervivencia, y son por tanto movimientos ecologistas [...] en cuanto sus objetivos son las necesidades ecológicas para la vida”* (Martínez, 1990:16), con una excepción en Chile, como lo es el movimiento ciudadano policlasista que surgió en junio del año 2011 en la Patagonia, quienes se organizaron en contra del megaproyecto Hidroeléctrico Hidroaysén, primando los intereses regionales.

La urdiembre neoliberal ha sido difícil de roer en estos últimos veintidós años. Actualmente, algunos movimientos ecologistas y/o ambientales han criticado la ley N°19.300 como insuficiente, puesto *“que curiosamente dejaba en manos de las empresas inversionistas los Estudios de Impactos Ambientales (EIA), quedando facultado por ley que los gatos cuidaran la carnicería”* (Claude, 1997:156). Actualmente, la nueva ley N° 20.600 (28/junio/2012), que creó los Tribunales Ambientales, entidades sujetas a la Superintendencia del Medio Ambiente, tienen como función resolver las controversias medioambientales que surjan en procesos de evaluación ambiental, ya sea mientras se está evaluando o después que se apruebe un proyecto, acogiendo reclamos, fiscalizando sanciones, entre otras funciones. Sin embargo, cuando una persona o una comunidad experimenta la vulneración de su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, que es un derecho de ciudadanía, eso se resuelve en la justicia ordinaria y no es materia de los Tribunales Ambientales. Esto ha dado pie a diversos cuestionamientos respecto a la seguridad y eficacia que tendrán estas entidades en la solución efectiva de los conflictos ambientales y en la aplicación de la justicia ambiental.

A modo de conclusión: ¿Qué desafíos le demanda la cuestión eco-social a las profesiones de las ciencias sociales?

Un primer desafío, es la incorporación de la dimensión ambiental en los paradigmas del conocimiento y del desarrollo, en los contenidos curriculares. Estos deben ser parte de una política de investigación científica y de formación ambiental en las Universidades, que faciliten la producción de conocimiento en las ciencias sociales (incluyendo al Trabajo Social), contribuyendo

de tal manera a la comprensión de la cuestión eco-social actual y a la promoción del debate contemporáneo.

Un segundo desafío dice relación con impulsar prácticas de intervención y/o de educación ambiental, que tengan como ejes de acción la promoción de procesos de ciudadanía socio-ambiental, difundiendo los derechos sociales y ambientales, así como también la puesta en práctica del ejercicio de dichos derechos a través de acciones colectivas que demanden su exigibilidad, protección y construcción de nuevos derechos en este campo de ciudadanía.

Un tercer desafío es difundir y promover los valores de la ética de la sustentabilidad en las distintas disciplinas, con el objeto de construir una racionalidad ambiental que garantice de manera universal los bienes sociales y ambientales comunes, cuyo horizonte civilizatorio esté orientado hacia una economía a escala humana y una democracia sustantiva al servicio del bienestar social y ambiental que garantice una vida de calidad a todas y todos los chilenos/as.

“La cuestión ambiental es una problemática eminentemente social, sin embargo las ciencias sociales no han transformado sus conceptos, métodos y paradigmas teóricos para abordar las relaciones entre procesos sociales y los cambios ambientales emergentes” (Leff, 2001:57).

Bibliografía

- Aquín, N. (2006). ¿Una nueva cuestión social? *Revista Perspectivas* 16, 7-14. Disponible en http://www.ucsh.cl/Uas/opensite_20080425121026.asp
- Claude, M. (1997). Una vez más la Miseria. ¿Es Chile un país sustentable? (Colección Sin Norte). Santiago de Chile: LOM.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los Tres mundos del Estado del Bienestar*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/127902225/GOSTA-ESPING-ANDERSEN-Los-Tres-Mundos-Del-Estado-de-Bienestar-1993>.
- Foucault, M. (1979). *La Arqueología del Saber*. España: Editorial Siglo XXI.
- Figueroa, J.P. (2012). Los Nueve dueños del Mar Chileno. Disponible en <http://ciperchile.cl/2012/01/25/los-duenos-del-mar-chileno/> (20 de Mayo 2013).

- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22. Disponible en <http://www.captura.uchile.cl/handle/2250/5791>
- INDH, Instituto de Derechos Humanos. (2012). Mapa de conflictos socio-ambientales en Chile. Disponible en <http://www.indh.cl/mapa-de-conflictos-socioambientales-en-chile>
- Larraín, S. y Poo, P. (2010). *Conflictos por el Agua en Chile. Entre los Derechos Humanos y las reglas del Mercado*. Disponible en http://cl.boell.org/downloads/05_Conflictos_por_el_agua_chile.pdf
- Left, E. (2001). *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Madrid: Editorial Gedisa.
- Luxemburgo, R. (1913). "La Reproducción del capital y su medio ambiente". En: *La acumulación del Capital*. Disponible en <http://www.grupgerminal.org/?q=node/450>
- Marx, C. (1844). *Los Manuscritos Económicos y Filosóficos. El Salario*. Disponible en www.google.cl/#q=primer+manuscrito+de+marx+pdf
- Marx, C. (1970). El Proceso de producción del Capital. Sección 7 Proceso De Acumulación del Capital. En Autor, *El Capital*. Tomo I. España: Siglo XXI Editores.
- Martínez, J. (1990). La interpretación ecologista de la historia socio-económica: ejemplos de la región andina. *Revista Estudios Regionales* 26, 29-47. Disponible en <http://www.revistaestudiosregionales.com/pdfs/pdf305.pdf>
- Quiroga, R. (2003). Comercio, Inversiones y sustentabilidad: El caso de Chile. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Sabbatella I; Tagliavini, D. (2012). La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico. *Revista Theomai* (N° 26). Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Sabbatella%20y%20Tagliavini%20-%20Marxismo%20ecológico.pdf>
- San Cristóbal, M. (2012). El negocio de las tierras protegidas en Chile. *Periódico El Ciudadano*, 5 de marzo 2012. Disponible en http://www.resumen.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=5341:el-negocio-de-las-tierras-protegidas-en-chile&catid=16:ecologia&Itemid=60

- Schmidt, A. (2012). EL Concepto de Naturaleza en Marx. España: Editorial Siglo XXI.
- SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación. (2013). Mapas de conflictos urbanos de Santiago. Disponible en <http://mapadeconflictos.sitiosur.cl/index1.php>

Resultados de investigaciones



Una experiencia centenaria de artesanía en piedra: Familia Vergara, canteros de Colina

Elisa Castillo Ávalos*

Ángel Roco Videla**

RESUMEN:

El presente estudio se enmarca en la recuperación y valorización del Patrimonio Cultural Inmaterial Artesanal, de acuerdo con el compromiso que el Estado de Chile ratificó frente a la Unesco en el año 2007. Nuestra investigación rescata los elementos inmateriales de la cultura en territorios pequeños, en la que la construcción social gira en torno a un oficio artesanal, el que define el modo de ser de los habitantes y sus cultores. Focalizamos nuestra mirada en el caso específico del pueblo Las canteras de Colina, a través de la trayectoria de una de las familias emblemáticas del lugar, los Vergara. Este trabajo está basado en una investigación realizada para UNESCO Chile.

Palabras clave: Patrimonio inmaterial – Artesanía - Oficio tradicional
-Cultura local - Minería artesanal.

Uma experiência centenária de artesanato em pedra: Família Vergara, canteiros de Colina

RESUMEM

O presente estudo se enquadra na recuperação e valorização do Patrimônio Cultural Imaterial Artesanal, de acordo com o compromisso que o Estado de Chile ratificou frente a UNESCO no ano 2007. Nossa investigação resgata os elementos imateriais da cultura em territórios pequenos, onde a construção social gira em torno ao ofício artesanal, o que define o modo de ser dos habitantes e seus cultores. Focalizamos nosso olhar no caso específico do povoado “As canteiras de Colina”, através da trajetória de uma das famílias emblemáticas do lugar, os Vergara. Este trabalho está baseado numa investigação realizada para UNESCO Chile.

Palavras chave: Patrimônio imaterial – Artesanato - Ofício tradicional
-Cultura local - Mineira artesanal

* Chilena. Licenciada en Lengua y Literatura hispánicas, Universidad de Chile. Egresada Magíster en Literatura Chileno-Hispanoamericana, Universidad de Chile. Magíster (c) en Educación para el Aprendizaje Transformacional Universidad Bolivariana. Docente Diplomado en edición profesional de la Universidad de Chile. Correo electrónico: elisa.castilloa@gmail.com

** Chileno. Licenciado en Química, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación, Universidad Pedro de Valdivia. Magíster en Educación Ambiental Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Doctor (c) en Educación para el aprendizaje Transformacional Universidad Bolivariana. Docente de la Universidad Autónoma de Chile. Correo electrónico: angel.roco@docentes.uautonoma

A hundred-year old experience of stone craftsmanship: The Vergara family, stone-carvers from Colina town

ABSTRACT

The context of this study is the ratification of the UNESCO Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage by the Chilean State in 2007. This research tackles cultural intangible elements of small territories where social constructions revolve around a form of craftsmanship that defines the way of being of residents and artisans. This work centres on the case of the Vergara family from *Las Canteras de Colina* village and it is based on a research conducted for UNESCO Chile.

Key words: intangible heritage – craftsmanship - traditional craft - local culture - artisanal mining

Antecedentes

En la última década, el concepto de patrimonio ha evolucionado desde estar apegado estrictamente al paradigma historicista, estético y monumentalista (Unesco, 1972), hasta integrar la diversidad cultural y el patrimonio intangible en un concepto más preciso, como es el de Patrimonio Cultural Inmaterial, comprendiendo como tal: *“los usos y representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales que les son inherentes) que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”* (Unesco, 2003). En este sentido, la reciente conceptualización propone reconocer, poner en valor y realizar acciones de salvaguardia para todas aquellas manifestaciones culturales que se mantienen vivas y se recrean a través de la transmisión directa entre los miembros de las comunidades.

De lo anterior se desprende una clara diferenciación entre lo tangible, representado por los monumentos de la historia humana, y lo intangible, aquello que no tiene la representación física monumental de las expresiones anteriores, pero que constituye la identidad cultural de un territorio, comunidad o sociedad. Ambas miradas son complementarias, puesto que dan cuenta de dimensiones diferentes de una misma realidad,

lo que implica el resguardo de la cultura tradicional y popular¹ de cualquier rincón del planeta.

La artesanía es una expresión de la cultura tradicional de una comunidad o territorio. En dicha expresión se funden los conocimientos tradicionales de maestros artesanos, las influencias que reciben del contexto en que habitan y las influencias que la labor artesanal genera en la organización de ese grupo humano: *“La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente”*². Las fuentes diversas a partir de las cuales se nutre este conocimiento, son un *“resultado (que se gesta) en función del entorno, la naturaleza, la historia y las influencias culturales diversas a las que las comunidades que las producen están expuestas”* (Consejo Nacional de la cultura y las artes, 2008). En este sentido, no se trata de una expresión cultural aislada, sino que es un crisol de muchas otras que en su origen no distinguieron entre fines utilitarios, simbólicos y/o mágicos, por lo que es una manifestación que revela dimensiones de una forma de vida, de una identidad determinada. El valor patrimonial de la artesanía no radica en el objeto mismo, sino que en el conocimiento que le da origen, de allí que esta expresión sea considerada una forma de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

“Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el Universo; las técnicas artesanales tradicionales” (UNESCO, 1997), son reconocidas expresiones de la vida cotidiana y espiritual de una comunidad que guardan una profunda e insondable relación con el fortalecimiento de la identidad y su sentido de pertenencia.

1 En este documento se define Cultura Tradicional y Popular de la siguiente forma: *“La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.”* Unesco. *Primera parte: Artesanía de norte a sur* 35. Recuperado el 15 de agosto de 2011. De www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml

2 Esta definición fue adoptada en el Simposio UNESCO/CCI *“La artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera”*, realizado en Manila, entre el 6 y el 8 de octubre de 1997.

Las características inmateriales de este patrimonio plantean un obstáculo para la investigación y su posterior validación como PCI frente a la comunidad planetaria. De lo anterior se desprende que el registro de cada una de estas prácticas culturales es fundamental a la hora de reconocerlas, ponerlas en valor y realizar las acciones necesarias para su salvaguardia. Este registro, cualquiera sea el soporte en que se realice, no es más que el intento por recuperar momentos en los que la transmisión y/o mantención de una práctica cultural se concretiza en el círculo cercano de quien la realiza, así como en la comunidad en la que habita³. Comprender el patrimonio como una construcción social implica también crear las condiciones para la apropiación y revalorización colectiva de estas manifestaciones. El registro riguroso es, entonces, uno de los primeros y primordiales pasos para desencadenar el proceso social de reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Desarrollo de la investigación

Nuestra investigación está anclada en los testimonios de la familia Vergara, quienes han descrito una trayectoria que alcanza cien años en el territorio y cuatro generaciones de maestros artesanos. Cada una de estas voces fue recogida en un intento por iluminar la experiencia de transmisión de este oficio artesanal, valorando la oralidad y sus recuerdos como los vehículos que han permitido tejer su extensa tradición familiar. Intentamos replicar un modo de reconocerse y formar identidad muy antiguo, cual es la tradición oral, instalando en el espacio académico los relatos de los entrevistados que no solo dan cuenta del valor patrimonial de su oficio artesanal, sino que también espejean los hitos de los últimos cien años de la Historia de Chile.

Siguiendo la conceptualización desarrollada por Carlos Huamán, sostenemos que la oralidad es: *“Un recurso del que se vale todo ser humano para establecer comunicación y sirve para movilizar cuanto conocemos o anhelamos, individual y colectivamente”*⁴. En este sentido,

3 Para García Canclini (1998), las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio demandan estudiarlo como agente cohesionador, pero también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para reproducir las identidades y diferencias sociales, lo que se ha dado en llamar la dimensión política del patrimonio cultural (Bourdieu, 1999), lo que dice relación no solo con la administración territorial de los bienes culturales, sino también con su inclusión en los procesos de apropiación significativa y puesta en valor por la sociedad.

4 Redacción cultura. (2011, 26 de agosto). La oralidad mueve la historia y la memoria. Entrevista a Carlos Huamán. Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de

reconocemos que la transmisión de la sabiduría y conocimientos del oficio que el maestro artesano comparte con sus aprendices, en un segundo nivel, está basado en la oralidad desplegada durante el desarrollo de la actividad misma⁵. Sin embargo, este íntimo espacio de diálogo comunitario, no tiene representación en otro soporte que le permita ser difundido. Al respecto, Huamán señala: “*Pero la oralidad va de la mano con otra manifestación social de representación de nuestra memoria y experiencia: la escritura*”⁶. El enfoque sistémico⁷ que tienen las entrevistas, dan cuenta del efecto que esta actividad artesanal tiene en su propia forma de vida en la esfera de lo público y lo privado; sobre todo en la actualidad, cuando su pervivencia está amenazada por los intereses de la inmobiliarias que han visto en ese territorio un espacio de expansión ideal para su negocio.

La familia Vergara es uno de los clanes familiares emblemáticos del sector de Las canteras⁸. La historia de la fundación del pueblo se remonta a la década de 1930, cuya crisis obligó a muchos canteros a desplazarse hacia otras zonas e incluso a cambiar de oficio. En esa época, una joven mujer, Mercedes Orellana Tapia, que había enviudado recientemente, decidió quedarse en este terreno y apostar por el trabajo con las piedras⁹. Fue así como la actividad atrajo a nuevos canteros, ella se encargaba de comercializar productos, dar pensión y abastecer las necesidades de los obreros en una especie de pulpería que ella misma administraba. De este modo, y así lo han reconocido algunos estudios de la localidad, doña Mercedes fue una figura relevante para el origen del asentamiento que hoy conocemos como

México, especialista en oralidad. Recuperado el 26 de noviembre de 2011. De http://elcomercio.com/cultura/oralidad-mueve-historia-memoria_0_542345864.html

- 5 El delicado proceso de la transmisión de maestro a aprendiz ha sido profusamente estudiado por distintas perspectivas de educación popular. Para este trabajo integramos las propuestas de la educación holista que señala: “La práctica del docente holista (*requiere de*) la totalidad de su subjetividad, de lo que él es está implicado en el proceso educativo”. (Gallegos Nava, 2001:233).
- 6 *Ibíd.*
- 7 Este concepto es atraído desde la teoría de la complejidad, que postula que ninguna acción o fenómeno expresado en el contexto de la Vida es aislado e independiente. Edgar Morin es uno de los autores que ha trabajado sobre este corpus teórico.
- 8 El pueblo de Las Canteras es el lugar donde habita casi la totalidad de los artesanos en piedra del sector, está emplazado en el faldeo norte del cerro Pan de Azúcar, a 16 kilómetros de Santiago, hacia el oriente de la autopista Los libertadores. Esta localidad está compuesta por 393 viviendas aproximadamente, distribuidas en 255 lotes de terreno los que fueron comprados por los canteros a la sucesión don Fermín Vergara Figueroa, hacia 1953 (Garcés, 2008; Puentes, 2010).
- 9 Esta búsqueda de alternativas económicas para la sobrevivencia es una de las cuestiones sobre las que han teorizado autores como Luis Razeto en su concepto de “economía solidaria”.

pueblo de Las Canteras; incluso, cabe destacar que uno de los cerros con una antigua cantera se llama “cerro La viuda” en su homenaje.

Rolando Abarca, cantero e historiador autodidacta, se refiere a doña Mercedes Orellana Tapia diciendo: “Hay una cuestión con la Señora Mercedes (y es) que entre 1930 y 1932, se fue el 80% de la gente del pueblo. La única familia que quedó fue la de la Señora Mercedes, no me preguntés por qué, pero ella se quedó. Ella llegó cuando todo el mundo emigró, después de la caída de la Bolsa de Nueva York en 1929¹⁰. Aquí murió su esposo y perfectamente se podrían haber ido, pero decidió quedarse y tirar pa’riba el trabajo. Todo el pueblo reconoce el valor de la Señora Mercedes, su preocupación por los canteros y el amor que inculcó en todos sus hijos y nietos. Por eso que tenemos el reconocimiento en honor a ella¹¹. [...] La familia Vergara en Las canteras ha sido tan importante como la de cualquier cantero, pero tiene a la matriarca, la Señora Mercedes, y eso nadie lo puede negar. El apellido Orellana se ha ido perdiendo, pero ella se identifica como la familia Vergara, si alguien tuviera que hablar de la familia Vergara, tendría que hablar de la Señora Mercedes. Y de hecho yo tengo algo muy especial, que es el libro de cuentas de ella, del año 1936 para adelante, porque ella tenía trabajadores y llevaba un control de todos los movimientos que hacía [...] incluso hay páginas en las que su hijo menor, Antonio, dibujó a la familia trabajando en las canteras”.

La señora Mercedes Orellana, no solo fue la abuela matriarca de la familia Vergara, sino que también fue uno de los puntales del nacimiento del pueblo, puesto que al quedarse en Las canteras y convocar a trabajadores para seguir explotando los yacimientos de piedras basálticas, desencadenó la construcción de un campamento y luego, la de series de casas en donde los jóvenes recién casados comenzaban su vida independiente. El tejido social que la abuela generó, también estuvo marcado por su labor como proveedora de los suministros básicos para los trabajadores y sus familias. Su hijo Antonio Torres Orellana, hijo

10 De acuerdo con los testimonios y registros que el propio Rolando Abarca ha recopilado, los canteros del lugar emigraron luego de la crisis de 1929. Muchos de ellos partieron al norte del país buscando nuevas canteras para trabajar y otros tantos abandonaron el oficio para siempre.

11 Desde hace tres años, en la celebración del día del cantero, se hace entrega del premio Mercedes Orellana Tapia a una persona de la comunidad reconocida por su trayectoria en el pueblo. Este reconocimiento surgió a partir de la comunidad y para reconocer a las personas que han trabajado toda su vida en el oficio artesanal del cantero.

menor de su segundo matrimonio con Fernando Torres, quien vive en el pueblo actualmente, recuerda:

Antonio Torres: “Mi mamá se casó en segundas nupcias con mi papá y yo soy el hijo menor de ese matrimonio. He vivido toda mi vida aquí, aunque estaba trabajando afuera también, pero volví siempre. Cuando yo era niño se trabajaba más que ahora [...] nos tocaba acarrear agua en los burros para arriba del cerro, ir a buscar las cabras, ir a buscar leña [...] todas esas cosas las teníamos que hacer. Fuimos muy poco al colegio también. Yo fui más porque era el menor y era el más regalón, pero fuimos *porros*. [...] Y en la casa había mucho que hacer, porque mi mamá aparte de ser patrona, les hacía comida a la gente que no tenía familia y no tenía donde comer. Entonces ella les daba comida y después se las descontaba del mismo sueldo de ellos. [...] Incluso les hizo un campamento, ahí al lado (*de la cantera*) para que vivieran los solteros que llegaban a trabajar. Mi mamá era una persona muy humilde y se preocupaba de que los canteros estuvieran bien; incluso a los casados les decía ‘llévele un quesito a su señora’, porque ella hacía queso de cabra. Fue muy humanitaria mi mamá, porque ninguna patrona le va a estar dando de comer a un trabajador”.

De esta manera, la figura de “la viuda”, como era conocida doña Mercedes, también ha dejado una impronta muy profunda en su descendencia, que se traduce de manera distinta en cada uno de sus nietos. Estos son algunos de sus testimonios:

Julio Vergara: “La abuela Mercedes Orellana debe haber llegado aquí en los años 20 [...] y en los años 30, cuando vino la gran crisis mundial, la gran crisis económica, los trabajos se pararon, pero ella decidió quedarse aquí y continuar con este oficio, aunque había quedado viuda. Las canteras en aquella época eran el único foco laboral independiente que había en la zona, porque los demás focos de trabajo que habían eran los fundos, era trabajo agrícola. Ese es el valor de mi abuela y eso todos lo reconocen en el pueblo. [...] (*Cuando éramos niños*) el tío Nacho, y la familia en este caso, con la abuela (*Mercedes*) que era la cabecilla, se ganaron una parte de la entrega de piedras pa’ la construcción del malecón del puerto de San Antonio. Pero las casas (*la familia*) no se hacían a un lado, sino que el campamento se hacía en la cantera, porque por esa época así era la costumbre. De hecho el pueblo de Las canteras se formó por eso, porque don Fermín Vergara para tener a todos los viejos en un solo lado bajó

a todos los campamentos que había y les donó esta zanja a las primeras familias. [...] Nuestros papás y nuestros abuelos fueron protagonistas de esto. [...] Por eso yo le dije no todas las familias pueden decir que tienen en su ADN familiar el amor por la piedra. Como familia ejercemos lo mismo que nos transmitieron nuestros abuelos, porque nuestros abuelos eran los que producían, transportaban e instalaban. Nosotros hemos mantenido eso gracias a la abuela (*Mercedes*), que es la ‘empresaria’ que comenzó a tirar pa’riba a los canteros. Fue una mujer extraordinaria”.

Carlos Vergara: “A mí siempre me gustó la piedra. Nosotros pasábamos aquí los fines de semana, porque mi papi jugaba a la pelota, era arquero, así que nos traía todos los fines de semana. Me gustaba venir pa’ acá, pa’ donde mi abuela porque estaban los cabros y jugábamos a montarnos arriba. De allá arriba (*cerro*) veníamos a darle agua a las cabras aquí, donde está el puente blanco. [...] Cuando los tíos se ganaron ese proyecto de San Antonio, la abuela Mercedes partió con todos sus nietos y sus hijos, todos estaban vivos en ese tiempo. [...] Ahí la pasamos muy bien, vivíamos como gitanos, pero me gustaba ir a mirar cómo los tíos hacían el trabajo de la piedra y la abuela nos mandaba a mirar para que aprendiéramos”.

Juan Vergara: “Independientemente de ser descendiente de ella, que es un beneficio agregado además, pero es lo que ha ocurrido en otras familias, que a lo mejor no conocemos la historia nada más. Ella se nota porque fue patrona mujer, porque los patronos que había eran hombres. Hizo el trabajo de mamá y de patrona. Pero no la siento así como orgullo personal, como descendiente, lo siento como orgullo comunitario, porque la abuela Mercedes es del pueblo de Las canteras, no solo de nuestra familia. [...] A mi abuela la valoro como maestra más que descendiente, como maestra”.

La raigambre que el oficio de cantero y la artesanía en piedra tiene en esta familia ha transitado cuatro generaciones, heredando amor y compromiso por estas labores en toda la descendencia, por lo que el trabajo con la piedra forma parte de su identidad. De ahí que la transmisión de los conocimientos y saberes asociados a la actividad artesanal en piedra, es un elemento sustantivo a la hora de entender el trasvase generacional, la persistencia del oficio mismo y su convicción para proteger el pueblo y su modo de vida.

Carlos Vergara: “Hay muchas cosas que descubrirle a la piedra. Yo veo una piedra, un trozo grande, y sé qué es lo que puede salir de ahí, a lo mejor yo no lo hago, pero yo le digo al maestro “mira, de ahí vamos a hacer tal pieza” y la hacemos. Eso es lo que me gusta. [...] Yo creo que viene en los genes [...] viene de los papás y los abuelos”.

Julio Vergara: “Se ha transmitido en el trabajo. Mirando cómo se hace algo y haciéndolo uno mismo. Todavía hacemos eso con los sobrinos, les damos consejos y les comentamos cosas que les pueden ayudar a hacer la pega para que quede bien, pero ellos aprenden haciendo”.

Luis Cancino: “De chico he estado en el rubro de la piedra. Por ejemplo, mis tíos iban a instalar una pileta, o acá en la faena de la pileta, yo estaba ahí con el martillo. Son técnicas que se van aprendiendo con el tiempo, durante años, no es una cosa que uno se siente y te digan, mira esto es así y te centras en una pura parte del proceso hasta que lo aprendes. No, eso va por etapas. Desde chico, cuando iban a instalar las piletas yo iba con ellos, era el que lavaba, el que pasaba la esponja. Esa es la escuela de mi familia. [...] Siempre, siempre me ha gustado la piedra. Yo estudié mecánica pero nunca me gustó. Sigo trabajando la piedra y de eso vivo, de la piedra. Mi papá es agricultor y toda la familia de él igual, todos agricultores, y podría haber seguido ese oficio, era el camino más lógico; pero mi mamá es descendiente de cantero. [...] (*Me gusta por*) las cosas que se hacen que no las hace cualquiera. En eso va el cariño al trabajo porque no cualquiera toma una piedra y hace una figura, aunque sea insignificante, pero no cualquiera la hace. A mí me gusta mucho este trabajo y me gusta que mi familia entera se dedique a esto”.

Este oficio involucra una serie de actividades que implican formas de transmisión de conocimiento, tanto en el modo de vivir como en la organización familiar, asociadas a la actividad productiva de la cantería. En este caso, el patrimonio inmaterial se visibiliza en la transmisión de una serie de valores, conocimientos de oficios y técnicas, y aspectos relacionados con el entorno de esta actividad, todos los cuales son heredados a través de la práctica compartida y de la forma de vida que esta actividad imprime en sus cultores¹².

12 Sin ser conscientes de los postulados de Edgar Morin (1999), la práctica vital relacionada al oficio que sustentan reafirma estas ideas.

Juan Vergara: “Nos sentimos distintos (*al santiaguino*) en hartos aspectos, desde la crianza, hasta la forma que tiene de actuar uno hasta viejo. Bueno, todavía no somos tan viejos, pero hay gente que es vieja y mantiene respeto por los niños. Cosa que en otros lados no lo veo, porque si alguien es pasado a llevar un poquito, saca sus garras en forma inmediata; aquí eso no pasa. Antes se usaba también, inclusive, que papá acusaba al muchacho con el papá de él si veía algún atrevimiento frente a él y el papá algo le hacía”.

Julio Vergara: “En este pueblo los viejos viven muchos años y se mueren trabajando o de dueños de casa. No tenemos asilo de ancianos. [...] Las chiquillas que son mamás solteras no son un problema, porque las familias crían a los hijos. [...] Nos conocemos hace muchos años, porque descendemos de las pocas familias que fundaron el pueblo, entonces nos saludamos, sabemos cómo están nuestros vecinos. Si le pasa algo a una familia, la asociación la ayuda. Vivimos de otra manera”.

La oralidad y el lenguaje gestual propio del quehacer del maestro cantero, son el principal vehículo de transmisión de este patrimonio. Cabe señalar que entendemos el lenguaje no verbal, gestual o corporal, como una forma de diálogo permanente que mantiene la herencia de esta práctica artesanal en la medida que comunica con claridad una manera de hacer, una técnica específica o la posibilidad de avanzar en una búsqueda personal como aprendiz. En este sentido, el patrimonio inmaterial de los canteros de Colina está constituido por el conocimiento mismo del oficio y su transmisión en una cadena familiar de cuatro generaciones, un siglo de la historia nacional, y su influencia en la comunidad¹³. La estructura familiar misma, los roles que en ella se designan¹⁴, obedece al influjo que esta actividad ha tenido en ellos y que puede ser considerada patrimonio inmaterial.

13 Junto a Mercedes Orellana, la abuela de este clan familiar, se recuerda la figura de Julio Vergara, padre de los entrevistados, quien fuera Regidor Socialista durante el gobierno de la Unidad Popular, es descrito como un gran organizador comprometido con los destinos de Las canteras. Después del golpe de Estado de 1973, estuvo detenido en el Regimiento Peldehue y al ser liberado no pudo retomar su vida con normalidad. Su hijo Carlos, reconocido maestro artesano, se convirtió en el sostén de la familia.

14 Profundamente patriarcal, los roles sociales en esta comunidad replican el modelo tradicional, dejando el espacio laboral y la participación social y política a los hombres, en tanto que las mujeres se encargan de las labores de casa y la crianza de los hijos. Actualmente, comienzan a agruparse mujeres del pueblo con el fin de desarrollar el oficio artesanal en nichos comerciales que los hombres no han considerado hasta ahora.

Julio Vergara: “Los tíos Vergara nos enseñaron a trabajar. Para los tíos de nosotros no existía un ‘no’, o un ‘esto no lo puedo hacer’, porque lo hacían todo y si no existía la herramienta la fabricaban y si esa cantera estaba apretada buscaban la forma de sacar material de ahí. Entonces reconozco claramente muchos rasgos de la familia nuestra en lo que los demás hermanos Vergara hacemos. [...] (*El oficio*) Se ha transmitido en el trabajo, mirando cómo se hace algo y haciéndolo uno mismo. Todavía hacemos eso con los sobrinos, les damos consejos y les comentamos cosas que les pueden ayudar a hacer la pega para que quede bien, pero ellos aprenden haciendo. [...] Eso es muy importante, porque no existe escuela para esta cuestión”.

Por otra parte, cabe destacar que este oficio tiene distintas etapas en su cadena productiva, lo que ha devenido en distintas especializaciones: canteros o mineros, artesanos e instaladores; todas las cuales son desarrolladas por los integrantes de la familia Vergara. De esta manera, no se trata solo de la transmisión patrimonial del oficio, la técnica y el modo de producción en sí mismo; sino que también la forma en que constituyen relaciones de trabajo que comprenden estructuras de pensamiento únicas debido a las características del territorio, del oficio artesanal y de las circunstancias en que se desarrolla.

Julio Vergara: “Nosotros aprendimos de chicos a trabajar en todas las partes que se relacionan con el trabajo de la piedra. El punto de encuentro nuestro siempre, en todos los trabajos, es que cada uno en su sector aporta a que el producto sea mejorado. Independientemente de si el trabajo es de Carlos, es de Juan o mío, cuando necesito un producto que es de taller, como por ejemplo una fuente, lo hace Carlos, así como cuando Carlos necesita un pilar como ese lo hace Juan. Cuando Carlos necesita una opinión con respecto a cómo se puede construir algo, cuenta con mi opinión [...] Eso también es herencia de nuestra familia. El desarrollo de la familia, y eso es idea de la abuela Mercedes, siempre ha estado en la producción, de hacer el proceso completo. Eso lo hemos mantenido nosotros. Somos una de las familias que no se ha quedado estancada en un sector del proceso. Cuando Carlos recibió la primera invitación a la feria de artesanía¹⁵, me preguntó qué pensaba yo... le dije que participara

15 Alude a la Muestra Internacional de Artesanía Tradicional organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, a la que Carlos Vergara ha asistido en sus últimas versiones.

y los ayudamos a llevar las cosas para allá, nos amanecíamos cargando el camión”.

La especialidad de los canteros, o mineros, es la de aquellos que trabajan directamente en la cantera, extrayendo las piedras del cerro. Son los encargados de sacar los bloques de piedra del cerro y luego recortarlos al tamaño que les solicitan o el que requiere el mismo maestro para un producto determinado.

Carlos Vergara: “En cuanto al trabajo en la misma roca viva, soy el que tengo más capacidad y experiencia pa’ cortar la piedra y de ir a la fragua, cortar el fierro y hacer las herramientas. Tengo todo ese conocimiento y lo hago rápido”.

La instalación corresponde al trabajo de colocación de los productos de piedra, ya sea los traídos del cerro o aquellos elaborados en los talleres de artesanos del pueblo. Esta especialidad está abocada a la ornamentación pública, pavimento, revestimiento y mobiliario urbano, lo que se traduce en la instalación de adoquines, cobertura de muros, instalación de piletas, entre otras, por lo que esta labor depende de las anteriores.

Julio Vergara: “Soy instalador y constructor, aunque conozco y he trabajado en las distintas partes de todo el proceso de la piedra, porque me gusta ver la piedra transformada en construcciones, como ser en plazas, en calles, etcétera”.

Carlos Vergara: “Elías, el otro hermano, también tiene su especialidad que es colocar la piedra en el muro. Ve la piedra, la toma, la mira y la coloca ahí [...] tiene esa habilidad y es rápido en su trabajo”.

Los artesanos son aquellas personas que trabajan en los talleres del pueblo de Las canteras, fabricando pilares, piletas, asientos, mesas, objetos utilitarios y algunas esculturas.

Juan Vergara: “Yo me dedico a terminar bien la pieza, porque me gusta que queden bien pulidas [...] me gusta trabajar con las texturas de la piedra y los colores que tiene, porque los bloques de piedra no son parejos [...] incluso me gusta que queden suaves al tacto. Por eso trabajo en el taller, aunque sé hacer lo demás, esta parte del trabajo es la que más me gusta”.

Una caprichosa característica de esta labor artesanal es que recae exclusivamente en los hombres del pueblo, dejando a las

mujeres a cargo de la crianza de los hijos e hijas, y del cuidado de la casa, en la mayoría de los casos. Sin embargo, la valoración que las mujeres de la familia hacen de esta labor es rotunda y satisfactoria:

María Cubillos: “La piedra es todo. Vengo de una familia de canteros y me casé con un cantero, aunque él después trabajó de chofer en la ETC¹⁶, pero nunca dejamos de ser canteros. [...] Fui criada con el trabajo de la piedra, crié a mis hijos y ahora mis nietos viven de lo mismo”.

Marianela Vergara: “A nuestra familia la piedra le ha dado todo, desde la abuelita Mercedes hasta ahora. Me siento orgullosa de que mi familia se dedique a esto y espero que mi hijo sea un escultor algún día y que trabaje con la familia. [...] Mi sueño sería poder armar una empresa familiar y yo dedicarme a la venta de los productos que ellos hagan. Con Carlos siempre conversamos que nos gustaría poner una escuela para formar canteros. Ese es otro sueño que tengo”.

En los últimos años este sector ha sufrido el agresivo incremento del desarrollo inmobiliario, el que no ha considerado el valor del trabajo de los artesanos en piedra. El territorio se ha poblado de exclusivos condominios, los que han modificado la vida de los habitantes y la geografía del terreno para siempre. El trabajo de los canteros se ha visto alterado debido a que tienen problemas para acceder a la cantera y se encuentran restringidos a una cada vez más pequeña porción de terreno.

Julio Vergara: “Las inmobiliarias nos han rodeado. A pesar de que tenemos la pertenencia minera, han construido sobre los terrenos que podemos explotar para nuestro trabajo. Ahora para ir a trabajar a las canteras tenemos que pedir permiso al guardia del condominio [...] Creo que quieren que nos vayamos de aquí”.

Este modo de vida se ha visto cada vez más restringido y atacado por los cambios sufridos en el entorno natural en que viven, lugar que proporciona la materia prima para su actividad. Esta es una preocupación que la familia Vergara comparte con toda

16 El padre, Julio Vergara, fue empleado público en el cargo de chofer de la ETC. La ETC fue la Empresa de Transportes del Estado, organización perteneciente al área de empresas sociales del gobierno de la Unidad Popular. La actividad del transporte fue considerada como un sector estratégico para el gobierno de Allende y por eso decretó que existirían tipos de propiedad de las empresas transportistas. La ETC era una empresa estatal, por lo que sus trabajadores eran funcionarios públicos.

su comunidad, puesto que ven amenazado no solo su sistema de vida, sino que la subsistencia de un trabajo artesanal vinculado íntimamente a la historia de nuestro país. En el caso de la construcción de condominios sobre un terreno destinado a la explotación de la minería artesanal, la asociación de canteros ha recurrido a los tribunales para aclarar el conflicto. Sin embargo, la situación aún no se resuelve en su favor, aunque constan en su poder los documentos que legitiman su dominio sobre la extensión de terreno que delimita la pertenencia minera vigente.

Rolando Abarca: “Lo que pasa es que la plusvalía de los terrenos en este minuto es muy alta. Los terrenos más caros de Chile están aquí y por eso las inmobiliarias llegaron. Nosotros no hemos sido capaces de darnos cuenta de toda la vorágine económica que hay en toda esta cuestión, ellos tienen plata para comprar todo lo que quieran comprar. Eso es de lo que no se da cuenta la gente, nosotros estamos luchando como David contra Goliat, tienen los mejores abogados de Chile, los mejores bufetes, y nosotros tenemos un abogado con un ayudante. Pueden haber muy buenas intenciones, pero la justicia no funciona muchas veces con buenas intenciones”.

Un modo de proteger y resguardar el valor patrimonial de esta actividad y el pueblo mismo, ha sido la presentación al Consejo de Monumentos Nacionales de la solicitud para declarar a Las canteras zona típica, categoría que les proporciona visibilidad pública y los protege del apetito voraz que las inmobiliarias tienen por los terrenos en los que se encuentra el pueblo y en los cerros donde van a extraer rocas. La presentación fue aceptada por el Consejo y se encuentra en espera de la firma del Ministro de Educación para que se concrete como ley de la República. Rolando Abarca ha sido uno de los movilizadores del proceso de formación del expediente para la postulación de Las canteras al estatus de Zona Típica protegida. Recuerda el proceso y su problemática tramitación señalando:

Rolando Abarca: “Todo esto nació con el centro cultural ‘Raíces de piedra’. Se formó hace tres años y es una iniciativa de un grupo de chiquillas, dentro de ellas está mi señora, que tenían la inquietud de hacer cultura en Las canteras, traer artistas, etcétera, y como la Junta de vecinos era lejana a nosotros, porque la junta de vecinos estaba intervenida por la Mónica Madariaga, entonces el centro cultural se formó independiente y empezaron a comunicarse con

gente de otros lados. Así llegaron al Barrio Yungay, donde hay un movimiento cultural enorme y ellos llegaron aquí cuando tenían como cinco meses de que los declararan Zona típica; con ellos fuimos intercambiando información y decidimos postular. Ahora, cuando nosotros postulamos nos dimos cuenta que no tenemos nada tangible, solamente se nos ocurrió una cantera y postulamos con eso, después empezamos a tirar información de las costumbres, de todo lo intangible. La presentación oficial se hizo el 10 de marzo de 2009. La lucha que dimos nosotros para que se reconociera nuestro pueblo como Zona típica protegida fue enorme, porque no es que el Consejo nos quisiera rechazar, sino que teníamos que ir contra las bases, había que hacer algo que fuera en contra de lo que estaba establecido, porque el Consejo no tiene considerado este tipo de cuestiones. De hecho el Cuasimodo de Colina, para poder declararlo patrimonio, tuvieron que tomar una montura y un par de espuelas. [...] Entonces, como no teníamos casi nada, empezamos a tirar información. Ahí creo que jugué una parte importante, humildemente lo digo, porque yo tengo mucho escrito (*de la historia de Las canteras*), empecé a hacer resúmenes de eso y a mandárselos a los consejeros personalmente. Les puedo mostrar una carta que le mandé a cada uno de ellos, diciéndoles por ejemplo, que los canteros por esencia somos rudos e independientes, pero necesitamos alguien que nos proteja frente a esta situación. ¿Y quién mejor que el Consejo? Ahí les empiezo a explicar que nosotros toda la vida hemos entregado nuestro trabajo a sangre y fuego, para que los otros sean reconocidos. Eso les llegó justo a los consejeros, porque después me lo comentaban. Después nos tocó ir y exponer, y nos dimos cuenta de que el día clave que nosotros teníamos que jugárnosla era el día de la exposición allá, porque ellos no tenían sobre la mesa cosas sólidas como para decidir. [...] porque no iba a faltar el que no iba a estar de acuerdo, el que iba a decir hay casitas como en todas partes. Entonces, lo que teníamos que hacer era convencer a los que no estaban de acuerdo. Yo llevé un video de unos niños chicos que trabajan, que en vez de jugar con autos, juegan con la piedra. Fuimos a las tres de la tarde y a las dos de la tarde me llamaban los consejeros preguntándome, oye los adoquines de tal calle, ¿los hicieron ustedes o los hicieron los canteros de Santiago? Les decía que daba lo mismo, porque los canteros de Santiago y nosotros somos de una misma familia, si nos cambiamos de lugar no más. Eso los hacía a ellos recapacitar. Para sorpresa de nosotros, nos declararon Zona típica. Después fui a una reunión en el Consejo

de Monumentos y el presidente me dice que necesitaban un ciudadano para que fuera parte de los consejeros. Ahí me tocó decirle que con lo que había pasado qué sentido tenía que un ciudadano se sentara ahí, si el voto de ellos no vale, porque es el ministro el que decide. Tienen 21 consejeros, cada uno estudia el caso, se compromete y después viene el ministro y les dice que no, entonces no tiene sentido. Y de ahí se agarraron los demás, porque lo que pasa es que mandaron nuestra declaratoria al Consejo de Defensa del Estado, el Ministro Lavín¹⁷ no fue capaz y se lavó las manos, dijo 'yo no puedo deliberar, llévenlo al Consejo de Defensa del Estado y lo que él diga'; y el Consejo de Defensa del Estado dice que sí, que firme por favor. En este minuto está en manos del Consejo de Defensa del Estado, que yo encuentro que es mucho, porque está para otra cosa. El Consejo de Defensa del Estado le ahorra al gobierno el 93 por ciento de las platas que demandan al gobierno; o sea, si cien personas demandan al gobierno, ganan siete, porque está para eso, para expropiar y para hacer un montón de cosas”.

Reflexiones finales

Frente a los datos previos sobre la existencia de Patrimonio Inmaterial en el pueblo de Las Canteras de Colina, nos hemos sorprendido con que existen muchas más representaciones de cultura inmaterial que resguardar que merecen un estudio pormenorizado y particular en cada caso. El espacio sobre el que se desplegó el trabajo sorprende en riqueza cultural y la mantención de prácticas variadas asociadas al trabajo artesanal con roca basáltica.

La comunidad se mostró siempre muy dispuesta a colaborar con nuestro trabajo y, al mismo tiempo que tomaban conciencia del valor del patrimonio que poseían, generaban expectativas futuras respecto de la salvaguardia de su estilo de vida.

En este sentido, los testimonios y registros de distinta naturaleza compartidos por los propios artesanos y sus familias con los investigadores de este estudio, no solo buscaban recomponer el relato de su existencia y señalar sus marcas de identidad, sino que confiaban en que nuestra labor visibilizaría su compleja situación en espacios a los que aún no habían llegado, convirtiéndose en

17 Joaquín Lavín, Ministro de Educación durante el periodo en que se tramitó la declaratoria de Zona típica.

una vía de difusión de sus acciones para mantener su tradicional modo de vida.

El patrimonio inmaterial que constituye esta actividad y la situación vital de la comunidad que lo sustenta (Bourdieu, 1999; García Canclini, 1999), merecen un reconocimiento y cuidado de la sociedad chilena en su conjunto, pues en estas manifestaciones se encuentran las señales inequívocas de una identidad que nos pertenece, de una práctica que también es una estética que conforma nuestro arte popular y de la construcción que cimentó las capitales del país y todas sus instituciones.

Los canteros de Colina, y específicamente la familia Vergara, son la muestra viva de que este oficio no solo está vigente, sino que evoluciona con los tiempos y busca caminos para incorporarse al progreso social de su comuna sin perder su origen y trascendencia, el valor de su identidad.

La palabra, con toda la fe y esperanza que contiene, sigue transmitiendo su secreto fuego a las nuevas generaciones de artesanos canteros en el pueblo de Las canteras, en Colina.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1999). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Edit. Taurus.
- Consejo Nacional de la cultura y las artes (2008). *Chile Artesanal, Patrimonio Hecho a Mano*. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0053875.pdf>
- Gallegos, R. (2001). *Educación holista. Pedagogía del amor universal*. México: Fundación internacional para educación holista.
- Garcés, M. (2008). *El patrimonio cultural en Las Canteras de Colina: una reflexión social en torno a su preservación*. (Tesis para optar al título profesional de Antropólogo Social). Santiago: Universidad de Chile.
- García Canclini, N. (1998). *Cultura y Comunicación en la Ciudad de México. Primera Parte: Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*. México DF: UAM/Grijalbo.
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (1ª edición, p. 16-33). España, Aguilar Criado, E.

- Morin, E. (1999). *Los siete saberes para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Unesco (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. París: Unesco.
- Unesco (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Unesco.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, programa Quiero mi Barrio (2010). *La piedra respira: Las Canteras de Colina*. Santiago de Chile: Impreso en Crea2.
- Huamán, C. (26 de agosto 2011). La oralidad mueve la historia y la memoria. El Comercio.Com. Disponible en http://elcomercio.com/cultura/oralidad-mueve-historia-memoria_0_542345864.html

Interacciones dialógicas en el consultorio: migrantes haitianos y funcionarios de salud primaria

Xenia Fuster Farfán*

Francisca Rebolledo Olave**

RESUMEN

Debido al expansivo aumento de migración haitiana en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana de Santiago, se realizó una investigación que tuvo por objetivo develar la interacción dialógica entre funcionarios, migrantes haitianos y quienes mediaban la comunicación entre ambos (les llamamos mediadores) en el Consultorio Irene Frei de Cid de dicha comuna. Para esto se utilizó una metodología de corte cualitativo etnográfico. Los resultados muestran que cuando la comunicación no es efectiva se genera un conflicto entre las partes interactuantes, las cuales no logran comunicarse a causa de no tener un lenguaje común. La interacción entre estos tres actores pone en tensión la comunicación necesaria para este tipo de relación, puesto que, en el caso particular de la salud, la dificultad de comunicación tiende a configurarse como un tema problemático: el no poder expresar en palabras qué es lo que se siente y qué es lo que sucede pone en tensión, por un lado, la entrega de un servicio óptimo, y por otro, la satisfacción de las necesidades básicas de salud. En el estudio se develaron los aspectos que facilitaban u obstaculizaban la interacción dialógica de los actores, representada en el lenguaje verbal y no verbal.

Palabras clave: Migración – Haití - Salud pública - Interacción dialógica - Red de mediación.

Interações dialógicas no consultório: migrantes haitianos e funcionários da saúde primaria

RESUMEM

Devido ao expansivo aumento da migração haitiana na comuna de Quilicura, Região Metropolitana de Santiago, realizou-se uma investigação que teve por objeto revelar a interação dialógica entre funcionários, migrantes haitianos e quem mediava a comunicação entre ambos (os chamamos de mediadores) no Consultório Irene Frei de Cid de dita comuna. Para isto se utilizou uma metodologia de corte qualitativo etnográfico. Os resultados

* Chilena, Trabajadora Social, mención Políticas Sociales Universidad Alberto Hurtado. Estudiante Magíster en Hábitat Residencial, Universidad de Chile. Correo electrónico: xenia.fuster@gmail.com

** Chilena, Cientista Política, mención Relaciones Internacionales Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: fran.rebolledo.olave@gmail.com

demonstram que quando a comunicação não é efetiva se gera um conflito entre as partes interatuantes, as quais não logram se comunicar a causa de não ter uma linguagem comum. A interação entre estes três atores coloca em tensão a comunicação necessária para este tipo de relacionamento, pois no caso particular da saúde, a dificuldade de comunicação tende-se a se configurar como um tema problemático: o não poder expressar em palavras que é o que se sente e que é o que sucede, põe em tensão por um lado, a entrega de um serviço ótimo, e por outro, a satisfação das necessidades básicas de saúde. No estudo revelaram-se os aspectos que facilitam u obstaculizam a interação dialógica dos atores, representada na linguagem verbal e não verbal.

Palavras chave: Migração – Haiti - Saúde pública - Interação dialógica - Rede de mediação.

Dialogic interactions in public health centres: immigrants from Haiti and primary health care employees

ABSTRACT

In the context of the increasing Haitian immigration in Quilicura town, Santiago Metropolitan Region, this research explores dialogic interactions among primary health care employees, Haitian immigrants and those intermediary people who helped them get communicated at the "Irene Frei de Cid" public health centre. The research applied a qualitative ethnographic methodology. The results show that conflict arose when communication failed due to the lack of a shared language. Interaction among three parts puts a strain on communication necessary for a health appointment as being unable to express symptoms by words puts at risk the optimal delivery of health services and the meeting of basic health needs. The study results reveal aspects which facilitate and hinder dialogic interaction in verbal and non-verbal communication.

Key words: immigration - Haiti - public health - dialogic interaction - intermediary networks

Introducción

La migración haitiana ha mostrado una creciente alza después del terremoto del año 2010, que afectó a gran parte del país caribeño. El Servicio Nacional de Turismo de Chile, informó que 477 haitianos entraron en el país en 2009, mientras que en 2010 el número subió a 820. Hasta marzo de 2011, 435 haitianos han ingresado a Chile (SRJ LAC, 2011). Así, debido a lo reciente del fenómeno, no existen cifras oficiales respecto a cuántos haitianos viven en Chile actualmente, pero en entrevistas realizadas a autoridades del Departamento de Salud Municipal de la comuna

de Quilicura se evidenció que ahí residen aproximadamente 1700 habitantes de ese país.

Al momento del arribo a Chile se estima que el 81% de este grupo tiene un manejo básico o nulo de la lengua castellana. La principal motivación de migrar son las posibilidades de estudio o trabajo, con un 52% y 37% respectivamente (Instituto Católico Chileno de Migración –INCAMI–, 2009). La concreción de estas expectativas se ve obstaculizada por la barrera lingüística y económica. Por tanto, un alto porcentaje termina concentrándose sólo en el trabajo, aspecto que se encuentra en una constante tensión entre sus expectativas iniciales y la realidad que evidencian al llegar a Chile. Los migrantes que entran en un país se van hacia el sector o cordón de conexión que sus compatriotas han formado previamente en el mismo, y según INCAMI (2009), el 55% de los haitianos que llegan a Chile se instalan en la comuna de Quilicura, pues allí reside gran parte de la comunidad. En este sentido, el espacio físico donde se efectuó la investigación fue en el consultorio Irene Frei de Cid, puesto que previamente se realizó una prospección de consultorios de la comuna de Quilicura, dando como resultado que éste posee la mayor demanda de inmigrantes haitianos.

La capacidad de comunicarse es algo intrínseco del ser humano, el no poder hacerlo se muestra como un obstáculo para la inserción en una comunidad. Cuando un individuo se relaciona con sus pares lo hace a través del lenguaje, de una interacción dialógica, la que a su vez genera una relación entre los actores participantes. Sin embargo, cuando sucede todo lo contrario se da origen a un problema, se genera el conflicto entre las partes interactuantes que no logran comunicarse a causa de no tener un lenguaje común. En esta situación, se recurre a diferentes métodos para canalizar el mensaje, como es el caso del lenguaje de manos, pero ello constituye una mera ayuda para comprender planteamientos básicos, y en el caso particular de la salud, el lenguaje tiende a configurarse como un tema problemático: el no poder expresar en palabras qué es lo que se siente y qué es lo que sucede, tiende a dificultar sobremanera la entrega de un servicio óptimo, y por lo tanto, pone en tensión a la política pública.

Considerando el idioma como un aspecto fundamental para la inserción haitiana en Chile, el objetivo general que se propuso esta investigación fue develar la interacción dialógica entre funcionarios públicos del Sistema de Atención Primario de Salud

e inmigrantes haitianos en el Consultorio Irene Frei de Cid, comuna de Quilicura.

Problema de investigación

La interacción dialógica que se desarrolla en la relación entre migrante haitiano, funcionario público y mediador informal es el eje central de la presente investigación.

El proceso migratorio en base al diálogo de cooperación es algo común hoy en día, aunque no es muy reciente en los discursos políticos de los países, ya que antes primaban las comunicaciones en base al conflicto y los temas atinentes se resolvían con enfrentamientos bélicos. Se han destacado dos situaciones que dan sustento a este escenario complejo, que recibe este nombre pues se trata de un problema social en la medida que deja la esfera de lo privado y se traslada a manos del Estado y entidades públicas que deben hacerse cargo de solventar las demandas de estos sectores. Primeramente, se constató que los inmigrantes muchas veces generan este viaje por necesidad, y aprender el idioma –al parecer– pasa a segundo plano, pero cuando llegan al país receptor, deben aprender el idioma debido a las necesidades que surgen de aquello. El segundo problema proviene del Estado y de las instituciones públicas, en cuanto a que si el país decide abrir sus fronteras y generar un diálogo de cooperación con el resto de los países, debe también ser capaz de poder ir solventando las diversas demandas que se van generando por parte de esta nueva población que tiene a su cargo; debe generar herramientas para ir facilitando la inserción de los inmigrantes al servicio público y también a la sociedad en sí misma, para así ir promoviendo opciones de que esta población de inmigrantes se vaya familiarizando con este país receptor.

Estos dos problemas enmarcan las interacciones entre funcionario público e inmigrante haitiano. Ello no se da en un espacio de igualdad, pues hay ciertas barreras que dificultan que dicha relación se genere, tales como: el idioma, la cultura, rasgos fenotípicos, entre otras, aunque también puede haber facilitadores que ayudan a la construcción de esta interacción. Con lo expuesto se quiere demostrar que existe un problema operacional en cuando a dificultades comunicacionales respecto a los inmigrantes y su relación con este país receptor, pero que también hay una serie de posibles ayudas para ir solventando las diversas demandas de esta población de manera de apoyar

la inserción de los inmigrantes. Todo esto depende de cómo se desarrollen las interacciones dialécticas entre los diversos actores.

El área salud pública, como campo de investigación, es seleccionada debido a tres factores: en primera instancia, porque la salud no es opcional sino una necesidad vital, no así el trabajo o la educación, que remiten más al área de la vida privada y que pueden esperar. La salud, en cambio, no es transable. Otro factor dice relación con que esta problemática integra a toda la familia, pues se trata de un tema que remite a todos los agentes de aquella comunidad. Por último, la salud pública es un servicio abierto y amplio en términos de observación, pues todos, a la vista, parecen ser pacientes esperando su turno de atención, por lo que la observación se realiza sin interferir el contexto de ocurrencia.

En términos metodológicos, la investigación se abordó desde un diseño etnográfico, puesto que se *“busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros”* (Gúber R., 2001:12), por lo cual, se realizaron y analizaron observaciones, conversaciones y entrevistas en el contexto del Consultorio Irene Frei de Cid de Quilicura a funcionarios públicos (6 casos), haitianos y mediadores (3 casos).

Discusión bibliográfica

Los conflictos que surgen en el contexto de las migraciones pueden ser de tipo cultural, de discriminación, exclusión e inserción. El primer conflicto se da producto de diferencias culturales entre los inmigrantes y los miembros de la sociedad de acogida, en donde se construye al *“otro como ser distinto y diferente al yo, al nosotros”* (Stefoni, 2003:99). Se genera una segmentación en base a los estigmas que son socialmente construidos y que pueden expresarse de diferentes formas, siendo una de ellas la abominación del cuerpo y, en ella, la tribal, entendida como esa condición de “otro” que se inscribe en su cuerpo, es decir, bajo las condiciones de raza, nación, religión u origen se produce una relación con un otro distinto y desconocido que porta rasgos culturalmente inaceptables (Goffman, 2010). La exclusión es un fenómeno que demarca a quienes están insertos en la sociedad, siguiendo la lógica de ellos-nosotros, es decir, los ignorados y apartados, y los participantes y beneficiarios de ésta (Bel Adell, 2002). Las sociedades van marginando no solo por aspectos biológicos, sino también por situaciones de orden cultural social.

Frente a la temática del reconocimiento, se conjugan la diversidad de culturas y emerge la problemática del choque cultural. Para Flores, el choque cultural se define como un *“conjunto de pensamientos y emociones negativas que surgen como el resultado de convivir en una cultura distinta a la suya”* (Flores, 2004:14). El concepto negativo puede tomarse como miedo, no adaptación, no asimilación de la cultura local entre otras. El choque cultural se remonta a variadas esferas que van conjugando la interacción entre la población migrante y la población del país receptor, que entran en conflicto cuando estas dos poblaciones se percatan de que no poseen características en común, que la idiosincrasia del otro es muy diferente a la mía, lo que puede verse reflejado en el lenguaje, la religión, el sistema político, las relaciones de género, los derechos, el trabajo, entre otros. Como explica Kottak (1997), cuando una persona nace en una cultura determinada la va absorbiendo de forma explícita o implícita, va creciendo y desarrollándose en aquella cultura que lo forma bajo ciertos patrones de identidad. El choque cultural se va produciendo cuando las personas van migrando de sector en sector y se van topando con diversas culturas con las cuales no están familiarizadas; todo parece un mundo nuevo y nada de lo que se aprendió en la cultura en la que la persona se ha desenvuelto parece conectarse con esta nueva cultura del país al que se llega.

En la interacción dialógica, el lenguaje es clave, pues constituye la herramienta que nos permite comunicarnos y sentirnos parte de una cultura o comunidad, y es lo que nos va determinando y autodeterminando, pues en cuanto diálogo con los demás se va definiendo la sociedad, y a la par se va construyendo al individuo inserto en ella. Uno de los autores que desarrolla el concepto de diálogo es Habermas (2000), el cual señala que éste es esencial para ir construyendo sociedad, es el medio y el fin que nos va determinando como seres humanos y va generando la participación de todos los afectados en un diálogo. Sin embargo, la participación debe darse en determinadas condiciones de libertad e igualdad, para que así las personas *“se involucren en un proceso dialógico a través del cual, de manera cooperativa, buscan la verdad, sin ningún otro tipo de coacción que no sea la del mejor argumento, sin necesidad de incorporar otro tipo de presión o fuerza”* (Habermas, 2000:21). Los iguales derechos de los individuos y el *“igual respeto a su dignidad se apoyan en una red de relaciones interpersonales y de reconocimiento recíproco (donde) la calidad de la convivencia no se mide solamente por el grado de solidaridad y por el nivel de bienestar, sino también atendiendo hasta qué*

punto los intereses de cada individuo particular se tienen en cuenta por igual en el interés general" (Habermas 2000:21).

Bajo los postulados de Kottak (1997), el lenguaje se muestra como obstaculizador, porque deja de manifiesto que las culturas son diferentes unas de otras, se van tensionando, pues las fonéticas son diferentes, los significados son desiguales y el idioma es diferente a la lengua de origen. Para esto se ha destacado el uso del lenguaje no verbal o el lenguaje de señas, *"el cual consta en ocupar diferentes partes del cuerpo para hacernos entender con esta cultura diferente"*... para el autor, esta forma es entendida como *"el lenguaje quinésico: de la comunicación a través de los movimientos corporales, las posturas, los gestos y las expresiones faciales"* (Kottak 1997:2). Así, la diversidad de lenguas existentes es un rasgo clave de diferenciación entre culturas, es el aspecto más destacado cuando diversas culturas se mezclan, y es aquí donde se fundamenta la problemática de la interacción dialéctica.

¿Qué dicen los actores?

Proyecto migratorio

En el campo migratorio, una gran parte de los entrevistados concibe la migración como la búsqueda de mejores oportunidades, preferentemente laborales, para así optar a una mejor calidad de vida. Por lo anterior, Chile es visto como una gran puerta de oportunidades para buscar solución a aquellas problemáticas, especialmente la comuna de Quilicura, que es donde está ubicada la mayor población haitiana residente en Chile, debido a las oportunidades laborales del cordón industrial de Américo Vespucio; de ahí que otra característica es la inamovilidad de los inmigrantes haitianos que se han asentado en la comuna.

"Yo pienso que la comuna Quilicura es una, como dice, un portal de salida, una puerta de salida cuando uno llega acá, porque su primo te da apoyo, te apoya cuando fallaste si te falta pega.. 'Chiquillos yo tengo pega', para cuando uno deja a su primo es muy difícil comunicarse, si no tiene celular para comunicarse, entonces mejor que uno se quede allá juntos para uno estar más juntos, mejor comunicación, como una comunidad (Haitiano N° 4:3).

En cuanto a los funcionarios se destaca una variable constante en sus discursos respecto a la permanencia en lo laboral y que dice relación con una vida al servicio del consultorio Irene Frei de Cid, como también el hecho de vivir en la comuna de Quilicura. Desde esta perspectiva, los funcionarios señalan que hace cinco

años era muy difícil ver a un haitiano en la comuna y que era fácil identificarlos por su color de piel; hoy en día pasan más desapercibidos, pues ya son parte de la comuna. Creen que la migración se debe al terremoto que hubo en Puerto Príncipe, Haití; que ese suceso hizo que migraran a buscar mejores condiciones de vida. Hoy en día, los funcionarios sienten a los haitianos parte de Quilicura, pues han sabido adaptarse bien al modo de vivir local.

“Ahora, unos 3 o 4 años atrás era raro ver a uno o dos, pero ahora incluso como será que ahora tenemos un compañero que lo colocaron en el S.O.M.E. a trabajar justamente para ayudarle a los haitianos” (Funcionario N°5:2).

Choque cultural

En cuanto a la población haitiana, ésta recalca que las diferencias culturales es un tema que destacó en su llegada; el toparse con una cultura diferente a la de origen es lo que les produjo ciertas complicaciones. Este rasgo queda en evidencia cuando los entrevistados cambian su lenguaje corporal al comenzar a desarrollar el tema de la cultura haitiana.

“...me siento bien cuando la misma cultura, porque acá en Chile la cultura es muy diferente de nosotros, entonces cuando estamos juntos nosotros estamos mejor, casi viviendo en Haití, claro que estamos juntos, hacemos la misma cultura, hacemos la misma fiesta y ceremonia” (Haitiano N° 4:4).

Los funcionarios señalan que, en un comienzo, fue difícil la adaptación de la comunidad haitiana en Quilicura, debido a que traían otras costumbres, otros modos de desenvolverse en lo social, otras formas de observar las situaciones, pero que con el paso del tiempo, la adaptación ha sido expedita, sintiéndolos parte de la comuna y que han sabido convivir con las diferencias culturales propias de cada país.

“Nada, nunca he visto que exista discriminación o algo parecido. Cuando yo llegué mis compañeros ya estaban acostumbrados a trabajar con haitianos, por lo que para ellos no es tema, nunca he visto cosas de maltrato o discriminación de mi gente o algo que corregir o sugerir” (Funcionario N° 7:8).

Facilitadores/Obstaculizadores

Los conceptos señalados en el apartado corresponden a diversos factores señalados a lo largo de las entrevistas. Los facilitadores son las herramientas que permiten realizar la interacción dialógica

entre los agentes en cuestión, son los medios por los cuales éstos logran llevar a cabo la comunicación dentro del espacio de consulta. A lo largo de las entrevistas realizadas se ha encontrado un factor común en términos de facilitador: los mediadores, es decir, aquellas personas que acompañan al migrante en su rol de voceros para resolver problemas de índole lingüística verbal o escrita, o en meros trámites. Sin embargo, aparecen también como facilitadores una buena atención, la dedicación al paciente por parte de los funcionarios de salud y la buena disposición por parte de los inmigrantes haitianos.

“Yo le pregunté en mi idioma, por ejemplo, tú eres la matrona y me haces la pregunta a mí, entonces yo a ella en mi idioma, en créole, ella me da la respuesta en su idioma que es créole y yo transmito de nuevo a la matrona en español” (Haitiano N° 4:7)

Dentro del rango de los obstaculizadores se encuentra el idioma, como eje central de la problemática. El no poseer un idioma común dificulta tremendamente la interacción dialógica entre los agentes. El hecho que los funcionarios hablen español y que los pacientes haitianos hablen el créole ha traído como consecuencia una serie de malos entendidos, de ideas inconclusas, de dudas existentes, lo que trae como consecuencia directa una atención compleja, puesto que dificulta la comprensión dentro del espacio de la consulta. Este obstaculizador es observado tanto por inmigrantes haitianos como por funcionarios, destacándose como la principal traba que impide a los agentes en cuestión mantener un diálogo fluido.

“Con el idioma, ese es un problema general porque extranjero en un país que no se habla la misma idioma es un caso grave para nosotros, porque al haitianos siempre... acá en Chile. Afuera del país no se puede hablar bien como la gente original del país” (Haitiano N° 3:11)

Evaluación

Los inmigrantes haitianos señalan que la buena disposición por parte de los funcionarios a la hora de entregar la atención de salud es un factor relevante que a ellos les ha permitido insertarse de manera más rápida en el servicio de salud. Los cambios que realizarían, por parte de ambos agentes, se relacionan con el lenguaje. Señalan, por parte de los funcionarios, que alguna entidad estatal debería hacerse cargo de las problemáticas de esta índole, que deberían realizar capacitaciones o cursos o tener

un mediador formal en cada consultorio que pudiera, de forma expedita, resolver la problemática del idioma.

“A lo Tarzán y Jane, con señas, es verdad, así con señas, para poner una inyección es todo con señas, “acuéstate acá” (señalando la camilla) todo con señas, que se acueste y hacerle todo con señas, que es muy difícil comunicarse” (Funcionario N°5:3).

Conclusiones

La relación de interacción que se desarrolla entre los funcionarios y los migrantes es de tipo verbal y no verbal. Esta última se realiza a través de gestos y señas con el fin de poder comunicar, a través de todas las formas posibles, lo que se desea expresar. Sin embargo, el tema del habla es un factor trascendental y, por ende, no puede estar ausente. De alguna u otra forma, los agentes en cuestión se tratan de comunicar por el lenguaje, pero se ha demostrado que es de una compleja magnitud llegar a entender al otro de forma verbal. Para poder yuxtaponerse a la presente situación es que los pacientes van acompañados de un mediador informal, con el fin de poder llevar a cabo la comunicación verbal que, hasta el momento, es la posibilidad de expresar de mejor manera y más acabada lo que le sucede al paciente.

La figura del mediador parece ser central a la hora de generar la interacción dialógica entre el funcionario y el paciente haitiano. Tener a un mediador que pueda manejar ambos idiomas facilita y mejora la atención, pues éste puede traducir exactamente lo que a ambos actores importa e interesa, hecho que se dificultaría demasiado sin la presencia del mediador. Esta conclusión se enlaza con los mediadores y la importancia de éstos, ya que los mismos funcionarios consideran al mediador como una pieza clave para proporcionar una buena atención al paciente. Por su parte, los inmigrantes haitianos también valoran la mediación a la hora de relacionarse tanto con los funcionarios como con el sistema de salud.

Consideramos adecuado incorporar el concepto “Red de Mediación”, el cual es entendido como un proceso dinámico comunicativo que facilita la inserción al país y, por lo tanto, avanza hacia la integración del mismo. Esta red supone la participación de migrantes que, a su vez, son parte de la ya conformada red migratoria. Es importante precisar que la Red de Mediación se comporta de manera más compleja que el concepto de cadena,

puesto que tiene un funcionamiento casi propio, emergiendo de la misma red migratoria, siendo la cadena –en cambio– un apoyo que se refiere a “*la transferencia de información y apoyos materiales*” (Giménez y Malgesini 2000:57) que apuntalan el proceso de salida y llegada al país receptor (vivienda, documentación, empleo, etc.). Pero las cadenas migratorias pueden pertenecer a una estructura mayor, que son las redes migratorias, donde estas últimas son más extendidas, afianzadas y desarrollan una dinámica propia y, por tanto, las cadenas se producen de manera posterior a la conformación de la Red de Mediación. Es entonces cuando el lector se pregunta: ¿por qué es más compleja la Red que la cadena si ésta supone apoyar en aspectos tan específicos como es el asentamiento? Porque la mediación es comunicativa y supone un proceso dialéctico, lo cual complejiza el quehacer más allá de sólo “dar el dato”, siendo espacios de acompañamiento más complejos y de entendimiento que tienen que ser casi perfectos o eficaces para poder transferir la información.

El lenguaje ha sido el factor principal que obstaculiza la interacción entre el funcionario y el haitiano paciente. La barrera del idioma se ve estrechamente vinculada con el postulado de interacciones dialógicas, pues como destacan los funcionarios, el no poder comunicarse a través del mismo idioma impide el buen desarrollo de las ideas y de a poco se va ocupando el lenguaje más básico para lograr ser entendido por el otro actor en cuestión, siendo así el obstaculizador principal a la hora de generar la interacción dialógica. En todas las entrevistas, tanto de haitianos como de funcionarios, se coincide en que se debe avanzar hacia un concepto de salud multicultural, donde por lo menos algunos funcionarios manejen ciertos síntomas de enfermedades en idioma créole, debido a lo diferente de la cultura. De todos modos, lo que más se necesita es un traductor que se pueda dedicar en forma exclusiva a esa función, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, donde el mediador apoya sólo por solidaridad.

La buena acogida que se le ha dado al funcionario haitiano que trabaja actualmente en el consultorio como mediador es otro de los factores a destacar como facilitador. La buena recepción que ha tenido, no sólo con los funcionarios sino también con los pacientes, deja de manifiesto la fuerte necesidad de un mediador formal dentro del consultorio. Lo relevante de este actor es que cumple las diversas esferas que abarca nuestro estudio; la interacción dialéctica que desempeña este actor es clave para la

relación entre funcionario y haitiano, es el átomo que reúne y hace posible la inserción adecuada de la comunidad haitiana al servicio de salud primaria en la comuna de Quilicura.

Bibliografía

- Bell, C. (2002). "Exclusión social: origen y características". Recuperado de Universidad de http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Flores, E. (2004). "El choque cultural y la gran comisión. Cómo adaptarnos a las nuevas culturas". Recuperado de Tegucigalpa <http://todaslasnaciones.org/recursos/colaboraciones/choquecultural.pdf>.
- Giménez y Malgesini (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. España, Madrid: Ediciones Catarata.
- Goffman, E. (2010). "Estigma: la identidad deteriorada". Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Gúber, R. (2001). "La etnográfica, método, campo y reflexividad". Recuperado de http://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=Ab6Rkc2iypEC&oi=fnd&pg=PA11&dq=etnografia&ots=m-avD_QOg4&sig=fFcq4EhPsYOO57F5mVBI7Ukr55s#v=onepage&q&f=false
- Habermas, J. (2000). "Aclaraciones a la ética del discurso". Madrid: Editorial Trotta.
- Kottak, C. (2002). "Antropología cultural". Madrid: McGraw-Hill.
- Stefoni, C. (2003). "Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración". Santiago: Editorial Universitaria.
- Thiollier, R. (2009). "Estudio sobre la Migración Haitiana, Región Metropolitana". Instituto Católico Chileno de Migración, INCAMI.
- Wooldy, E. (2011). "Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas". Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SRJLAC). Disponible en http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf

Trayectorias de jóvenes desvinculados de la escuela y el trabajo formal¹

Ángela Venegas Meza*

RESUMEN

El presente artículo da cuenta de los resultados de una investigación descriptiva, de carácter cualitativo, en torno a las razones por las cuales un grupo de jóvenes varones entre 14 y 19 años, pertenecientes a la Comuna de Quilicura, se encuentran desvinculados de la escuela y el trabajo formal y las consecuencias que les genera dicha situación en los planos personal, familiar, educativo y laboral. Presentamos la discusión teórica de diversos autores especialistas en juventud, que nos sirven de referencia para la reflexión de las condiciones en que las actuales juventudes urbanas excluidas construyen sus trayectorias educativas y laborales en torno a la calle, la delincuencia y su consecuente exposición al riesgo. Finalmente, los resultados aquí expuestos buscan contribuir al desarrollo de estrategias de Intervención Social Selectiva con juventudes urbanas vulnerables y, con ello, poner en discusión los modelos que en la actualidad orientan las acciones dirigidas a este sector.

Palabras Clave: Jóvenes – Trayectorias – Educación - Trabajo

Trajetórias de jovens desvinculados da escola e do trabalho formal

RESUMEM

O presente artigo da conta dos resultados de uma investigação descritiva, de caráter qualitativo, em torno à razões pelas quais um grupo de jovens varões entre 14 e 19 anos, pertencentes a Comuna de Quilicura, se encontram desvinculados da escola e do trabalho formal e as consequências que lhes gera dita situação nos planos pessoais, familiar, educativo e laboral. Apresentamos a discussão teórica de diversos autores especialistas em juventude, que servem de referência para a reflexão das condições em que as atuais juventudes urbanas excluídas constroem suas trajetórias educativas e laborais em torno à rua, a delinquência e sua conseguinte exposição ao risco. Finalmente, os resultados expostos procuram contribuir ao desenvolvimento de estratégias de Intervenção Social Seletiva com juventudes urbanas vulneráveis e pôr em discussão os modelos que na atualidade orientam as ações dirigidas a este sector.

Palavras Chave: Jovens – Trajetórias – Educação - Trabalho

1 Este artículo corresponde a la síntesis de una investigación realizada entre septiembre de 2012 y marzo de 2013, en el marco de la Tesis para optar al grado de Magíster en Intervención Social, Mención Familias, de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, UCSH.

* Chilena, Trabajadora Social, Magíster en Intervención Social Mención Familias. Delegada de Territorio de la Secretaría de la Juventud de Santiago – Chile. Correo electrónico: angelavnsgs@gmail.com

Trajectories of young people not attending school or having a formal job

ABSTRACT

This article outlines the results of a qualitative descriptive research on the reasons why a group of young people between 14 to 19 years of age from Quilicura town do not attend school or have a formal job as well as the personal, family, educational and labour consequences of this situation. The study overviews the theoretical debate on youth and reflects on the conditions upon which urban excluded young people develop their educational and working trajectories on the streets, on delinquency and its exposure to danger. The results of this study intend to contribute towards the development of selective social intervention strategies for urban vulnerable young people and to question the models currently leading actions in this sector.

Key words: young people – trajectories – education - work

Antecedentes

Juventud: concepto cultural e histórico

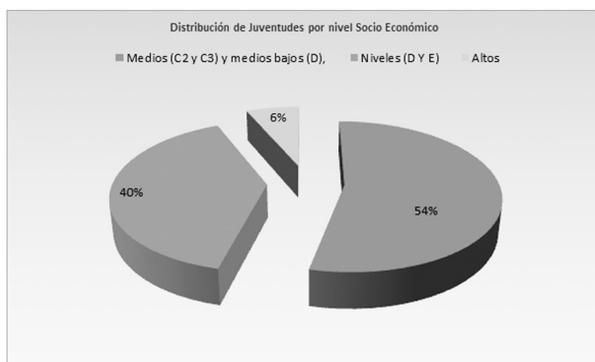
El campo de estudio y conceptualización en torno a las nociones de juventud ha tenido un desarrollo notable en nuestro país, según constatan Dávila, Ghiardo y Medrano (2006), sobre todo en las últimas décadas. De acuerdo a estos autores, ya no resulta una novedad, pero sí una necesidad, el pluralizar al momento de referirnos a estos colectivos sociales; es decir, la necesidad de hablar y concebir diferentes ‘adolescencias’ y ‘juventudes’, en el amplio sentido de las heterogeneidades que se pueden presentar y visualizar entre adolescentes y jóvenes.

Dichas diferencias se encuentran determinadas, en gran medida, por la pertenencia a cierto nivel socioeconómico y por la herencia de capitales culturales y escolares aportados por la familia de origen.

Acorde a los datos aportados por la VI Encuesta Nacional de Juventud, la juventud chilena se concentra, en su gran mayoría, en los niveles socioeconómicos medios (C2 y C3) y medios bajos (D), lo cual significa que el 54,1% de nuestras juventudes nacionales se concentran en los niveles bajos (económicamente hablando), mientras que cerca del 40% pertenecen a los niveles

(D y E), y tan sólo un 6,6 % representa a las juventudes del sector alto, tal como se observa en el gráfico N°1.

Gráfico: Datos Sexta Encuesta Nacional de Juventud (2010)



Tales brechas en torno al acceso a recursos constituyen una variable excluyente a la hora de realizar proyecciones educativas y laborales, en una sociedad que ofrece un contradictorio escenario en el que la juventud debe desenvolverse, un “mundo adulto” que sólo ofrece exigencias cada vez mayores y proporcionalmente desiguales en relación a las oportunidades.

Transición y trayectorias juveniles

En la transición a la vida adulta, la juventud representa un periodo intermedio que es paso y, a la vez, espera; en este sentido, la transición y la trayectoria son conceptos muy ligados y constituyen dos aspectos que son fundamentales en la generación de los diferentes sujetos juveniles, en tanto dichos procesos nos refieren a diversas configuraciones de prácticas personales inscritas en un espacio social.

Entender la juventud como una etapa de transición, como proceso inevitable, común a todo individuo y presente en todo momento histórico, no quiere decir que sea una moratoria inerte, sino más bien es entendida por Dávila O., Ghiardo F., Medrano C. (2006) como un proceso lleno de cambios e hitos que definen diferentes formas de “hacerse adulto” y, por ende, diferentes estructuras de transición dependiendo de lo que cultural, social e históricamente se define para cada edad y sexo.

Acerca de la Moratoria, Margulis (2008) plantea que los jóvenes de los sectores populares tendrían acotadas sus posibilidades de

acceder a la moratoria social por la que se define la condición de juventud. Lo anterior, porque muchos de ellos deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo –a trabajos más duros y menos atractivos–, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares (casamiento o unión temprana, consolidada por los hijos), carecen del tiempo y del dinero –moratoria social– para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza.

De este modo, la propuesta de Margulis (2008) implica que los recursos que brinda la moratoria social no estarían distribuidos de manera simétrica entre los diversos sectores sociales. Esto significa que la ecuación entre moratoria y necesidad hace probablemente más corto el período *juvenil* en sectores populares y más largo en las clases medias y altas, hecho mencionado por Dávila O., Ghiardo F., Medrano C. (2006) quienes reconocen la existencia de diferentes formas de “hacerse adulto”, formas que se encontrarían determinadas por el origen social familiar y la herencia de capitales culturales y materiales que ésta aporta a la construcción de la biografía de sus miembros.

En la construcción de biografías y el despegue de las trayectorias tanto educativas como laborales, los sujetos cuentan no sólo con la herencia de capitales familiares, sino que también acuden a diversos recursos socio-ambientales que contribuyen a la gestión de sí, tal como lo señala la teoría de la gestión relacional de sí propuesta por Guy Bajoit y Abraham Franssen. Estos plantean las lógicas del sujeto y las lógicas de acción, poniendo el acento en las experiencias de vida que tienen los individuos en la relación con el mundo social que los rodea; específicamente, señalan que las identidades colectivas están atravesadas por tensiones existenciales que los individuos manejan para construir su identidad personal.

Bajo la lógica de la teoría de Bajoit, la identidad personal está permanentemente reconstruyéndose a sí misma, existe un constante trabajo del ser humano sobre sí mismo. Este trabajo es el que Bajoit denomina “la gestión relacional de sí”. Esta teoría aportó elementos que permitieron comprender cómo los jóvenes entrevistados en esta investigación resolvían sus tensiones existenciales en un mundo cambiante, y los recursos que utilizaron para resolver esas tensiones derivadas de la condición de invisibilidad social a la que los remitía la desvinculación con la escuela y el trabajo formal.

Fuera de la escuela y el trabajo formal los jóvenes son invisibles

La desvinculación de un sector de jóvenes respecto de la escuela y el trabajo formal de manera simultánea, nos remite a una situación de doble exclusión e invisibilidad social, en tanto no estarían cursando el trayecto que la sociedad ha instaurado para sus individuos. La escasa cantidad de años de estudios acumulados se traduce en un precario capital escolar que, bajo los mecanismos de selección social, los deja sin posibilidades de inclusión formal.

De acuerdo a la VI Encuesta Nacional de Juventud (2010), el 10,6% de la población nacional, concentrando a jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, no se encuentra ni estudiando ni trabajando formalmente.

La existencia de este sector de jóvenes en situación de desvinculación social respecto de la escuela y el trabajo formal ha preocupado a diversos países de la región, por considerarse este hecho un riesgo para la cohesión social, así como para el desarrollo productivo de los países.

El elemento que aglutina a estos jóvenes, de acuerdo a Saraví (2004), es permanecer al margen de las instituciones más importantes de socialización e integración social, como la escuela y el trabajo formal, considerados fundamentales en tanto constituyen parte medular del sistema social que garantiza la integración social durante este periodo del curso de vida. De acuerdo a este autor, en la escuela y el trabajo descansa la responsabilidad de proveer capacidades y recursos durante un periodo de acumulación y preparación para la vida adulta, los medios para lograr un estatus de autonomía e independencia con respecto a la familia de origen, y una fuente de identidad en una etapa de búsqueda identitaria.

Desde los planteamientos de Saraví (2004), diversas circunstancias individuales, familiares, comunitarias y generales, se asocian con la aparición y vulnerabilidad de este grupo de jóvenes desvinculados de la escuela y el trabajo formal y que se harían presentes a nivel regional. En particular, destacan los entornos de violencia, la falta de políticas de atención temprana, la obsolescencia de los modelos educativos a lo largo de la región, la carencia de servicios de salud adecuados y la falta

de oportunidades de desarrollo productivo en los mercados laborales y de las opciones para emprender actividades por cuenta propia.

Por su parte, Dávila (2002) señala que, en Chile, quienes no concluyen el ciclo secundario verán, prácticamente a través de toda su historia laboral adulta, dificultades en el acceso a un empleo que los libere –a ellos y su familia– de la pobreza; también señala que con sólo ocho años de escolaridad, las posibilidades de inserción laboral se ven seriamente amenazadas y las trayectorias laborales transitarán por ciertos tipos de empleo de muy baja calidad, temporales, precarios y mal remunerados.

Aproximación a las trayectorias educativas y laborales de jóvenes en situación de vulnerabilidad social

Una manera de conocer la situación de la juventud es mediante el análisis de su relación con respecto al estudio y al trabajo. En ese sentido, el interés de la presente investigación se basó en la búsqueda de las razones por las cuales un grupo de jóvenes entre 14 y 19 años de la comuna de Quilicura desertaron del sistema educativo y no consideraron la inserción al mundo laboral; por otro lado, abordó la búsqueda de las consecuencias que les genera a estos jóvenes la desocupación en los planos personales, familiares, educativos y laborales.

La investigación se centró en jóvenes varones en situación de riesgo y exclusión social pertenecientes a uno de los sectores más vulnerables de la comuna de Quilicura, sector en el que convergen múltiples problemáticas sociales como la cesantía y la falta de expectativas en los jóvenes, hecho sumado a altas tasas de deserción escolar y consecuentes conductas de calle².

Junto a la situación de desocupación en que se encontraban los jóvenes, derivada de la desvinculación de la escuela y el trabajo formal, éstos presentaban un precario nivel de escolaridad; en promedio, no permanecieron más de 4 años en el primer ciclo básico. Durante ese período, asistieron a escuelas de dependencia municipal, caracterizadas por altos índices de vulnerabilidad. De

2 Acorde al Diagnóstico Barrial 2011.

acuerdo al indicador IVE-SINAE³; pertenecían además a familias empobrecidas, con jefatura femenina.

Para lograr la aproximación al discurso de los jóvenes en torno a las causas y consecuencias de su situación de desocupación, se llevaron a cabo 20 entrevistas en profundidad, observaciones no participantes transversales a todo el proceso de investigación y un grupo focal. Los discursos recopilados a través de estas técnicas fueron analizados mediante el análisis categorial.

Finalmente, se elaboró una matriz de decodificación utilizada para el análisis categorial, dentro de la cual se incorporaron los diversos elementos (palabras, frases, oraciones, extractos de texto, etc.) extraídos del texto. El Instrumento final quedó constituido por doce categorías, agrupadas en tres grandes dimensiones:

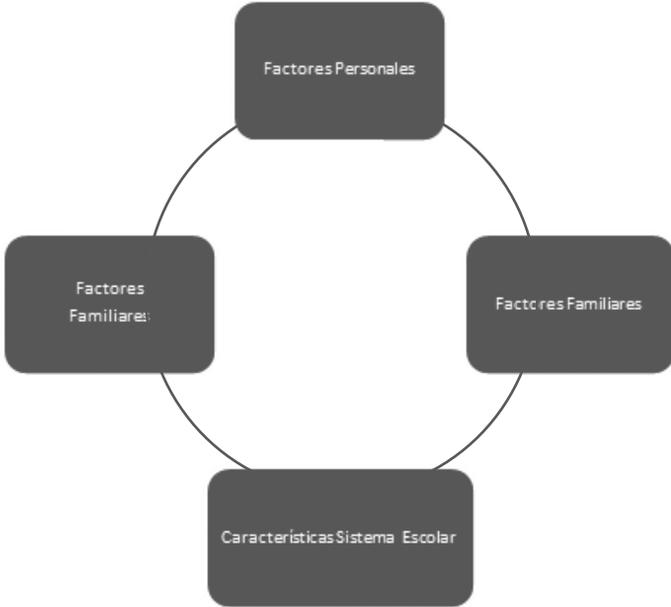
- Causales de desocupación
- Actividades diarias
- Consecuencias de la desocupación

A continuación se presentan los principales hallazgos y resultados de la investigación.

3 Indicador construido para la caracterización de grupos socioeconómicos en el Sistema de Medición de Calidad de la Educación y en función de las raciones alimenticias entregadas por la Junta Nacional de Becas y Ayudas Estudiantiles.

Causales y consecuencias de la desvinculación educativa y laboral

Causales de Deserción



El análisis de las trayectorias juveniles debe tener un punto de referencia temporal. Siendo esto así, interesó analizar aquellos hitos que configuraron la deserción escolar. Desde allí encontramos, en la mayoría de los relatos, que la deserción estuvo asociada, en primer, lugar a factores personales referidos a la desmotivación, denominada “*aburrimiento*” por los entrevistados; así como a la dificultad para adaptarse a las normativas del sistema escolar, justificada desde los relatos en algunos casos por problemas de aprendizaje.

En segundo lugar, para otros, la ocurrencia de hechos familiares marcaron sus vidas y les hizo tomar un rumbo determinado; en este sentido, la asunción del rol de jefe de hogar frente a la ausencia de la figura paterna, o la asunción de la paternidad precoz, constituyen causales de deserción escolar definitiva frente a la emergencia de apremios económicos que obligaron a jerarquizar necesidades familiares por sobre los intereses personales. Tal como lo demuestra el siguiente relato:

“... mi vieja me sacó, porque nos quedamos solos y necesitaba que yo ayudara con los gastos de la casa... y en ese momento ir a la escuela no era lo más importante...” (Grupo focal).

En tercer lugar, el fracaso escolar aparece como un hecho determinante, en tanto en los relatos subyace como una de las principales causas de deserción, siendo causa-efecto de un fallido tránsito por el sistema educativo. Dicho tránsito fallido encuentra sus orígenes en la falta de apoyo familiar por cuanto estos estudiantes vivieron su trayectoria educativa desde la desorientación. Ser estudiante es un oficio que se aprende tanto en la escuela como en el hogar con el refuerzo de la familia, en el desarrollo de la capacidad de procesar los códigos que regulan el sistema escolar, como por ejemplo, los hábitos de estudio. En este caso, lo que ocurre con los jóvenes entrevistados, es que la familia no contribuye a alimentar las aspiraciones personales en torno a la educación; éstos, a su vez, no logran encontrar sentido por sí mismos a la permanencia en el sistema educativo, porque la escuela es represora, aburrida y ajena a las experiencias familiares.

La ausencia de figuras paternas o referentes de autoridad en el hogar es una situación crucial en cuanto influye y determina los modos de gestión de sí de los jóvenes entrevistados, puesto que se hacen a sí mismos desde la soledad y la libertad que otorga la falta de regulación parental; situaciones que confluyen en la expulsión, por una especie de omisión familiar, hacia la calle, en búsqueda de compañía y, en muchos casos, en busca de afectos.

La deserción escolar es un proceso que, muchas veces, se traduce en una larga agonía de sistemáticas ausencias y bajo rendimiento que, finalmente, cierran el círculo de la expulsión, en el cual la escuela como institución tiene absoluta responsabilidad. De este modo, encontramos en cuarto lugar que las características del sistema escolar son responsables directos de la expulsión, principalmente por su incapacidad para canalizar o contener la influencia del medio socioeconómico adverso en que se desenvuelven sus estudiantes.

Actividades diarias: “La calle como escenario”

La vida para estos jóvenes transcurre a otro ritmo, diferente al de la población general, con actividades en horarios más bien

nocturnos; para ellos, la jornada comienza por lo general a eso del mediodía, transcurre lenta y pesadamente, en contraste con el acelerado ritmo de las avenidas y sus siempre apurados transeúntes. En el día se descansa, se hace vida social, se prepara el cuerpo y la mente para salir por la tarde a robar, asaltar o “mechear”, dependiendo de las habilidades de cada uno.

Reunirse a medio día en la plaza con el grupo de amigos es el patrón común en las actividades diarias de los jóvenes entrevistados, y es que en la construcción de sí, los amigos y el grupo de pares constituyen uno de los pilares fundamentales en la vida de estos jóvenes, equiparable al vínculo y valoración que se tiene de la familia.

Reunirse en la calle nos habla, por un lado, de falta de espacios en los hogares familiares y, por otro, refiere a una apropiación del espacio público, una resignificación de aquel lugar que es de todos y de nadie hasta que alguien lo hace suyo, más allá del simple transitar por el sitio. Las calles y las plazas albergan al grupo en un sentido absoluto y les permite ser, actuar y mostrarse tal cual son, puesto que ellas mismas les enrostran, sin censura ni rodeos, la realidad social a la que pertenecen.

En las calles todo se comparte como una gran hermandad, en la que día a día se narran las experiencias de lo acontecido durante la tarde-noche anterior, de cuánto lograron robar, de las estrategias utilizadas, de cómo lograron mantenerse un día más en libertad. Aquí, tanto el consumo de drogas como el robo, los asaltos con sorpresa, reventar máquinas de apuestas, son hechos absolutamente válidos y aceptados; integradas dichas actividades en las pautas de conducta que le dan vida al grupo y que lo mantienen unido. El consumo de marihuana se convierte en un recurso que contribuye a la gestión de sí para enfrentar, de algún modo, la tensión provocada por la desocupación y la invisibilidad social que de ella se deriva.

El valor de la calle radica en que no sólo es el lugar privilegiado para reunirse, sino que también es el escenario en donde cada tarde estos jóvenes delinquen, en busca de algún objeto de fácil reducción a dinero.

Rechazos del mundo laboral

Una constante denuncia de los jóvenes entrevistados son los bajos salarios que reportan los oficios, las “pegas” de poca monta

a las que han logrado acceder, las que además conllevan grandes exigencias físicas.

La escasa gama de oportunidades laborales está determinada por la falta de redes sociales que sirvan de referencia, pero sobre todo, por la precaria calificación de estos jóvenes, que hablan en “*coa*” (jerga); que con dificultad pueden leer o escribir y provienen de un territorio segregado y marcado socialmente por la delincuencia y el tráfico de drogas.

En estas condiciones, cualquier proyecto de vida tradicional se entrapa y, sin embargo, aún deben resolver los apremios de la supervivencia, surgiendo, de este modo, la opción de reinventarse a sí mismo, de hacerse camino desde otras alternativas. Habiendo intentado insertarse en el mercado laboral de acuerdo a sus exigencias e inequidades, deciden dejarlo y tomar aquel camino conocido a través de la socialización callejera, aquel antiguo oficio de piratería que si bien es conocido y practicado en la calle, en muchos casos es un oficio heredado.

El ejercicio de salir a robar, a “*mechear*”, etc., se vive como un oficio de horarios libres, sin jerarquías, sin la figura apremiante del jefe inquisidor; sin embargo, con el permanente riesgo de entrar en conflicto con la ley. En una paradójica relación de aprecio y valoración absoluta de la libertad, estos jóvenes se gestionan en torno a la diaria exposición al peligro que conlleva el ejercicio de la actividad delictual; a la constante amenaza/posibilidad de ser detenidos y encarcelados.

Pese al valor simbólico asignado a la condición de libertad, el riesgo de perderla se asume para enfrentar el riesgo de no tener dinero y de quedar en el anonimato de la exclusión absoluta; por esta razón subyace en los discursos una valoración positiva de la asunción del riesgo que implica el ejercicio del delito, porque finalmente el mayor riesgo para ellos es no disponer del dinero necesario para sus gastos personales y para la economía del hogar familiar.

Consecuencias de la desvinculación de la escuela y el trabajo

Las consecuencias negativas del desempleo e inactividad juvenil tienen relación principalmente con el hecho de que en períodos de inactividad (sin trabajar ni estudiar formalmente) el individuo detiene el proceso de formación de capital social.

Los relatos de los jóvenes entrevistados en relación a las consecuencias personales de la desocupación, muestran un caleidoscopio de impresiones, en tanto algunos nos hablan de una aparente conformidad con la situación de desocupación en la que se encuentran, mientras otros dicen no sentir nada, no porque no lo sientan, sino porque en ocasiones es mejor no pensar, no cuestionar ciertas situaciones, como un mecanismo de defensa ante los diversos matices que adquiere el hecho de vivir en la pobreza y exclusión.

Algunos jóvenes parecen haber reflexionado profundamente, hablándonos desde una mirada crítica de sí mismos y de sus acciones y de cómo, en el transcurso de su trayectoria escolar y laboral, descubrieron un mundo de dificultades para seguir avanzando en la búsqueda de la inclusión social, optando por construir un camino alternativo al proyecto que la sociedad adulta tiene preparado para las juventudes.

Al tener claridad de que sin estudios no hay oportunidades, estos jóvenes nos hablaron de lo que significa para ellos vivir en una sociedad en la que el mundo laboral se caracteriza por ser altamente competitivo, donde la educación formal y la experiencia son reguladores absolutos y ellos no poseen ninguna de las exigencias. Un rígido mercado del trabajo que afecta mayormente a los jóvenes, porque deben pasar por importantes períodos de aprendizaje, permaneciendo constantemente a prueba, concediéndoles así menos formas significativas de pertenencia con el trabajo que, en definitiva, se transforman en un expulsor, fomentando la permanente rotación e inestabilidad laboral.

Consecuencias familiares de la desocupación

El análisis de esta categoría requiere hablar de dos momentos en los que se consolida la desocupación. En esta lógica, primero revisaremos los relatos que nos hablan de la deserción escolar para pasar luego a los discursos que nos dan cuenta del momento en que la familia toma conocimiento, o más bien conciencia, de la “opción” por el oficio del hampa que sus hijos adoptaron.

En este escenario, al hablar de consecuencias familiares de la desocupación, en definitiva nos estamos preguntando por el impacto que tiene a nivel familiar la deserción escolar definitiva de

estos jóvenes y su consiguiente inserción en el mundo delictual, la que cabe señalar no ocurrió de manera instantánea ni lineal, ya que en muchos casos hubo una alternancia de actividades.

La condición de desocupado de un hijo es una situación que las madres entrevistadas viven con dolor y desesperanza, porque, en definitiva, este hecho cierra el círculo de la herencia de pobreza y exclusión familiar; en una especie de profecía auto-cumplida, estos jóvenes siguen irremediabilmente los pasos de sus padres ausentes, por encontrarse privados de libertad o “arrancados”.

Consecuencias laborales de la desocupación

Respecto de las consecuencias laborales de la desocupación, desde su doble dimensión que nos remite a la falta de competencias académicas y al escaso desarrollo de experiencia laboral, la mayoría de los discursos nos hablan de absoluta conciencia respecto del daño proyectivo que la actual desocupación les ocasiona.

Con la misma objetividad emergen visiones más bien críticas a la gestión personal en el ámbito educativo, asumiendo que la deserción del sistema educativo en algún momento de la vida, y sobre todo en lo laboral, inexorablemente “pasa la cuenta”:

“...Igual yo creo que a la final uno se caga uno solo, pero igual podríamos estudiar de noche si quisiéramos acá en el Chaparral uno saca como tres cursos en uno... lo que pasa es que igual somos pajeros... ¿o no? (Grupo focal).

La gestión de sí en torno a determinados valores como la libertad de acción y la negación absoluta a seguir reglas y recibir órdenes que lleva aparejado el rol del trabajador, constituye uno de los principales fundamentos para no insertarse en el exigente sistema jerárquico del mundo laboral, porque, en definitiva, eso sería someterse.

Ausencia de proyecciones laborales y educativas

A través del análisis de las categorías anteriores, hemos podido constatar que nuestros entrevistados tenían una visión realista acerca del sistema educativo y laboral, en cuanto a sus beneficios y excluyentes exigencias. Lo mismo ocurre con la visión que de sí mismos tienen en relación a sus posiciones en el entramado

social, lo que hace que las perspectivas a futuro estén ancladas en las posibilidades que otorga el entorno familiar y social en el presente, donde ocurre una especie de perversa circularidad que reproduce la desigualdad de origen.

No hay proyecciones laborales ni educativas en la mayoría de los discursos, porque probablemente estos jóvenes se queden en el desempeño de esta alternativa de economía informal ilegal enmarcada en la pobreza y la exclusión social en la que viven.

De este modo, señalan vivir sólo el presente, movilizados por el único fin de conseguir dinero rápido a través de actos delictivos, asumiendo en plenitud el riesgo de perder la libertad y hasta la vida, en el peor de los casos.

Conclusiones

Dependiendo desde donde nos aproximemos a las juventudes, obedecerá la forma en que propongamos y realicemos intervención social, ya sea apostando por las tradicionales visiones reduccionistas o en búsqueda del protagonismo juvenil.

La deserción escolar y la desvinculación del trabajo formal nos hablan de abandono por parte de los jóvenes, pero también de expulsión desde dichos sistemas; de una incapacidad no sólo de retener, sino de ofrecer sentido y la posibilidad de construir identidad y ciudadanía desde y a partir de la inclusión de ellos.

Intervenir con jóvenes, especulando que la juventud es una enfermedad que se quita con los años, es un error tan grave como lo es el pensar que existe tan sólo un modo de ser joven, estandarizado para la distinta sectorización social. Y es que los apremios de la sobrevivencia heredados por la pobreza generacional, sumada en muchos casos a la descomposición familiar, forzaron a estos jóvenes a asumir tempranamente la responsabilidad de generar recursos para contribuir a la economía del hogar. Dicha responsabilidad se constituye en un hito que irremediablemente acelera la transición hacia la vida adulta, obligándolos a gestionarse a sí mismos de manera diferenciada respecto del total de la población joven nacional.

Las características de los procesos de socialización y las fallidas trayectorias educativas y laborales, sin duda alguna, condicionan la vida de los jóvenes entrevistados; de este modo, el presente y el futuro son producto de una conjugación entre pasado y

falta de oportunidades tanto familiares como sociales. En este sentido, el hecho de verse impelidos a gestionarse a sí mismos desde la exclusión y la pobreza familiar, nos habla de una gestión carenciada desde lo práctico y lo social. Carencias que obligan a reaccionar, pues hablamos de sujetos activos y capaces de articular procedimientos propios para definir qué y cómo hacer, movilizarse y desplegar habilidades.

Reconocemos entonces en estos jóvenes el desarrollo de estrategias que, de algún modo, los protegen contra el estrés social generado por la exclusión en la que se encuentran. Los recursos de protección, en este caso, se encuentran principalmente en el apoyo aportado por el grupo de pares, el cual representa un referente absoluto en la vida de cada uno de nuestros entrevistados. En este sentido, el consumo de marihuana se nos presenta en una doble dimensión: como una peligrosa adicción en tanto su consumo habitual puede remitirlos al consumo de drogas más duras, y por otro lado, como una especie de refugio físico y mental, puesto que los efectos de su consumo permiten la evasión casi instantánea de la realidad inmediata. Es medio y fin de cada encuentro; su consumo genera en estos jóvenes la impresión de poder intervenir sobre esa densa realidad, aun cuando sólo sea desde la alteración de los estados de ánimo a nivel personal.

Cabe señalar que no es nuestra intención validar las prácticas delictivas de estos jóvenes ni el consumo de drogas, así como tampoco lo es el denunciarlos o realizar juicios de valor en torno a tales experiencias, sino tan sólo relevar el hecho de que la desocupación en sus términos formales, no necesariamente refiere a personas que no se movilizan, permaneciendo y viviendo bajo el estatuto de carentes o rebeldes sin causa, inadaptados que no han sido capaces de subirse al tren del desarrollo y del trabajo, tal como lo hace el común de la sociedad.

Teniendo claras tales consideraciones, podemos señalar que una de las principales causas de la desocupación en los jóvenes del Sector El Cristo de Quilicura, se encuentra en el seno familiar, el cual en este caso no se presenta como un referente de apoyo en la trayectoria educativa, principalmente por la escasa acumulación de capital educativo familiar, lo que se tradujo en ausencia de exigencias y recomendaciones de tipo académico hacia estos jóvenes mientras se mantuvieron en el sistema escolar.

De este modo, la falta de regulación parental, la fascinación por la calle, la incapacidad de las escuelas para retener a los estudiantes más vulnerables y los apremios en la economía familiar, traducidos en la necesidad de generar recursos, serían, en este caso, las principales causas de deserción escolar a temprana edad. De ahí el precario nivel de escolaridad alcanzado por nuestros entrevistados y la limitación respecto de proyecciones educativas y laborales, por la falta de acumulación de capitales culturales y laborales, pero sobre todo, por la falta de oportunidades sociales.

La asunción de ciertos riesgos es asumida en plenitud por los entrevistados, por cuanto ello les impide caer en el riesgo mayor de no tener dinero y, por lo tanto, no poder acceder aunque sea en precarias condiciones a la satisfacción de necesidades y al ejercicio del consumo material. Esta asunción de riesgos, a la vez, contrasta con la valoración de la libertad personal, libertad que les permite levantarse tarde y habitar la calle en tranquilidad, siendo este último el gran escenario en el cual transcurre la vida de estos jóvenes. La calle es un espacio resignificado como lugar de encuentro, oficio y pertenencia, en el cual se construye y comparte la vida personal con los amigos y el grupo de pares, del mismo modo en que se comparte el consumo de marihuana, tal como mencionábamos anteriormente.

Los discursos sobre el trabajo se enmarcan en un contexto determinado por la precariedad de los oficios y los bajos salarios a los que han podido optar. Dicho sistema, al igual que la educación, se encuentra estrictamente normado por la exigencia de determinadas competencias, que estos jóvenes claramente no poseen. En este sentido, podemos concluir que ambas instancias se caracterizan por altos niveles de exigencias en torno a un saber hacer y actuar, en contraposición a la falta de oportunidades que ambos generan para aprenderlos.

La precaria relación con la escuela evidenciada en estos discursos juveniles, nos habla a la vez de la indiscutible relación entre educación y trabajo en la que para estos jóvenes existe una especie de profecía auto-cumplida, dada la exclusión de ambos sistemas, puesto que quien no transita por el sistema educativo no logra desarrollar el mínimo de competencias que el mundo laboral exige. Y es que las empresas siguen prefiriendo a trabajadores antiguos o con experiencia y eso atrapa en un círculo vicioso a los jóvenes: les piden una experiencia laboral que es imposible lograr si no se les dan las oportunidades para trabajar.

Reconocemos entonces la importancia que mantiene el trabajo en nuestra sociedad, en tanto otorga un status y reconocimiento social, actuando además como uno de los principales soportes para la realización de proyectos de vida, pudiendo contribuir al desarrollo personal y profesional. Sin embargo, para estos jóvenes, el trabajo no se constituye en posibilidad de autonomía ni adquisición de derechos ciudadanos, porque el tipo de trabajos a los que pueden optar son más bien precarios, con altas exigencias de esfuerzo físico. Los bajos salarios ofertados, sumados a las largas jornadas laborales, resultan más bien para nuestros entrevistados un tipo de explotación, más que una oportunidad, por lo tanto, no logran otorgarle sentido. Robar y/o asaltar no es un trabajo, sin embargo, reporta ganancias que permiten generar dinero para sobrevivir y es reconocida por los entrevistados como una actividad que de algún modo les pertenece, como práctica heredada por sus padres y por el entorno.

Respecto de las consecuencias personales, familiares, laborales de la desocupación, algunos de nuestros entrevistados nos hablaron de una aparente conformidad con la situación de desocupación en la que se encuentran, lo cual puede obedecer al hecho de que en ocasiones es mejor no pensar, no cuestionar ciertas situaciones. Ello obedecería a una especie de mecanismo de defensa ante los diversos matices que adquiere el hecho de vivir en la pobreza y exclusión. Para otros, en cambio, el camino de la delincuencia se perfiló con firmeza absoluta, en el preciso momento en que comprendieron que se enfrentaban al mundo en arbitraria desventaja, por su condición de clase, por el sector geográfico en el que viven, por la ausencia de la figura paterna, por haber fracasado en el tránsito por la escuela y, sobre todo, por ser jóvenes. En este punto, encontramos que la consecuencia más cruel de la situación de desocupación es la falta de proyecciones tanto educativas como laborales.

Constatada la influencia del contexto familiar, económico, social y cultural sobre el aprendizaje y el éxito en el desarrollo de la trayectoria educativa, consideramos que mientras el sistema educativo no regularice las incontables desigualdades entre la educación municipalizada, la particular subvencionada y la particular pagada se seguirán engrosando los porcentajes de deserción escolar, situación preocupante porque pese a los recursos inyectados a la educación municipal, como la Ley de Subvenciones Especiales, a la permanente capacitación que reciben los docentes, a la innumerable presencia de programas

insertos en las escuelas con altos índices de vulnerabilidad, como los de refuerzo escolar, habilidades para la vida, prevención del consumo de drogas, por nombrar algunos, los estudiantes no logran encontrar sentido ni apego hacia la escuela; menos aún a los contenidos entregados por ésta, porque son ajenos y poco prácticos en sus duras realidades familiares, donde saber leer o multiplicar no cubre las necesidades más básicas del hogar, lo cual se suma al hecho de la inexistencia de referentes cercanos que testifiquen la validez del paso por la escuela.

La permanente falta de estímulo y oportunidades de participación y promoción escolar disminuyen considerablemente las posibilidades de éxito de aquellos estudiantes con niveles de desempeño más bajos, los cuales, lejos de interactuar en clases de composición mixta con estudiantes de mayor desempeño, van quedando rezagados y excluidos. Mientras, en este proceso, el sistema se encarga de depositar toda la responsabilidad del éxito o fracaso en el sujeto, con tal determinación y sistematicidad que finalmente los estudiantes se autoconvencen de *“no servir para el estudio”*.

Habiendo hecho referencia a los principales hallazgos encontrados en el análisis de las categorías que pretenden dar cuenta de las causas y consecuencias de la desvinculación de la escuela y el trabajo formal, corresponde posicionarnos desde el ejercicio de la disciplina desde la cual se ha llevado a cabo tal investigación. Comenzaremos señalando que Trabajo Social es una de las disciplinas privilegiadas en cuanto al tipo de relación que logra establecer con los sujetos. Sus posibilidades de inserción en la realidad cotidiana y el trato directo en el entorno inmediato, le permiten –y suponen– la creación de conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad y los paradigmas de intervención con jóvenes excluidos.

Los principios éticos de nuestra profesión nos “demandan” tomar parte de las diversas problemáticas sociales que afectan la calidad de vida de las personas; en este caso, encontramos que la deserción escolar y la desocupación de los jóvenes entrevistados tienen un punto de partida que sigue siendo la desigualdad de oportunidades perpetuada y transmitida entre generaciones. Estamos llamados entonces a trabajar restableciendo el derecho de las juventudes nacionales al pleno ejercicio de la ciudadanía, apoyando y fortaleciendo alternativas de inclusión social, puesto que no podemos seguir apoyando los parámetros de exigencias

universales de nuestra sociedad, aplicados a juventudes que se enfrentan al mundo en desventaja absoluta. En lo práctico, el Trabajador Social debe ser el principal agente movilizador de redes existentes, con el objeto del establecimiento de un sistema relacional de recomposición que contribuya al desarrollo humano y social de las juventudes en situación de exclusión y vulnerabilidad.

Esto sólo será posible en la medida que tengamos claridad del respeto de la individualidad y de las vivencias colectivas, puesto que las juventudes nacionales, aun las más excluidas, poseen una opinión clara, consciente y sobre todo crítica respecto a la organización de nuestra sociedad y sus consecuentes desigualdades. Por tanto, las intervenciones desde el Trabajo Social deben romper la ilusión de la intervención mágica y absoluta; antes de cualquier programa o proyecto es necesario el diálogo con y desde las juventudes, desde sus necesidades y dolores sentidos.

En este sentido, como profesionales, estamos llamados a superar la mirada epidemiológica, para entonces intervenir ya no la problemática juvenil centrada sólo en las conductas anormales y la desviación asociadas al hecho de ser joven, identificando a las juventudes desde el consumo de drogas, la delincuencia y la desocupación. Por el contrario, las juventudes no son sujetos estáticos ni desvalidos que deben ser rescatados y enriolados a los requerimientos del sistema social mediante la inclusión en políticas de shock. De ahí que, en base a los principios fundamentales de nuestra profesión, tenemos la obligación ética de hacernos presente como disciplina de manera activa en los procesos de creación y crítica de políticas públicas y no sólo quedarnos en el plano de ejecutores de planes y proyectos institucionales elaborados desde las bases de la funcionalidad.

Los modelos de intervención social que en la actualidad guían la praxis y el quehacer social tienen a la base el predominio de metodologías cuantitativas que obedecen a la subyacente intencionalidad de codificación de los sujetos, a quienes la producción para el consumo se les ha ofertado como el fin último de la vida en sociedad. De suyo, sólo aquellos con la "capacidad" de producir tienen la posibilidad de surgir, por tal razón los sujetos de la presente investigación quedaron a la deriva, como tantos otros que son impelidos a enrolarse al ritmo de la masa y, ante la supuesta incapacidad personal, van quedando fuera.

Finalmente, señalaremos que el modo de aproximación hacia las juventudes, hacia sus realidades, problemáticas y proyecciones, debe mantenerse en permanente revisión. Mediante el desarrollo de la presente investigación, hemos intentado aproximarnos a un fragmento de la realidad en la que estos jóvenes construyen sus vidas; en virtud de ello, nos parece que importantes aristas de la temática que no fueron abordadas en el presente estudio pueden dar paso a futuras investigaciones.

Una temática subyacente y sobre la cual quedamos “al debe” en la presente investigación, tiene que ver con la presencia de la violencia tanto física como simbólica en la vida de estos jóvenes, puesto que sin duda, ellos ejercen violencia física constantemente sobre otros, esos otros que se convierten en víctimas de sus robos y asaltos. Sin embargo, con anterioridad, ellos han sido víctimas de la violencia simbólica internalizada sistemáticamente por la exclusión social y territorial; por la expulsión de la escuela y del trabajo; por la estigmatización emanada desde los medios de comunicación. Otro punto que pudiera resultar de interés para futuras investigaciones tiene que ver con la posibilidad de investigar respecto de los tiempos en los cuales se extiende la desocupación, es decir, determinar si la desocupación es una situación permanente en la vida de ciertos sujetos o más bien se revierte luego de algunos años.

Respecto de la deserción, nos parece igualmente interesante la posibilidad de investigar las normativas que rigen el sistema educativo municipalizado, y cómo éstas, al parecer, se dirigen más bien a la vigilancia de los sujetos en lugar que a su educación y orientación. De este modo, los estudiantes en ningún momento logran ser parte del proceso educativo, menos aún verdaderos protagonistas. Finalmente, resultaría interesante conocer el tipo de consumo cultural al que tienen acceso estos jóvenes, puesto que por ejemplo, la ausencia de recursos como facebook y otras redes sociales en sus relatos, es un dato que pudiera develar nuevas aristas de exclusión, sumadas a las que ya están presentes en sus trayectorias educativas y laborales.

Bibliografía

- Bajoit G. (2010). *El Cambio Sociocultural*. Disponible en http://conceptos_sociales.unam.mx/conceptos_final/486trabajo.pdf
- Dávila O., Ghiardo F., Medrano C. (2006). "Los Desheredados". *Trayectorias de Vida y Nuevas Condiciones Juveniles*. Valparaíso: Ediciones CIDPA.
- Dávila O. (2002). "Biografías y Trayectorias Juveniles". *Revista Última Década*, 17, 97-116.
- Instituto Nacional de la Juventud (2010). *Sexta Encuesta Nacional de Juventud*. Santiago: Gobierno de Chile INJUV.
- Margulis M. (2008). *La Juventud es más que Una Palabra*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Saraví G. (2004). "Entre la evasión y la exclusión social": jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino. *Revista Nueva Sociedad*, 189, 69-84.

Trabajo social en la gestión del talento humano: de lo operativo a lo estratégico

Melba Yesmit Chaparro Maldonado*

Miguel Urra Canales**

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados producto de la investigación “La acción profesional del Trabajador Social en la Gestión del Talento Humano”. Tras entrevistar a 15 profesionales, se identificó la definición de los objetivos, proceso metodológico y funciones del trabajo social en la gestión del talento humano. Los objetivos reflejan un enfoque claramente estratégico, proyectando la labor profesional en el mediano y largo plazo. El proceso metodológico está orientado a la elaboración, implementación y evaluación de un plan de desarrollo del talento humano. Finalmente, las funciones apuntan a aspectos estratégicos de las compañías de los que, en gran medida, depende el éxito empresarial y el desarrollo personal de los trabajadores.

Palabras clave: Trabajo social - Talento humano - Organización

Trabalho social na gestão do talento humano: do operativo ao estratégico

RESUMEM

Este artigo apresenta os resultados da investigação “a ação profissional do Trabalhador Social na Gestão do Talento Humano”. Após entrevistar a 15 profissionais, se identificou a definição dos objetivos, processo metodológico e funções do trabalho social na gestão do talento humano. Os objetivos refletem um enfoque claramente estratégico, projetando a labor profissional no mediano e longo prazo. O processo metodológico está orientado a elaboração, implementação e avaliação de um plano de desenvolvimento do talento humano. Finalmente, as funções apontam a aspectos estratégicos das companhias, das que em grande medida, depende o êxito empresarial e o desenvolvimento pessoal dos trabalhadores.

Palavras chave: Trabalho social - Talento humano - Organização

* Colombiana. Trabajadora Social. Especialista en Administración y Magíster en Docencia, Docente e investigadora del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate (Bogotá) y coordinadora del Semillero de Investigación en Trabajo Social Laboral (SILATS). Correo electrónico: mychaparro@academia.fum.edu.co

** Español. Trabajador Social y Sociólogo. Diplomado en Estudios avanzados dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Docente e investigador del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate (Bogotá). Correo electrónico: murra@academia.fum.edu.co

Social work in human talent management: from the operation to the strategic

ABSTRACT

This article presents the outcomes of the research entitled “The Professional Action of Social Workers in Human Talent Management”. Interviews were conducted with 15 professionals, defining objectives, the methodological process and the roles of social work in human talent management. The objectives have a strategic focus and project professional performance into the short and the long-term. The methodological process is targeted at the elaboration, implementation and evaluation of a human talent development plan. The roles of social work are linked to companies' strategic aspects which depend on company success and the personal development of its workers.

Key words: social work - human talent - organisation

Introducción

La gestión del talento humano, como área, se ha venido posesionando como una aliada estratégica en las organizaciones, capaz de participar en el diseño y ejecución de políticas y estrategias relacionadas con el capital humano, gestando cambios en la cultura organizacional, identificando las potencialidades de los colaboradores como una ventaja competitiva en el desarrollo no solo de la empresa sino de las personas, estableciendo relaciones apropiadas con los diferentes equipos de trabajo, todo lo cual ha significado nuevos desafíos para quienes lideran esta área.

Coherente con lo anterior, el presente artículo tiene como propósito dar a conocer los resultados fruto del proceso de investigación denominado “La acción profesional del Trabajador Social en la Gestión del Talento Humano”, desarrollado desde el “Semillero de Investigación en Trabajo Social Laboral – SILATS” de la Fundación Universitaria Monserrate (Bogotá, Colombia), en donde pretende describir los objetivos, proceso metodológico y funciones emergentes del trabajador social en la gestión del talento humano, partiendo de la base que:

“El Trabajador Social ha desempeñado una labor muy importante en las empresas productivas y de prestación de servicios. El talento humano es el activo más grande que poseen las Organizaciones y es precisamente en este campo donde los profesionales de esta disciplina han actuado

para preservarlo, brindándole condiciones de calidad de vida personal y laboral” (Sierra, A.L. 2005:131).

En el desarrollo de la investigación, junto a acciones de tipo meramente operativo o administrativo en las que se ha venido desempeñando el trabajador social, en su incursionar en el ámbito empresarial, en donde se identificaron labores como *“organizar un taller de pintura”, “entrega de dotación”, “inscripción a caja de compensación”, “celebración de fechas especiales”, “entrega de subsidios”* o *“celebrar el encuentro de pensionados”*, ha sido posible identificar una tendencia que sitúa al trabajador o trabajadora social como un aliado realmente estratégico de las organizaciones para la gestión del talento humano.

Esto nos lleva a pensar que la ubicación del trabajador social organizacional realizada en la década de los ochenta como subordinado a la dirección de la empresa, a la sección de personal o a los sindicatos (Kisnerman, N. 1984:161) ha evolucionado hacia una concepción más amplia, relacionada con *“el pleno desarrollo y proyección del talento humano, en donde se cristalicen la autonomía, creatividad, participación, identidad, pertenencia y reconocimiento como ejes de su accionar (...) [desde] una concepción plenamente humanista, buscando la dignidad humana y el desarrollo integral del ser, donde se logra expresar la equidad, honestidad, profesionalismo y calidad en su ser y en su hacer”* (Pardo, L.P. y Arteaga, P. 2001:30).

Metodología

La investigación se abordó desde un enfoque mixto, articulando lo cuantitativo con lo cualitativo.

Desde la perspectiva cuantitativa, se recolectaron datos utilizando una encuesta con preguntas cerradas tipo cuestionario, las cuales fueron medidas e interpretadas con herramientas estadísticas. Estos datos están relacionados con las dimensiones de competencias intelectuales y laborales, habilidades, actitudes, conocimientos y macro tendencias.

Desde una perspectiva cualitativa, a través de una entrevista estructurada, se abordaron las categorías relacionadas con el presente artículo: los objetivos, proceso metodológico y funciones del Trabajador Social en la Gestión del talento humano, a partir de la experiencia laboral de los entrevistados. En relación con el manejo de los datos cualitativos se procedió a la categorización y elaboración de matrices descriptivas, posteriormente se clasificó

la información en subcategorías, una vez realizado lo anterior se identificaron las categorías emergentes que se constituyeron en el insumo para el análisis e interpretación de los resultados.

Se construyó una muestra intencional de quince Trabajadores (as) Sociales que lideran el Área de Gestión del Talento Humano en organizaciones o empresas, públicas (un 13%) y privadas (87%), que operan en Colombia en los sectores financiero, automotriz, construcción, floricultor, manufacturero, y tienen su sede en la ciudad de Bogotá. El 93% de los profesionales eran mujeres. El 53% de la muestra tenía una experiencia de entre 1 y 3 años en el cargo y el 47% entre 4 y 7 años. La denominación de los cargos era heterogénea, con un 27% de jefes del área y, en igualdad de porcentaje, con el 20%, coordinadores, directores y otros; finalmente, un 13% de consultores. El equipo investigador considera que la representatividad de la muestra es suficiente para esbozar la tendencia hacia lo estratégico en la gestión del talento humano que se presenta en este artículo.

Resultados

Objetivos del trabajo social en la gestión del talento humano

Con base en la entrevista realizada, es posible inferir cinco objetivos fundamentales en la labor de gestión del talento humano en las organizaciones. Dichos objetivos, destacan por tener un enfoque claramente estratégico, proyectando la labor profesional en el mediano y largo plazo; en lo estructural más que en lo puntual y cortoplacista.

El primero de ellos consistiría en ser un aliado estratégico de la organización que capta talentos y promueve el desarrollo humano y profesional de los colaboradores. Aunque algunas de las respuestas señalaron aspectos operativos como *“que las personas que están desarrollando su labor estén bien entrenadas”*, las principales afirmaciones que sustentan este objetivo son las siguientes:

Tabla: Objetivos expresados en las entrevistas y análisis de su componente estratégico.

Objetivo expresado por el profesional entrevistado	Análisis y reflexión desde el componente estratégico
"Captar talento para nuestras empresas y clientes"	No se trata sólo de buscar un empleado para cumplir una función o funciones puntuales, sino de captar talento; no sólo para la empresa sino también con proyección hacia el cliente.
"Fomentar que el colaborador cumpla, fortalezca y mejore sus procesos"	Se va más allá de revisar el cumplimiento de funciones de los empleados en el día a día, fortaleciendo y mejorando los procesos con proyección de futuro.
"Contribuir a que las personas se sientan más felices en sus trabajos"	El concepto de felicidad en el trabajo incluye variables, como el salario, incentivos, el clima laboral o las posibilidades de crecimiento futuro que ofrece una compañía a sus empleados.
"Promover el crecimiento, aprendizaje y desarrollo, alineados con los objetivos personales y corporativos"	La combinación de los objetivos personales y corporativos hace referencia a un gana-gana entre empleado y compañía en el mediano y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia.

El segundo objetivo haría referencia a establecer la coherencia y retroalimentación entre los objetivos organizacionales en busca de la satisfacción y logro de los objetivos individuales de los colaboradores. Aunque todavía algunos entrevistados se limitaban al aspecto administrativo, con expresiones como *"cumplir con los procesos de rentabilidad de la organización"*, las respuestas de corte estratégico son contundentes: *"Desarrollar programas ajustados a lo que necesita el negocio y lo que necesita el empleado"* o *"lograr buenos resultados con gente motivada, gente que llegue feliz a trabajar"*.

El tercer objetivo estratégico estaría orientado a responder a los desafíos de la organización y del contexto social. No se trataría, entonces, de mirar sólo hacia el interior de la organización, sino de tener en cuenta las dinámicas sociales cambiantes y de construir organizaciones abiertas y permeables a sus contextos. Por ejemplo, uno de los profesionales entrevistados señalaba la importancia de *"liderar procesos que soporten los retos del negocio"* y otro resaltaba la importancia de *"formular programas en gestión humana para que la empresa siga siendo competitiva, innovadora y atractiva."*

Un cuarto objetivo invitaría a velar por la calidad de vida de los colaboradores y sus familias a través de programas y procesos.

Resulta especialmente interesante la inclusión de la familia del colaborador, ofreciendo *“bienestar laboral para los empleados, a nivel laboral y familiar”*, así como el hecho de no nombrar actividades o tareas operativas y sí hacer referencia a *“procesos de bienestar laboral”*, *“procesos de salud ocupacional”* o a *“planear, diseñar, ejecutar, coordinar y manejar programas de cultura organizacional, de calidad de vida y de responsabilidad social”*.

Por último, generar procesos de liderazgo se convertiría en el quinto objetivo estratégico emergente identificado en la investigación, con expresiones como *“generar una marca de liderazgo en las personas”*, *“generar estrategias de liderazgo”* o *“capacitar líderes para que ellos implementen las políticas”*. La identificación, generación y desarrollo de procesos de liderazgo es uno de los principales ejes estratégicos de las empresas del siglo XXI.

Proceso metodológico del trabajo social en la gestión del talento humano

Los profesionales que simplemente ejecutan tareas desde un punto de vista operativo no requieren de un proceso metodológico para realizar su labor y cumplir sus objetivos. Sin embargo, un profesional que trabaja desde una perspectiva estratégica otorga gran importancia a la metodología que va a guiar y dotar de sentido el desarrollo de sus acciones. El equipo de investigación, al hacer el análisis de la información recolectada, descubrió en las respuestas de los profesionales entrevistados la posibilidad de establecer un proceso metodológico básico para la gestión del talento humano desde la perspectiva del trabajo social. Este proceso constaría de seis pasos:

- a) Elaboración de un diagnóstico y línea base, a través de la recolección de datos, sistematización de experiencias previas y análisis de la información.
- b) Establecimiento de perfiles y funciones de los trabajadores de la organización.
- c) Detección de necesidades y potencialidades de los trabajadores.
- d) Elaboración de un plan de desarrollo del talento humano en la organización, a través del ciclo del PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar) y el diseño de planes estratégicos con participación de los ejecutivos de la organización.
- e) Socialización del plan con los diferentes directores y jefes de áreas o procesos; esto se logra a través de la estrategia

del liderazgo, con lo que se identifican las potencialidades de los colaboradores, propiciando de esta manera el desarrollo de la persona en la organización.

- f) Evaluación y validación del plan, esta etapa refiere a la identificación de parámetros críticos en el desempeño de los planes y/o programas, en relación con el cumplimiento de los objetivos, su desarrollo y efectividad como consecuencia de su implementación.

Estos seis puntos estarían alineados con los objetivos del plan estratégico de la compañía y con equipos de gestión del talento humano que conciben a las personas como asociadas de la organización, dentro de modelos orgánicos, ágiles, flexibles y cambiantes. Las personas dejarían de ser un problema dentro de las relaciones industriales y pasarían a convertirse en la solución, dejarían de ser mano de obra para convertirse en talentos, seres dotados de inteligencia, capacidades, conocimientos y habilidades (Chiavenato, I. 2009:43).

Funciones del trabajo social en la gestión del talento humano

De acuerdo a los resultados de la investigación, desde la acción profesional se hace referencia a los retos del Trabajador Social en el área Gestión de Talento Humano, donde aporta al cumplimiento de las metas y a la implementación de estrategias dentro de los lineamientos organizacionales. Respecto a las funciones emergentes centradas en el componente estratégico, éstas se direccionan hacia la formulación de políticas, administración del personal, el mantenimiento y desarrollo de las personas en la organización, el fomento de la participación de los colaboradores y la optimización del bienestar laboral.

Gráfico: Principales funciones del trabajo social en la gestión del talento humano identificadas en la investigación.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la participación en la formulación de las políticas del departamento de Gestión del Talento Humano, es importante destacar cómo los cambios en la política de empleo y en la legislación laboral, producto de los procesos de globalización, plantearon nuevas perspectivas para el desempeño del Trabajador Social, en especial aquellas dirigidas a asesorar a nivel gerencial las políticas empresariales enfocadas en los empleados. Esto le ha planteado nuevos retos acerca del impacto en el diseño de estas políticas, tal y como expresan los profesionales entrevistados:

“Participar en el diseño de la estrategia de liderazgo para el desarrollo de los directores y de los gerentes para que sean líderes enfocados en resultados pero que también entiendan que esos resultados los van a lograr a través de la gente.”

“Definición de las políticas y estrategias para los procesos de selección y promoción del personal de la organización.”

La perspectiva que han de desarrollar las organizaciones debe estar centrada en las personas, lo que pone de manifiesto el otorgar la importancia y el valor que éstas poseen. En este sentido, los profesionales de trabajo social deben desarrollar una serie de estrategias que promuevan el liderazgo con el propósito último de involucrar a los colaboradores en la visión de los retos organizacionales: *“Planteamiento de la estrategia de liderazgo”, “La definición e implementación de toda la estrategia de un líder.”*

Respecto a la administración de los procesos de organización del personal en la empresa, es otro de los aspectos fundamentales en la gestión de talento humano y que puede entenderse como una acción transversal, pues se efectúa a lo largo de toda la vida laboral (Atehortúa, F.A. et al. 2008:159). Por ello, el Trabajador Social, en respuesta al cumplimiento de la normatividad, de la legislación laboral y de las políticas de personal establecidas en las empresas, es responsable de acciones relacionadas con la selección, inducción, contratación, re inducción, certificación de cargos y evaluación de desempeño, tal y como manifestaron los y las profesionales entrevistados:

“Búsqueda y selección de personas para cargos técnicos, profesionales y de alta gerencia.”

“Participar en los procesos de pre-ingreso para la selección de personal.”

“Identificación de los cargos claves de la compañía.”

“Procesos de evaluación.”

“Inducción a la organización.”

“Elaboración de instrumentos que permiten medir el desempeño de cada una de las personas de la empresa por área.”

“Soy responsable del proyecto de certificación por competencias para el personal.”

“Apoyo a los procesos de contratación.”

“Participar en la re-inducción del personal.”

Una tercera función está relacionada con mantener y desarrollar a las personas a través de la motivación para lograr los objetivos de la organización. En los procesos de la gestión del talento humano los colaboradores se reconocen como seres humanos y no como recursos empresariales. Se tienen en cuenta y se respetan sus

características y diferencias individuales, puesto que están dotados de inteligencia, aptitudes, conocimientos y habilidades específicas. En las organizaciones exitosas ya no se habla de administrar *a las personas* sino *con las personas*, considerando a los trabajadores como socios aliados de la empresa (Chiavenato, I. 2003). Bajo las anteriores premisas, los Trabajadores Sociales tienen hoy en día la responsabilidad de promover y estimular el contexto humano de la organización, lo que da un nuevo significado a la dinámica empresarial. Las palabras de los y las profesionales entrevistados parecen estar en línea con Carlos Eduardo Torres, cuando afirma que *“el trabajador social organizacional es el profesional que conoce la dinámica de crecimiento y desarrollo de la persona en la organización”*(2005:118):

“Desarrollo de potenciales en la organización; entonces básicamente es asegurar que tengamos personas listas para asumir cargos de superintendente, para asumir cargos de supervisores, o para asumir cargos de gerencia.”

“Velar porque las personas que están desarrollando sus labores, estén capacitadas, motivadas e incentivadas en donde pueden alinear los sueños que tienen como trabajadores con los sueños de la compañía.”

“Soy la persona encargada de dos procesos que denominamos talent management y liderazgo.”

“Identifico las capacidades, habilidades y competencias de los colaboradores.”

“Promover procesos de desarrollo en el equipo de consultores del área de Gestión del talento Humano.”

“Desarrollo de programas de capacitación, retención y monitoreo de personas.”

“Motivación a los colaboradores.”

Otra de las funciones identificadas en la investigación consiste en fomentar estilos participativos en los colaboradores. La participación de los trabajadores en las organizaciones de hoy encuentra su cimiento en los principios democráticos y de cooperación. Consolidar esta cultura es otra de las funciones que le han sido encomendadas a los Trabajadores Sociales en la línea de asesoría, tanto a la gerencia como a todas las áreas de la empresa, en busca de la satisfacción del colaborador, generando habilidades y motivaciones tanto a nivel individual como colectivo:

“Ser una promotora de la participación de todos y cada uno de los miembros de los equipos de trabajo en la organización.”

“Sistematizo y elaboro el consolidado de lo expresado en el buzón de sugerencias.”

“Convoco y lidero los procesos de los comités tanto de salud ocupacional como grupos primarios.”

“Ser el interlocutor entre el empleado y la empresa.”

La última de las funciones reflejadas en las entrevistas hace referencia a optimizar el bienestar del colaborador. Considerar el bienestar del empleado desde un punto de vista estratégico es crucial para lograr el éxito, la eficiencia y productividad en la empresa. Cada trabajador pasa una parte importante de su vida en la organización, por lo que su mayor bienestar en ella va a redundar en forma determinante en su calidad de vida (Rodríguez, D. 1996:105). Es así que Trabajador Social dentro de esta área ha planteado una serie de propuestas encaminadas al fortalecimiento de la calidad de vida laboral y personal del trabajador, lo que se ha abordado a partir de programas y proyectos de bienestar laboral, capacitaciones técnicas y de desarrollo personal, procesos de orientación familiar y psicosocial o estrategias para optimizar el clima y la comunicación organizacional:

“Soy la profesional responsable del bienestar y clima organizacional.”

“Tengo la responsabilidad de la implementación del programa de bienestar, cultura y vida.”

“Lidero los proyectos de desarrollo y bienestar para el empleado y su familia.”

“Brindo apoyo psicosocial y resolución de conflictos para los colaboradores.”

“Mi función consiste en desarrollar el proyecto de bienestar laboral, que incluye actividades de capacitación, recreación y desarrollo humano”.

“Acompañamiento a los empleados cuando tienen dificultades que llevan al ausentismo.”

En definitiva, las funciones del trabajo social en la gestión del talento humano apuntan a aspectos estratégicos de las compañías de los que, en gran medida, depende el éxito empresarial y el desarrollo personal de los trabajadores.

Conclusiones

Esta investigación ha presentado unos resultados que indican la tendencia del trabajador social a asumir un rol estratégico en la gestión del talento humano de las organizaciones.

Esta tendencia se concreta en la definición por parte de los profesionales entrevistados de los objetivos estratégicos, el proceso metodológico y las funciones del trabajo social en la gestión del talento humano, lo que plantea retos profesionales en un contexto en constante evolución y cambio. Todo esto, desde actitudes de objetividad y creatividad, visión holística de la organización, trabajo en equipo e interdisciplinar, disposición al cambio, liderazgo y lealtad aliados con los principios del trabajo social.

Los objetivos reflejan un enfoque claramente estratégico, proyectando la labor profesional en el mediano y largo plazo: promoción del desarrollo humano de los colaboradores, integración de los objetivos individuales con los objetivos organizacionales, responder a los retos de la organización y del contexto sin afectar la parte humana de la empresa y generar procesos de liderazgo. En el proceso metodológico, se mantienen las etapas propias de la planeación en trabajo social, enfocadas en el desarrollo del talento humano. Para finalizar, las funciones presentan una tendencia a la proactividad en los procesos, llamando al Trabajador Social a no ser un mero ejecutor de tareas, sino a participar, proponer, administrar, formular políticas y aportar una visión de corte más gerencial en la gestión del talento humano.

Los Trabajadores y Trabajadoras Sociales que desempeñan su labor profesional en la gestión del talento humano afrontan el reto de mantener la consolidación de su presencia en la esfera estratégica de las organizaciones, desde donde pueden promover el cambio organizacional orientado por los principios de ética, equidad, redistribución, responsabilidad social, solidaridad y compromiso con las personas; abriendo una tercera vía en el dilema existente entre la parte humana y la parte productiva de las empresas.

Este escenario abre nuevas posibilidades para la definición de las organizaciones como campo de acción profesional para el trabajo social y nuevas líneas de investigación sobre las competencias laborales del trabajador social en la gestión del talento humano

de acuerdo a este nuevo perfil estratégico identificado, que plantearían a su vez nuevas preguntas de investigación: ¿Cuáles serían las diferencias entre los nuevos roles del trabajador social en las organizaciones y los que desempeñaba anteriormente? ¿Qué nuevas metodologías utiliza el trabajador social en el contexto empresarial? ¿Qué diferencia al trabajador social organizacional de otras profesiones que también abordan la gestión del talento humano?

Bibliografía

- Atehortúa, F.A.; Bustamante, R.E. y Valencia, J.A. (2008). *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Chiavenato, I. (2003). *Gestión del Talento Humano*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. México: McGraw-Hill.
- Kisnerman, N. (1984). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Pardo, L. P. y Arteaga, P. (2001). *Gestión social del talento humano*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Rodríguez, D. (1996). *Gestión organizacional. Elementos para su estudio*. México: Plaza y Valdéz.
- Sierra, A. L. (2005). El Trabajo Social en las organizaciones: Haciendo historia. *Revista de la facultad de Trabajo Social. Universidad Pontificia Bolivariana*, 21, 131-135.
- Torres, C.E. (2005). Trabajo social en organizaciones: Nueva alternativa y perspectiva profesional. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 19.

Significados y vivencias de los adultos responsables en el proceso de evaluación psicosociojudicial, en el Tribunal de Familia de Valparaíso

Alexis Bustos Villarroel*

RESUMEN

El presente trabajo es fruto de la investigación, enmarcada en el proceso de titulación del postítulo en Psicología, Familia y Derecho de la Universidad de Valparaíso. En ella se efectúa una investigación cualitativa exploratoria-descriptiva en torno a los significados y vivencias que se adquieren en el proceso de evaluación psicosociojudicial, en relación con adultos responsables¹ que se encuentran ejerciendo los cuidados personales de NNA², independiente de si éstos son hijos o no. La pregunta central de la investigación intenta indagar respecto de cuáles son los significados que otorgan los referentes parentales al proceso de evaluación psicosociojudicial. Los principales resultados, dicen relación con el acervo de conocimientos que posee la persona, los cuales se ven enriquecidos por los significados que se adquieren. De igual forma, la sensación de no ser oídos por la entidad judicial adquiere gran importancia.

Palabras Clave: Evaluación Psicosociojudicial – Significados – Vivencias - Experiencia y Adultos Responsables

Significados e vivências dos adultos responsáveis no processo de avaliação psicosociojudicial, no Tribunal de Família de Valparaíso

RESUMEM

O presente trabalho é fruto da investigação, enquadrada no processo de titulação do pós-título em Psicologia, Família e Direito da Faculdade de Valparaíso. Nela se efetua uma investigação qualitativa exploratório-descriptiva em torno aos significados e vivências que se adquirem no

* Chileno. Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social, Postítulo en Psicología Familia y Derecho, Postítulo en Psicología Jurídica al Servicio de la Investigación Forense y Criminal, Terapeuta Familiar Sistémico. Docente en AIEP en las carreras de Trabajo Social y Técnico en Trabajo Social. Adscrito a la Red comunal por la No Violencia Valparaíso. Actualmente Trabajador Social en Programa de Reparación de maltrato grave y abuso sexual, PRM CAVAS Regional de Valparaíso, convenio SENAME-PDI. Correo electrónico: bustosvillarroel@gmail.com

1 La categoría de adulto responsable, hace alusión a la madre, al padre, a ambos padres, terceros familiares o no familiares, incluyendo a los hogares residenciales protectores, quienes ejerzan los cuidados personales de los niños, niñas o adolescentes.

2 Niños, Niñas y Adolescentes.

processo de avaliação psicossociojudicial, em relação com adultos responsáveis que se encontram exercendo os cuidados pessoais de NNA, independente si estes são filhos ou não. A pergunta central da investigação intenta indagar ao respeito de ¿quais são os significados que outorgam os referentes parentais ao processo de avaliação psicossociojudicial? Os principais resultados tem relação com o acervo de conhecimentos que possui a pessoa, os quais se vêm enriquecidos pelos significados que adquirem. Da mesma forma, a sensação de no serem ouvidos pela entidade judicial adquire uma grande importância.

Palavras Chave: Avaliação Psicossociojudicial – Significados – Vivências - Experiência e Adultos Responsáveis

Meanings and experiences of responsible adults in the psychological, social and judicial evaluation processes at the Valparaiso family court

ABSTRACT

This work is part of the graduation process of students from the Postgraduate Diploma in Psychology, Family and Law at *Universidad de Valparaíso*. It consists of a qualitative, exploratory and descriptive research on meanings and experiences the psychological, social and judicial evaluation processes gain from adults in charge of the care of boys, girls and adolescents whether they are their own children or not. The study main results show that the knowledge heritage of the given person is enriched by the acquired meanings. In the same line, the feeling of not being heard by the judicial entity is of great importance.

Key words: Psychological, social and judicial evaluation – Meanings – Experiences - Experiences and responsible adults

Contexto

El presente trabajo de investigación se ha efectuado en el contexto del área de protección de derechos de los NNA de SENAME³. Específicamente en la Diagnóstica, definida como una “*Labor ambulatoria de asesoría técnica en el ámbito psicossocial y otros análogos a la autoridad judicial competente u otras instancias que lo soliciten*” (DAM, SENAME, 2010). Esta Línea Diagnóstica Ambulatoria –en adelante DAM–, desarrolla un proceso de intervención efectuado con capacidad técnica especializada y contextualizado en el ámbito psicossociojurídico, evaluando vulneraciones de derechos vivenciadas por niños, niñas y adolescentes, lo cual se

3 Servicio Nacional de Menores, Chile.

ve reflejado en la emisión de informes periciales protectores y/o penales, según corresponda. A este respecto, nos centramos en la labor concerniente a los Tribunales de Familia, centrando su acción en determinar la presencia de maltrato grave en todas sus formas, delitos sexuales en todas sus formas, observación vicaria de violencia intrafamiliar, negligencia grave en el rol parental, ausencia de adulto responsable, abandono, descuido y cuidado personal.

Respecto de ello, la investigación se efectúa con padres, madres, familiares o cuidadores de NNA, que se encontraron vinculados al Tribunal de Familia de Valparaíso. Dicha vinculación obedece al establecimiento y/o resolución de alguna medida de protección vigente.

Debido a la experiencia adquirida en el desempeño de la labor pericial, surge la inquietud de responder a la pregunta general de investigación, la cual se relaciona con la experiencia y vivencia de los adultos responsables inmersos en el proceso. Esta intenta indagar sobre cuáles son los significados que otorgan los referentes parentales al proceso de evaluación psicosociojudicial. Para resolver esa interrogante, se plantearon los siguientes objetivos:

- Objetivo General de la Investigación: Indagar y describir cuáles son los significados que otorgan los referentes parentales al proceso de evaluación psicosociojudicial.
- Objetivos Específicos de la Investigación:
 - Indagar y describir cuáles son los significados que otorgan los referentes parentales, respecto de la situación familiar en el proceso de evaluación psicosociojudicial.
 - Indagar y describir los significados asociados a la evaluación psicosocial que efectúa el DAM, en relación a los adultos responsables de los NNA.
 - Indagar y describir cuál es el significado que otorgan los referentes parentales al paso por el dispositivo jurídico.

Fundamentos de la investigación

Se tiene como premisa la importancia de *“la noción de significado referido al acto significativo del individuo”* (Salas, 2006), teniendo

presente que cada vivencia y cada sentir ha de ser significado subjetivamente por el actor –miembro de la familia–, donde lo que se obtiene es la interpretación simbólica de la realidad. Al situar la conducta humana como una acción simbólica, la realidad social se complejiza y mediante el lenguaje los seres humanos construyen distintas realidades, diferentes explicaciones de los hechos, poniendo el acento desde “su” perspectiva (Bohannan, 1993:552-553).

Sobre lo mismo, tanto la vivencia de una vulneración de derechos, así como la participación dentro del proceso psicosociojudicial, estará inmersa en una serie de significados, los cuales son otorgados por cada actor social de la familia en cuestión. Así, es posible suponer que una experiencia en común (vulneración de derechos), será significada ya sea en forma particular como también en forma compartida por cada miembro de la familia.

Sobre el proceso de evaluación psicosociojudicial

Es necesario clarificar qué aspectos del proceso de evaluación psicosociojudicial han de ser considerados en el presente estudio, lo que se detalla a continuación:

1. Vulneración o sospecha de vulneración de derechos en NNA.
2. Ingreso de la demanda a tribunales de familia.
3. Audiencia preparatoria.
4. Ingreso a peritaje en el DAM.
 - a. Citación de las partes involucradas.
 - b. Entrevistas psicológicas y sociales.
5. Audiencia de juicio en tribunal correspondiente.
6. Derivación del caso a los operativos sociales correspondientes.

} Considerados
los puntos
Nº2 al Nº5

Sobre la metodología

El proyecto de investigación se caracterizó por ser cualitativo y su nivel es exploratorio - descriptivo. De lo anteriormente expuesto, la investigación cualitativa se interesa por la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos (Strauss y Corbin, 2002:12). Como principal herramienta de recolección de información, se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual “es más íntima, flexible y abierta” (Sampieri, 2006:597).

Sobre la muestra, la presente investigación contempló la utilización de un Muestreo Teórico. Este se caracteriza por recurrir deliberadamente a personas o acontecimientos particulares, que maximicen la calidad de la información recopilada (Strauss y Corbin, 2002:219-220) *“El muestreo teórico es importante cuando se exploran áreas nuevas o poco conocidas porque le permite al investigador escoger las perspectivas de muestreo que pueden producir el mayor rendimiento teórico”*. En el caso de la presente investigación, se solicitó la participación de adultos responsables de NNA que hayan estado vinculados al Tribunal de Familia de Valparaíso, debido a vulneraciones en los derechos fundamentales de los NNA a su cargo.

Finamente, el muestreo teórico tiene la característica de ser acumulativo. Cada acontecimiento vivenciado por los adultos participantes del estudio se suma al análisis final; se consideran las entrevistas de pre test y las entrevistas definitivas; ambas instancias en la investigación enriquecen las categorías que fueron formuladas posteriormente (Strauss y Corbin, 2002: 221).

Respecto del plan de análisis de los datos, está compuesto por el análisis de contenido (en adelante AC), el cual se refiere a cómo el texto funciona como un instrumento, el *“contenido de un texto no es algo que estaría localizado dentro del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto define y revela su sentido”* (Delgado y Gutiérrez, 1998:179). Así, el corazón del AC se caracteriza por denotar el contenido manifiesto como el contenido latente en los datos obtenidos a través de las entrevistas (Cáceres, 2003:57).

Marco teórico: lo social y la vida cotidiana

En las distintas realidades en las que participa el ser humano, las que se constituyen a través del lenguaje, insertas en relaciones cotidianas, es posible generar diversos consensos, los cuales conocemos como “realidad” y es, precisamente, en el espacio de lo cotidiano, en el cual se aprehende la realidad y se hace parte de la experiencia individual, la cual se estructura subjetiva y objetivamente a la vez (Berger y Luckmann, 1967:36 y ss).

Al respecto, Berger y Luckmann establecen que el mundo de la vida cotidiana, no sólo se da por establecido como realidad por los miembros de una sociedad, al compartir subjetivamente el significado de sus vidas, sino que *“es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos”* (Berger y Luckmann, 1967:36 y ss).

Por otra parte, *“entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana. Aprehando la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada. La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena”* (Berger y Luckmann, 1967:37). Los autores plantean que es el lenguaje el que permite ordenar y dar sentido a la vida cotidiana; el lenguaje junto con el establecimiento de rutinas diarias, conforman y estructuran el sentido de realidad objetiva, realidad compacta y segmentada a la cual se tiene acceso desde el primer momento, puesto que ella existía con anterioridad a la persona misma.

A este respecto, Schütz (1993) utiliza el concepto de *Mundo de la Vida* para hacer alusión a la experiencia cotidiana del individuo, la cual se caracteriza por ser un mundo intersubjetivo, compartido, donde viven y conviven distintos sujetos, distintas subjetividades, las cuales van re-articulando las experiencias.

Estas experiencias y el nivel de conocimiento que de ellas emana, son de *“sentido común, donde los elementos cognitivos que lo integran son parte de una matriz de conocimientos que llamamos experiencia del sentido común, y que está al alcance de todos los sujetos aunque diferenciada socialmente”* (Salas, 2006:194).

Sobre el acápito anterior, es necesario tener presente las premisas básicas respecto del concepto de mundo de la vida y las experiencias que en él tienen ocurrencia:

- El Mundo de la Vida se refiere al mundo de la experiencia cotidiana y, por ende, cabe asumir que el sujeto es un actor que vivencia significativamente en este mundo.
- El sujeto está llamado a actuar y participar activamente en el mundo de la vida.
- El vivir, implicaría necesariamente actividad en el mundo.

En síntesis, el mundo de la vida, sería el entorno vital mismo desde el que se sitúa el sujeto humano, y cabe entender su relación con otros y con la naturaleza (Salas, 2006:174).

Vivencias, experiencias y significados

La característica del Mundo de la Vida, es que en ella se encuentra contenida la experiencia propia y la de otros individuos, y como consecuencia de ello, la presuposición de todos los procesos

y fenómenos que ocurren en la vida cotidiana, es decir, los acontecimientos no se presentan de forma problemática o incognoscible; por el contrario, los elementos que conforman el mundo de la vida, su interacción y participación activa en él, son familiares y típicos a los individuos (Salas, 2006:194).

En este sentido, las personas disponen de un stock de elementos, de conocimientos. Este repertorio de posibilidades aprendidas mediante la experiencia va a posicionarse como el acervo de conocimientos o esquema de referencia, el cual es accesible para los sujetos que cohabitan en una sociedad o comunidad cualquiera.

El acervo de conocimientos es el recurso que posee el individuo y dispone en cualquier momento de él. Entonces, el acervo de conocimientos se expresaría como un esquema de referencia al que pertenece el *“conocimiento de que el mundo en el que vivimos es un mundo más o menos bien determinado, con cualidades más o menos definidas, entre las cuales nos movemos, que se nos resisten y sobre las cuales podemos actuar”* (Schütz, 1993:38).

El actuar en el mundo de la vida, cada paso en él y comprensión del mismo, en todo momento es un acervo de la experiencia previa, tanto las propias como las inmediatas (externas), experiencias que transmiten otros individuos, los semejantes, sobre todo los padres, maestros, entre otros. Todo ese cúmulo experiencial está contenido en el acervo de conocimientos, el cual conforma el esquema de referencias que posibilita el actuar concreto en el mundo de la vida. Toda la experiencia y las significaciones de éstas, se relacionan indefectiblemente con ese esquema, de modo que los objetos y sucesos del mundo de la vida se presentan, desde el comienzo, en su carácter típico y cognoscible.

Los significados que se otorgan a una experiencia en particular, son de carácter subjetivo e intersubjetivo; así, cada experiencia vivenciada será significada por el actor particular, teniendo presente también la co-construcción por otros actores sociales. Independiente de ello, la experiencia tendrá un significado único, por lo tanto, una experiencia social o cultural nunca es, ni puede llegar a ser, lo mismo para dos personas (Bohannon, 1993:552-553). Por cuanto el acervo de conocimientos de cada persona, le permite otorgar significaciones distintas a pesar de vivir una misma experiencia junto a otro. Ello es posible y mediado por su experiencia previa, como también por el esquema referencial

que posea, que en definitiva, es la estructura significativa que le otorga a la vivencia.

Como epítome, el significado no deriva unidireccionalmente de los procesos cognitivos individuales, sino del proceso de interacción con otros sujetos en el mundo de la vida; de igual forma, según las significaciones presentes y pasadas, las cuales son compartidas por los miembros de una sociedad o comunidad en particular.

De esta manera, el significado que pueda adquirir la vivencia de enfrentar el proceso psicosociojudicial, va a variar en razón de cada familia e individuo que enfrente este proceso, puesto que la experiencia previa –o no– va a influir en cómo es significada esa vivencia.

Resultados

En relación al objetivo específico que dice relación con “Indagar y describir cuales son los significados que otorgan los referentes parentales, respecto de la situación familiar en el proceso de evaluación psicosociojudicial”, los resultados obtenidos respecto de la aplicación del instrumento de recolección de datos permiten inferir que la situación familiar es significada por los referentes parentales respecto a la “*responsabilidad en la crianza materna y paterna*”, es decir, referido a cuidados y protección inadecuados, así como el uso de medios correctivos abusivos por parte de los adultos responsables, vinculado específicamente a malos tratos hacia los NNA. Asimismo, los actores involucrados coinciden en que esta vivencia también es atribuida al consumo y abuso de drogas y alcohol por parte de los adultos responsables, señalándola como una “problemática individual” que afecta y produce descuido o trato negligente hacia los NNA. Los entrevistados señalan y comprenden la vulneración como “*vivencias de abandono e indefensión*” de los NNA, por parte de los referentes parentales, evidenciado principalmente en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, como experiencia de daño y no de protección y cuidado que sustituyan la atención familiar.

Existe una significación compartida en asociar la vulneración en relación a “*daño o vivencia traumática*” y “*transgresión de límites*”, caracterizado por situaciones de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente que, en situaciones descritas por ellos, es originada por familiares cercanos, por el o los adultos

responsables. Cabe destacar que en los hallazgos obtenidos, los referentes parentales significan y resignifican la “*importancia de escuchar a los niños*” como un factor que disminuiría el riesgo de experimentar situaciones de vulneración hacia éstos, y que es destacado al momento de significar la vulneración como tal en comparación a tiempos anteriores. Junto a ello se señala además el “*género*” como factor no determinante al significar la vulneración en niños o niñas.

Surge como hallazgo individual y compartido en las y los sujetos evaluados, que el paso por el proceso de evaluación psicossociojudicial conlleva vivencias significativas a nivel familiar. Estas dicen relación con que se genera una reestructuración en la dinámica familiar, puesto que pasar por este proceso se posiciona como una crisis no normativa en el ciclo vital familiar, significándola como una experiencia traumática, generando por ejemplo un cuestionamiento en los roles materno y paterno respectivamente, sentimientos de culpa, lo que conlleva a una reflexión y posterior resignificación en torno al ejercicio del rol. Finalmente, los entrevistados y entrevistadas le otorgan utilidad al proceso psicossociojudicial, generando aprendizajes familiares significativos, los que tienen impacto directo en la comunicación familiar.

Sobre el objetivo específico de la presente investigación, que dice relación con “Indagar y describir los significados asociados a la evaluación psicossocial que efectúa el DAM, en relación a los adultos responsables de los NNA”, los resultados obtenidos se categorizaron en dos apartados, uno de los cuales dice relación con las sensaciones experimentadas por los adultos responsables antes, durante y después de la evaluación en el DAM. Por otra parte, se obtuvo información relacionada con el “Ser Oído”, como contraposición a lo que ocurre en el contexto del Tribunal de Familia.

En lo que concierne a la categoría de las “Sensaciones”, se pudo constatar que la primera de ellas se relaciona con el sentimiento de angustia y tensión inicial; ello se relaciona con el paso anterior –en muchos de los casos–, por el contexto del Tribunal, el cual es significado como un ambiente hostil e intimidante. Con esa experiencia, las personas que pasan por la evaluación del DAM presuponen que el ambiente será el mismo experimentado en el Tribunal, es por ello que la etapa previa a la evaluación es significada como tensionante en sí misma, sumado a ello, la

exigencia de tener que ser “*aprobado*” por un organismo externo, contribuye a la maximización negativa de la experiencia. En la mayoría de los casos entrevistados, la aprobación externa es un tópico que se reitera, dado que de esta aprobación depende, en muchos casos, la resolución final esgrimida por el Juez de Familia.

Si bien, la sensación inicial es de tensión y angustia, ésta cambia al momento de ser recibidos en el espacio DAM, considerando la distribución espacial de la oficina, como también el trato de los profesionales hacia los adultos próximos a entrevistar. En ello, los entrevistados identifican claramente una diferencia entre los ambientes y el trato del Tribunal respecto del trato en el DAM. Por una parte, la experiencia vivida en el Tribunal es significada con calificativos negativos e incluso peyorativos, por su parte, los entrevistados informan que la tensión y angustia inicial se diluye al momento de comenzar la entrevista psicosocial. Ello, porque se sienten escuchados y la instancia les sirve de espacio de desahogo, a pesar de tener claridad que el espacio de evaluación psicosociojudicial se relaciona directamente con el Tribunal de Familia y con la futura resolución judicial.

Esta sensación de desahogo se encuentra acompañada con la vivencia de abrirse a extraños, los cuales van a tomar determinaciones sobre la vida futura de los NNA involucrados en el proceso. Conjuntamente con ello, la entrevista misma produce sensaciones adversas, ya que por una parte, la experiencia se significa como ser escuchado y ser tratado de forma distinta que en el Tribunal, aunque de igual forma, se tomarán decisiones importantes y vitales para la familia y los NNA a su cargo. Si bien, en la mayoría de los entrevistados, la resolución judicial fue positiva, presentan temor al espacio de evaluación, ya que ignoran qué es lo que se está evaluando. Esta situación se enmarca en otra sensación adversa, ya que la entrevista efectuada en el DAM es significada como un espacio de aprendizaje y un proceso reflexivo para revisar sus propias historias vitales y cómo ello podría haber afectado el normal funcionamiento de la familia.

En lo que respecta a la categoría “Ser Oído”, los participantes de la presente investigación rescatan y significan la experiencia de la entrevista psicosocial efectuada en el DAM, como un espacio donde son escuchados y se les permite desahogarse. Este desahogo dice relación con la imposibilidad de explicar su vivencia en el espacio de audiencia preparatoria en el Tribunal. Como contraposición a ello, el espacio de entrevista DAM, facilita

la expresión individual respecto de la vulneración de derechos, la historia individual y familiar.

Nuevamente, la comparación entre los ambientes Tribunal~DAM cobra relevancia, esta vez no en las sensaciones vivenciadas en ambos espacios, sino en la capacidad de los profesionales de escuchar, o posibilitar el diálogo –Ser Oído–, frente a la incapacidad de comunicar lo que se quiere decir –(No) Ser Oído–. Esta dualidad en la capacidad de escucha, pone en evidencia la diferencia percibida en los ambientes, si bien, la mayoría de los entrevistados puede comprender que el espacio de Tribunal es una instancia seria y burocrática, no logran comprender por qué no se les escucha en dicha instancia, significando esa vivencia como adversa, cortante, culpabilizante, donde *“no se tiene derecho ni a voz ni a voto”*.

Respecto al objetivo específico de la presente investigación, que dice relación con “Indagar y describir cuál es el significado que otorgan los referentes parentales al paso por el dispositivo jurídico”, los resultados obtenidos frente a la aplicación del instrumento de recolección de datos, arrojaron que al abordar la temática “Tribunal”, los sujetos presentan una vivencia compartida o intersubjetiva ante el paso por dicha instancia.

Los resultados, en general, permiten inferir que el paso por esta instancia es significada por los referentes parentales como un momento *“traumático y frustrante”*, el cual se puede clasificar en distintas esferas.

En primera instancia, que dice relación al “Proceso”, los actores coinciden en manifestar que el proceso judicial en sí se torna engorroso, con poca claridad del procedimiento, con existencia de una rigidez del sistema y escasa empatía por parte de los funcionarios de dicha entidad, lo cual vivencian en la interacción con los distintos funcionarios, desde el Juez o Magistrado, pasando por los abogados, Consejeros Técnicos y administrativos.

En segunda instancia, la que dice relación con las “Sensaciones”, los actores coinciden en manifestar a través de su discurso diferentes sensaciones, aludiendo en términos generales a una experiencia de intimidación y prejuicio, donde principalmente el cuestionamiento y/o enjuiciamiento por parte del sistema, apunta a su ser individual, a su rol paterno o materno y a su capacidad como referente parental responsable y capaz. Es relevante destacar que, si bien los sujetos entrevistados no

participan de un proceso penal, su experiencia compartida es de sentirse tratados como delincuentes y culpables de “*algo*”.

En tercera instancia, relacionada con la subcategoría de “*No Ser Oído*”, los actores coinciden en manifestar la falta de escucha por parte del operador judicial, significándola como una experiencia de “*falta de tiempo y un ambiente cortante*”; en suma, su vivencia es haber sido invisibilizados como participantes del proceso judicial, sin ser tomados en cuenta frente a las resoluciones finales.

En última instancia, la cual dice relación con el “*Maltrato Institucional*”, los actores coinciden en describir el espacio judicial como “un contexto vulnerador y un ambiente hostil”, atribuyéndole además un carácter maltratador a dicha experiencia, la cual principalmente está caracterizada por la insensibilidad que perciben de parte de los funcionarios, donde su mayor vivencia es sentirse ajenos al sistema dado el constante encasillamiento negativo por parte de los operadores judiciales, como por ejemplo, “*sentirse todos dentro del mismo saco*”.

Es posible extrapolar entonces, ante los hallazgos extraídos de esta investigación, los siguientes cuestionamientos: ¿Qué sucede con el principio de desformalización del proceso? ¿Qué sucede con el procedimiento oral por oposición a lo escrito? ¿Qué sucede con el principio de inmediatez de las causas? ¿Qué pasa con el principio de colaboración entre las partes y/o actores del proceso? En suma, ¿qué sucede con los principios rectores de los Tribunales de Familia?

Si bien existen significados relacionados con la categoría Tribunal, que tienen que ver con el funcionamiento interno de dicha entidad, surge una clara diferencia entre el trato que ejerce un magistrado masculino, al trato que ejerce un magistrado femenino, lo cual es significado por la vivencia particular y compartida por las entrevistadas, quienes sentían cuestionado su rol materno y protector por parte de las magistradas. Por otro lado, significan la vivencia del ejercicio del magistrado con una mayor empatía hacia su situación particular. Por último, existe de parte de las entrevistadas un “prejuicio” hacia las magistradas, el cual se relaciona con el trato que esperan recibir por el hecho de compartir género (buen trato).

Conclusiones

Al finalizar el presente proceso de investigación social, ha quedado de manifiesto la doble falencia que presenta el operar del Tribunal de Familia; por una parte, el maltrato institucional que se experimenta al asistir a dicha instancia, se posiciona como una experiencia significada negativamente, inmersa en una serie de sensaciones desagradables para los usuarios del sistema judicial. Esta situación pone en alerta el trato recibido por profesionales y funcionarios de la entidad pública, que a todas luces, trasgreden la integridad de quienes han llegado a la instancia judicial.

La evidencia recopilada aquí, sugiere explícitamente que se revisen las prácticas profesionales y no profesionales de quienes ofician en el poder judicial, puesto que no solo trasgreden a los adultos responsables de NNA, sino que vulneran nuevamente la integridad y los derechos de los niños, existiendo así un funcionamiento inadecuado. Ya que, no es posible que la instancia judicial que está llamada a proteger y promocionar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes –consagrados en la CIDN–, trasgreda los mismos derechos que dice proteger. Esta contradicción vital se visualiza en la sobreexposición a contextos judiciales o las dobles y triples evaluaciones que se efectúan, victimizando por segunda o tercera vez a los NNA que ya han sido vulnerados en primera instancia.

La segunda falencia detectada tiene directa relación con el funcionamiento propio del procedimiento judicial en Familia, el cual debiera ceñirse estrictamente a lo expuesto en la ley N°19.968 –que crea los tribunales de Familia y especifica su funcionamiento–, dicha ley tiene por objeto, entre otras cosas, simplificar y hacer accesible el procedimiento a los usuarios. Pero contrariamente a ello, la experiencia vivida en el Tribunal, es significada como engorrosa y burocrática en lo extremo, principios que se pretendían abolir con la entrada en vigencia de la ley antes mencionada.

Esta incoherencia detectada entre lo que plantea la Ley y lo que ocurre en el Tribunal puede tener su génesis en los funcionarios mismos, puesto que se ha intentado mejorar y agilizar el procedimiento en Familia, re-organizando el funcionamiento y las materias que está llamado a conocer.

Los funcionarios, en gran medida, prosiguieron del sistema anterior –del sistema de tribunal de “menores”–, por lo cual y por diversos motivos puede que no hayan actualizado los conocimientos para actuar y proceder bajo el nuevo escenario. Independiente de las capacitaciones que efectúa el poder judicial, con el objeto de profesionalizar y actualizar los conocimientos en sus funcionarios, hay que tener presente que un número importante de funcionarios prosiguió del sistema antiguo al nuevo y el “habitus” adquirido bajo el viejo paradigma puede ser imperturbable ante las nuevas exigencias.

De igual forma, se hace necesario obtener información sistemática, de primera fuente, desde los actores del operativo judicial. Esto es, desde el Tribunal de Familia, puesto que la información recopilada aquí pertenece sólo a una parte involucrada en el proceso de evaluación psicosociojudicial.

Es por ello que es de suma importancia recoger la apreciación de los Magistrados, Consejeros Técnicos, Encargados de Sala, Encargados de Audio y en general de todos los funcionarios que se desempeñan en el Tribunal de Familia. Ello dará una visión *in situ* de los fenómenos aquí expuestos y, muy probablemente, surjan nuevos hallazgos y nuevas líneas de investigación.

Bibliografía

- Berger, T.; Luckmann, P. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bohannan, P. (1993). *Antropología, lecturas*.(2a ed.). España: Editorial McGraw-Hill.
- Cáceres, P. (2003). Análisis Cualitativo de Contenido: una alternativa metodológica alcanzable, *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 2(1), 53-82.
- Delgado, J.; Gutiérrez, J. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis.
- Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores (Minuta Técnica Sobre Línea Diagnóstico, Proyectos De Diagnóstico Ambulatorio DAM)
- Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores. Formulario de Presentación de proyectos, línea diagnóstico, proyectos de Diagnóstico ambulatorio DAM PILLELTU Valparaíso.

- Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a ed.). México D.F: McGraw-Hill/ Interamericana editores, S.A.
- Schütz, A. (1993). *La Construcción significativa del mundo social*. Barcelona: ediciones Paidós.
- Strauss, A.; Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (1ª ed. en español). España: editorial Universidad de Antioquia.
- Salas, R. (2006). El mundo de la vida y la fenomenología sociológica de Schütz. Apuntes para una filosofía de la experiencia. *Revista de filosofía*, 15, 167-199. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2293997>

Implementación del modelo de gestión del sistema Chile Crece Contigo: Estudio de caso de la red local del sistema en la comuna de Graneros¹

María Paz Palacios Ortiz*

RESUMEN

El presente artículo da cuenta de los resultados de un estudio de caso, siendo escogida la Comuna de Graneros, ubicada en la Región de O'Higgins, ya que a nivel local y de acuerdo a los antecedentes recopilados en la investigación, no existían estudios anteriores relacionados con las experiencias comunales que ha presentado la implementación del Sistema Integral de Protección a la Primera Infancia, enfocado en dos ejes fundamentales: las formas de articulación de la Red Local y el funcionamiento del Modelo de Gestión implementado desde el Sistema. Los resultados del estudio permiten debatir sobre las características del proceso de implementación de una de las políticas de Protección Social en Chile, a partir de la percepción de los operadores locales, aportando al conocimiento de la red comunal del Sistema y a la calidad de su gestión.

Palabras Clave: Derechos del Niño - Políticas Públicas de Infancia - Modelo Ecológico - Modelo de Gestión - Redes Locales.

Implementação do modelo de gestão do sistema Chile Cresce Contigo: Estudo de caso da rede local do sistema no município de Graneros

RESUMEM

O presente artigo da conta dos resultados de um estudo de caso, sendo escolhida a Comuna de Graneros, localizada na Região de O' Higgins, já que a nível local e de acordo aos antecedentes recopilados na investigação, não existiam estudos anteriores relacionados com as experiências comunais que tem apresentado a implementação do Sistema Integral de Proteção á Primeira Infância, focalizado nos dois eixos fundamentais: as formas de articulação da Rede Local e o funcionamento do Modelo de Gestão implementado desde o Sistema. Os resultados do estudo permitem

1 Este artículo ha sido elaborado sobre la base de la tesis realizada durante el año 2012, para optar al grado de Magíster en Intervención Social, Mención Familias, impartido por la Universidad Católica Silva Henríquez.

* Chilena. Trabajadora Social. Magíster en Intervención Social, UCSH. Asesora del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Dirección de Servicio de Salud O'Higgins. Correo electrónico: mariapaz.palacios@saludohiggins.cl.

debater sobre as características do processo de implementação de uma das políticas de Proteção Social em Chile, a partir da percepção dos operadores locais, aportando ao conhecimento da rede comunal do Sistema e a qualidade de sua gestão.

Palavras Chave: Direitos da Criança - Políticas Públicas de Infância - Modelo Ecológico - Modelo de Gestão - Redes Locais.

Implementation of the management model of the “*Chile Crece Contigo*” programme: A case study of the local network system in Graneros town

ABSTRACT

This article shows the results of a case study conducted in Graneros town, O'Higgins Region, Chile. The study, with no previous alike, examines the implementation of the national comprehensive system for the protection of early childhood at town level and focuses on two core ideas: the way local networks are articulated and the functioning of the management model implemented by the system. The study results encourage the debate from the local perspective about the nature of the process for implementing one of Chilean social protection policies and it contributes to knowledge on the system's town network and its quality.

Key words: children's rights - public policies for childhood - ecological model - management model - local networks

Antecedentes

Los estudios en Infancia han sido un tema central de los diferentes gobiernos en el país, siendo uno de los hitos más significativos en la forma de mirar y enfrentar esta temática la adopción y posterior ratificación de la Convención de los Derechos del niño (en adelante CDN) en el año 1990. La adopción de la CDN por parte de Chile implicó un cambio radical para las políticas públicas, por cuanto posicionaba a los niños y adolescentes como el grupo prioritario de las mismas, obligando a reformar en profundidad el modelo tutelar de menores que se encontraba vigente hasta ese año en el país (Rojas, 2010).

Sumado a lo anterior, Larrañaga (2010) señala que la innovación en la Política Social se produjo a través de la puesta en marcha de programas e instituciones orientadas a los grupos vulnerables. Estos programas tuvieron un componente participativo y suponían la generación de capacidades en los individuos beneficiados, así como la valoración de los procesos a través de los cuales se modificaban las condiciones de vida de dichos

grupos. Es así que en el año 2006, durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2006-2010), se crea el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, cuyo eje apunta a *“elaborar un diagnóstico de la situación actual y de las insuficiencias existentes en materia de protección a la infancia, para luego, formular y proponer un conjunto de políticas y medidas idóneas para efectos de implementar un sistema de protección a la infancia”* (“El Futuro de los Niños es Siempre Hoy”: Gobierno de Chile: 2006:11).

De acuerdo al diagnóstico elaborado por el Consejo, en relación con las políticas de infancia, existe una descoordinación sectorial y territorial de las mismas, no presentando interrelaciones efectivas entre salud, educación, vivienda y otros sectores y programas dirigidos a este grupo social. Respecto a este punto, el Consejo propone *“que no es sólo necesaria la integración sectorial, sino que esta requiere además de la integración territorial. Sin una parte activa en la región, provincia y comuna, la Política de Infancia no puede ser pertinente e inversamente, la suma de las Políticas Locales no asegura garantías universales”* (p. 18).

Las propuestas del Consejo Asesor Presidencial fueron uno de los pilares fundamentales en el diseño del Sistema Integral de Protección a la Primera Infancia (en adelante Sistema Chile Crece Contigo), el cual se enmarca en las denominadas Políticas de Protección Social diseñadas en la primera década del siglo XXI, cuyo principal objetivo apunta a atender las vulnerabilidades que enfrentan las personas y los hogares en el plano socioeconómico (Larrañaga: 2010, p.14). En este sentido, el Sistema Chile Crece Contigo entrega una nueva mirada a la infancia del país, puesto que comprende que el desarrollo y salud de los niños y niñas depende de un conjunto de factores que sólo pueden ser abordados de manera integrada mediante un sistema de servicios que trabaje de manera coordinada, enfatizando la importancia del territorio local en el cual se desenvuelven los niños y niñas cotidianamente, siendo sus principales componentes los ámbitos de Salud, Educación y Red Social.

Como otro de los pilares de su diseño, se encuentra el denominado Modelo de Gestión, definido como *“una clara separación de las funciones correspondientes a cada uno de los actores involucrados en infancia... articulando el trabajo a través de la intersectorialidad de una política dirigida a promover el desarrollo integral y el acompañamiento de los niños y niñas y sus familias”* (Arriet, Cordero y otros: 2010:22). De esta forma, se estableció que fuera el Ministerio de Desarrollo Social

el encargado de la coordinación de la Política y los Ministerios de Educación (MIDEUC) y de Salud (MINSAL), principalmente, los encargados de coordinar las prestaciones y estándares propuestos por el Sistema. Junto a lo anterior, se estableció que los Municipios suministraran las nuevas prestaciones desde el ámbito local, denominado Red Comunal Chile Crece Contigo, compuesta principalmente por agentes locales del sector de Educación Inicial, Salud y Municipio, entre otros.

En este sentido, Saavedra (2008) señala que *“el concepto de red supera el espacio local o territorial para ampliarse también a un espacio mayor, constituido por la articulación de diversos sectores del aparato público y privado que realizan acciones hacia un sujeto común o temática... el territorio local se constituye en el espacio en que las políticas públicas se operativizan, para llegar efectivamente a los diversos usuarios”* (p. 16). Partiendo del supuesto que para desarrollar un trabajo en Red eficiente y eficaz es necesario contar con información actualizada, de calidad y disponible para el conjunto de actores que trabajan de manera directa con los niños y niñas, el Sistema propone la implementación del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), que tiene como objetivo apoyar el trabajo de coordinación y gestión de las Redes Comunes, en el cual la información registrada retroalimenta a los equipos de todos los niveles acerca de los avances y brechas en las prestaciones, con el propósito de realizar los ajustes necesarios y optimizar las gestiones en el Sistema.

Complementando los postulados del Modelo de Gestión, se encuentra el denominado Enfoque de Redes. Lugo-Morin (2009) señala al respecto que el análisis de redes sociales *“permite avanzar en la comprensión de fenómenos sociales “micro” (individuos, familias) y “meso” (grupos, comunidades), es decir, aquellos fenómenos que derivan de los actores sociales en los que se presentan simultáneamente interacciones individuales, instituciones y estructuras sociales observables empíricamente”* (p. 131). Agrega que con las redes se puede observar, además, interacciones institucionalizadas, así como develar conflictos, manifestaciones culturales y estrategias de solidaridad y amistad en el marco de estructuras sociales diferenciadas que los influyen, condicionan o permiten.

Si bien el Sistema Chile Crece Contigo presenta una postura integral e intersectorial de actores que trabajan directa e indirectamente con los niños(as) y sus familias, cabe señalar que la puerta de entrada al Sistema es el ámbito de Salud, a través del primer control prenatal que se realiza a la gestante en los

Hospitales y CESFAM a lo largo del país. Ello tiene como base los denominados Determinantes Sociales en Salud, siendo éstos un compromiso gubernamental a partir de la década del '90, que apuntaba a que la dimensión de equidad se centraba en el acceso, financiamiento y/o la distribución equitativa de los servicios según la necesidad sanitaria, postulado que intentaba enfrentar de manera justa los problemas de salud que surgían en la sociedad de la época.

No obstante la relevancia de este enfoque, Frenz (2005) señala que existe otra mirada que sostiene que el objetivo de un sistema de salud equitativo es, además, asegurar la equidad en este nivel a los diferentes grupos sociales, siendo uno de los principios rectores de la reforma de salud impulsada por el Presidente Ricardo Lagos (2000-2006), quien señala que *“la equidad en salud es un imperativo moral que está en la raíz de la voluntad de reformar. La reforma de salud propone reducir las desigualdades evitables e injustas, por la vía de otorgar mayor protección social y acceso universal a la atención de salud.”*²

En este sentido, cabe señalar que una de las principales propuestas teóricas que presenta el Sistema Chile Crece Contigo en el ámbito de Salud es el Modelo Ecológico, el cual postula que existe una influencia recíproca permanente entre cada uno de los niveles de un Sistema. Así, el desarrollo de los niños(as) no solo es afectado por su familia, sino también por las características de la comunidad donde vive, el acceso a los bienes y servicios de su entorno local y las acciones que realiza el municipio en relación a mejorar su calidad de vida (Morales y Cortázar: 2012).

Al respecto, cabe señalar que esta postura teórica fue un cambio significativo en la forma de observar a la Infancia en el país, principalmente por considerar a los niños y niñas ya no como sujetos en situación de irregularidad, sino como sujetos de derechos que participan directa e indirectamente de la sociedad en sus distintos niveles.

Como se puede observar, el Sistema Chile Crece Contigo, presenta una consistencia teórica en su diseño, sin embargo y a nivel local, se pudo constatar mediante la investigación que desde su implementación (2006) hasta la fecha, aún no se logran implementar de manera adecuada sus pilares fundamentales: el

2 Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que se inicia un proyecto de ley que establece un régimen de garantías en salud. 22 de mayo de 2002. Disponible en sitio web: www.congreso.cl.

Modelo de Gestión y las Redes Comunales. Es por razón que el presente artículo tiene como finalidad analizar la implementación del Modelo de Gestión y la Red Local del Sistema Chile Crece Contigo en la comuna de Graneros, desde la perspectiva de los actores involucrados en el mismo, puesto que si bien desde el año 2011, en el ámbito de Salud (MINSAL) se han realizado diferentes estudios, como por ejemplo: “Estudio sobre la participación de los hombres en servicios dirigidos a la promoción de salud y el desarrollo infantil temprano” (2011), “Estudio para el mejoramiento continuo de la calidad de las modalidades de apoyo financiadas por el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” (2011), “Seguimiento de casos de usuarias del Sistema Chile Crece Contigo” (2012), entre otros³, hasta el presente año no se han realizado investigaciones que evalúen la implementación y ejecución del Modelo de Gestión en los niveles locales, donde se desarrollan las prestaciones directas de los niños(as) y sus familias.

Metodología

La investigación realizada se enmarcó dentro del Paradigma Interpretativo, ya que el estudio pretendió conocer la realidad local del sistema desde la propia mirada de los actores sociales involucrados, con el propósito de identificar el nivel de comprensión que presentan acerca del Modelo de Gestión implementado a partir del Sistema Chile Crece Contigo. El enfoque utilizado es de tipo cualitativo, ya que se realiza el análisis en base al relato de los propios protagonistas y a las observaciones desarrolladas a lo largo del proceso.

Por otra parte, como método se utiliza el estudio de caso único, ya que la realidad de cada una de las comunas con relación a la implementación del Modelo difiere de otra, dependiendo de una serie de factores tanto internos como externos a la localidad. Finalmente, las técnicas de recolección de datos fueron dos: la primera, la entrevista semiestructurada, que tuvo como ventaja para la investigadora contar con una pauta previamente diseñada, y para los entrevistados(as) exponer sus opiniones dentro de parámetros flexibles y la segunda corresponde a la denominada observación participante, que permitió incluir el punto de vista propio en instancias de participación comunal con los integrantes de la red local del Sistema.

3 Para mayor información, consultar en www.chccsalud.cl

Las categorías y subcategorías de análisis surgieron a partir de los antecedentes recopilados en las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales involucrados en temáticas de infancia, tanto a nivel nacional como regional y comunal, además de la observación participante que desarrolló la investigadora a lo largo del proceso, en el cual se definieron tres categorías. La primera de ellas relacionada con la implementación de las políticas de infancia y la percepción que de ellas tienen los actores sociales que trabajan directa e indirectamente con los niños(as) y sus familias tanto a nivel nacional como regional y local; la segunda referida al funcionamiento del Modelo de Gestión propuesto por el sistema, destacando las principales fortalezas y debilidades que ha presentando desde su implementación y finalmente, como tercera categoría, se evalúa el funcionamiento de la Red Local del Sistema, acentuando el nivel de conocimiento que presentan sus integrantes en relación a las instituciones que conforman la Red y los objetivos de su implementación a nivel comunal.

Principales resultados

Respecto a la primera categoría se puede señalar que la implementación del Sistema Chile Crece Contigo como una política focalizada en la Infancia, ha entregado una nueva mirada a este grupo social, destacando la importancia del desarrollo infantil temprano, siendo esta una innovación en temáticas de infancia a nivel gubernamental.

La intersectorialidad de los diferentes ámbitos de intervención en la niñez es uno de los pilares fundamentales propuestos por el Sistema desde su origen, ya que con el cambio de paradigma en la forma de observar a este grupo, se pretende desarrollar un enfoque de atención en el cual los diferentes ámbitos de acción trabajen de manera conjunta para generar nuevas y mejores prestaciones a los niños(as) y sus familias.

Se destaca el cambio de enfoque que presenta el sistema desde el ámbito de la Salud, pasando de una visión biomédica (salud-enfermedad) a una biopsicosocial que integra las diferentes áreas del desarrollo del niño(a). Desde esta perspectiva, cabe señalar la importancia que se le entrega a la estimulación temprana, incorporando este tipo de modalidad de trabajo en las prestaciones entregadas en los diferentes centros de salud que se desarrollan en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social a nivel regional (MDS) y las Municipalidades a nivel local.

Respecto a la segunda categoría, cabe destacar que presenta sus antecedentes en el diseño de la Política a favor de la Infancia y Adolescencia (2001-2010), la cual propone el desarrollo de un trabajo intersectorial de los actores sociales que desarrollan su labor en Infancia, siendo la implementación del Sistema Chile Crece Contigo un complemento a la propuesta de la Política. Se argumenta en ella la importancia del trabajo en Red a nivel Local, mediante la incorporación de nuevas tecnologías que permiten el acceso al sistema de manera interconectada, incorporando información actualizada de la labor que se desarrolla en Infancia desde los distintos ámbitos de intervención, en base a la ejecución de proyectos implementados desde el Ministerio de Desarrollo Social, integrando las acciones y el contacto permanente entre los ejecutores de los proyectos (nivel local) y los evaluadores de los mismos (nivel regional).

En este sentido, cobra importancia el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SDRM), el cual apoya el trabajo de gestión y coordinación permanente de las redes comunales, retroalimentando a los equipos de todos los niveles acerca de los avances y brechas que presenta el Sistema Chile Crece Contigo, con el objetivo de realizar en conjunto los ajustes necesarios y optimizar las acciones de gestión de los equipos, permitiendo realizar un seguimiento adecuado e intersectorial a los casos de gestantes y niños(as) que presentan algún tipo de riesgo biopsicosocial.

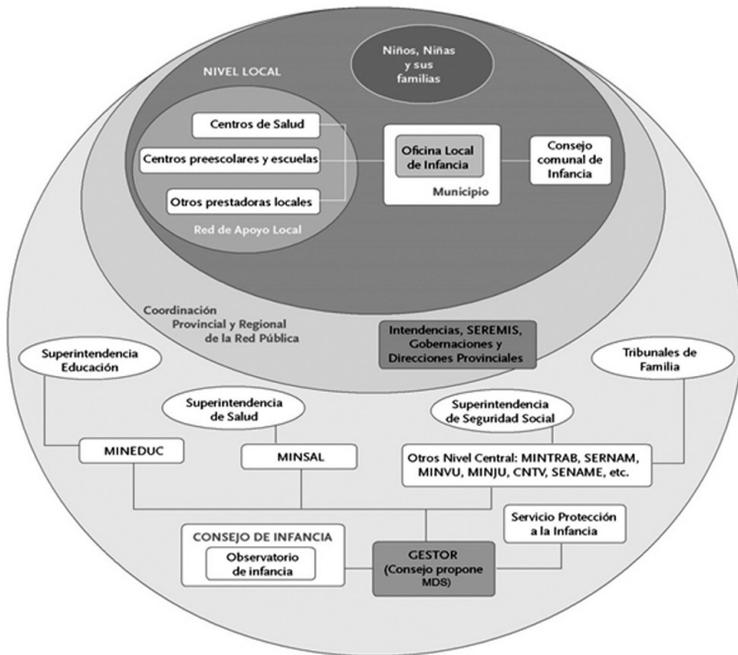
Respecto a la tercera categoría cabe señalar que una de las propuestas desarrolladas por el “Consejo Asesor Presidencial para la Reforma en las Políticas de Infancia” (2006) apunta a que las redes comunales deben estar integradas por las diferentes organizaciones y/o instituciones que trabajan directa e indirectamente en Infancia a nivel local. Sin embargo, la realidad en la comuna de Graneros difiere de los postulados desarrollados por el consejo, ya que existe un porcentaje de instituciones que desde su implementación (2008) en la comuna hasta la fecha no se han incorporado a las mesas de trabajo y actividades dirigidas a los niños(as) y sus familias, presentando por ende un desconocimiento de la amplitud de las prestaciones de la Red local.

No obstante, y a pesar de estas dificultades, en general los integrantes de la Red reconocen a algunas de las instituciones que la componen, ya que trabajan de manera permanente

en las reuniones y actividades que se realizan en este nivel, logrando identificar principalmente a los Jardines Infantiles, organizaciones de SENAME⁴ y Escuelas de Lenguaje de la comuna, desarrollándose un apoyo interinstitucional permanente en el tiempo, lo que ha permitido generar una mayor confianza y seguridad en relación a las acciones e intervenciones que se ejecutan en este nivel.

Discusión de resultados

Para entender de mejor manera el diseño del Modelo de Gestión propuesto por el Consejo Asesor Presidencial, se presenta el siguiente cuadro que grafica los niveles y principales actores involucrados en el proceso:



Fuente: "El Futuro de los Niños es Siempre Hoy": Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006).

El Modelo de Gestión propuesto por el Consejo Asesor Presidencial para la reforma de las Políticas de Infancia (2006) se basa en los principios de la eficacia y eficiencia de todos

4 En la comuna existe solo una institución que pertenece a la Red SENAME: Programa de Intervención Breve (PIB).

los recursos (institucionales, financieros y humanos) y de los niveles sectoriales en que se localizan, generando instancias de coordinación en Red. A nivel Nacional, el sistema propone la participación intersectorial de tres ministerios: Salud (MINSAL), Educación (MINEDUC) y Desarrollo Social (MDS); a nivel regional participan las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremis) correspondientes a cada uno de estos ministerios y, a nivel local, la participación en el sistema se traduce, desde el ámbito de salud, en las diferentes prestaciones entregadas en los Hospitales y CESFAM en cada una de las comunas; desde el ámbito de educación, en la apertura de nuevas salas cunas y jardines infantiles que atienden al 60% de la población más vulnerable del país, y desde el ámbito social (MDS), en la integración de los servicios que a nivel local trabajan directa e indirectamente en Infancia desde los diferentes municipios.

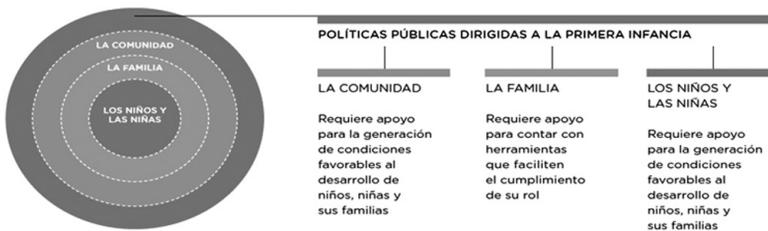
Complementando la propuesta del Consejo Asesor en relación al Modelo de Gestión, se diseña una compilación de la historia del sistema elaborada por el Comité de Ministros por la Infancia, denominada “Cuatro años Creciendo Juntos” (2010), el cual señala que el Modelo se articuló en base a una clara separación de las funciones correspondientes a cada uno de los actores involucrados, interrelacionando las acciones de la política en los distintos niveles de intervención con el objetivo de promover el desarrollo integral y el acompañamiento de los niños(as) y sus familias desde el nivel local, prestaciones orientadas y focalizadas en la infancia temprana que presentan una mayor vulnerabilidad biopsicosocial, estableciendo tres funciones principales: Provisión de las prestaciones orientadas a la infancia que responda a los objetivos de la Política, mecanismos de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Consejo Asesor y el apoyo a los prestadores de servicios de acuerdo a su ámbito de acción y como última función, el establecimiento de estándares de calidad de los servicios ofrecidos, en especial los otorgados a nivel local (“Cuatro años creciendo Juntos”: 2010). En este sentido, se dispuso que los municipios establecieran las prestaciones a nivel local, constituyéndose de esta manera las redes comunales, compuestas por los centros de Salud, centros de educación inicial, municipios y otros servicios.

En relación a esta propuesta, la realidad local en la comuna de Graneros difiere de los planteamientos desarrollados tanto por el Consejo Asesor como por el Comité de Ministros por la Infancia, ya que a pesar de los esfuerzos realizados desde el

ámbito de salud (Hospital) y social (Municipalidad), hasta el presente año no se ha logrado incorporar a las actividades y prestaciones a la totalidad de las organizaciones que integran el modelo, representadas en las denominadas Red Base y Red Ampliada⁵.

Si bien el Modelo de Gestión no se ha implementado de una manera adecuada a nivel local, cabe destacar los avances que se han generado desde su implementación (2008) en la comuna, logrando mantener un equipo de trabajo intersectorial estable durante el tiempo, conformado básicamente por los sectores de Salud, Municipalidad y Educación Inicial (Red Base), no pudiendo incorporar por otra parte a la totalidad de las instituciones que conforman la Red Ampliada del Sistema.

En este sentido, las propuestas establecidas en el Modelo de Gestión a nivel gubernamental se relacionan directamente con el enfoque teórico que sustenta al Sistema Chile Crece Contigo, el Modelo Ecológico, enfoque que rescata la importancia que tiene la interrelación entre los sistemas en los cuales se desenvuelven los niños(as) y sus familias cotidianamente, como se puede observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Propuestas del Consejo Asesor para la Reforma en Políticas de Infancia (2006)

Como se puede observar, el enfoque ecológico propuesto por el Consejo Asesor, se adapta a la realidad cotidiana en la cual se desenvuelven los niños(as) y sus familias, siendo representados los primeros al centro del círculo, incorporando posteriormente a la familia como su entorno más cercano y a la comunidad en un nivel más externo, el cual entrega las condiciones adecuadas para el desarrollo de las necesidades de ambos grupos y, finalmente, a las Políticas dirigidas a la Primera Infancia, las cuales deben

5 Se entenderá por Red Base a los ámbitos de Salud, Educación y Social que entregan prestaciones a los niños(as) y sus familias en el nivel local y por Red Ampliada a las instituciones que directa e indirectamente trabajan en infancia desde ámbitos no gubernamentales (Hogar de Cristo, Centros Abiertos, Escuelas de Lenguaje, entre otros).

velar por el adecuado funcionamiento y entrega de servicios en los diferentes niveles de acción.

En el caso de la comuna de Graneros, mediante la realización del estudio, se pudo constatar que se presenta una articulación intersectorial desde los ámbitos de Salud, Educación y Social, quienes intentan dar respuesta a las diferentes temáticas que afectan el adecuado desarrollo integral de la Infancia en la comuna mediante la ejecución de diversas actividades en pro del beneficio de este grupo social y sus familias.

Si bien se presenta esta situación como una fortaleza de la Red Comunal, durante el análisis también se pudo constatar que existen algunas debilidades al respecto, principalmente relacionadas con la implementación del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), siendo este uno de los pilares fundamentales del Modelo de Gestión. Al respecto, el Comité de Ministros plantea que el SRDM *“apoya el trabajo de coordinación y gestión permanente de las Redes Comunales, la información registrada retroalimenta a los equipos de trabajo acerca de los avances y brechas que presenta el Sistema a nivel local, con el propósito de realizar los ajustes necesarios y optimizar las acciones de gestión de los equipos”* (“Cuatro años creciendo juntos”: 2010, p. 23). En este sentido, desde la implementación del sistema en la comuna (2008) hasta la fecha, no se han logrado generar acciones efectivas de aplicación del SRDM, a pesar de las instancias de capacitación permanente y estrategias de difusión que se han desarrollado a nivel local, enfocadas tanto en la Red Base como en la Red Ampliada. Cabe señalar al respecto que sólo desde el ámbito de Salud existe una aplicación del SRDM, utilizándolo para realizar el ingreso de las gestantes al Sistema Chile Crece Contigo, la asistencia a los talleres prenatales y las visitas domiciliarias integrales de gestantes, niños(as) y sus familias que presentan algún tipo de vulnerabilidad biopsicosocial.

Conclusiones

La implementación del Sistema de Protección Integral a la primera infancia es percibido como un cambio significativo en las políticas sociales focalizadas, específicamente en los niños (as) de 0 a 4 años y sus familias, constituyéndose en la primera política intersectorial que abordara la problemática del desarrollo infantil temprano en el país, considerando a este grupo social de manera multidimensional, integrando la influencia de los

factores biológicos, físicos, sociales y del entorno en el cual se desenvuelven los niños y niñas, en especial aquellos que presentan una mayor vulnerabilidad.

Se destaca como elemento fundamental la participación intersectorial e integral de los diferentes actores que trabajan directa e indirectamente en el sistema, poniendo de relieve la importancia del trabajo desarrollado a nivel local, en especial de la coordinación que debe existir entre el ámbito social (municipalidad), educacional (JUNJI e Integra) y salud (hospitales y CESFAM). En este sentido, cabe destacar que si bien el Modelo de Gestión propone un trabajo mancomunado entre estos y otros actores sociales, mediante la realización de la investigación se pudo observar que esta propuesta no se implementa de manera integral en la comuna de Graneros, debido a una multiplicidad de factores que afectan directamente las acciones desarrolladas en Infancia a este nivel, destacando el escaso conocimiento que se tiene del modelo por parte de las instituciones y organizaciones que trabajan con los niños y niñas de la comuna.

Por otra parte, respecto a la implementación del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), se puede señalar que a pesar de que fue una propuesta gubernamental desde el año 2006, hasta la fecha se presenta un desconocimiento generalizado de su funcionamiento y aplicación efectiva, en especial desde las autoridades locales, lo que ha obstaculizado su implementación de manera coordinada con los demás sectores que trabajan en Infancia. Esta descoordinación se fundamenta básicamente en que la comuna no cuenta con un Departamento de Salud Municipal, dependiendo directamente de la Dirección del Servicio de Salud de la región; por ende, los compromisos de gestión en este ámbito no se relacionan directamente con los del municipio. Es necesario recordar que la entrada al Sistema Chile Crece Contigo es el ámbito de Salud, pilar fundamental de su implementación y ejecución a nivel local.

A pesar de esta situación, durante el proceso de análisis se pudo observar que aquellas instituciones que participan de la Red Comunal Base, reconocen y comparten la importancia y utilidad que tiene el Modelo de Gestión, en especial para desarrollar un trabajo coordinado e intersectorial a favor del desarrollo integral de los niños(as) y sus familias.

Un cambio fundamental en el abordaje de la infancia temprana en el país ha sido la implementación del Sistema Chile Crece

Contigo, ya que propone el desarrollo de un trabajo integral e intersectorial enfocado específicamente en los niños y niñas de 0 a 4 años, otorgando vital importancia al trabajo que se desarrolla a nivel local entre las diferentes instituciones y organizaciones que se relacionan directa e indirectamente con los niños(as) y sus familias. En este sentido, el aporte del Trabajo Social apunta a cambios en la forma de observar a la Infancia, ya no como sujetos que necesitan una intervención asistencialista y protectora, sino a sujetos de pleno derecho, participando activamente en este proceso de cambio. Específicamente desde el ámbito de la Salud se puede señalar que es la labor que realiza el profesional a nivel local, que le permite ser el principal gestor de dichos cambios, ya que desde la implementación del Sistema cambia el enfoque con el cual se trabajó durante décadas (Salud/Enfermedad), pasando a un modelo que logra incorporar de manera integral todos los factores que influyen en el desarrollo infantil (Enfoque Biopsicosocial). En este enfoque, la incorporación a los equipos de Salud se torna fundamental para desarrollar y mantener en el tiempo esta mirada, coordinando a las redes comunales y participando activamente en las diferentes actividades que se han desarrollado en infancia a nivel local; aportando con sus conocimientos a mejorar la calidad de las atenciones en todos los niveles de acción, integrando en cada una de ellas la importancia que tiene el trabajo en Red (Base y Ampliada).

Es en la infancia temprana donde el Trabajo Social debe generar mayores aportes, en especial desde el nivel local, puesto que como se pudo analizar en el estudio, constituye uno de los pilares fundamentales para continuar desarrollando las actividades propuestas a nivel gubernamental.

El artículo presentado invita a todos los profesionales y en general a todas las personas que trabajan directa e indirectamente en infancia, en especial con aquellos niños y niñas que presentan una mayor vulnerabilidad, a pensar desde otra perspectiva, a conocer la importancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo futuro de los niños(as).

Bibliografía

- Arriet, F.; Cordero, M. y Moraga, C. (2010). *“Cuatro Años Creciendo Juntos: Memoria de la instalación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo 2006-2010”*. Santiago de Chile: Gráfica Puerto Madero.

- Organización Mundial de la Salud (2009). “*Subsanar las Desigualdades en una Generación: Alcanzar la Equidad Sanitaria actuando sobre los Determinantes Sociales de la Salud*”. Disponible en http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701_spa.pdf
- Frenz, P. (2005). “Desafíos en Salud Pública de la Reforma, Equidad y Determinantes Sociales de la Salud”. *Revista Chile de Salud Pública*, 9, 103-110. Disponible en <http://www.derechoinformatico.uchile.cl/index.php/RCSPP/article/viewFile/20128/21293>
- Gobierno de Chile, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Planificación (2006). “Normativa Vigente Para Niños y Niñas: Análisis Normativo de Políticas, Programas y Prestaciones Públicas Referidos al Desarrollo Integral de la Infancia”. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social (2006). “El Futuro de los Niños es siempre hoy: Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la reforma de las Políticas de Infancia”. Santiago: [s.n.].
- Gobierno de Chile, Ministerio de Salud (2010). “Cuatro Años Creciendo Juntos: Memoria de la Instalación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo 2006-2010”. Santiago: [s.n.].
- Larrañaga, O.; Contreras, D. (Eds.) (2010). “Las Nuevas Políticas de Protección Social en Chile”. Santiago, Chile: Salesianos Impresores.
- Lugo-Morin, D. (2009). “Análisis de Redes Sociales en el Mundo Rural: Guía Inicial”. *Revista de estudios sociales*, 38, 129-142. doi: Disponible en <http://dx.doi.org/10.7440/res38.2011.10>
- Morales, F.; Cortázar, A. (2012). “Institucionalidad para las Políticas de Primera Infancia y Resguardo de la Calidad de Educación Inicial desde la Perspectiva de Derechos”. *Docencia*, 48. Disponible en <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20121213214105.pdf>
- Rojas, J. (2010). “Historia de la Infancia en el Chile Republicano: 1810-2010”. Santiago, Chile: Editorial OCHOLIBROS.
- Saavedra, C. (2008). “Políticas Públicas Dirigidas a la Infancia y a la Adolescencia. Tensiones y Desafíos”. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/violenciasyderechoshumanos/saavedra.pdf>

Materiales para la discusión



Políticas públicas basadas en evidencia: aperturas y clausuras para el trabajo social chileno*

Antonia Díaz-Valdés Iriarte**

RESUMEN

Los referentes normativos en Trabajo Social están inseparablemente ligados al dar cuenta de los resultados de las intervenciones y garantías de no aumento del daño. En el contexto chileno se observa un déficit en este sentido, pues existe una sobrevaloración de la evidencia empírica de carácter prevalentemente tecno-económica, a lo que se suma el déficit técnico de los profesionales que deben llevar a cabo la evaluación, y finalmente, la disminución de ésta. A partir de lo anterior, se hace una propuesta, de revisión teórica-crítica, que pretende ponderar críticamente el Enfoque Basado en Evidencia (EBE) –de amplio uso disciplinar en la tradición anglosajona- y el cual se despliega en cinco pasos: (1) Convertir las necesidades de información en preguntas y respuestas, (2) Rastrear, con la máxima eficiencia, la mejor evidencia para responder a estas preguntas, (3) Evaluar críticamente la validez y utilidad de la evidencia, (4) Aplicar los resultados obtenidos a la toma de decisiones en la práctica, y (5) Evaluar el resultado.

Palabras Clave: Enfoque basado en evidencia – Evidencia - Trabajo Social - Investigación Social - Política pública basada en evidencia

Políticas públicas baseadas em evidência: aperturas e clausuras para o trabalho social chileno

RESUMEM

Os referentes normativos em Trabalho Social estão inseparavelmente ligados ao apresentar os resultados das intervenções e garantias de não aumento do dano. No contexto chileno se observa um déficit neste sentido, pois existe uma sobre- valoração da evidência empírica de caráter prevalentemente tecno-econômica, ao que se soma o déficit técnico dos profissionais que devem levar a cabo a avaliação, e finalmente, a diminuição de esta. A partir do anterior, se faz uma proposta, de verificação teórica crítica que pretende ponderar criticamente o Enfoque Baseado em Evidência (EBE) –de amplo uso disciplinar na tradição anglosajona- e o qual se desprende em cinco passos: (1) Converter as necessidades de informação em perguntas e respostas, (2) Rastrear, com a máxima

* Indexado al Fondecyt Nº 1.110.428.

** Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudiante de Magíster en Trabajo Social en la misma institución. Correo electrónico: aediazva@uc.cl

eficiência, a melhor evidência para responder a estas perguntas, (3) Avaliar criticamente a validez e utilidade da evidência, (4) Aplicar os resultados obtidos a toma de decisões na prática, e (5) Avaliar o resultado.

Palavras Chave: Enfoque baseado em evidencia – Evidencia - Trabalho Social - Investigação Social - Política pública baseada em evidencia

Evidence-based public policies: opening and closing opportunities for social work in Chile

ABSTRACT

Normative references in social work are targeted at accounting for the outcomes of interventions and for guarantying that damage does not increase. In the Chilean context techno-economic empirical evidence is over-valued and there is technical deficiency of professionals in charge of evaluation processes as well as an evaluation diminishing. From this, the study proposes to review critical theory on the evidence-based approach widely used in the Anglo-Saxon disciplinary tradition. This approach involves five steps: 1) convert needs for information into questions and answers, 2) efficiently track the best evidence to answer those questions, 3) critically evaluate the validity and usefulness of the evidence, 4) application of outcomes in decision-making, and 5) evaluation of outcomes.

Key words: evidence-based approach – evidence - social work - social research - evidence-based public policies

Introducción

Los referentes normativos en Trabajo Social están ligados inseparablemente al dar cuenta de los resultados de las intervenciones y las garantías de éstas de no aumento del daño. Por esto, la articulación entre investigación e intervención social se ha configurado como una tendencia mundial, debido a los beneficios que proporciona. Chile no ha quedado indiferente a esta tendencia, debido a lo cual –desde la década de los 90– ha comenzado a desarrollar la investigación en intervenciones, lo cual le ha valido reconocimientos internacionales. Sin embargo, se observa un déficit en este sentido al existir una sobrevaloración de la evidencia empírica de carácter prevalentemente tecno-económica, a lo que se suma un déficit técnico de los interventores sociales y la tendencia a la reducción de evaluaciones durante las últimas décadas.

De esta forma, se propone el enfoque basado en evidencia, como un método contemporáneo capaz de aportar al problema. Para ello, se hará un análisis crítico del enfoque, relevando

sus aperturas y clausuras en la intervención social, haciendo énfasis en las dificultades de transferibilidad desde la medicina y otras disciplinas al Trabajo Social en particular y a las Ciencias Sociales en general. Para lo anterior, este artículo se dividirá en tres partes: la primera dará cuenta de lo virtuoso que resulta articular investigación e intervención. En segundo lugar se presenta el caso chileno y, por último, se presenta el enfoque basado en evidencia y su análisis crítico, como propuesta para aportar en la solución del problema.

Investigación e intervención social: una relación virtuosa en el ejercicio del Trabajador Social

El cientista social, desde sus comienzos en la investigación, se ha visto enfrentado a variados dilemas y debates, debido a que se le consideraba desde un punto de vista meramente positivo. Sin embargo, las realidades sociales se han ido desligando de esta ontologización, ya que la relación con el objeto de estudio no es independiente del investigador y lo mismo ocurre con el medio; esto porque al ser individuos de la sociedad los implicados e investigadores, el medio y las destrezas de investigación son las mismas entre los unos y los otros (Giddens, 1993). De ahí que han surgido diferentes instrumentos y metodologías que buscan la objetividad, salvaguardando las condiciones antes mencionadas en la sociedad.

Así, han surgido debates, básicamente entre metodología cualitativa y cuantitativa, aludiendo la primera a las ciencias del hombre y la segunda a las ciencias naturales (Ricoeur, 2001), cayendo generalmente en reduccionismos, al decir por un lado que las metodologías cualitativas son inválidas, por estar centradas en el ámbito subjetivo, y por otro lado, afirmar que los métodos cuantitativos son anti-humanistas en el sentido que solo ven datos duros, por lo que no capturan la esencia social. Sin embargo, en pleno siglo XXI, no se puede pensar la investigación en ciencias sociales contraponiendo estas metodologías, ya que ni una ni la otra desechan el fin último de la investigación, que es el generar conocimientos (Abello, 2009), explicando y comprendiendo los problemas y fenómenos –en este caso, sociales–, y aportando a la solución de éstos.

Se observa así una dificultad de generar investigación y conocimiento en las ciencias sociales, ante lo cual Oancea (2010)

afirma que para salvar este problema hay que superar las formas tradicionales de conocimiento.

Se observa actualmente en Trabajo Social un consenso en torno a la necesidad e importancia de investigar las intervenciones, en cuanto constituye un pilar normativo dar cuenta de las mismas y generar conocimiento sobre éstas, es decir, investigar y evaluar, aspecto que por lo demás se encuentra establecido en el “Código de ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales”. Ello permite sumar un valor agregado a las intervenciones para evitar causar más daño del existente al momento de intervenir, cumpliendo así el fin último de la profesión (Abello, 2009). Esto sumado a que la naturaleza del mundo social está en constante cambio, por lo que es necesario ir generando conocimiento actualizado en torno al mismo.

Cabe señalar que las políticas públicas cuentan con variadas etapas y problemas. Sutcliffe y Court (2006) afirman que los procesos de políticas públicas requieren de diferentes evidencias que sean capaces de influir en el proceso, ya que de la evidencia recolectada en cada etapa dependerá el impacto final, puesto que un problema mal definido lleva a acciones erróneas (Aguilar y Lima, 2009). Asimismo, el conocimiento parcial de las alternativas podría llevar a la elección de opciones que no responden o aportan de mejor forma (Cohen y Martínez, s.f.) a la solución del problema. Se observa así que la evidencia puede mejorar significativamente la vida, en caso de usarse adecuadamente, o bien causar una devastación extendida debido a la falta de respuestas (Sutcliffe & Court, 2006), que se generan por la desinformación.

Por otro lado, la evaluación e investigación generan, además, una forma de “accountability” y control social de los ciudadanos (Ferreiro & Silva, 2010), pudiendo además determinar las brechas entre teoría y práctica, ya que aportan en la construcción de un cúmulo de experiencias y conocimientos que permiten mejorar las prácticas.

La evidencia del caso chileno: evaluación en políticas públicas

Desde la década de los 90, la importancia de la evaluación de las políticas públicas se ha incrementado y cada vez son más los países que lo practican; tal es el caso de España, que considera

calidad y buenas prácticas evaluativas, a lo que se suman Estados Unidos y Australia, con énfasis en gasto público y productividad (Ansoleaga, 2005). Todo ello, bajo el argumento de que la evaluación mejora la eficiencia y equidad en la repartición de los recursos, por lo que han podido generar mayores y mejores impactos con recursos más focalizados (Sutcliffe & Court, 2006) y mayor conocimiento al momento de tomar las decisiones.

Chile no ha quedado exento de esta tendencia y comienza a desarrollar la articulación entre investigación e intervención durante el periodo de la dictadura militar, teniendo su auge en el periodo posterior de transición a la democracia, llevado a cabo durante la década de los 90. En dicho periodo, la investigación y evaluación se utilizaron como facilitadores del propio proceso de transición, en cuanto permitían generar evidencia útil del contexto y sus afectados, con lo cual se tomaban decisiones informadas al momento de generar políticas e intervenciones (Ansoleaga, 2005).

A pesar de lo anterior se puede observar en Chile cuatro insuficiencias que impactarían directamente a los beneficiarios de las políticas públicas y, con ello, a la ciudadanía en general. La primera se refiere al *fuerte énfasis en lo económico*, ya que actualmente la función de investigación, desarrollada como evaluación, para las políticas públicas e intervenciones en Chile, está a cargo de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, la cual se realiza en dos momentos: primero, como control de calidad ejecutado por la Contraloría, y segundo, como control presupuestario ejecutado por DIPRES (Ferreiro & Silva, 2010).

En cuanto al organismo ejecutor, se observa que la evaluación se centra principalmente en lo económico de las políticas, a pesar de que la DIPRES ha incorporado elementos de control de desempeño en sus evaluaciones presupuestarias. Sin embargo, éstas se miden en función de su eficiencia, eficacia y cumplimiento de gastos.

El Programa Puente, parte del Chile Solidario, plantea en sus bases el combate de la pobreza a través del aseguramiento de mínimos sociales bajo un enfoque de derechos, con el cual se pretende empoderar y generar autonomía en los beneficiarios (MIDEPLAN, 2004). Destaca, sin embargo, que si bien se han hecho mediciones, de las cuales hay cuatro informes (cuadernillos Puente), ni en el diseño en general ni en evaluaciones posteriores se define el enfoque de derechos ni lo que se entiende por

autonomía, debido a lo cual las evaluaciones inevitablemente no pueden medir el cumplimiento de la finalidad del programa. Además, las evaluaciones posteriores se han debido hacer con datos captados luego del inicio del programa, lo que si bien aporta al proceso, no se constituye como línea base, ya que esta evaluación no fue realizada. De ahí que se presentan sesgos de análisis en la comparación entre la situación inicial y la actual, particularmente en el caso de la primera cohorte del programa (Larrañaga et al., 2009).

A pesar de lo anterior, el instrumento de la DIPRES ha sido reconocido internacionalmente (Ansoleaga, 2005), por organismos tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), debido al insumo y aporte que han significado para las políticas e intervenciones.

Un ejemplo del beneficio generado es el caso del problema de asignación de recursos para la alimentación llevado a cabo por la Junta Nacional De Auxilio y Becas (JUNAEB), a la cual se le reclamó mala gestión en su “Proyecto de asignación de contratos para la provisión de raciones alimenticias”, a finales de los 90, por lo que fue sometida a evaluación por la Contraloría General de la República. En dicha evaluación se descubrió que había mala gestión económica, puesto que se había incurrido en sobornos e irregularidades administrativas en beneficio de ciertas concesionarias. Esta mala gestión había repercutido en los procesos de licitación y, con ello, en la calidad de los servicios y alimentos entregados, llegando a causar más daño de lo reparado (Mardones, 2005). Una vez relevado el problema y sus causas fue posible trabajarlo, llegando a mejorar y ampliar su intervención hasta lo que se conoce hoy. Destaca que si bien esta línea de evaluación ha ayudado a relevar problemas importantes, es necesario desarrollar indicadores que no sean meramente económicos, pues con ello se reducen los fenómenos e intervenciones.

En segundo lugar, destaca un *déficit técnico* que aqueja a un gran número de profesionales en los diferentes niveles del ejercicio profesional. Las evaluaciones, generalmente, carecen del manejo técnico y metódico necesarios (Morango, 2004), lo que por cierto no se reduce meramente al ámbito cuantitativo.

Destaca el caso del Programa “Un Techo para Chile” el año 2010, que aspiraba a generar intervenciones que permitieran la habitabilidad social; no existiendo claridad en cuanto a su

definición. Sin embargo, se habían generado instrumentos de medición, los cuales –a su vez– tenían problemas de fondo, generando sesgos en la recolección y análisis de la información, particularmente por la elaboración de preguntas con respuestas dirigidas o ambiguas, entre otras cosas. Junto a lo anterior, está la incapacidad de ciertos municipios por generar evaluaciones de sus propias intervenciones, debido a lo cual se les hace necesario externalizar ese trabajo, a través de proyectos tales como el de Aprendizaje y Servicio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En tercer lugar, destaca que *la evaluación ex-post* se comienza a desarrollar recién a finales de la década de los 90, con la línea de evaluación conocida como Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), desarrollada por el Banco Mundial y el BID, pero ejecutada por la DIPRES.

Luego, a comienzos del 2000, se desarrollan las líneas de Evaluación de Impacto (EI) y Evaluación Comprensiva del gasto (ECG). La primera considera la evaluación intermedia a través de los usuarios y la segunda considera elementos institucionales, siendo ambas realizadas por Universidades (Ferreiro & Silva, 2010).

Sin embargo, Ferreiro y Silva (2010) relevan en un estudio que la evaluación que más se realiza es la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), la cual desde 1997 ha disminuido su realización en un 80%, a lo que se suma que la totalidad de las evaluaciones realizadas por DIPRES ha disminuido en un 57% aproximadamente, desde sus inicios a la actualidad.

Es menester mencionar que para implementar las evaluaciones de mejor forma se ha recurrido al sistema de incentivos, debido a que las instituciones y funcionarios suelen ser reacios a éstas, por sentirse constantemente vigilados y puestos en cuestión. Con dicho mecanismo se ha logrado evaluar el 50% de las políticas públicas más recientes llevadas a cabo por organismos públicos. Sin embargo, el porcentaje logrado no es suficiente, ya que no constituye la totalidad de políticas, sino que solo una fracción de aquellas que se comenzaron a desarrollar desde el año 2001 en adelante y sólo en el ámbito público (Ferreiro & Silva, 2010).

Finalmente, hay que mencionar *la efectividad* de estas iniciativas, ya que muchas veces los programas evaluados no cumplen con la

aprobación de los organismos competentes y, sin embargo, igual son implementados (Mardones, 2005; Ansoleaga, 2005), tal como afirman congresistas en un estudio realizado por Ansoleaga en 2005.

Cabe destacar, también, que la información entregada por la DIPRES es incompleta y no ayuda a tomar medidas correctivas, ya que señala el error de inversión y da la opción que ellos creen mejor, pero no muestra la variedad de opciones y evaluaciones consideradas (Ferreiro & Silva, 2010) para que los interventores y ejecutores de los programas, en conocimiento del contexto y otros elementos, tomen decisiones informadas.

Se desprende así la necesidad en Chile de evaluar articuladamente con la intervención, para que de esa forma se puedan generar diagnósticos y mecanismos correctivos que sean efectivos y permitan buenas decisiones, sustentables en el tiempo, y con impactos positivos.

Una propuesta desde el enfoque basado en evidencia

A continuación se presenta, desde las propuestas contemporáneas en Trabajo Social, una opción para aminorar el problema, a través del Enfoque basado en evidencia, el cual plantea como imperativo ético la obligación de dar cuenta de las intervenciones ejecutadas, para asegurar así la no generación de más daño del que se pretende combatir. Primeramente se presenta el enfoque para luego analizarlo críticamente, con el fin de dar cuenta de las posibilidades y limitaciones de su aplicación al Trabajo social en particular y las ciencias sociales en general.

¿Qué es y en qué consiste el enfoque basado en evidencia? Una revisión desde sus orígenes

El enfoque basado en evidencia (EBE) surgió al alero de un grupo médico canadiense de la McMaster University, durante la década de los 90, debido a la necesidad de sistematizar las prácticas en los diferentes niveles médicos y para poder dar respuesta a situaciones y síntomas que escapaban de sus conocimientos tradicionales, además del creciente escrutinio de los pacientes y afectados que reclamaban información sobre sus tratamientos

(Johnson & Austin, 2005), quienes merecen ser provistos de la mejor intervención posible (Deming, 2009).

Esta idea se comenzó a expandir rápidamente a profesiones de las ciencias sociales, entre las que destacan el Trabajo Social, ya que el crecimiento del escrutinio y el pedido de información por parte de los usuarios sobre el impacto de las prácticas realizadas se pasó al campo de las intervenciones sociales, en su búsqueda de la constante reducción o eliminación de los problemas sociales (Johnson & Austin, 2005).

Además, los avances en las tecnologías de la información han permitido mejores y mayores accesos a la información (internet), a lo que se suma que la sociedad actual se considera como una sociedad del riesgo, en el sentido de que en estas sociedades los accidentes y catástrofes son constantemente atribuidos a mera casualidad o la naturaleza (Morango, 2004; Bates, 2006).

A lo anterior se suma que, en la base del EBE, se puede encontrar el paradigma predominante en la sociedad actual, basado en eficiencia y efectividad, por lo que se hace aún más llamativo para los profesionales, debido a la racionalidad que conlleva (Morango, 2004).

Resalta el creciente uso de este método en Estados Unidos, ya que desde 1997 se ha explotado como enfoque gubernamental, continuando hasta hoy, bajo el Gobierno de Barack Obama, quien ha hecho de este enfoque la piedra angular de su accionar (Haskins, s.f.) llegando a legislar en torno al mismo.

El enfoque basado en evidencia integra la práctica individual y la mejor evidencia, considerando los valores y expectativas de los clientes y/o usuarios (Johnson & Austin, 2005). Cabe mencionar que en cuanto a la definición de la práctica basada en evidencia, no hay exactitud, ya que cada área académica desarrolla conceptos basados en sus acciones. Sin embargo, se trabajará la definición de Buchanan (2009), que desarrolla un concepto que aún los criterios y se presenta de forma transversal a las diferentes disciplinas, ya que afirma que la práctica basada en evidencia es una corriente de pensamiento que “preconiza la necesidad de que los programas sociales, tratamientos, intervenciones, servicios y acciones en general que se apliquen a cualquier contexto, deberían estar avalados por la mejor evidencia científica posible” (Buchanan, 2009:45).

La idea de mejor evidencia posible posee variadas acepciones, pero para efectos del presente artículo y de acuerdo al mayor consenso encontrado en la teoría, será considerada no solo como datos duros, ya que de esa forma resultaría un enfoque estrecho (Sutcliffe & Court, 2006), sino que considera la recopilación de forma cuantitativa y cualitativa, a través de entrevistas, encuestas, observaciones, análisis de documentos, entre otros, aplicados a los diferentes actores implicados. Lo relevante en este punto es poder generar un meta-relato con información recopilada sistemáticamente, donde el profesional no solo debe revisar documentos o estadísticas, sino que debe considerar la individualidad de los sujetos y trabajar con ésta y sus contextos (Buchanan, 2009). De esta forma, no se considera el dato como realidad, sino que la realidad se construye a partir de este dato (Bilson, 2005).

Para generar la mejor evidencia posible, Sackett, Richardson, Rosenberg y Haynes (1997; en Hoefler y Jordan, 2008:550) definen cinco pasos a seguir: (1) Convertir las necesidades de información en preguntas y respuestas, (2) Rastrear, con la máxima eficiencia, la mejor evidencia para responder a estas preguntas, (3) Evaluar críticamente la validez y utilidad de la evidencia, (4) Aplicar los resultados obtenidos a la toma de decisiones en la práctica, y (5) Evaluar el resultado.

Cabe destacar que esta evidencia debe ser considerada como cualquier elemento, dato o información que pueda aportar como información, obtenida éticamente del área de lo académico y la práctica, entre otros. Es decir, la mejor evidencia posible no es necesariamente la que se desarrolla en laboratorios o sólo por docentes.

A su vez, el EBE presenta etapas, las cuales son especificadas por Ann Buchanan (2009), quien afirma que el punto inicial es *relevante y definir un problema social* considerando el contexto cultural e histórico en que se inserta. Teniendo esto resuelto se debe “descubrir el alcance del problema social (o epidemiología) y lo que se cree son las causas (etiología)” (Buchanan, 2009) del problema. En este punto es necesario relevar el problema social en su totalidad, es decir, entre otras cosas, elementos que posibilitan su desarrollo, consecuencias, alcance y temporalidad.

Por ejemplo, si en Trabajo Social se pretende generar un proyecto para disminuir la deserción escolar en Chile, deberá recopilarse información del porcentaje de deserción escolar,

los establecimientos en los que se presenta mayor deserción, los elementos que podrían causarla, la ubicación geográfica y el tipo de establecimientos según financiamiento, la edad de los desertores y sus características personales y sociales, etc., junto a la literatura internacional referida al tema, con el fin de comparar con otras experiencias, a través de estudios de textos, encuestas, entrevistas y otros métodos necesarios.

Así, podría *replicarse una buena experiencia* internacional o bien se podría *generar una nueva*, teniendo en cuenta experiencias pasadas y llevando a cabo una intervención comparada entre el grupo intervenido y el que no lo es. Por ejemplo, en el caso del Trabajo Social, se pueden observar estos métodos con las aplicaciones de intervenciones pilotos que comienzan en ciertas regiones o comunas y luego se expanden a otras.

A continuación se deben *observar los resultados*, identificando a qué grupo le fue mejor, ya sea el intervenido o aquel con el cual no se realizó intervención, hecho que se denomina prueba de eficiencia. Posteriormente, se procede a las *pruebas de efectividad*, que consisten en aplicar la intervención (Buchanan, 2009). Siguiendo con el ejemplo anterior, la intervención se podría haber desarrollado en la Décima Región y la prueba de efectividad consistiría en aplicarla en otras regiones. Finalmente se debe realizar *la difusión de lo estudiado* con sus análisis y resultados, para que pueda ser replicado en otros contextos (Buchanan, 2009), por ejemplo, internacionales.

Es menester mencionar que con este enfoque se disminuye la probabilidad de hacer totalizaciones y se da paso a la transparencia, además de incorporar el elemento ético y relevar las brechas en la práctica y teoría (Oancea, 2010), ya que éste permite dar cuenta de las intervenciones, al tiempo que procura tener mayor información disponible y tomar mejores decisiones que reducirían la posibilidad de realizar intervenciones que causen más daño del que pretenden reparar.

Transferibilidad del enfoque basado en evidencia a las Ciencias Sociales: un debate abrasador

Es menester en este punto relevar que este enfoque no ha estado exento de críticas y debates, particularmente en su transferencia a las ciencias sociales, por cuanto existen variadas formas de

entenderlo. El Trabajo Social, en su tradición de investigación científica, ha ido desarrollando diversas escuelas, tales como la empírica o experimental además de la pragmática y crítica, cada una de las cuales ha ido adaptando el EBE a sus marcos (Morango, 2004).

Los adeptos a este enfoque se apoyan en que éste permite incorporar la mejor evidencia posible al ejercicio profesional para así ofrecer intervenciones eficaces, evitando consecuencias perjudiciales, ya que para ellos la buena voluntad no siempre trae aparejados buenos resultados (Morango, 2004). Ello se encuentra apoyado en casos como el de un programa diseñado a finales de la década de los 30, en Estados Unidos, que pretendía prevenir la delincuencia juvenil en zonas de vulnerabilidad, a través de actividades recreativas, consejo asistido y atención médica cuando fuese necesario, lo cual sonaba idóneo. Sin embargo, cuando a los años fue evaluado el programa, se descubrió que aquellos jóvenes que habían asistido al mismo, en comparación con los que no lo habían hecho, ofrecían tasas de criminalidad, alcoholismo y drogadicción mayores (Morango, 2004).

Además, afirman que muchas veces se cierran o ejecutan intervenciones de las que nadie sabe su impacto –positivo o negativo–, a lo que agregan que el hecho de presentar y hablar de intervenciones basadas en evidencia otorga una mayor credibilidad profesional y provee también de una mayor certeza en el ejercer (Bates, 2006).

De esta forma, el EBE, utilizado como método en las ciencias sociales, permite responder a la obligación ética (Deming, 2009) de dar cuenta de las intervenciones realizadas y asegurar que no se genere más daño del que se pretende combatir.

Es menester mencionar que, entre los adeptos del enfoque, destacan posturas rígidas, como la empirista, centrada netamente en estudios experimentales. Sin embargo, en el campo del Trabajo Social existen versiones que incorporan métodos de carácter cualitativo y cuantitativo, sin restar calidad a la evidencia ni quitar el estatus de ciencia a la profesión (Morango, 2004). Hay que tener especial cuidado en este punto, debido a que ha sido el más conflictivo en la aplicación del método.

Por otro lado, se encuentran los detractores del método, quienes presentan sus objeciones destacando que el EBE no es nuevo, sino que los buenos profesionales siempre han recurrido a la

literatura (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999). Cabe indicar que muchos de los profesionales no van más allá en sus primeras preparaciones (Bates, 2006), debido a lo cual muchas veces están atrasados en sus prácticas, además de especificar que el EBE no es simplemente acudir a la bibliografía.

En segundo lugar, los detractores afirman que el EBE es un modo encubierto de racionar los recursos más que un modo de proveer la mejor intervención posible (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999), además de posicionarse como un instrumento de las instituciones para limitar la autonomía de los profesionales (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999), respondiendo a la tendencia gerencialista de la sociedad.

Al mismo tiempo, para los críticos de este método, el EBE presenta una visión parcial de lo que es la mejor evidencia, por centrarse netamente en datos cuantitativos (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999). Como se mencionó anteriormente, este es el punto de mayor conflicto en los debates, sin embargo, suele serlo no por la definición que el enfoque plantea, sino más bien por las definiciones y limitaciones de los debatientes, las cuales suelen contradecir las versiones de los conciliadores, que apoyan la idea de una consideración ampliada de la definición de evidencia (Bates, 2006).

Siguiendo la misma línea, en Bates (2006) se encuentran variados dilemas que los Trabajadores Sociales relevan en el ejercer el EBE. En primer lugar se encuentra la *“rigidez versus la flexibilidad”*, que se refiere a que los profesionales señalan que la rigidez de la implementación de la evidencia en la práctica hace perder la flexibilidad necesaria para el trabajo con individuos y contextos específicos. Esta detracción se centra en la resistencia a la generalización, sin embargo, el usar evidencia de otros no quiere decir que se dé una receta única de intervención, sino más bien que la experiencia de otras intervenciones en similares condiciones puede facilitar información que permita la anticipación a obstáculos o problemas que pueden llevar al fracaso de la intervención.

En segundo lugar se encuentra el dilema del *“conocimiento formal versus el conocimiento práctico (entendido como el obtenido en la práctica)”*, que surge por cuanto hay quienes creen que el conocimiento formal, dado a conocer a la comunidad de profesionales, viene a menospreciar y reemplazar el conocimiento

e intuición adquirido en la práctica. Sin embargo, el EBE no pretende esa superación, sino que la complementación de formas de saberes y la publicación de los propios.

Destaca además el dilema referido a “*las mejoras/cambios versus los resultados*”, a raíz del cual los detractores afirman que el cómo los usuarios perciben sus ganancias es más importante que lo que un instrumento pueda decir de los resultados, por lo que el método de EBE no es atingente debido a su manifiesto foco en los resultados identificables que deja fuera los síntomas. A esto se suma, además, que los usuarios no siempre tienen una definición clara de los resultados (Bates, 2006). Sin embargo, hay que tener en cuenta que los resultados no se miden netamente por encuestas, sino que los Trabajadores Sociales deben también ser capaces de observar en sus usuarios ciertos indicadores o elementos que puedan dar cuenta de la efectividad de la intervención.

Finalmente, se encuentra el dilema referido a “*las relaciones interpersonales versus el método y la técnica*”, en el cual pretenden relevar la importancia de las relaciones al momento de intervenir con personas, diciendo que son más importantes que lo que se pueda leer, ya que es innato y necesario al momento de trabajar. No obstante, no se puede anteponer una o la otra debido a que ambas se corresponden. Dicho de otra forma, sin las relaciones ni la misma evidencia podría compartirse, debido a que las primeras son el contexto en que la evidencia se puede dar a conocer.

Es menester mencionar que, por definición, el EBE plantea la integración eficaz del juicio profesional con las características específicas de los usuarios, en lo que incluye la consideración de sus intereses, necesidades, valores y contextos (Gambrill, 2003). De lo anterior se desprende que si bien el EBE se presenta como un método que permite la utilización de la información más actualizada, ello no se realiza con pretensiones de sustitución o superación del juicio profesional, sino que como apoyo. A lo anterior se suma, además, que el EBE no constituye una mera reducción de recursos, debido a que en su base la evaluación requiere de inversión de recursos monetarios y humanos. De otro lado, si bien el método responde en un sentido eficientista a la visión gerencial de la sociedad, no necesariamente refiere a un sistema económico, sino que es adecuado a la visión predominante en la actualidad, sin la cual no podría estar siquiera en debate.

Conclusiones generales

De acuerdo a lo señalado con anterioridad, es posible relevar la necesidad de intervenir y evaluar conjuntamente, todo ello, considerando la necesidad de salvar los déficit hasta ahora relevados en Chile, entendidos como el foco en lo económico, la deficiencia técnica, la reducción de evaluaciones de intervenciones y la consideración de estas últimas. Para dichos problemas se han entregado elementos de propuesta que podría aportar el EBE, en una consideración o perspectiva de ampliación de la mirada, es decir, sin caer en los reduccionismos que se le atribuyen y que se contradicen con su formulación y posibilidades. Así, el método podría cumplir con el referente normativo, al momento que considera las particularidades de los usuarios y contextos, a través de metodologías mixtas, que permitirían una mejor observación de las realidades sociales, contribuyendo así a la transparencia y disminuyendo la probabilidad de caer en totalizaciones.

Sería interesante y necesario relevar los usos de este enfoque, determinando los problemas y retos que plantea para los interventores sociales. Ello, principalmente a través del estudio de casos de aplicaciones en otros países como Estados Unidos y Chile, para hacer un estudio comparativo, que afirme o rechace lo planteado hasta el momento.

Bibliografía

- Abello, R. (2009). La investigación en las ciencias sociales: sugerencias prácticas sobre el proceso. *Revista Investigación y Desarrollo*, 17(1), 208-229.
- Aguilar, C. & Lima, M.A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- Ansoleaga, M. (2005). Investigación y políticas públicas, una necesidad urgente para Chile: el fondo para el estudio de las políticas públicas como instrumento de gestión de proyectos. *Estudio de caso para finalización de Magíster en Gestión y Políticas públicas de Universidad de Chile. Chile, Santiago*. Disponible en www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2011/04/CASO84.pdf
- Bates, M. (2006). School Social Workers' Creative and adaptive Use of Evidence-based Practice: A critical reflection on the dominant discourse of EBP. Recuperado

- del sitio web *Open Acces Dissertations and these*. McMaster University Library. Disponible en <http://digitalcommons.mcmaster.ca/opensdissertations/4839>
- McNeece, A. C. & Thyer, B.A. (2004). Evidence-based practice in social work. *Journal of Evidence-Based Social Work*. 1 (1), 7-25. DOI: 10.1300/J394v01n01_02
- Buchanan, A. (2009). Política y práctica social basada en la evidencia: ¿Una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos? *Revista Trabajo Social PUC*, (76), 7-16.
- Cohen, E. & Martínez, R. Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/manual_dds_200408.pdf
- Deming, E. (2009). Evidence-based Practice. En: M. Fischer, J. & J. Orme. *Evaluating practice: Guidelines for the accountable professional* (pp. 451-468). Disponible en: http://lyceumbooks.com/pdf/Toward_Evidence-Based_Chapter_21.pdf
- Ferreiro, A. & Silva, F. (2010). Evaluación de Impacto y Calidad de las Políticas Públicas: hacia una agencia independiente. *Un mejor Estado para Chile. Planificación, control y evaluación de la acción del Estado* pág. 693-729. Santiago, Chile. Disponible en http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/SIE-203-Evaluacion-del-impacto-y-calidad-de-las-politicas-publicas-AFerreiro-y-FSilva-Febrero2010.pdf
- Gambrill, E. D. (2003). Evidence-Based Practice: Sea Change of the Emperor's New Clothes?. *Journal Of Social Work Education*, 39(1), 3-23.
- Giddens, A. (1993). Las Nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas. Amorrortu: Buenos Aires, Argentina.
- Haskins R. (s.f.). The Obama Administration's evidence-based social policy initiatives: An overview. Disponible en <http://psycnet.apa.org/journals/ser/7/4/275/>
- Hoefler, R. & Jordan, C. (2008). Missing Links in Evidence-based Practice for Macro Social Work. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 5, 3-4. Disponible en <http://www.haworthpress.com/web/JEBSW>
- Johnson, M. & Austin, M. (2005). Evidence-based Practice in the Social Services: Implications for Organizational

- Change. Recuperado del sitio web Universidad de California, Berkley. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19064450>
- Larrañaga, O.; Contreras, D. & Ruiz-Tagle, J. (2009). Evaluación de impacto de Chile Solidario para la primera cohorte de participantes. Disponible en http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/links_archivos/Evaluaci%C3%B3n%20Chile%20Solidario.pdf
- Mardones, C. (2005). Factores clave en la relación Investigación y políticas públicas en Chile (análisis del modelo matemático de licitación para Junaeb y el proyecto Fondef de estimación de riesgos y costos de reducción del arsénico en el aire para el diseño de una Normativa). (Estudio de caso para finalización de Magíster en Gestión y Políticas públicas de Universidad de Chile). Disponible en www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2011/04/CASO88.pdf
- MIDEPLAN (2004). Conceptos Fundamentales Sistema de protección Chile Solidario. Disponible en www.ministeriodesarrollsocial.gob.cl/admin/.../centrodoc_170.pdf
- Morango, P. (2004). Práctica Basada en la Evidencia: de la Medicina al Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social, 17, 5-20. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/>
- Oancea, M. (2010). The Evidence of Evidence-Based. *Revista de asistència social*, Universidad de Bucarest, Rumania.
- Ricoeur, P. (2001). *Del texto a la acción*. Fondo de Cultura Económica: Argentina.
- Sackett, D.; Strauss, S.; Richardson, W.; Rosenberg, W. & Haynes, R. (2000). *Evidence-based medicine: How to practice and teach EBM*. Edinburgo: Churchill Living-Stone.
- Sutcliffe & Court (2006). *Herramientas para Diseñadores de Políticas Públicas en Países en Desarrollo*, Título Original. Disponible en <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3520.pdf>
- Tanenbaum, S.J. (1999). Evidence and expertise: the challenge of the outcomes movement to medical professionalism. *Academic Medicine*, 74 (7), 757-763.

Reseñas



“Familias fragilizadas en Chile: propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales”

Baeza, Jorge; Donoso, María de la Paz y Rojas,
Paola (2013).

Editorial UCSH, Santiago, Chile.

Las tendencias actuales indican que en Chile no sólo existen cada vez menos matrimonios y menos familias nucleares, sino que se agregan a ello un largo conjunto de otras tendencias más, como: menor fecundidad y mayor esperanza de vida; mayor sobre-exigencia social, al reducirse la integración social a las posibilidades de consumo, frente a un Estado cada vez menos presente; soledad por la incorporación al trabajo de ambos padres y horarios extendidos; precarización de la socialización, dada la fuerte presencia de los Medios de Comunicación Social con discursos muy diferentes a los de los padres; existencia de nuevos padrones de socialización (una socialización más compartida, donde adultos y jóvenes se educan juntos) e individualización, por la presencia –muchas veces– de proyectos más personales que familiares, donde la autorrealización prima por sobre el aporte a la realización de los otros.

A lo anterior, se agrega una tendencia de suma importancia, la mayor aceptación de la posibilidad de hablar ya no solo “de la familia”, sino más bien “de las familias”. Si bien ello es una realidad que ha estado siempre presente en la historia del país, hoy se acepta con más normalidad que hay distintos tipos de familias.

La investigación: “Familias Fragilizadas en Chile” (2013), publicada por la Editorial de la Universidad Católica Silva Henríquez, da cuenta de que en la actualidad, si bien persiste en el imaginario el ideal de la familia nuclear (padre, madre e hijos), hoy conviven en la realidad muchos otros tipos de familias, donde se destacan por su cada vez mayor presencia: las familias monoparentales (las familias de un solo padre o madre, en la mayoría de los casos de jefatura femenina); las familias ensambladas (las familias que nacen al unirse dos familias anteriores, donde los hijos/as pasan a ser los míos, los tuyos y los nuestros) y las familias extensas por

la presencia, con el alargamiento de la vida, con adultos mayores (los que muchas veces son una ayuda y en otras una sobre exigencia para la cual no se está preparado, principalmente en los casos de enfermedades invalidantes). Detrás de esta realidad se puede apreciar que se asocia el concepto de familia más con una función que con una estructura determinada.

Hoy, además de las anteriores tendencias, es más común que antes, que las vidas familiares sean no lineales. La linealidad clásica: matrimonios – hijos – nido vacío – vejez; ya no es tan habitual, junto a lo anterior es posible encontrar trayectorias muy diferentes: matrimonio – hijos – separación – nuevo matrimonio – nuevos hijos o matrimonio – salida de la casa de los padres – separación – vuelta a la casa de los padres.

También es posible sostener que junto a las tendencias y consideraciones anteriores, se puede reconocer que existe en la realidad de las familias ciertos temas emergentes. Temas que cada vez están más presentes, tales como: (a) Masculinidad, la existencia de un cada vez mayor cuestionamiento a las construcciones culturales clásicas asociadas a los varones, que implican una presión social sobre el rol tradicional del hombre, y (b) Judicialización, la búsqueda de la resolución de los conflictos en el aparato jurídico, más que en el diálogo intrafamiliar. No obstante todas estas tendencias tan presentes en Chile, muchos aún no modifican en forma relevante la representación social que ellos poseen sobre la familia. En sus discursos y en sus prácticas, existen contenidos con conceptos, juicios, prejuicios y estereotipos anclados en un tipo de familia que ya no es la común, ni menos la mayoritaria en el país e incluso, en su propia vida de familia.

A partir de la investigación realizada por académicos/as de la Universidad Católica Silva Henríquez, es posible afirmar que existe una “*fragilidad familiar*” en la sociedad chilena. Las familias están tensionadas en su relación con los sistemas e instituciones sociales, que favorece en su interior conflictos que no son adecuadamente resueltos, deteriorando con ello las relaciones afectivas, y configurándolas, muchas veces, como un contexto de violencia, y por tanto, de autodestrucción. Fragilidad que es transversal y no sólo se relaciona con temas económicos, sino que también está fuertemente referida a temáticas relacionadas a la vinculación afectiva entre sus miembros. En este sentido, es tan frágil una familia de bajos recursos, como aquellas de

situación más acomodada, donde, desde lo vincular, por ejemplo, sobresale la soledad y abandono emocional y afectivo que sufren los niños y jóvenes.

La fragilidad familiar se manifiesta, también, en la soledad de los adultos de la familia, quienes muestran una necesidad de ser escuchados, no sólo desde sus cuestiones cotidianas, sino que desde sus experiencias, emociones y miradas del mundo que les rodea. Donde en un mundo altamente competitivo, ven debilitarse su capacidad de reconocerse y empatizar con los otros, quedando en una suerte de mundo propio, que les incapacita para relacionarse con los otros que requieren de él.

“Transformacion(es) del trabajo: Tiempo(s) de precariedad(es) y resistencia(s)”. Algunas aproximaciones desde Latinoamérica”

**Rodríguez LL., María Angélica; Vidal M., Paula
(2003)**

**Escuela de Trabajo Social Universidad Católica Silva
Henríquez y Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.**

Preguntarse por las condiciones del trabajo, ayer y hoy, bajo un modelo capitalista, es plantearse también los modos para su superación. Es de consenso que una de las características del capitalismo contemporáneo, es la precariedad del empleo. Por lo tanto, la ubicación del trabajador/a en uno, hoy no es garantía de vivir una situación de inclusión. Hace varias décadas, viene acrecentándose la situación donde todo/a trabajador/a está expuesto al deterioro e inseguridad de sus condiciones laborales, extendiéndose así la precarización a todo tipo de trabajo y empleador (público o privado y rubro).

Al mirar hoy la situación mundial del empleo, se certifican aquellos rasgos iniciados hace ya varias décadas y que no tienden a disminuir. Ya sabemos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) editó un informe donde explicitaba que, al 2012, uno de cada tres integrantes de la fuerza de trabajo era desempleado o era pobre, sin considerar las cifras producidas por el déficit del “empleo decente”. Las proyecciones del empleo que realiza esta institución hablan que, de aquí al año 2016, se espera que la tasa de desempleo mundial ronde el 6% de la fuerza de trabajo mundial, alcanzando 206 millones de personas. Por otro lado, las cifras también explicitan que el año 2011, alrededor de 1.520 millones de trabajadores/as a nivel mundial vivían una situación de vulnerabilidad en el empleo y que el caso de las mujeres es absolutamente desigual y sorprendente, porque el 50,5% de esta fuerza de trabajo vivenciaba vulnerabilidad laboral más alta que la de los hombres, correspondiendo –las mujeres– a menos de un tercio de la fuerza de trabajo real.

En este contexto, el presente libro retoma la preocupación por el trabajo, sus modificaciones y el impacto que tiene en la vida

de los trabajadores/as. Reúne entonces distintas reflexiones y experiencias latinoamericanas que apuntan a mostrar las particularidades que asume la precarización en diversos sectores de la región. El libro recoge aportes provenientes de Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, mostrando la situación y expresión de la precariedad laboral en áreas como las del mundo automotriz, las universidades, las empresas, los profesores, el Estado y los investigadores jóvenes, entre otros.

“Mediación Familiar. Conflictos severos posdivorcio. Relato de Casos”

Donoso D., María de la Paz; Llona R., Sara. (2013)

Escuela de Trabajo Social Universidad Católica Silva Henríquez y Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina

Este libro espera generar nuevas visiones de los conflictos que se producen en las familias luego de una separación o divorcio. Está dirigido especialmente a los profesionales que trabajan en mediación familiar, los operadores sociales y todos aquellos que intervienen en el campo de la familia y/o que viven estas situaciones.

El texto da cuenta de los procesos que experimentan las familias con estos conflictos y cómo son acompañados por los mediadores familiares, revelando el dolor subjetivo tanto de los padres como de los hijos y sus familias extensas.

Las autoras realizan propuestas metodológicas para trabajar por medio de la mediación familiar los conflictos de revinculación y de desarrollo y fortalecimiento de habilidades parentales. Proponen una modalidad de trabajo que considera, además de los aportes teóricos, el trabajo en equipo, la supervisión, el aprendizaje en la experiencia y los valores y premisas inherentes al trabajo con sujetos y familias. Ello implica poner como eje el caso y su familia, generando para cada uno de ellos una intervención particular que conlleva el reconocimiento y respeto de su identidad familiar.

El divorcio y la separación son una realidad en Chile y en el mundo. Una mediación familiar exitosa debería prevenir la existencia de conflictos severos post divorcio, que conducen a fragilizar a las familias, las que muchas veces presentan vínculos débiles y dificultades para autorregularse.

Los conflictos severos posdivorcio que viven estas familias, las han llevado a hacer pública su realidad; la mediación familiar puede brindarles la oportunidad de devolver al ámbito privado sus conflictos, haciendo que ellas recuperen su estabilidad.

Desde el Trabajo Social, el libro espera contribuir a enriquecer la formación de los mediadores, considerando estas nuevas realidades familiares que presentan temáticas más específicas.

Así, el texto contribuye a realizar nuevos aportes acerca de la intervención con familias, generando conocimiento, articulando la teoría con la práctica de casos y, sobre todo, ampliando los conceptos de roles parentales, parentalidad positiva, revinculación familiar, entre otros.

Aplicar este Modelo al Trabajo con Familias, implica aceptar y respetar las características particulares de cada una de ellas. Es por eso que se incluye, en una segunda parte, un relato de casos donde se puede conocer esta diversidad. La vida de esas familias es mucho más amplia, más rica en experiencias positivas, es decir, el momento del conflicto es un momento determinado, un paréntesis en su realidad cotidiana. La resolución del conflicto a través de un proceso de mediación familiar es una experiencia que, en algunos casos, resulta exitosa. Si bien otras veces no se llega a los resultados esperados, las autoras postulan que vivir la experiencia de este proceso puede entregar a la familia herramientas que le permitan comenzar a mirar el conflicto con una visión más amplia.

El texto pretende ser un aporte para preservar el lugar que ocupan las familias en la sociedad, devolviéndoles su autonomía, desde los principios de la cultura y de la paz, los cuales se pueden instaurar en todo tipo de familias. El libro contribuye a revalorizar la Mediación Familiar como una herramienta efectiva para intervenir en familias que viven este tipo de conflictos.

“Imágenes de alteridad. Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión”

Rubilar D., Gabriela (2013)

Ediciones Universidad Católica, Santiago, Chile.

La alteridad como enfoque en la intervención social es lo que propone la profesora de Trabajo Social Gabriela Rubilar en este libro publicado por Ediciones Universidad Católica, rescatando y poniendo en relieve las experiencias de encuentro o desencuentro con otro.

El libro, según advierte su propia autora, se construye desde las vivencias y experiencias de cada uno y, por ello, la invitación explícita a practicar y aproximarse reflexivamente a los recuerdos, memorias e impresiones de las vinculaciones que han desarrollado con quienes se encuentran en condiciones de pobreza o que viven algún tipo de exclusión.

El libro recoge los testimonios autobiográficos de unos treinta profesionales españoles y chilenos, reflexionando en torno a las experiencias de encuentro que se producen entre estos expertos y las personas excluidas, profundizando en sus alcances y las perspectivas que el enfoque de alteridad ofrece a la intervención social. Se estructura sobre la base de seis capítulos. El primero presenta la noción de alteridad, entregando un bosquejo básico de su estructura, la vivencia de alteridad, prácticas, lenguajes y contextos. El segundo, entrega los fundamentos de los enfoques de intervención social, los que plantean que la exclusión social es el opuesto o el negativo de la alteridad, dado que niega la existencia de otro. En el tercer capítulo, presenta y contextualiza los intereses y motivaciones de quienes se dedican a lo social, con especial énfasis en quienes se desempeñan en contextos de pobreza y exclusión. Como escribe la propia académica, “sus motivaciones nos permiten descubrir la existencia de ‘alteridades primeras’ que preparan el camino y hacen posible el encuentro con otro”. Luego se ahonda en los excluidos: los cambios en las visiones de pobreza y exclusión, el imaginario social de quienes se encuentran en esta situación –“donde el sufrimiento y el dolor ajeno cobra un protagonismo ineludible”,

afirma Rubilar– y la alteración social del otro. El quinto apartado es sobre el encuentro, los puentes entre unos y otros, mostrando las tensiones y emociones que este proceso conlleva y la forma como se desarrollan un conjunto de estrategias y técnicas que favorecen o dificultan este encuentro. Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones y la invitación a considerar el enfoque de la alteridad social como enfoque en la intervención social.

Como concluye la autora, “el Trabajo Social en contextos de pobreza y exclusión presenta importantes conexiones con los planteamientos en torno a la alteridad”, pero no obstante, advierte Rubilar, “para que llegue a formularse como enfoque de intervención se requiere del desarrollo de perspectivas teóricas y conceptuales que profundicen en sus alcances, y al mismo tiempo, de investigaciones que indaguen en sus posibles efectos y resultados”. De esta manera, este libro constituye un primer paso en este sentido.

Presentación de artículos a Revista Perspectivas

Normas para la presentación de originales

La publicación de cualquier material estará supeditada a la aprobación previa de pares evaluadores con un sistema de arbitraje, bajo la modalidad de “doble ciego” a cargo de dos evaluadores independientes.

Los trabajos enviados deberán atender a los requisitos de presentación que a continuación detallamos:

Características de contenido:

El envío de un trabajo a **Perspectivas** implica que éste no ha sido ni está en trámite de ser publicado por otra revista.

Los trabajos deberán abordar contenidos originales, es decir, reflejar posturas propias del autor frente al tema trabajado. Debiendo tener la siguiente estructura:

- Antecedentes, donde se consignarán los puntos de partida desde donde se sitúa el autor para el abordaje del escrito.
- Desarrollo del texto, en que se dará cuenta del tema abordado a través de la revisión bibliográfica realizada y de la elaboración de contenidos originales por parte del autor.
- Conclusión o reflexiones finales, donde se entregarán argumentos que sustenten la o las perspectivas tomadas por el autor a lo largo del texto, pudiendo entregarse además sugerencias o líneas de acción futuras.

Características formales:

Los escritos deberán ser presentados de acuerdo a las siguientes especificaciones formales:

- En formato electrónico, en cualquier versión de Word.
- Escritos en hoja tamaño carta, a espacio simple, con letra del tipo Verdana tamaño 12, márgenes de 3 cms., en todos sus costados.
- El título del trabajo debe venir en tamaño de fuente 16 y los subtítulos en 14.
- Su extensión mínima deberá ser de ocho carillas y la máxima de quince, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y

referencias bibliográficas.

- Luego del título, alineado a la derecha, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En una nota al pie de página se deberá indicar:
 - Nacionalidad
 - Perfil profesional y/o académico
 - Institución(es) a las que está(n) adscrito(s)
 - Dirección de correo electrónico

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Antes del comienzo del artículo, en no más de seis líneas en cada caso, se colocará su resumen en castellano y en inglés (abstract).

Además se deberán incluir de cuatro a seis palabras o conceptos clave (key words) de identificación de contenido. Cada concepto no contendrá más de dos palabras.

Citas a pie de página y citas textuales:

Las citas a pie de página serán utilizadas sólo como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en tamaño 11, mientras que las citas bibliográficas se harán en el texto de acuerdo a las siguientes normas:

Citas bibliográficas:

TIPO DE RECURSO	ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA CITA	EJEMPLO
OBRAS CON UN AUTOR	Cuando el apellido del autor es parte del texto, sólo se pone el año de publicación del artículo, entre paréntesis.	Campos (2005) publicó los principales hallazgos...
	Cuando el apellido y fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma.	En un estudio reciente sobre tiempos de reacción (Calderón, 1994)
	Rara vez, tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración, en cuyo caso no llevan paréntesis.	En 1994, Calderón comparó los tiempos de reacción...
	Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores, se citan todos los autores la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas subsiguientes del mismo trabajo, se escribe solamente el apellido del primer autor seguido de et al. [del latín y otros] y el año de publicación entre paréntesis.	La primera vez que se cita en el texto. Vélez, Santibáñez, Andrade y Soto (1985) encontraron que los pacientes... Siguiente vez que se menciona en el texto. Vélez et al. (1985) encontraron que los pacientes...
	Cuando una obra se compone de seis o más autores, se cita solamente el apellido del primer autor seguido por et al. y el año de publicación entre paréntesis, desde la primera vez que aparece en el texto. La forma de citar cambia después de la primera cita según muestran los ejemplos.	<u>1° Cita:</u> Wasserstein et al. (1994) encontraron que... <u>2° Cita:</u> Wasserstein et al. encontraron que... [omitir el año en las citas subsiguientes después de la primera cita dentro de un mismo párrafo] <u>3° Cita:</u> Si se cita en otro párrafo se refiere como la primera cita.
	En el caso que se citen dos o más obras de diferentes autores en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis.	En varias investigaciones (Alsana, 1984; Colodro, 1986; López y Muñoz, 1994) concluyeron que...

<p>CITAS TEXTUALES</p>	<p>El material que es citado textualmente de otro autor requiere un trato diferente para incluirse en el texto. Al citar textualmente, se representa la cita palabra por palabra y se incluye el apellido del autor, año de publicación y la página en donde aparece la cita.</p>	
	<p>Cuando las citas textuales son cortas [menos de 40 palabras], éstas se incorporan a la narrativa del texto entre comillas. Seguido del nombre del autor, separado por una coma se consigna el año de publicación, y seguido de dos puntos el número de página, todo entre paréntesis.</p>	<p>"En estudios psicométricos realizados por la Universidad de Connecticut, se ha encontrado que los niños tienen menos habilidades que las niñas" (Ferrer, 1986: 454).</p>
	<p>Cuando las citas textuales constan de 40 o más palabras, éstas se destacan en el texto en forma de bloque sin el uso de comillas. Comienza este bloque en una línea nueva, desplazando con el tabulador, la misma y subsiguiente línea, cinco espacios a la derecha. El bloque citado se escribe a doble espacio.</p>	<p>Miele (1993) encontró lo siguiente: El "efecto placebo" que había sido verificado en estudio previo, desapareció cuando las nuevas conductas fueron estudiadas de esta forma. Las conductas nunca fueron exhibidas de nuevo aun cuando se administran drogas verdaderas. (p. 276).</p>

Referencias bibliográficas:

La bibliografía completa, ordenada alfabéticamente, deberá ser incluida al final de cada artículo en calidad de referencias bibliográficas, en letra verdana tamaño 12, del siguiente modo:

Recursos impresos:

Publicaciones no periódicas: Libros, informes, folletos, manuales.	Autor (Apellido e inicial[es] del nombre). Año de publicación (entre paréntesis). <i>Título del libro</i> (en cursiva). Edición (entre paréntesis). Lugar de publicación (incluye ciudad y país cuando hay más de una ciudad con el mismo nombre) seguido de dos puntos: Editorial o publicador.	<p>Con 1 (un) autor personal Isaac, A. (1999). <i>Enfermería de salud mental y psiquiátrica</i> (2a. ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.</p> <p>Con 2 autores personales: Godoy, J.; Venegas P. (1997). <i>Recomendaciones de Actividad Física para la Salud</i>. Santiago, Chile: Universitaria.</p> <p>Con más de 6 autores: Fauci, A. S.; Braunwald, E.; Isselbach, K. J.; Wilson, J. D.; Martin, J. P.; Kasper, D. L. et al. (1998). <i>Harrison's principles of internal medicine</i> (14a. ed.). Nueva York: McGraw-Hill.</p> <p>Con autor corporativo: Organización Mundial de la Salud (1997). <i>Estrategias para la prevención de la ceguera en programas nacionales: Un enfoque desde el punto de vista de la atención primaria de la salud</i> (2a. ed.). Ginebra: Autor.</p> <p>Sin autor o editor: <i>Enseñar a Investigar</i> (1993). (10a. Ed.). Madrid: Síntesis.</p>
Publicaciones periódicas impresas: Diarios, revistas, boletines.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma), <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma), Número (entre paréntesis, seguido de coma), Paginación (separadas por un guión).	<p>Revista académica – ejemplar completo Barlow, D. H. (Ed.). (1991). Diagnoses, dimensions, and DSM-IV: The science of classification [Ejemplar especial]. <i>Journal of Abnormal Psychology</i>, 100, (3) p. 20-21.</p> <p>Revista Académica – artículo Pardell H., Agustí y Vidal A. (1993). El tabaquismo como riesgo para la salud. Su coste médico y social. <i>Jano</i>, 34 (2) p. 58-62.</p> <p>Artículo de diario con autor Henríquez, E. (2004, 12 de enero). Elaboración de una tesis. <i>La Tercera</i>, p. C2.</p> <p>Artículo de periódico sin autor New drug appears to sharply cut risk of death from heart failure (1993, 15 de julio). <i>The Washington Post</i>, p. A12.</p> <p>Artículo de periódico con páginas discontinuas Henríquez, E. (2004, 12 de enero). Elaboración de una tesis. <i>La Tercera</i>, pp. A1, A10-A11, A13.</p> <p>Carta al editor de un diario Berkowitz, A. D. (2000, 24 de noviembre). How to tackle the problem of student drinking [Carta al editor]. <i>The Chronicle of Higher Education</i>, p. B20.</p>

<p>Tesis y Memorias de pre y post grado no publicadas.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). <i>Título de la Tesis o memoria</i> (en letra cursiva). Tesis de (Magíster o Doctorado) no publicada” Universidad, ciudad, país.</p>	<p>Álamos, J. (2002). Análisis Comparado de Dos Metodologías de Enseñanza de la Técnica en los Juegos Deportivos: una Aplicación en la Lucha Canaria. Tesis Doctoral no publicada., Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Canarias. España.</p>
<p>Parte de una publicación no periódica impresa: Capítulo o sección de un libro.</p>	<p>Autor(es), (Apellido e inicial(es) del nombre) Año de publicación (entre paréntesis) Título del capítulo del libro. En (seguido del autor del libro) Autor(es) del libro seguido de coma, <i>Título del libro</i> (en letra cursiva). Edición y paginación (entre paréntesis, separados por una coma). Lugar de edición, que incluye ciudad seguido de dos puntos Editorial.</p>	<p>Capítulo de un libro Menke, E. M. (1990). Bases conceptuales para la intervención de la enfermería con los individuos. En Organización Panamericana de la Salud, <i>Enfermería en salud comunitaria: Un enfoque de sistemas</i>. (2a. Ed., p. 161-183). Washington: Autor. Dato desde un diccionario o enciclopedia. Bergmann, P. G. (1993). Relativity. En <i>The new encyclopaedia Britannica</i> (Vol. 26, p. 501-508). Chicago: Enciclopedia Británica.</p>

<p>Manuscrito no publicado: Si los autores pertenecen a alguna institución o universidad, se señala ésta, la ciudad y el país. Después del título se pone Manuscrito no publicado.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de producción (entre paréntesis). Título del manuscrito Título del informe (nombre del proyecto entre paréntesis). Manuscrito no publicado, nombre de la institución. Lugar de edición que incluye ciudad, país.</p>	<p>Ramírez, V. (2001). Estudio piloto para la estandarización de la tercera versión del Test de Inteligencia de Wechsler (WISC-III) para la población infanto-juvenil de Chile. Informe de investigación (Proyecto DIPUC 2000/31CE). Manuscrito no publicado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.</p>
---	---	--

Recursos electrónicos:

TIPO DE RECURSO	ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA REFERENCIA	EJEMPLO
<p>Artículo duplicado de una versión impresa de revista. Se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre corchetes [Versión electrónica] después del título del artículo.</p>	<p>Autor (es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma), <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma), Número (seguido de coma), Paginación (separadas por un guión).</p>	<p>Autor, A. A.; Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. [Versión electrónica]. Título de la publicación periódica, vol. (N°), pp. xx-xx. Riquelme, N. y Merino, J. (2002). Sistemas de Enfrentamiento en Familias de Enfermos Alcohólicos. [Versión electrónica]. <i>Revista Ciencia y Enfermería</i>, 18 (1), p. 37- 47. García, J. N.; & Marbán, J. (2003). El proceso de composición escrita en alumnos con DA y/o BR: Estudio instruccional con énfasis en la planificación [Versión electrónica]. <i>Infancia y Aprendizaje</i>, 26, p. 97-113.</p>

<p>Artículo en línea distinto de la versión impresa de una revista. Después de las páginas de la revista, se pone la fecha de la extracción y la dirección web.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma), <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma), Número entre paréntesis, seguido de coma, paginación separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, de Dirección electrónica</p>	<p>Autor, A. A.; Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol., (Nº), p. xx-xx. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxxx.com</p> <p>Expósito, J.; Olmedo, E. & Fernández, A. (2004). Patrones metodológicos en la investigación española sobre evaluación de programas educativos. <i>Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa</i>, 10 (2). Recuperado el 17 de agosto de 2004. De http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_2.htm</p>
<p>Artículo aparece sólo en una revista electrónica.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la revista</i> en letra cursiva, seguido de coma, <i>Volumen</i> en letra cursiva seguido de coma, Número (entre paréntesis seguido de coma), paginación, separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, de dirección electrónica</p>	<p>Autor, A. A.; Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol (Nº) p. xx-xx. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxxx.com</p> <p>Hegedüs, J. de (2006). El Entrenamiento por Áreas Funcionales. <i>Revista Digital Educación Física y Deportes</i>, 1(3). Recuperado el 10 de abril, 2007. De http://www.efdeportes.com/efd3/heged2.htm</p>
<p>Artículo completo o resumen obtenido de una base de datos.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> en letra cursiva, seguido de coma, <i>Volumen</i> en letra cursiva seguido de coma. Número (entre paréntesis seguido de coma), paginación, separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, de la base de datos (poner el nombre)</p>	<p>Autor, A. A.; Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, paginación, separadas por un guión Vol, (Nº) p. xx- xx. Recuperado día, mes y año, de la base de datos xxx.</p> <p>Krane, E. & Tannock, R. (2001). WISC-III third factor indexes learning problems but not attention deficit/hyperactivity disorder. <i>Journal of Attention Disorders</i>, 5 (2). Resumen recuperado el 31 enero, 2002, de la base de datos de PsycINFO.</p>

Prensa en Línea.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Fecha de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la publicación</i> (en letra cursiva). Recuperado día, mes y año, de Dirección electrónica	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Título de la publicación. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxx.com Jostad, K. G. (2005, 1 de marzo). Gana González en Moscú. <i>La Tercera</i> . Recuperado el 04 de marzo de 2005. De http://www.latercera.cl/
Documento electrónico: Sitios o páginas web institucionales.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre Año de publicación (entre paréntesis) <i>Título del trabajo</i> (en letra cursiva) Recuperado día, mes y año, de Dirección electrónica	Autor, A. A.; Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del trabajo. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxx.com National Families in Action. (2001). <i>A guide to drugs and the brain</i> . Recuperado el 4 de mayo de 2004. De http://www.nationalfamilies.org

La editora de Perspectivas acusará recibo de los textos enviados e informará a sus autores respecto de la decisión que sobre ellos se adopte.

Los autores cuyas contribuciones sean publicadas recibirán 2 ejemplares del respectivo número de la Revista.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a:

María Angélica Rodríguez Llona

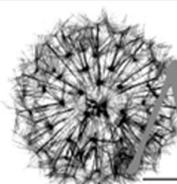
Editora Revista Perspectivas.

Escuela de Trabajo Social.

Universidad Católica Silva Henríquez – Santiago de Chile.

e-mail: mrodrig@ucsh.cl

Los/as invitamos a leer *Miríada*, Revista de investigación en Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, Argentina.



ISSN 1851-9431 (IMPRESA)
ISSN 2250-4621 (EN LÍNEA)

MIRÍADA

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

IDICSO – INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
MIRÍADA. AÑO 4 NO 8 (2012)

ARTÍCULOS

- *La "otra" sociedad en Costa Rica: un estudio sobre la discriminación social en el contexto geohistórico.* Lim, S. J.
- *La incidencia de los conflictos en el acceso y la gestión de los recursos naturales: el caso de dos proyectos de desarrollo rural implementados en el Interfluvio Teuco –Bermejito, Chaco.* Ramos Berrondo, J.
- *Rupturas y continuidades en el proceso de capacitación de las OSC argentinas: de la gerencia social a las redes territoriales.* Fiszman, L.
- *Las organizaciones en red y la generación de capital social. Implicancias para el desarrollo comunitario.* Forni, P., Castronuovo, L. y Nardone, M.
- *México: democracia electoral, garantías institucionales y valores. Hacia la deconstrucción de lo social.* Gillo de la Cruz, M. G.
- *La pedagogía de alternancia y el capital social. Estudio de caso del CEPT N° 5 en Miranda, Rauch, provincia de Buenos Aires.* Lorenzo, C.
- *La sociedad civil, una revisión de los enfoques teóricos.* Romero, M. E.
- *Teoría y práctica de la sociedad civil en América Latina las organizaciones de la sociedad civil en México: el caso de RMALC.* Lam Estrada, R. H.
- *¿Todos a votar? Participación ciudadana y sociedad civil en distintas experiencias de Presupuesto Participativo de gobiernos locales argentinos.* Ramella, S. L. y Galván, F. G.

RESEÑAS

ACTIVIDADES DEL IDICSO

